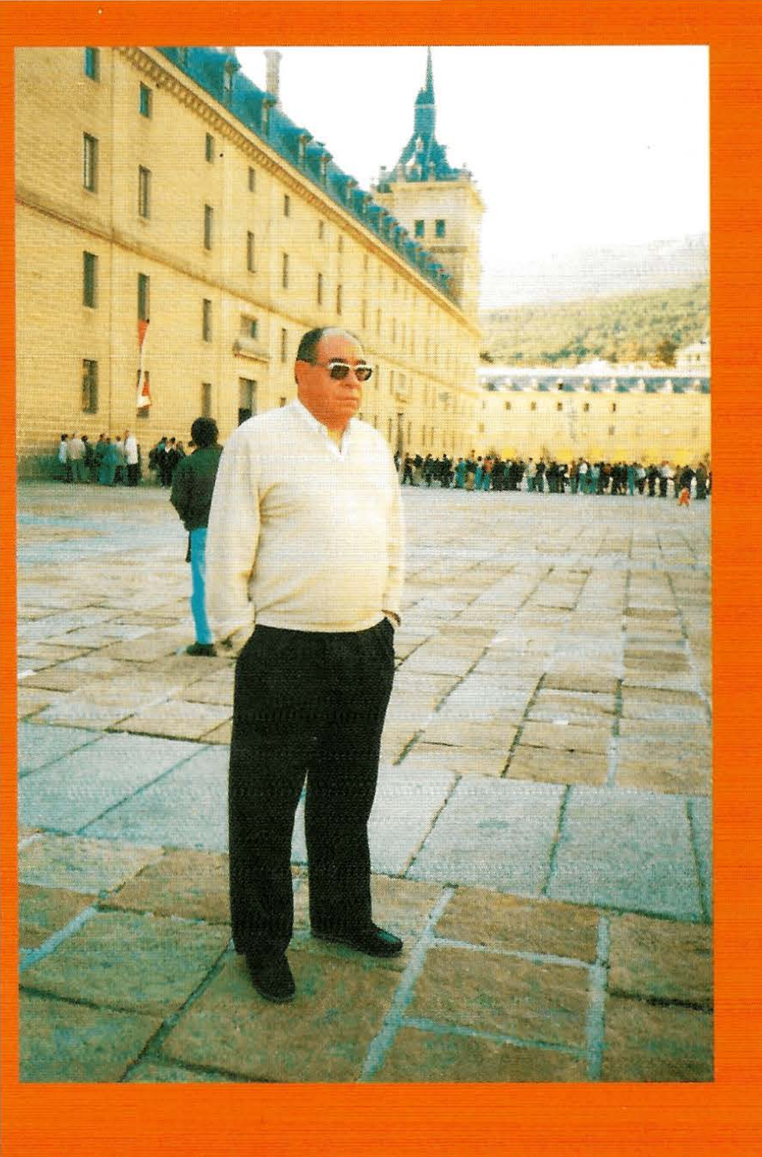
ENRIQUE DÍAZ ARAUJO

DON JOSÉ Y LOS CHATARREROS





ENRIQUE DÍAZ ARAUJO nació en Mendoza, en 1934. Casado, padre de seis hijos y abuelo de trece nietos.

Sus estudios superiores los realizó en la Universidad Nacional de la Plata.

En la Justicia de la Provincia de Mendoza fue Fiscal de Instrucción, Juez Correccional y Juez de la Tercera Cámara del Crimen.

Desde 1965 se ha desempeñado en la docencia universitaria, siendo en la actualidad profesor titular de la cátedra de Historia Argentina Contemporánea, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. También ha dictado cursos de Historia de América en universidades de México y Chile. Investigador docente, de primera categoría, y evaluador del CIN, ha dirigido diversos proyectos. Su producción édita se compone de unas 85 obras, entre artículos, folletos y libros. De estos últimos, el más importante

DON JOSÉ

Y LOS
CHATARREROS

ENRIQUE DÍAZ ARAUJO

DON JOSÉ

Y LOS CHATARREROS



Composición, diseño y armado electrónico de páginas:
EDICIONES DIKE
- FORO DE CUYO -
de Miguel A. Osimani

9 de Julio N° 135 / 137
5500 Mendoza - Argentina
Tel/Fax. (0261) 424-0417
E-mail: ediciones@forodecuyo.com.ar

I.S.B.N. 987-9130-44-8

Impreso en Mendoza - Argentina

Presentación

Enrique Díaz Araujo es un hombre controvertido, admirado por unos y cuestionado por otros; mas se compartan o no sus ideas, sus creencias, su actuación pública, estimamos debe reconocerse en él coherencia de vida, pues apreciamos que siempre ha enseñado, escrito, juzgado y obrado conforme con los que ha valorado como auténticos principios.

Es por ello, y porque nos parece imprescindible surja la verdad en torno de la figura de José de San Martín, que hemos decidido iniciar la ampliación del ámbito cultural de nuestras actividades publicando esta obra de un luchador del intelecto como es Díaz Araujo, esperando las respuestas de intelectuales de similar voltaje, posibilitando así en este tema la construcción de una avenida de doble sentido que en definitiva concluya descubriendo la vida humana real del Libertador con su lógica complejidad, es decir, nuevas certezas que cuenten con cimientos más firmes.

Que tenga entonces Díaz Araujo la oportunidad de expresarse públicamente en esta tierra, libre en gran medida por obra de su biografiado; y que no esté ausente jamás entre nosotros la libertad de expresión, ni tampoco medios de comunicación con la fortaleza necesaria para concretarla.

Ediciones Dike
Foro de Cuyo

«He visto tanto, tanto y tanto de la sucia chismografía que por desgracia abunda en América».

José de San Martín, carta a Tomás Guido, Bruselas, 18 de diciembre de 1826.

«Confesemos que es necesario tener toda la filosofía de un Séneca, o la imprudencia de un malvado, para ser indiferente a la calumnia».

José de San Martín, carta a Tomás Guido, Montevideo, 6 de abril de 1829.

«San Martín, cuya capacidad política era apenas inferior a su genio estratégico. El Gran Capitán, uno de los emancipadores que tuvo más porvenir en la cabeza, y que anunciaba con años de anticipación lo hacedero para realizarlo al pie de la letra».

Julio Irazusta, **Balance de siglo y medio**, Bs.As., Theoría, 1983, p. 23.

Dedicado a mis viejos colegas de la Universidad Nacional de Cuyo, en especial a Ramona del Valle Herrera y Mario Guillermo Saraví, y a mis jóvenes colaboradores en la cátedra: Patricia Barrio de Villanueva, Andrea Greco de Alvarez, Mario Luis Descotte y Omar Alonso Camacho.

I

Proemio

Al cumplirse los 150 años de la muerte del General José de San Martín, ciertas empresas mediáticas han considerado oportuno injuriar su honor, con el conocido pretexto de «humanizar» su figura, despojándola del «frío del bronce».

Esta es una conducta que merece ser averiguada con algún detenimiento.

Ante todo, veamos cuál era el estado de la cuestión antes de la actual ola denigratoria.

Como es sabido, Bartolomé Mitre compuso una gran obra sobre la **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana**[1]. En su conjunto interpretativo dicha obra no ha sido superada; aunque en muchos e importantes aspectos y períodos haya sido bien corregida por investigadores prestigiosos. Entre los principales, es de toda justicia enumerar a: Carlos Ibarguren, Carlos Steffens Soler, Ricardo Piccirilli, Héctor Juan Piccinali, Roque Raúl Aragón, José Antonio Pérez Amuchástegui, Joaquín Pérez, Agustín de la Puente Candamo, Manuel Benito Somoza y Norberto Chindemi. Computando todos esos esfuerzos, se im-

[1] Mitre, Bartolomé, **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana**, Bs.As., «La Nación», 1888, 3 vols.

ponía una revisión profunda de las tesis mitristas liberales, en el plano político. Tarea pendiente que, esperamos, halle su realizador en el futuro.

Mitre, liberal connotado, hizo bastante por presentarnos un Libertador enemigo de la cultura católica de España, partidario de la Ilustración francesa y secuaz oculto de los proyectos británicos para Hispanoamérica, a todo lo cual él denominaba «la Revolución Sudamericana». Adornaba su obra con una argumentación sólida y documentada, una explicación insuperada de la estrategia y la táctica militares sanmartinianas, y un estilo narrativo digno del traductor del Dante. Motivos sobrados para su fama perdurable. Nosotros, que estamos en desacuerdo con aquella explicación global del significado de la acción política del Libertador, no podemos menos que rendir homenaje a esa obra sobresaliente de la historiografía argentina.

Lamentablemente, la estructura explicativa propuesta por Mitre sufrió un doble proceso negativo, de trivialización y de sectarización. Y ambas tendencias han sido más divulgadas que las de la revisión necesaria.

En efecto: sobre el esquema mitrista básico han trabajado innúmeros pequeños repetidores, que han intentado exhibir la empresa emancipadora de los Libertadores como hostil a la Madre Iglesia y la civilización de la Cristiandad Occidental, antes que interesada en combatir a los partidarios del Rey. Es decir que los grandes emancipadores, Iturbide, Bolívar y San Martín, más que promotores de la Independencia política habrían sido afanosos divulgadores del antropocentrismo y antropoteísmo modernista anticristiano. Serían ideólogos y no guerreros. Periodistas y no estadistas. Un ejemplo arquetípico de esa variante es la obra de Enrique de Gandía, quien, en tren de intentar probar que San Martín era masón llega a colocar los tres puntos masónicos en cartas cuyos originales no los contienen.

Tras esa faena, apareció otra casi peor. Esta fue la de los que

Paul Groussac llamó de «los embadurnadores de brocha gorda». De hecho, no ha quedado un solo discursero de ocasión y retórico vacuo que no tomara a San Martín como pretexto para ensayar sus jeremiadas sensibleras acerca del eticismo pedagógico de trocha angosta.

Para abarcar esa perspectiva, tengamos a la vista un parangón con el plano castrense. Prácticamente no ha faltado un escritor militar (comenzando por Juan D. Perón), que no haya ensayado algo en torno a la famosa «idea estratégica» de la campaña andina sanmartiniana. Teoría fundada siempre sobre la endeble base de la «carta» del General a Nicolás Rodríguez Peña, del 22 de abril de 1814, «La Patria no hará camino por este lado del Norte, etc.», con la que Vicente Fidel López engañó a Bartolomé Mitre, y éste a los aficionados a la estrategia de café [2].

De análoga manera, los plumíferos más aburridos del módico Parnaso nacional han solemnizado sobre un San Martín pacifista a ultranza. Desde la revista «Billiken» hasta un famoso médico suicidado hace poco, nadie se ha privado de tejer moralinas sanmartinianas a granel, cual cuentos de hadas para personas mayores de edad. Se trata, claro está, de una «moral sin dogmas», de aquellas que le gustaban tanto al ateo epicúreo José Ingenieros; o sea: sin basamento religioso, pero recargadas de una dogmática sentimentaloide. Moral de entrecasa, en pantunflas, para que «nuestro cocinero se porte bien», como diría el escéptico Voltaire. Y que, al presente se ha metamorfoseado en «ética». Por cierto, que las palabras son sinónimas; pero, por una extraña elección (quizás por sus reminiscencias del imperativo categórico kantiano), es notorio que hoy los ladrones públicos prefieren emplear esa voz griega, al punto que no hay cohechador o cohe-

---

[2] PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J.A., **San Martín y el Alto Perú, 1814**, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1976, ps.195/196; LEONI PINTO, Ramón A., **El Plan Continental del General San Martín y Tucumán**, en: Primer, t° VIII, ps.246/270; PICCINALI, Héctor Juan, Cnel., **El verdadero plan estratégico continental de San Martín no es el conocido que surge de una carta apócrifa**, en: «Revista Militar», Bs.As., julio 1987, n° 716.

chado que no la profiera siete veces al día, por lo menos.

No es este el lugar para explayarnos sobre esa bibliografía fanática y cerril[3]. Lo mejor que podemos decir de ella es que para su mal, en función de la plumbea vulgarización en efemérides escolares, ha resultado de una inamenidad colosal. Paradigmático, en este sentido, ha sido «**El Santo de la Espada**», de Ricardo Rojas[4]. Libro que, merced a su brevedad, ha contado con tantas lectoras maestras laicas, como bostezos de sus aburridos alumnos, o con tantos lectores concejales demagógicos, como lamentos de sus abrumados taquígrafos[5]. Bien ha documentado don Carlos Steffens Soler que en esos «homenajes fementidos y flatulentos» duerme una «prosa inflamada a la manera de los artículos necrológicos, palabras ociosas que bailan en una bibliografía redundante». De esos tales, el más perjudicial resultó Ricardo Rojas, quien «en su conocida alarmante vanidad , creyó que el mejor homenaje que le podía rendir, era hacer un San Martín parecido a él».

Nosotros denominamos esa tendencia como la de los «**cartoneros**», por el acartonamiento pueril y engolado con que describen al Libertador. Sus adeptos lo transforman en una especie de Jacinta Pichimahuida, maestro de primeras letras, dedicado tan sólo a escribir máximas pedagógicas para su hija, efectuar «renunciamientos» para probar la vileza de la política, la maldad de los gobiernos y el peligro de los ejércitos, realizar donaciones de libros liberales a las bibliotecas públicas y dictar normas agronómicas para la plantación de zapallos en su chacra de Barriales. Un San Martín más liberal que Alberdi, Rivadavia y

---

[3] Piénsese, vgr., en las obras de Germán Berdiales, Arturo Capdevila, Celedonio Galván Moreno, Alberto Palcos, Fermín Estrella Gutiérrez, Bernardo González Arrilli, Alberto Larrán de Vere, Bartolomé Descalzo, Juan Carlos Astolfi, Tomás Diego Bernard, etc., etc.

[4] ROJAS, Ricardo, **El Santo de la Espada**, Bs.As., Talleres Gráficos L.J.Rosso,1933.

[5] Tal vez, para evitar esos males, Santiago Wienhauser, con su **Fortaleza Sanmartiniana. Bosquejo psicológico**, 9a.ed., Bs.As., Theoría, 1982, ha publicado un manualito síntesis de la cartonería con las «máximas para mi hija» incluidas, en el que se reducen a la mitad las páginas destinadas al santo laico.

Sarmiento juntos; tan «civil» que nadie sabría cómo pudo ganar batallas. Para ellos escribió el P. Leonardo Castellani (en «La muerte de Martín Fierro»):

«San Martín ha sido grande,
y hoy es grande su memoria,
pero no basta su gloria
pa' cubrir a un hijo ruin.
No es lo mismo San Martín
que los que escriben su historia».

Pseudo-historiadores con cama adentro, apologistas descafeinados, revendedores de somníferos, fabricantes de ilustraciones a color.

En realidad, ese era el modo con que los liberales arcaicos procuraban rebajar al guerrero y estadista hasta el ínfimo nivel de ellos mismos, mediocres chupatintas de colegios secundarios , vulgares contertulios de mesas de café pueblerinas y modestos punteros de comité de barrio.

Con esa visión antipática del Héroe, era predecible lo que iba a acontecer después. Esto es, que llegada su figura a un punto de indiferencia absoluta para la mayoría de la población, hastiada de homenajes vacuos, saturada de palabrería al cohete, su real historia se esfumara. Y, a continuación, que ese vacío historiográfico, se intentara llenar con difamaciones múltiples. De Doña «Eulogia Lautaro» - respuesta dada por un alumno de un colegio secundario bonaerense a la pregunta sobre el nombre de la madre del Libertador, en 1998 - a la india «Rosa Guarú», del 2000. Un hartazgo meloso que con toda lógica desemboca en la cloaca inmunda.

II

Los chatarreros

La situación actual ha sido bien sintetizada por uno de los más caracterizados historiadores oficialistas. Luis Alberto Romero, pontífice y factotum de la historiografía «democrática» (él es a la Historia lo que Mempo Giardinelli a la Literatura, Jaime Barylko a la Filosofía y Tomás Abraham a la... que sea), ha escrito que:

«La derrota militar (de Malvinas) abrió el camino a la democracia y a la posibilidad de rever imágenes de la historia...

El nacionalismo militar del Estado alimentó una actitud paranoica: la Argentina «tenía un destino de grandeza»...

Los ciudadanos necesitan afrontar otra discusión: qué **imagen** de San Martín debemos recuperar para la democracia...

Necesitamos contar **otra historia**...

San Martín no puede ser un héroe divino como Aquiles...

Al fin, cambiarle la historia al paciente es una buena forma de **terapia**»[1]

Al pronto, ese texto inclina al cotejo con aquel otro que hace unos años publicara el desinhibido Carlos Escudé, en el que sostenía que la reivindicación malvinera era un acto demencial:

---

[1].ROMERO, Luis Alberto. **Más lejos del bronce**, en: «Los Andes», Mza., 17 agosto 2000, suplemento «San Martín, el hombre», p. 1.

«Indudablemente - decía-, se trata de una patología: hay algo muy enfermo y muy autodestructivo en una cultura política que posibilita el florecimiento del «**síndrome Malvinas**»... La patología argentina se percibe como tanto más aguda cuando se cobra conciencia de que... esta obsesión no se justifica ni en términos prácticos ni en términos morales»[2].

Vemos ahí cómo tanto el alto funcionario del área de Estudios Sociales de la Ciudad de Buenos Aires durante la Intendencia Procesista del Brigadier Osvaldo Cacciatore, cuanto el ex-asesor del canciller Guido Di Tella y propiciador de la entrega de Malvinas y el Beagle, se inclinan por diagnósticos patológicos del patriotismo aún subsistente -¡milagrosamente subsistente!- en el país. Quienes todavía creen en la Patria, o en su integridad territorial, demográfica y cultural y los que cometen el imperdonable error de soñar con un destino peraltado de grandeza nacional, serían unos locos de atar. Y ellos, psiquiatras autodesignados y autopa-tentados, a base de imágenes sensoriales subjetivas y televisivas, adecuadas a esta «Democracia de la Derrota», nos reinventan una «Historia Derrotista».

Curiosa idea del funcionamiento de ese sistema es la que ellos tienen: «Hoy al terminar el siglo, por primera vez tenemos una democracia que **funciona bien, como nunca la hemos visto funcionar**»[3]. Y si alguien padece de dudas, que le pregunte a cohechados y cohechadores, que podrá hallar a la vuelta de la esquina.

Todavía cabría citar una tercera opinión personal para dictaminar acerca del alcance de esa «Democracia» con la que vivimos, pensamos, comemos, etc., etc. Es la del ex- ministro del Foreign Office del Reino Unido, Mr.David Steel, manifestada en el simposio de la Internacional Liberal realizado en Madrid, el 7 de

---

2. Escudé, Carlos, **Patología del nacionalismo. El caso argentino**, Bs.As., Editorial Tesis, Instituto Torcuato Di Tella, 1987, ps.97, 25, 34.

3. Romero, Luis Alberto, **Tiempos modernos. La reinvención del 25**, en: «Clarín», Bs.As., 28 de mayo 2000, Suplemento «Zona».

octubre de 1985, delante del Presidente argentino Raúl Ricardo Alfonsín (quien permaneció en silencio, a estar a los diarios). Dijo entonces Steel:

«La democracia en la Argentina no habría llegado si no hubiera sido por el coraje y sacrificio de nuestras fuerzas, de nuestros bravos muchachos».

Con sus más o sus menos, es el mismo criterio que expusieron Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Margaret Thatcher, entre otros. Y que Guido Di Tella sintetizara con su estupenda frase:

«La derrota en Malvinas ocasionó la felicidad de la Democracia».

¡Feliz culpa! ¡Feliz derrota! que nos deparó tan hermoso bien. Democracia Malvinera. Democracia de la Derrota. Un demoentreguismo como el que nosotros impusimos por la fuerza de la armas en el Paraguay, en 1870, con el Triunvirato formado por Loáizaga, Díaz de Bedoya y Rivarola...

Por otra parte, enseguida vemos que aquel esfuerzo antihistórico se emparenta además con lo que muchos de los demócratas-malvineros denominan «el cambio de los paradigmas sociales, en tiempos de la globalización». Aforismo que, traducido a un mejor castellano, quiere significar la conveniente pérdida de nuestra cultura nacional para reemplazarla por otra más aceptable para el triunfante Imperio Norteamericano.

En este punto, es ineludible recordar el texto del novelista checo Milán Kundera, cuando, mentando las técnicas empleadas por el Imperio Soviético que esclavizó a a su Patria, escribió que:

«Para liquidar a las naciones, lo primero que se hace es **quitarles la memoria**. Se destruyen sus libros, su cultura, su Historia.Y luego viene alguien y les escribe otros libros, les da otra cultura y **les inventa otra Historia**»[4].

[4] KUNDERA, Milán, **El libro de la risa y del olvido**, Barcelona, Seix Barral, 1982, p.227.

Pues, en la Argentina presente, el ex-becario de la Universidad de Maryland, Tomás Eloy Martínez, ha afirmado:

«no se trata ya de recrear el mundo, ni tan siquiera, como pretendía la llamada literatura comprometida, de transformarlo revolucionariamente por la palabra.La apuesta reside en **cambiar la memoria de los hombres**»[5] .

Es decir, que los proyanquis marxistas posmodernos de hoy, calcan los métodos de los prorrusos marxistas stalinistas de ayer.

En eso, ni más ni menos, es en lo que están.

Y, para que olvidemos quienes somos, ellos deben comenzar por intentar destruir los símbolos nacionales.

Luego, en este período de nuestra trágica historia, de enorme indigencia intelectual y de inmensa insolvencia moral, nacido de la derrota del 14 de junio de 1982, el Himno Nacional Argentino puede ser ejecutado con música de rock por el anormal Charly García, la personalidad del Jefe de la Iglesia Católica puede ser definida con un insulto del drogadicto Diego Armando Maradona, y el mismo sujeto tratar de «trolo» al Padre de la Patria en un programa de televisión.

La gente sencilla y decente se pregunta: ¿cómo son posible semejantes atentados...?

La respuesta es simple, aunque un tanto dolorosa.

La Argentina es un país vencido, y con-vencido por los vencedores de Malvinas. En lugar de las fuerzas militares de ocupación, como en la Francia de los años ´40, acá vigilan los inspectores del FMI, del Department of State y de «Amnesty International». En su nombre, y con su vistobueno, gobiernan los políticos y aprueban las empresas multi-mediáticas con sus comunicadores de prensa (los periodistas de la «mala leche»). Como en aquel París ocupado, ellos son los «colaboracionistas»

---

[5] MARTÍNEZ, Tomás Eloy, **La batalla de las versiones narrativas**. Comunicación presentada en el Primer Congreso de Literatura Iberoamericana, Bs.As., 1982, p.2.

con el amo extranjero. En su pasaporte, los dueños de la globalización han puesto un sello que dice: «democrático», que les permite circular por donde les guste; sin él, el habitante común queda rebajado a la situación de paria, sólo apto para ingerir la papilla «democrática». Luego la cultura (o contra-cultura) que se difunde es la que permiten los globalizadores, y no otra. Vencer y convencer.

La clase dirigente es cipaya por impulso incontenible. Ella, o sus mandantes foráneos, traslada al pueblo común esa visión menguada del mundo merced a los comunicadores de la TV. Luego, se instala una sociedad mediática, con imágenes faranduleras, que proponen a la gente simple los ideales hedonistas de rellenarse los bolsillos por la vía del menor esfuerzo y, con esa plata «dulce», conseguir placeres materiales y sexuales fáciles. Se destruye el orden familiar de sacrificio austero y mutua tolerancia y en su reemplazo se yerguen los «parejeros», con su egoísmo trascendental, dando consejos sobre el aborto, el Sida, la planificación filial y otras yerbas. Esto es: la miseria moral, que precede y sustenta la miseria económica. Miseria moral que se propala con letra y música del rock. Miseria moral que constituye el común denominador de una época, en cuyo ambiente de sentina se incuban las maldades ideológicas. Miseria moral que es el caldo de cultivo de los peores atentados contra las buenas costumbres o el simple buen gusto. Miseria moral en cuya cuna se mece el delito.

El procedimiento para instalar el nihilismo, destructor de la moral social, es conocido. Lo primero consiste en la desacreditación de lo Sacro. Puesto que todo Poder proviene de lo Alto, el Principio de Autoridad natural depende de la legitimidad de esa concepción teocéntrica. Entonces, para astillarlo, nada mejor que reemplazarlo por la teoría de los «consensos» pluralistas y voluntaristas de tipo calvinista. Esto es, que se confunde el origen del poder con una de sus formas de ejercicio. Asimismo, si se quita el fundamento religioso, la moral queda reducida a criterios subjetivos. Consecuencia: el libertinaje práctico, hipócritamente velado por verbalismos «democráticos». Como ya lo dijera Fedor Dostoiesvsky, por boca del parricida ateo Iván

Karamazov: «si no hay Dios, todo está permitido».

Domesticado el pueblo con esa propaganda, jaleado para que se deslice por la pendiente de la decadencia, el programa de la dependencia se torna posible.

Es lo que se ha visto en estas décadas.

Y en un ambiente tal se generan esas miasmas, como la que acá nos ocupa, la del vituperio de nuestros héroes.

Por lo cual, de entre esos signos y síntomas de nuestra dolorosa derrota nacional, acontecidos en estas décadas infames, nos incumbe hoy ocuparnos del caso de los «chatarreros» sanmartinianos.

Llamamos **«chatarreros»** a esos individuos, dada su vocación irrefrenable por la escoria, su obsesión en sacarle el bronce a las estatuas, con nocturnidad de ser posible.

En efecto: con vistas a «humanizar» la imagen del Gran Capitán de los Andes, en diversos libros de vasta circulación y publicidad, le han endilgado una amplia gama de cualidades sobresalientes.San Martín sería, en su sucia versión: hijo ilegítimo, mentiroso, onanista, masón, agente inglés, adúltero y cornudo a un tiempo, opiómano y borrachín, desamorado y mujeriego, «tape de Yapeyú», militarote engreído, e ingrato ante las peticiones «in extremis» de su esposa, «Rey José», indolente en la guerra, enriquecido ilícitamente, etc., etc. De todo, menos bonito, se le ha dicho en este magnífico, «democrático» y «humanístico» recordatorio del sexquicentenario de su muerte.

Por cierto, aclaran en seguida los sujetos, que nada de lo enunciado afecta el «buen nombre y honor» del General; coartada pueril que, no obstante su endeblez, les ha permitido continuar profiriendo sus injurias y calumnias en la más perfecta impunidad (puesto que, al parecer, los organismos oficiales e institutos nacionales a quienes les compete custodiar la memoria del prócer, han optado por la inacción). Tal vez, como se trata nada más que de San Martín o del Himno Nacional, la cosa carece de importancia...

En una carta del 23 de febrero de 1819, San Martín definía al grupo de Alvear y Carrera, que lo injuriaba con pertinacia, como «los anarquistas de Montevideo». Ahora, los «anarquistas» adversarios del Gran Capitán, se hallan radicados principalmente en Buenos Aires, aunque en ciertas ciudades del interior también abunden nutridos lotes de «humanizadores». Ellos configuran el «partido de los malvados», del que hablara el Libertador, en su carta a Tomás Guido, del 15 de diciembre de 1816. Partido subsistente y proliferante.

No quedan dudas que esos escritores, auspiciados por la prensa amarilla, han hecho todo el mal que han podido. No debe olvidarse en este recordatorio a un «multimedio», «progresista» por definición, cuyos directorios y origen de sus capitales constituyen un secreto guardado bajo siete llaves. Con sus radios, diarios, redes televisoras y casas editoriales ha contribuido decididamente a esta campaña contra el Libertador, tocando la trompeta derrotista. Ellos conocerán sus motivaciones.

Sin embargo, no creemos que se deba dar demasiada beligerancia a esa laya de personas. Hay que advertir nada más que los cofrades de la logia progresista han hallado un santo y seña unitivo del que ninguno se ha privado de usar, en la faena de «desbroncear», para no quedar afuera de este gran banquete antisanmartiniano.

Y hasta pujan entre ellos para ver quién profiere una torpeza mayor. En fin: que de todo hay en la viña del Señor (aunque abunde más la cizaña que el trigo).

El sector más ignaro del chatarrerismo, esto es, el del periodismo, cree que las calumnias ahora publicadas constituyen una novedad historiográfica. Por eso, además de las concomitancias antes apuntadas, aplauden a los «novedosos».

Ciertamente, que nada hay de nuevo en este terreno difamatorio. Enseguida veremos de qué manera se gestó esta empresa infamante por José Miguel Carrera y Carlos de Alvear. Pero, sin necesidad de ir tan lejos, los embobados pendolistas, antes de elo-

giar la «nueva» producción, podrían haber consultado las más divulgadas obras de la historiografía chilenista, como las de Benjamín Vicuña Mackenna o de Miguel Luis Amunátegui Reyes, quienes siempre que podían darle una mano de bleque al General no se privaban de hacerlo. O ya, sin términos medios, examinar la producción carrerista chilena. Las del presidente del «Instituto Histórico Carrera» Eulogio Rojas Mery, las del uruguayo Silvestre Pérez, o, sobre todo, las de José Miguel Yrarrázaval Larraín, de refinada maldad antiamericana. Asimismo, podían haber registrado la bibliografía españolista contraria al Libertador. No decimos que se pusieran a leer a Torrente o a García Camba, pero sí el manualito de Mariano R. Martínez, **J. de San Martín íntimo**[6]. Ahí hubieran conocido, para su sorpresa, que argumentos antisanmartinianos como el del peculado de Alvarez Condarco, el enriquecimiento ilícito o su desamor por su esposa Remedios, eran bastante más antiguos que lo que ellos suponían.

Claro que éstos de acá se han ahorrado esos trabajos investigativos. Les ha bastado con arrimarse a un fuego que bien calienta, el de una familia que hace 185 años cultiva el odio al Libertador como una plantita de invernadero. Y allí se han encontrado con la fuente de la sabiduría...

Nada más decimos . Simplemente, que es de esperar que no se vayan a hacer después los olvidadizos, apareciendo de rondón en los consabidos homenajes que anualmente tributan a San Martín los «cartoneros». En cualquier supuesto, reclamamos que los descendientes de los pueblos que dieron su sangre en la campaña libertadora los recuerden perdurablemente como los traidores que son.

Bien, lo seguro es que del acartonamiento clásico hemos pasado ahora a la difamación sistemática. Desprecio que, por supuesto, ha contado con el beneplácito de los prohombres del periodismo miserable.

---

[6] MARTÍNEZ, Mariano R., **J. de San Martín íntimo**, París-Bs.As., Casa Editorial Hispano-Americana, sf.

Nosotros, que no disponemos ni de prensa ni de medios, por el solo hecho de haber nacido en este país, nos sentimos moralmente obligados a resguardar la memoria de nuestro Gran Capitán. Empero, no contamos con espacio ni con ganas suficientes para contestar como ellas se merecerían todas y cada una de esas falsedades. De ahí que nos contentaremos con refutarlas de forma suscinta.

Comenzaremos, así, por la más irritante y divulgada: la de la bastardía.

III

Bastardía

1. Alvear, Carrera y Compañía

San Martín, como todo gran hombre, tuvo su jauría de enemigos.

Entre otros: el francés Michel Brayer, expulsado del campo de batalla de Maipú por cobardía (con su «Exposición de la conducta»), el «Lord Filibustero» Thomas Alexander Cochrane, su escriba con cama adentro, William Bennet Stevenson , la amante del mismo Lord, Mary Graham de Dundas, el inglés mentiroso John Miers, el peruano masón Francisco Javier Mariátegui, el adulador de Bolívar, Florencio O'Leary, el chileno agente de la masonería yanqui José Miguel Carrera, su seguidor inglés William Yates, «Pruvonena» (José de la Riva-Agüero, con su «Memoria y documentos para la historia de la Revolución del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta»), los unitarios argentinos: Bernardino Rivadavia, Salvador María del Carril, José Manuel García, Ignacio Nuñez (desde «El Argos», de Buenos Aires), Juan Cruz y Florencio Varela (desde «El Centinela», de Buenos Aires) y el cura apóstata Valentín Gómez, amén de otras figuras menores.

Varios de ellos fueron adversarios políticos del General, y han sido bien estudiados por Francisco Hipólito Uzal, en **Los**

enemigos de San Martín[1]. Otros, además del plano público, lo denigraron en el terreno privado. De éstos, el primer y principal injuriador fue Carlos de Alvear, perfectamente acompañado por José Miguel Carrera. Veamos algo sobre su sucia faena.

El general Tomás de Iriarte, en sus «Memorias», al recordar una entrevista de Alvear y San Martín en Londres, en 1824 ,expresaba que Alvear profesaba «un odio reconcentrado» a San Martín, agregando que:

«Alvear detestaba a San Martín, y este odio era recíproco. En Alvear obraba un sentimiento de **envidia** por el nombre glorioso de su adversario. En San Martín tenía otro origen el encono que profesaba a Alvear: era el conocimiento que de él tenía»[2].

El mismo militar ayudante de Alvear, señala que los infundios acerca de un casamiento interesado de San Martín, de su condición de desamorado y del olvido de sus deberes conyugales , partían de la fuente alvearista. Cuenta Iriarte que Alvear se pasaba las horas dibujando a San Martín «con rostro humano ciñendo una corona y el resto del cuerpo de tigre, teniendo en sus garras y a los pies a muchas cabezas humanas y otros objetos sangrientos» . En fin: «que lo retrataba siempre con los más oscuros y **sucios** colores»[3].

En un periódico publicado en 1818 en el Montevideo ocupado por los luso-brasileños, titulado «El Hurón», propiedad de Alvear y el chileno José Miguel Carrera, se mencionaba a San Martín como un «monstruo de corrupción, crueldad, y sobre todo ingratitud»[4]. El periódico se editaba en la denominada «Imprenta Federal», que tenía por prestanombres a dos norteameri-

---

1. UZAL, Francisco Hipólito, **Los enemigos de San Martín**, Bs.As., Corregidor, 1975.

2. IRIARTE, Tomás de, **Memorias. Rivadavia , Monroe y la Guerra Argentino -Brasileña**, Bs.As., 1945, t° III, ps. 197, 126.

3. IRIARTE, Tomás de, **Memorias...**, cit., t° III, p. 197, t° IV, p. 157.

4. **El Hurón**, en: «Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza», 1a. época, t° XI, Mza., Best, 1938, p. 302.

canos, pero que la financiaba el ocupante General Federico Lecor[5]. Al respecto, el Comodoro inglés William Bowles, en un informe oficial al Foreing Office, del 19 de noviembre de 1818, comunicaba a su gobierno que:

«El plan de la Corte de Río de Janeiro en este momento parece ser el de debilitar y perturbar al Gobierno de Buenos Aires en todo lo que sea posible y a este propósito, Montevideo ofrece asilo a toda persona proscripta o desterrada de aquí. El ex-Director Alvear... lo mismo que el sobreviviente Carrera (quien alienta sentimientos de venganza contra San Martín por la ejecución de sus dos hermanos en Mendoza), el General Brayer y varios otros de inferior importancia.Tienen frecuentes reuniones y publican pasquines... El General San Martín es el único de los vinculados con el gobierno actual que se muestra enemigo de la conexión con la Corte del Brasil, y creo que es debido en gran parte a esta circunstancia, que sea **atacado de la manera más virulenta: Alvear, Carrera y Brayer son sin embargo sus mortales enemigos**»[6].

De esa fuente pútrida de agentes portugueses, partieron las difamaciones. Por ejemplo, el francés cobarde Michel Brayer («el último tambor del Ejército tiene más honor que usted»), quien apenas conocía la Argentina, era el autor de la expresión «el tape de Yapeyú», según la versión de Pastor Obligado[7]. Por descontado que el dicterio se lo había suministrado Alvear, puesto que el francés no sabía que sería un «tape», ni dónde quedaba Yapeyú («el francés Brayer -observa Ernesto J.Fitte-, fuera de su falta de vocación por las situaciones de riesgo, tenía el defecto anexo de ser rencoroso y poseer espíritu vengativo... Brayer no desentona con la pandilla de perturbadores» de Montevideo[8]).

---

5. FELIÚ CRUZ , Guillermo, **La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820**, en: «Revista Chilena de Historia y Geografía» ,Santiago de Chile, 1921, t° XL, ps. 415 y ss

6. en: PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y el gobierno de los pueblos**, Bs.As., Gure, 1957, p. 455.

7. DOSE DE ZEMBORAIN, Justa, **El general San Martín en las Tradiciones de Pastor S. Obligado**, Bs.As., Angel Estrada y Cía., 1950, p. 43.

8. FITTE, Ernesto J., **El ausente de Maipú**, en: Primer, t° II, ps. 484, 488.

El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, el 10 de noviembre de 1818, le avisaba a San Martín que:

«Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades, llenos de **suciedades asquerosas** contra mí, contra Ud., Belgrano, secretarios de Estado, y en suma, contra cuanto hombre hay de respeto en nuestro Estado»[9].

Tales «suciedades asquerosas» sobre la vida íntima del General, son la que el grupo montevideano propaló, y que ahora se repiten por los chatarreros como si se tratara de novedades historiográficas.

Es claro, que para comprender el por qué de esas infamias hay que conocer un mínimo la biografía de sus emisores.

En ese orden, comenzaremos por **José Miguel Carrera**.

José Miguel Carrera, chileno aristócrata, ultraliberal ideológico y autócrata práctico, fue uno de los inventores del «chilenismo».

Para entender esa posición hay que partir del hecho que antes de 1810, todos los americanos eran eso: «españoles americanos». Su región era el Reino de Indias, incorporado en la Corona de Castilla. Las voces «argentino», «chileno», «peruano», etc., sólo aludían a provincialidades carentes de connotación nacional. En 1810, varias de estas provincias del reino de Indias se declararon autónomas de la Metrópoli peninsular, con gobiernos propios a nombre del Rey cautivo. Continuaban siendo provincias. Recién en 1816, las Provincias Unidas (futura Argentina), en Tucumán, el 9 de julio de 1816, pasaron a ser una Nación-Estado con soberanía nacional. El caso de Chile es análogo, con la diferencia de que su período autonómico fue interrumpido y frustrado por la derrota de Rancagua, que restableció en Santiago el gobierno realista. Luego, su Independencia proviene del acto de San Martín, del

9. DHLGSM, t° IV, p. 601.

12 de febrero de 1818, sostenido por las victorias de Chacabuco y Maipú. Antes de eso, no había Estado Chileno.

Bien. El Estado argentino y el Estado chileno fueron unificados por San Martín para obtener la independencia del Perú, la que también declaró el 28 de julio de 1821. Ya el 13 de noviembre de 1818, en su proclama a los habitantes del Perú, advertía:

«La unión de los tres estados independientes (Provincias Unidas, Chile y Perú) acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia y a los demás poderes el de la estimación y respeto».

Para lo cual anunciaba la instalación de un «congreso central», que diera una sola Constitución. Esto, porque como se lo aclararía 30 años después al Mariscal Ramón Castilla, en la carta del 11 de setiembre de 1848, para él fue un punto esencial:

«el de mirar a todos los estados americanos en las fuerzas de mi mando penetraron, como estados hermanos interesados todos en un santo y **mismo fin**».

Esa era la misma idea de Agustín de Iturbide y de Simón Bolívar («formar en América la más grande nación del mundo», Carta de Jamaica, del 6.9.1815). La idea continental americana. Que San Martín tradujo en la sección novena, artículo primero, del «Estatuto Provisional» peruano, del 8 de octubre de 1821, con esta norma:

«Son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nacieren **en cualquiera de los Estados de América** que hayan jurado la independencia de España».

Principio que aplicó en el Tratado Mosquera- Monteagudo del 6 de julio de 1822 con la Gran Colombia, y en sus comunicaciones a los Gobiernos de México y de Guatemala.

De ahí su categórica definición al ministro chileno Joaquín Echeverría, el 1 de abril de 1819, en la que declaró:

«**Mi país es toda la América** y mi interés es igual por las Provincias Unidas y Chile»[10].

Convicción que, aún en fecha tan tardía como el 20 de octubre de 1845, mantenía, tal cual se lo expresó a Tomás Guido:

«Ud. sabe que yo no pertenezco a ningún partido; me equivoco, **yo soy del Partido Americano**».

Y fue ése, su americanismo consecuente, el que le atrajo la animadversión de Vicente Fidel López o Juan Bautista Alberdi, en la Argentina, de Francisco Javier Mariátegui en el Perú, y de casi todos los chilenos, con la honrosísima excepción de Don Bernardo O'Higgins. Es el «provincialismo», el maldito provincialismo que, queriendo ser cabeza de ratón, llevó a la balcanización de América.

Desde un enfoque distinto al nuestro, el chileno Gonzalo Vial Correa admite que los Libertadores se hallaban:

«poseídos por un vivo fervor «americanista», junto al cual palidece o se eclipsa por completo todo exclusivismo nacional, toda preferencia por la «patria chica»... actúan en función de americanos, antes que como oriundos de tal o cual sección del antiguo Imperio Hispánico» [11].

La defensa de esas «patrias chicas» se denominó «provincialismo».

En el caso chileno, tal provincialismo se adornó con las plumas de Caupolicán o Colo-Colo, del «Reino» de Chile, u otras bagatelas semejantes. Y José Miguel Carrera fue el mayor exponente de esa posición.

---

[10] Barros Arana, Diego, **Historia General de Chile**, Santiago de Chile, ed. Jover, t° XII, p. 163.

[11] Vial Correa, Gonzalo, **La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia**, en: "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", Santiago de Chile, n° 75, 21 semestre de 1966, p. 120.

No era la suya una conducta gratuta. Por el contrario, respondía a su doble condición de masón y agente norteamericano. Para acreditar esos extremos, usaremos sólo de textos carreristas.

Sabido es que cuando le tocó gobernar en Chile, Carrera lo hizo bajo supervisión del cónsul norteamericano Joel Roberts Poinsett. Entonces:

«Con la cooperación del Cónsul Poinsett, Carrera se dedicó a estudiar un Código Fundamental para el nuevo Estado.

Poinsett le presentó, con fecha 11 de Julio (de 1812), un Proyecto de Constitución...»[12]

Después, al exiliarse, Carrera partió para Estados Unidos. Ahí, Eulogio Rojas Mery nos indica que:

«Otra conclusión que debemos deducir de aquella conferencia (con Madison), es la que Carrera ha debido comprender que, en aquel país (EE.UU.), la mayoría de los gobernantes y hombres prominentes de la política, la industria y la banca, eran miembros de la Masonería, siendo, por tanto, indispensable, para el logro de sus propósitos, incorporarse también a ella.

Con este fin, el 16 de febrero (de 1816), nuestro prócer acompañado de Mr. Shaw, se trasladó a Filadelfia, donde recibió la visita del gran político M. Aaron Burr, ex vicepresidente de la República y de grandes influencias.

Consecuente con esta su determinación, estampó en su «Diario» las siguientes anotaciones: «Miércoles 21.- He hablado formalmente para ser admitido en la **Logia San Juan. Este paso puede suceder me dé algunas ventajas para mis miras».**- Sábado 24, a las 7 de la noche, he sido recibido en la Logia San Juan n° 1. Mi padrino, Mr. Shaw. Se me ha dado el 3er. grado. Dejé mi

[12] Rojas Mery, Eulogio, **Independencia de Sudamérica Hispana. Su grandeza y miserias**, Montevideo, Claudio García y Cía., 1946, p. 44.

nombre de mi puño y letra en el libro.- Abril 11, en la noche, asistí a la logia San Juan, pagué $25 por mi recibimiento» [13]

«También conviene recordar que Carrera, en su proceder, no estaba solo, sino secundado por la **Gran Logia de Montevideo**, a la que, según el general Iriarte, antiguo y no discutido masón, dice en sus «Memorias», que pertenecían entre otros: **Alvear**, Vázquez (don Santiago y don Ventura), don Juan Sufriátegui, el Sr. Larrea y el general Iriarte. También agrega que fueron iniciados en la Logia de los Caballeros Orientales...»[14]

El uruguayo carrerista Silvestre Pérez, agrega:

«El general libertador de Chile José Miguel Carrera se asila en Montevideo desde 1817... y Lecor, el jefe portugués lo trató bien...

Carrera funda en Montevideo una imprenta que se llamó «Imprenta Federal», y cuyos propietarios son -así al menos aparecen- los señores William P. Griswold y John Scharpe, norteamericanos, masones del rito de York... Nicolás Herrera, alto funcionario de Lecor se hace gran amigo de Carrera.

Este Nicolás Herrera, unitario exaltado, amigo de Alvear, de quien fue ministro, enemigo de Artigas, con otros de su condición, al ver que el federalismo se tenía que imponer en América, aconseja a Carrera que siga en defensa de esta tendencia política y social aquí ahora. Así se quita importancia a Artigas y la adquieren ellos, valiéndose de Carrera... Este (Herrera) en carta que dirige al libertador chileno, le dice en esos días: «De tal modo Gral.que para nosotros es preciso tomar el partido de la Federación si queremos movernos de nuestro baluarte (de Montevideo).- No se olvide que esa será dentro de muy breve tiempo la situación que se produzca. La «**Federación vendrá», y nosotros de-**

---

13. ROJAS MERY, Eulogio, **El General Carrera en el exilio**, 2a.ed., Santiago de Chile, Cultura, 1955, ps.49-50.

14. op.cit., p. 130.

bemos aprovecharla...»

En Montevideo existía una gran logia. En ella estaba Carrera, **como lo había estado en Norte América y antes en Europa.** Zúñiga, equivocado, niega terminantemente que éste estuviera en la logia montevideana, en la que también estaban **Alvear, Nicolás Herrera**, Santiago y Ventura Vázquez, Vidal, etc., como se ha comprobado. Lo más probable que esa logia fuera del rito de York, que era de la Masonería Norte Americana. Antes, sí, Alvear y todos los demás, hasta Carrera, habían pertenecido a la inglesa en España»[15]

Carrera, en efecto, había pertenecido a las logias masónicas hispanas. Sobre él dice Mitre que:

«En Cádiz había conocido a San Martín y Alvear, ligándose estrechamente con este último, que tenía **muchas similitudes con él**..afiliados en sociedades secretas... Alvear y Carrera, los más arrogantes y los más ambiciosos»[16]

Una de tantas similitudes es que Alvear, en Estados Unidos:

« figura como miembro de la L. Federal n° 15 de la ciudad de Washington y el 9/11/1848 participa de la Asamblea de de la Gran Logia del Distrito de Columbia»[17].

Pues, esa conexión con U.S.A. fue fructífera para Carrera.Un resultado se manifestó el 21 de marzo de 1818, cuando llegó a Montevideo la fragata norteamericana «Congreso», con varios comisionados estadounidenses. Estos comisionados:

«traían el especial encargo de conversar con nuestro prócer, según se establece en la siguiente carta del Comodoro Porter: «Ud. es considerado en este país (U.S.A.) como el solo campeón

15. Pérez, Silvestre, **El Misterio de la Iniquidad y la Independencia de América Hispana**, Montevideo, 1950, t° I, ps.201-202.

16. Mitre, Bartolomé, op.cit., t° I, ps. 323, 137.

17. Lappas, Alcibíades, **La Masonería Argentina a través de sus hombres**, Bs.As., 1966, p.102.

de las libertades de Sud América, sobre cuyos principios debe ponerse una entera confianza, y **el único** que puede conducir la revolución a un desenlace feliz y a una **útil conexión política entre Sud América y Estados Unidos**...

...y puedo asegurar a Ud. sobre este particular, que Ud. es mejor conocido que ninguno de los agentes autorizados que se han presentado de las provincias independientes...

Ud. ha sido muy perseguido, y el temor de sus resentimientos hará que muchos sean hostiles a sus planes...»

Así se expresaba el representante autorizado de la mayor potencia del continente, del joven prócer combatido con ensañamiento por los gobiernos de su patria y de Argentina»[18].

El elogio no quedó en meras palabras. El Comodoro David Porter y Joseph H. Skinner, con la colaboración de Joel Roberts Poinsett, fundaron en Baltimore el periódico «Maryland Censor», destinado a impulsar la penetración yanqui en Hispanoamérica, y de consiguiente, a la defensa de José Miguel Carrera[19]. Asociados al conocido «boos» Aaron Burr, «manager» y corruptor de Francisco de Miranda, se dedicaron a conseguir jefes militares napoléonicos retirados (como Michel Brayer, Augustín Dragumette, Charles Robert, Young, Jean Lagresse, M. Mercher, N.Parchappe, etc.) y naves para Carrera. Así fletaron en Filadelfia los buques de guerra «Salvaje», «Regente», «Clifton» y «Davey», para la empresa carrerista. Esos barcos costaban millones, y:

«Carrera sólo llevaba $700.000 cuando salió de Buenos Aires. Por más alto valor que significaba el general Carrera, sino hubiera obtenido la ayuda de Norte América, no podía haber hecho esas cosas solo»[20].

En fin: que le regalaron la corbeta «Clifton», los bergantines

[18] ROJAS MERY, Eulogio, **El General Carrera**, etc., cit., ps.110-111.

[19] WHITAKER, Arthur Preston, **Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830**, Bs.As., Eudeba, 1964, ps.121-123.

[20] PÉREZ, Silvestre, op.cit., p. 101.

«Savage» y «Regent» y la goleta «Davei», algunos de los cuales fueron apresados en Buenos Aires.

Naturalmente, los norteamericanos al proceder así pensaban en sus propios intereses. Poinsett le escribe a Porter que «pudiera acontecer que:

«este caballero por su gran influencia y relaciones de Chile fuera muy útil en **la colonización de las islas**. Cuando usted tenga tiempo, desearía saber si esta expedición marcha bien»[21].

Aunque el carrerista que glosa esa carta diga que se trataba de islas de Oceanía, es obvio que donde Carrera podía tener influencia era en Chile, y allí estarían situadas las islas colonizables.

Mientras tanto, Poinsett, desde Chile ya había aconsejado a su gobierno la colonización de Méjico, usando de un método conocido:

«Poinsett había infectado de logias masónicas todo Chile, y ahora comienza a hacer lo mismo en Méjico, pero con logias masónicas del rito de York, cómo dije, típicamente yanquis, que tratan de acabar, como todas, con la Religión Católica y con los demás ideales de la raza, sustituyéndolos por el Protestantismo y las costumbres norteamericanas... Las intrigas de Poinsett con sus logias, hacen que caiga Iturbide»[22].

Volviendo a Carrera, digamos que, además del auspicio masónico-estadounidense, contó con el auxilio del invasor portugués de la Banda Oriental. Explica Rojas Mery que:

«Con razón Zorrilla de San Martín en su «Epopeya de Artigas», refiriéndose a los refugiados en Montevideo, dice: «Carrera está también en Montevideo **a la sombra del portugués que lo protege** y de allí lanza sus panfletos incendiarios contra

---

21. PÉREZ, Silvestre, op.cit. , p.100.
22. PÉREZ, Silvestre, op.cit., p. 87.

la situación política de Buenos Aires, que lo ha perseguido y lo perseguirá y lo matará»[23].

El plan, que se desenvuelve en la «Imprenta Federal», es, nada más y nada menos, que la disolución de la República Argentina, mediante la aplicación del sistema federalista y el ataque sostenido contra la persona del Libertador San Martín. A ese respecto, señala Rojas Mery que José Miguel:

«durante su estadía en Estados Unidos, se había compenetrado de las bondades de ese sistema de Gobierno, como se deja ver en la copiosa correspondencia sostenida por Carrera con el Comodoro Porter...

A estas ideas vino a juntarse el consejo de don Nicolás Herrera, que había sido Ministro de Alvear en Buenos Aires, y que a la sazón desempeñaba un elevado cargo en el Gobierno de Lecor en Montevideo...

Pero es justo recordar que, si Carrera levantó la Federación como **enseña de combate** contra el Gobierno centralista y unitario de Pueyrredón, no lo hizo sólo por principios de alta política sobre las bondades de ese sistema, sino que, **principalmente como un arma para conseguir su propósito obsesionante** de saltar la valla que le oponía el Gobierno Argentino impidiéndole llegar a su meta, que no era otra que Chile.

Y a este respecto Vicuña Mackenna, en el «Otracismo de los Carrera», pág. 216, cuenta que don Pedro N. Vidal le refirió que Carrera, al tomar este partido federalista, le había dicho: «**Así llegará mi castigo y mi venganza hasta las más remotas generaciones de los verdugos de mis hermanos. No sabe Ud. que demonio es el federalismo...**

En efecto, entre los fundamentos que tuvieron los miembros del Tribunal que dictó la sentencia de muerte en su contra, se hizo resaltar que Carrera «con el auxilio de dos Jefes de las mis-

---

23. Zorrilla de San Martín, **Epopeya de Artigas**, p. 167, cit. en Rojas Mery, **Independencia**, etc., cit., p. 356.

mas Provincias (López y Ramírez), a **quienes logró alucinar con el sistema federal**, consiguió destruir el Gobierno y envolver a todos los pueblos en la más espantosa anarquía y desgracias del año 20».

Por su parte, el propio General San Martín corrobora esta afirmación cuando en su «manifiesto» de despedida a las Provincias Unidas, firmado al embarcarse en Valparaíso para el Perú, le dice: «**El genio del mal os ha inspirado el delirio de la Federación**». Esta alusión es a Carrera a quien repetidamente en los documentos de esa época se daba el calificativo de «**genio del mal**»...

...lo comunicó San Martín a O'Higgins, el 18 de Febrero (de 1819), desde Uspallata, en los siguientes términos: «...Los sucesos no han sido favorables y por lo que veo y me escriben, **los Portugueses, Alvear y Carrera están metidos en este negocio** (de anarquizar el país)...».

Desde el mismo lugar, y con igual fecha San Martín le decía a Las Heras: «No se dónde se encuentra Belgrano; pero sé que ha pasado ya de Córdoba, voy a ver si puedo encontrarme con él antes que empiece las operaciones; cada vez me verificó más en que el plan (anárquico) **es de los portugueses, y fomentado por Alvear y Carrera**; en fin, veremos si se puede trabajar algo en la felicidad pública»[24].

«Carrera necesitaba -dice Amunátegui- anarquizar a la República Argentina»; por eso impulsó el federalismo[25].

Cremos que las cosas están suficientemente en claro. Si se precisara de una síntesis, tal vez, la más oportuna sea la de Joaquín Pérez, autor argentino federalista y simpatizante de Carrera, quien dice sobre el plan de Arequito-Cepeda:

«aquello era un verdadero levantamiento nacional contra los

---

[24]. ROJAS MERY, **Independencia**, etc., cit., ps.347, 348, 390.

[25]. YATES, William, **José Miguel Carrera 1820-1821**, Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche, Bs.As., Ed.Argentinas Solar, 1941, p. 37.

proyectos de la Logia Lautaro... Tenía (Carrera) un móvil mucho más elevado (que el saqueo) aunque **contrario al interés general de América**»[26].

Póngamos nuestra síntesis: José Miguel Carrera era contrario al interés general de América. Por eso estuvo contra San Martín. Pero, asimismo, por su personalidad moral y por su sentimiento de venganza a raíz de lo ocurrido a sus hermanos (fusilados por Luzuriaga en Mendoza), no se paró en medios para el ataque, no vaciló en difamar al Libertador.

Y San Martín , que bien lo conocía, le escribió a Manuel de Sarratea, el 13 de julio de 1827:

«El Carrera, aunque con mucho talento natural de **un asesino, hombre inmoral** por educación y carácter, hacía alarde de sus vicios, dejándose dominar por sus pasiones - ambicioso por vanidad y no por un objeto noble, todos sus pasos políticos no fueron más que errores.Hombre sin espera, todo lo sacrificaba a la venganza»[27].

Ese es el dictamen categórico del Libertador.

Pasemos a **Carlos de Alvear**.

Como, a diferencia de Carrera, de quien ya no nos ocuparemos más, con Alvear tendremos que vérnosla una y otra vez, pongamos acá sólo una palabra.

Ciertamente que lo de Alvear fue peor aún que lo de Carrera. Por afinidades selectivas, Alvear y Carrera se hicieron amigos. «No eran sólo vínculos de mocedad los que los unían - asevera el gran historiador chileno Jaime Eyzaguirre-, sino también la afinidad de caracteres, de ambiciones y de odios»[28].

---

26. PÉREZ, Joaquín, **San Martín y José Miguel Carrera**, La Plata, 1954, ps. 118, 276.

27. DHLGSM, t° IX, p. 508.

28. EYZAGUIRRE, Jaime. **O'Higgins**, 3a.ed., Santiago de Chile, Zig-Zag, 1950, p.161.

Ya en 1815, San Martín toma abierto partido contra Alvear, por un motivo que expone Juan Canter:

«las vinculaciones de Carrera con Alvear, le han arrancado cualquier escrúpulo y lo convencen del perjuicio que para el país significa la adherencia al gobierno de la facción alvearista»[29].

Desde ese momento, o poco después, Alvear no cejó en su ataque a San Martín, y ya no paró nunca de alimentar su odio envidioso. Publicó, así, un folleto titulado **Primera parte de la vida del general San Martín**[30], donde sus infamias las ilustraba con dibujos de San Martín. Lo mostraba como un burro coronado, todo ensangrentado con un cuchillo en la mano, montando en un asno con cara de O´Higgins, etc. De esa manera, se convertía en el más encarnizado enemigo del Libertador, quien juzgaba que este hombre no pasaba de ser «un insigne impostor y despreciable pillo». En ese sentido, a Manuel de Sarratea, el 15 de julio de 1837, le escribía:

«Me dice Usted la parte tan activa que Alvear tuvo en todas las intrigas de aquella época; este es un hombre que no es digno de llamar la atención de toda persona que se respete un poco... estoy persuadido que él acabará como ha vivido, es decir, con la execración de sus conciudadanos».

O sea: el desprecio por toda respuesta.

En suma, como dice Roque Raúl Aragón, «Alvear lo envidió (a San Martín) hasta el odio, lo odió hasta la difamación calumniosa y pacientemente premeditada»[31].

Para redondear la silueta del tutor espiritual de los chatarreros, creemos que servirán estas frases de su coetáneo Juan Manuel Beruti. El dijo de Alvear:

---

29. CANTER, Juan, **La Asamblea General Constituyente**, en: Nación, vol.VI, Primera Sección, Cap. I, p. 106.

30. ALVEAR, Carlos, **Primera parte de la vida del general San Martín**, Bs.As., 1845, 60 ps.

31. ARAGÓN, Roque Raúl, **La política de San Martín**, Cdba., Universidad Nacional de Entre Ríos, Departamento de Extensión Universitaria, 1982, p. 37.

«Este hombre, loco por su ambición al mando, perdió su honor, grados y patria para siempre, dejando un nombre de tirano ambicioso y un odio execrable en la historia de las Provincias Unidas, como el de Catilina en Roma, pues de éste, a su persona y hechos, no hay diferencia»[32].

Rogamos que esos datos queden bien en claro, pues están en la génesis de cuantas vilezas se analizarán a continuación.

2. La familia San Martín

La vida de don Juan de San Martín, a partir de su instalación como funcionario real en el Río de la Plata, y su posterior casamiento con doña Gregoria Matorras, es sumamente conocida, como para ponerse acá a insistir en ella. Hay, sobre el particular, cuando menos, cuatro excelentes trabajos[33], a los que nos remitimos «brevitatis causa».

Asimismo, se sabe con certeza que los tres primero hijos del matrimonio -María Elena, Manuel Tadeo y Juan Fermín- nacieron en la Banda Oriental, en la estancia de Calera de las Vacas, donde don Juan era administrador, hasta que fue destinado como teniente gobernador de un Departamento de pueblos de las Misiones Occidentales[34]. En la capital de esas poblaciones, Nuestra

---

32. **Memorias curiosas**, en: «Biblioteca de Mayo». Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Senado de la Nación. Edición especial de Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Bs.As., 1960, t° IV, p. 3874.

33. VILLEGAS, Alfredo G., **Juan de San Martín (el padre de un libertador)**, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Educación, 1948; TORRE REVELLO, José, **Don Juan de San Martín. Noticia biográfica con apéndice documental**, Bs.As., Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n° XXXIX, 1927; **Don Juan de San Martín. Nuevos documentos para su biografía**, Bs.As., «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 1934-1935, n° XVIII, ps. 341-350; **El acta de bautismo del padre del Libertador, don José de San Martín**, en: «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas», Bs.As., 1926.

34. ver: PICCINALI, Héctor Juan, **Viaje de los San Martín a Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú**, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», Bs.As., n° 9, 1978, ps. 115 - 124.

Señora de los Reyes Magos de Yapeyú, nacieron los dos hijos menores: Justo Rufino, en febrero de 1876, y José Francisco, el 25 de febrero de 1778.

La familia era muy adicta a la Orden Dominicana, y en su estadía en Buenos Aires don Juan y doña Gregoria se convirtieron en miembros de la Tercera Orden[35]. Quizás por eso, hicieron bautizar a su hija mayor María Elena por Fr. Francisco Cano de la Pera, O.P., en la Banda Oriental, y a los menores en Yapeyú por el mismo fraile. Esto último por un simple motivo. Yapeyú «fue el principal de los diez (pueblos) que tocaron en suerte a la Orden Dominicana (tras la expulsión de los jesuítas) y la capital de aquellos»[36]. Y, como el correntino P. Pera fue párroco de Yapeyú entre 1776 y 1781, lo más natural es que fuera él a quien tocara bautizar a los dos hijos menores del matrimonio San Martín[37].

Como fuere, lo cierto es que al día siguiente del nacimiento del niño, el 26 de febrero de 1778, Fr. Francisco Cano de la Pera, O.P., bautizó a José Francisco San Martín y Matorras, hijo legítimo del teniente Gobernador D. Juan de San Martín y de Doña Gregoria Matorras, siendo padrinos del acto el comerciante de Buenos Aires Don Cristóbal Aguirre y doña Josefa Matorras, pariente de doña Gregoria[38].

Los San Martín continuaron en el Departamento de Yapeyú hasta comienzos de 1781; trasladándose a Buenos Aires, donde vivieron hasta fines de 1783. Entonces, se embarcaron en la fragata «Santa Balbina», y arribaron a Cádiz, el 23 de marzo de 1784.

---

35. Fr. GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **El General José de San Martín y la Orden Dominicana**, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1998.

36. Fr. GONZÁLEZ, Rubén , O.P., op.cit., p. 3.

37. FURLONG, Guillermo, S.J., **Yapeyú y sus párrocos**, en: «San Martín», Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs.As., n° 14, marzo- abril 1947, ps. 57-70; cfr. Fr. GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **El Padre Francisco Cano de la Pera, O.P., bautizador del General San Martín**, en: Primer, t° I, ps. 399-412.

38. PASQUALI, Patricia, **San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria. Biografía**, Bs.As., Planeta, 1999, p.22.

Residentes en Málaga, España, los varones mayores, Manuel Tadeo y Juan Fermín Rafael, pronto se incorporaron al Regimiento de Infantería de Soria .Justo Rufino consiguió entrar en la Guardia de Corps. Y José Francisco, el 15 de julio de 1789, ingresó como cadete del Regimiento de Infantería de Murcia. Todos ellos pudieron seguir la carrera militar dados los limpios antecedentes de su padre, el Capitán don Juan de San Martín.

El tema de la filiación está asociado al linaje y la confesión. En efecto: en el Ejército Real no se podía ser oficial si se era bastardo o no católico. En este último sentido, la Ordenanza Militar de Carlos III - sección I, tratado VIII, título X, artículo 3- disponía que: «no se admitiera en su servicio soldado que no fuera católico, apostólico romano».

En ese mismo orden de cosas, el ex-Ministro de Educación de la Segunda República Española, y grado 33 del Gran Oriente de la Masonería Española, D. Augusto Barcia Trelles, afirma que los San Martín eran «leoneses de pura cepa, cristianos viejos y honestos hidalgos». Agrega que en la foja de servicios de José se leía: «Calidad Noble»; lo cual suponía ser de «sangre limpia, y no haber cumplido ejercicio vil, ni tráfico deshonroso», «no ser hereje, ni judío, ni converso, ni haber merecido censura o condena de la Santa Inquisición»[39].

En efecto: en la instancia que realizó Justo Rufino, para ingresar en el Regimiento de Guardias de Corps, tuvo que efectuar una información sumarial en el pueblo de Villa de las Paredes de Nava, de Palencia, en el que declaró:

«Don Justo Rufino de San Martín, natural del pueblo de Yapeyú, obispado de Buenos Aires en América, ante usted, como mejor proceda, comparezco y digo: que a mi derecho conviene se me reserve información de testigo como es cierto haber conocido en esta villa a doña Gregoria Matorras, mi madre, natural de

39. Barcia Trelles, Augusto, **José de San Martín en España**, Bs.As., Aniceto López, 1941, t° II, ps. 21, 53-59.

ella, igualmente a don Domingo Matorras su padre y mi abuelo, vecino que fue de esta villa en las que se les tuvo y reputó por cristianos viejos, honrados y de sangre limpia, sin haber sido procesados por ningún exceso ni vicio torpe, ni ser herejes, ni judíos nuevamente convertidos, ni delatados en el Santo Oficio de la Inquisición, ni castigados por éste, ni ejercido oficio libre...». En ese mismo sentido testimoniaron Manuel Lovete, Manuel López y León González, por lo que el sumariante resolvió otorgar la certificación peticionada[40].

La misma exigencia de «limpieza de sangre» debía acreditarse para ingresar en el Seminario de Nobles de Madrid, donde se examinaba hasta la calidad de los abuelos, como consta que lo hizo Justo Rufino San Martín[41] . Entonces, como lo afirma el historiador español Rafael Luis Gómez Carrasco, para pertenecer al Ejército Español los postulantes debían acreditar que sus padres eran «cristianos viejos, honrados y de sangre limpia, sin haber sido procesados por ningún exceso ni vicio torpe, ni ser hereje, ni judíos nuevamente convertidos, ni delatados en el Santo Oficio de la Inquisición, ni castigados por éste»[42].

En consecuencia, cualquier sospecha en contra, hubiera impedido ese ingreso militar.

Ya viuda, doña Gregoria Matorras, el 10 de julio de 1803, otorgó Testamento. Por él, establecía:

---

40. Otero, José Pacífico, **Historia del Libertador Don José de San Martín**, 2a.ed., Bs.As., Círculo Militar, 1978, t° I, ps. 52/54.

41. Cresto, Juan José, **De la historia a la comidilla**, en: «Los Andes», Mza., 17.8.2000, suplemento, p. 7.

42. Gómez Carrasco, Rafael Luis, **El General San Martín ,biogenealogía hispana del caudillo argentino**, Madrid-Bs.As., Embajada Argentina en Madrid, 196l, p.74; cfr. Terragno, Rodolfo H., **Maitland y San Martín**, Bs.As., Universidad Nacional de Quilmes, 1998, p.141; Sáenz de Santamaría, Carmelo, **El General San Martín y el Colegio de Nobles de Madrid**, en: Primer, t° II, ps. 245/277; Muñoz Aspiri, José Luis, **El Noble del Seminario de Nobles; nuevas comprobaciones.Interpretación nacional de San Martín**, Bs.As., Eudeba, 1972; Piccinali, Héctor Juan, **Vida de San Martín en España**, Bs.As., Ed.Argentinas, 1977; **Vida española del general San Martín**, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994.

«Dejo, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a los significados don Manuel Tadeo, don Juan Fermín, don Justo Rufino, don José Francisco y doña María Elena de San Martín y Matorras, **mis cinco hijos legítimos y del enunciado don Juan de San Martín**, mi difunto marido, para que así se verifique, lo hallen, lleven, gocen y hereden con la bendición de Dios a quien me encomienden»[43].

Además, indicaba los desembolsos efectuados para educar a sus cuatro hijos varones legítimos, añadiendo que podía «asegurar que el menos costo me ha tenido ha sido el Dn. José Francisco»[44]. Esa era la palabra solemne de esta esforzada dama cristiana, en el postrer acto jurídico de su vida. Y contra la declaración jurada de doña Gregoria Matorras van los chatarreros.

3. El incendio de Yapeyú

Lo antes expuesto contiene la síntesis del problema filiatorio. Que, en sí mismo, no implica ningún problema. Sin embargo, han existido sucesos lamentables que han contribuido a generar la cuestión.

En primer término, está el acontecimiento del incendio de Yapeyú por los portugueses, el 12 de febrero de 1817; cuando se incendió su templo con toda la documentación que protegía. Este es un hecho bien conocido por los historiadores. «En 1817, cuando la gesta heroica de Andresito Guacuarí (o Artigas), su población (la de Yapeyú) fue destruída e incendiada por el ejército lusobrasileño del gobernador de Río Grande, Marqués de Alegrete, al mando del Brigadier Francisco de los Santos Chagas. Se mató a mansalva...plata, caballada, ornamentos, libros, etc. todo fue

---

[43] DASM, t° I, p.26; cfr. Otero, José Pacífico, op.cit., t° I, p. 63.

[44] DHLGSM, t° I, p.84.

presa de la voracidad de los portugueses»[45]. El «marqués de Alegrete, capitán general y gobernador de Río Grande, ordenó a Chagas invadir las Misiones Occidentales, quemar y arrasar todos los pueblos, capillas, estancias ... El coronel José María Lobo arrasó y quemó Yapeyú... Ni los templos ni las cabañas... fueron respetados... A propósito de ese hecho dice el escritor brasileño Almeida Coelho ... «el invadir un territorio extranjero, devastar, saquear poblaciones inermes, **reducir a cenizas los templos** y los lugares... es sólo propio de las naciones bárbaras». Chagas informa al marqués de Alegrete que había ... devastado la campaña en un radio de 50 leguas»[46]. A raíz de ese ataque -y los posteriores de 1828, de Fructuoso Rivera- quedaron «envueltos en el dolor y la tragedia, aquellos famosos centros misionales que otrora pudieron contarse entre los más notable de la cristiandad»[47].

Ha habido algún historiador que ha pretendido que el incendio de Yapeyú no fue completo[48]. Pero esa hipótesis ya había sido contemplada y bien rebatida por Martiniano Leguizamón[49]. Por eso, Juan Carlos F.Wirth anotaba:

«Ya en 1801 el virrey Gabriel de Avilés elevaba un informe al Rey, dando cuenta de la despoblación casi completa de Yapeyú. Entre 1816 y 1818 las tropas portugueso-brasileñas al mando del

---

[45] Academia Nacional de Bellas Artes, **Patrimonio Artístico Nacional.Provincia de Corrientes**, Bs.As., 1982, p. 203.

[46] HERRERA, Mario A., **La Provincia de Misiones (1810 -1832)**, Bs.As., Editorial Jurídica Argentina, 1945, ps. 64 - 67.

[47] Fr. GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **Los dominicos en los Treinta Pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas (1768 - 1781)**, San Miguel de Tucumán ,Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1999, p.10; cfr. CAMBAS, Aníbal, **Historia política e institucional de Misiones**, Bs.As., 1945, ps.229-233; FURLONG, Guillermo, S.J., **Misiones y sus pueblos guaraníes 1610 - 1813**, Bs.As., 1962, ps.704-708; MOUSSY, Martín de, **Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las misiones jesuíticas en el seno del Plata**, Paraná , 1856, ps.31-32; ZUBERBÜHLER, Carlos E., **Las ruinas de Yapeyú**, Bs.As., Coni Hnos., 1915; LABOUGLE, Raúl, de, **La sublevación de Yapeyú en 1778**, en: **Litigios de antaño**, Bs.As., Coni, 1941.

[48] GÓMEZ, Hernán F., **Yapeyú y San Martín**, Bs.As., Lajouane, 1923, ps. 132/134.

[49] LEGUIZAMÓN, Martiniano, **La casa natal de San Martín**, Bs.As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

brigadier Chagas, cumpliendo instrucciones del marqués de Alegrete, redujeron a escombros y despoblaron totalmente, en forma sistemática, a quince pueblos misioneros, entre ellos Yapeyú»[50].

Pues, con el incendio de la iglesia de Yapeyú, se quemaron las partidas de bautismo de Justo Rufino y José Francisco de San Martín. Desgracia bélica de antaño que permitiría a los desgraciados periodistas de hogaño intentar una aventura calumniosa.

4. La cuestión de las partidas

Quienes ignoraban el ataque portugués a Yapeyú de 1817, se interrogaban acerca de por qué no estaría la partida de bautismo de José de San Martín, y, de entre ellos, los más mal pensados comenzaron a fabular eventualidades; en ninguna de las cuales se incluía el caso de su hermano Justo Rufino, cuya partida también había sido quemada por las tropas de Lobo.

Sin embargo, dado que por la época el curato de Yapeyú dependía de la diócesis de Buenos Aires, se buscó en sus archivos , y aparecieron unos testimonios de asientos en libros curiales. En setiembre de 1921, Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, O.P., dio a conocer el extracto de la partida, con los datos antes consignados[51] . José Pacífico Otero en su gran obra publicada en 1932 puso en discusión el documento, sobre la conjetura de que María Elena San Martín sería la menor de los hermanos, por haber sido nombrada por su madre en último término en el testamento citado, y, por lo tanto, José no habría nacido el año 1778 sino el 1777.

---

[50] WIRTH, Juan Carlos, **San Martín antes de 1812**, Paraná, Editorial Nueva Impresora, 1951, p. 30.

[51] Fray SALDAÑA RETAMAR, Reginaldo de la Cruz, O.P., **Apuntes para la historia dominicana en la Argentina**, en: «Ensayos y rumbos», Bs.As., Colegio Lacordaire, n° 9, setiembre 1921.

En verdad, acá se mezclaban las cosas. Un tema era el de la copia de bautismo desaparecida, y otro, diferente, el de la fecha de nacimiento de los hijos del matrimonio San Martín. Este último tópico ya llevaba años de debate. La polémica la había iniciado el museólogo Juan A. Pradére, con un artículo en el diario «La Nación» del 17 de noviembre de 1915. Sostenía Pradére que -en función de dos declaraciones de San Martín en regimientos hispano- debía haber nacido en 1781, y no en 1778. En sentido contrario, el coronel Juan Beverina, en un artículo del diario «La Prensa», del 24 de noviembre de 1935, insistía en el argumento de Otero, del año 1777.

Por suerte, tales suposiciones fueron aventadas por el historiador uruguayo Luis Enrique Azarola Gil[52], al reproducir los textos de las partidas de bautismo de María Elena (18.7.1771), Manuel Tadeo (28.10.1772) y Juan Fermín Rafael (25.2.1774). Así demostraba que la hermana mujer, por su condición femenina, había sido mencionada después de sus hermanos varones a pesar de ser la de mayor edad. Esos mismos documentos fueron reproducidos en la obra, premiada en el Congreso Nacional de Historia del Libertador, de Virgilio Martínez de Sucre, **La educación del Libertador San Martín**[53]. Además, en el dictamen de la Junta de Historia y Numismática Americana (redactado por Mario Belgrano, Carlos Correa Luna y Emilio Ravignani), de 1935, quedaba establecido el año 1778 como el del nacimiento fehaciente de don José de San Martín. Dato que, por lo demás, siempre había estado registrado por los biógrafos principales, a partir de Mitre, basado nada menos que en el acta de defunción del prócer extendida en Boulogne-Sur-Mer el 18 de agosto de 1850[54].

El debate, en apariencia, se cerraba.

---

52. Azarola Gil, Luis Enrique, **Los San Martín en la Banda Oriental**, Bs.As., La Facultad, 1936, ps.5-6

53. Martínez de Sucre, Virgilio, **La educación del Libertador San Martín**, Bs.As., Patria y Unión, 1950 , ps.25-28.

54. DHLGSM, cit., t° I, p. 417.

No obstante, el 16 de junio de 1955, otros salvajes quemaron la Curia Metropolitana y, con ella, el archivo eclesiástico donde se resguardaba el asiento correntino antedicho.

Luego, al no poder compulsar aquel extracto, tornaron a reaparecer las controversias . Rodolfo A. Pacheco[55], indicó que las certificaciones mencionadas por el P. Saldaña Retamar, según testimonio del Cnl. Beverina, no pasarían de ser sino una construcción ideal, a partir de datos por él conocidos. De lo que concluía Pacheco que existía una incógnita, "sin que nadie pueda despejarla".

Podrían quedar dudas. Sin embargo, cuando alguien con paciencia completa pasara el peine fino sobre toda la actuación de don Juan de San Martín y de su familia en aquellos años, nada hallaría que pudiera justificar algún tipo de sospecha[56] .

Claro que, hasta ese entonces, el debate se realizaba dentro del mayor decoro, por personas decentes y bien informadas. Más adelante, el asunto cambió de rumbo.

5. Reaparecen los Alvear

En el corriente año se ha echado a correr una versión difamatoria sobre la filiación del Padre de la Patria. En ella se afirma que la hija de Carlos de Alvear, Joaquina de Alvear Quintanilla y Arrotea, redactó en el año 1877 un manuscrito titulado «Cronología de mis antepasados». Conforme, dicen, a esta narración, don José de San Martín no sería hijo legítimo de don Juan de San Martín y de doña Gregoria Matorras. En cambio, sería un bastardo, hijo adulterino de D. Diego Alvear y Ponce de León y de una india guaraní llamada Rosa Guarú, entregado después en

[55] Pacheco, Rodolfo A., Una incógnita en la vida de San Martín, en: «Todo es Historia», Bs.As., n° 123, agosto 1977, ps. 69-77

[56] ver, el detalladísimo trabajo de: Poenitz, Erich L.W.Edgar, El Yapeyú de los San Martín, en: Primer, t° II, ps. 153-206

adopción ilegal al matrimonio San Martín. También, en los mencionados apuntes, se atribuiría a don Diego un auxilio posterior para su hijo ilegítimo, consistente en recomendaciones ante el Gobierno español para que éste pudiera ingresar en el Ejército Real.

Los lectores se silban de memoria los nombres de los supuestos historiadores autores del engendro. Nosotros preferimos omitirlos y reproducir la argución por una voz deliciosamente ingenua. Dice al respecto la periodista Guadalupe Hinostrosa:

«Según varias evidencias (????) el Libertador no habría sido parte de la progenie de aquel matrimonio (de los San Martín). Aparte de los documentos (????) conocidos por la familia Alvear y varias otras evidencias (????) dan viso de realidad a la versión». «Según parece los integrantes de esta tradicional familia (Alvear) siempre supieron que estaban emparentados con San Martín». «Según cuentan (los chatarreros) existe una fuerte tradición oral (!!!!) en Corrientes que asegura que esa india era Rosa Guarú»[57].

Excelente síntesis para examinar.

Resumen que, obviamente, corresponde al acervo de la chatarreada.

Por lo tanto, corresponde ver ya la verdad histórica.

Pues resulta, al pronto, que aquella mentira tiene unas patas sumanente cortitas, toda vez que se destruye con noticias sacadas de los propias historias alvearistas.

En primer lugar, hubiera sido bueno poder consultar el libro de doña **Sabina de Alvear y Ward**, hija de don Diego de Alvear y su segunda esposa, la inglesa Luisa Ward, titulado **Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León**, publicado en Madrid, en 1891. Como nosotros no hemos tenido esa suerte, nos conformamos con un «e-mail» enviado por el historiador Cristián García

57. **Hijos naturales y ADN. Los genes de la discordia**, en: «Nueva», Bs.As., n° 478, 10 setiembre 2000, ps.14 - 20.

Godoy, quien sí revisó el libro en la biblioteca de Washington[58].

Este libro registra una cronología de los viajes de D. Diego por las Misiones Occidentales guaraníticas, luego que fuera nombrado por el Gobierno Español para integrar la Comisión de Límites, acordada por el Tratado de San Idelfonso. Tal cronología se basa en el propio «Diario» llevado por el marino español.

Pues, entonces, doña Sabina Alvear y Ward nos informa que D. Diego recién en 1784 se integró en Montevideo a la Comisión demarcadora de fronteras, y que, en dichas funciones, recién estuvo por primera vez en el pueblo de Yapeyú en el año de **1792**.

En segundo lugar, hay que compulsar el referido «Diario», titulado **«Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones del Brigadier D.Diego de Alvear»**[59].

Allí se establece que D.Diego dejó Río de Janeiro el 25 de diciembre de 1783 para dirigirse al punto fronterizo del Chuy . Reunido con los comisarios hispanos y lusitanos instalaron el campamento base de la expedición[60]. A continuación D. Diego señala que la normatividad que regía su tarea eran las Reales Ordenanzas hispanas: la de Intendentes sobre las Misiones, y la sobre los Pueblos del Paraná, Uruguay y Paraguay, ambas de 1783[61] . Luego, es obvio, que el «Diario» se empezó a escribir después de 1783.

El tercer libro de asesoramiento, es mucho más divulgado que los anteriores. Se trata de la **Historia de Alvear**, de Gregorio F. Rodríguez[62] . En esta obra hay algunas variaciones respecto de las anteriores. Así, se dice que D.Diego, designado en 1783, salió

---

[58] 18 julio 2000, Cristián García Godoy a Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

[59] publicado por D.Pedro de Angelis, en la: **Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la Provincia del Río de la Plata**, 2a.ed., Bs.As., Lajouane, 1910, t° III, ps.479-550.

[60] op.cit., ps.I - II.

[61] op.cit., ps.485, 539.

[62] Rodríguez, Gregorio F., **Historia de Alvear**, Bs.As., G.Mendesky e Hijo, 1913.

de Buenos Aires el 23 de diciembre de 1783, acompañado de su esposa, con quien se estableció en el pueblo del Santo Angel Custodio, de Río Grande, y de allí fue a Montevideo[63] . Que las comisiones se separaron en 1786, llegando a San Borja en 1787, a Iguazú en 1788, a Candelaria en 1789, a Curitiba el 14 de junio de 1791, y a partir de ahí recorrió Misiones, sometiendo sus investigaciones al Virrey de Buenos Aires en 1793[64]. Añade que el 17 de marzo de 1801, abandonó don Diego sus funciones trasladándose a Montevideo[65] . Entonces, sus tareas habían durado 18 años[66] .

En los libros citados se relata más adelante el viaje de regreso a España, que los Alvear emprendieron el 9 de agosto de 1804, en los buques «Medea», «Mercedes», «Clara» y «La Fama». El 5 de octubre de ese año fueron atacados por fragatas británicas, las cuales hundieron el «Mercedes», donde viajaba la señora María Josefa Balbastro de Alvear, con siete hijos . La «Medea» fue apresada, con su tripulación, en la cual se contaba D.Diego y su hijo menor Carlos Antonio. Fueron llevados a Inglaterra, donde recibieron un trato excepcional, pudiendo entrevistarse con el Primer Ministro George Canning , con saludos del Rey Jorge III , e indemnizaciones por doce mil libras esterlinas. No se indica con exactitud el año que los dos Alvear, padre e hijo partieron de Londres hacia Cádiz. Sólo se sabe que en enero de 1807, D.Diego contrajo matrimonio con la inglesa Luisa Ward, y que en mayo de 1808 fue nombrado Comisario Provincial de Artillería; que alternó con los «ingleses aliados», y que: «la oficialidad inglesa hizo punto de reunión social y hospitalidad de la Casa de Alvear, obsequiosidad que éste manifestó desde el primer momento, correspondiendo así a la que había recibido de la sociedad inglesa, cuya esposa tan vinculada a ella, convirtió su casa en un centro de sociabilidad británica»[67].

63. op.cit., t° I, ps.8- 10.

64 op.cit., t° I, ps. 13, 14, 18, 19, 20, 21.

65. op.cit. , t° I, p.22.

66. op.cit., t° I, p. 24.

67. RODRÍGUEZ, Gregorio F., op.cit., t° I, ps.35, 36, 37, 39.

Bien: en las obras aludidas está la realidad de la vida de D.Diego en esa época. A estar a lo transcrito, José de San Martín ya contaba con seis años de edad, cuando su supuesto «padre» se encaminaba a Montevideo y cerca de 14 años cuando éste arribaba a Yapeyú para engendrarlo. Con el mismo efecto retroactivo, en 1807 debió prestar ayuda al ya Comandante de Caballería José Francisco de San Martín para que pudiera ingresar (o reingresar) al Ejército Real, como cadete...

No nos detengamos a colocar adjetivos. Simplemente, digamos que los chatarreros no son buenos amigos de la cronología... Como no lo son de la fisonomía, puesto que el rubio de nariz respingada de D.Diego poco se parecía al trigueño o cetrino, de nariz aguileña, de D.José; mientras que la angulosidad del rostro de Mercedes Tomasa San Martín y Escalada es idéntica a la de doña Gregoria Matorras... Carecen, además, de espíritu crítico, desde que nunca se preguntan por qué un matrimonio de moderados o bajos ingresos, que ya tenía cuatro hijos, iba a adoptar clandestinamente un quinto hijo. No brillan por la congruencia, desde que si su argumento reposa en la falta de la partida de bautismo de José Francisco, otra tanta bastardía debió predicarse de Justo Rufino, de quien también existe la misma ausencia documental. Y menos cariño sienten por la lógica: si San Martín era, como ellos sostienen, hijo de D.Diego y de la india Rosa Guarú, no deberían continuar hablando de «San Martín», sino de José Francisco Alvear y Guarú...

Resulta que los chatarreros son gente desafortunada (bien que han hecho rápida fortuna económica). Y, como tales , eligieron mal el candidato para enlodar al General: justo aquél que no podía ser de modo alguno su padre. Porque, desde su óptica difamatoria, podrían haber inventado que San Martín era hijo de una india - llamada, según una «fuerte tradición oral» correntina, Violeta Ñandubay, o, según otras: Azucena Cuñataí, Hortensia Ibicuy, Petunia Humaitá, Gardenia Curuzú, Clavelina Curupaity, Margarita Tereré u Orquidea Itapirú - y de un hom-

bre blanco. En este caso, de cualquiera de los miles de varones europeos que anduvieron por esa zona misionera. De cualquiera, con una sola excepción: la de Don Diego de Alvear y Ponce de León, quien recién apareció por Yapeyú tres lustros después...

En síntesis: que en esta ocasión los chatarreros erraron el vizcachazo. Creyeron comprar bronce barato, y les vendieron cartón pintado (o papel higiénico de segunda mano). Fueron por lana, y salieron trasquilados. Paciencia, muchachos ¡otra vez será!

IV

Vicios indecorosos

No contentos con lo de la bastardía, los caballeros «des-bronceadores» añaden otras argucias para «humanizar» al General. Algunas pertenecen de pleno a la categoría de «suciedades asquerosas», que dijera Pueyrredón. Luego, en su caso, pasaremos una revista los más rápida posible, tapándonos la nariz .

Veamos.

Supuestamente, el joven José de San Martín habría visto postergado su ascenso porque un oficial, al calificarlo, habría asentado la existencia de «vicios indecorosos» en la ficha de ese cadete.

El tema fue estudiado por Alfredo G.Villegas en su monografía **San Martín cadete. La primera injusticia y el primer galardón de su carrera militar**[1] .

Lo que Villegas detectó fue un error cometido por el jefe del Regimiento de Murcia, Cnl. Jaime Moreno. Este, sin conocer a su tropa recién arribada de Orán, excluyó de los ascensos a dos sargentos y a seis cadetes; entre estos últimos, a San Martín. Pero,

---

1. VILLEGAS, Alfredo G., **San Martín cadete. La primera injusticia y el primer galardón de su carrera militar**, en: Ensayos, enero -junio 1982, n° 32, ps.455-482.

a continuación se produjo el informe circunstanciado del Comandante D.José de Vargas, quien aclaró la situación. El Comandante coincidía en la calificación de los otros cinco cadetes, de «conducta relajada»; pero, disentía absolutamente con el caso de José de San Martín. De él sostenía que los diferentes oficiales «le han visto en Orán portarse con mucha serenidad y valor frente a los moros, solicitando los mayores riesgos y desempeñando con exactitud el cumplimiento de su obligación». De consiguiente, el 19 de junio de 1793, el cadete San Martín fue propuesto para la Segunda Subtenencia de la Cuarta Compañía del Segundo Batallón.

Una causa posible de la equivocación está en el mismo Archivo de Simancas. Allí consta que el susodicho Cnl.Jaime Moreno le ruega al Conde del Campo de Alange que dentro de las vacancias considere el caso de su hijo Salvador Moreno, de quien hace el elogio. Entonces, es más que probable que para hacerle ese lugar haya decidido postergar a San Martín. Por eso, Villegas habla de una «injusticia». A todo esto, cual lo destacaba el propio Cdte.Vargas, ni él ni Moreno habían sido los jefes regimentales del Murcia en la campaña del Africa, de donde acababa de regresar, de modo que bien poco sabían de la conducta de los cadetes.

Pues, este último tema ha sido acabadamente examinado por el Cdte.de Infantería (R) del Ejército Español Dr.D.Juan Manuel Zapatero y López-Anaya[2]. En su libro, Zapatero compulsa la foja de servicios del cadete San Martín. Con los informes de sus jefes del Africa -el capitán Antonio Cornide, el coronel José Eslava, el general en jefe Francisco Grajera y el gobernador de la plaza de Orán, general Juan Courten- se acredita una «conducta: ejemplar»[3].

---

[2] Zapatero y López-Anaya, Juan Manuel, **San Martín en Orán**, Bs.As., Círculo Militar, 1980.

[3]. Zapatero, Ibidem, p.200; cfr. Espíndola, Adolfo S., General de Brigada (R.E.), **San Martín en el Ejército Español en la Península. Segunda etapa sanmartiniana,** t° I, **Antes de Bailén, y Bailén**, Bs.As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1962, ps.94 - 99; Gárate Córdoba, José María, **Las mocedades militares de José de San Martín**, en: **Vida española del general San Martín**, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994; García-Godoy, Cristián, **Jefes españoles en la formación militar de San Martín**, en: Ensayos, enero-diciembre 1994, n° 44, ps.113/ 147 .

De esa manera, el tema ha quedado perfectamente aclarado.

Sin embargo, uno de los chatarreros (que sabe de la existencia de los trabajos que acabamos de reseñar), toma el dato aludido para hablar de «vicios solitarios», «infracciones íntimas», etc. Encima, supone que San Martín no habría sido castigado como correspondía, prevalido de tener un padre militar. También conjetura «culpas» y «miedos» psicoanalíticos.

¿Tiene alguna prueba de lo que asevera...? Ninguna. No obstante, sin el menor apoyo documental, se lanza a injuriar. Tal vez, un mal pensado, podría imaginarse a ese descalificado autor viéndose en el espejo, y transcribiendo sus propias experiencias al respecto...

V

Salida indigenista

Como consecuencia de la bastardía fantaseada, los chatarreros extraen el pensamiento de que con el mestizaje eventual, se explicaría finalmente la salida de San Martín de Cádiz. Si era medio indígena, ahora se entiende por qué salió de España a fines de setiembre 1811: porque estaba harto de ser español.

Es claro que los que están hartos de pertenecer a un país de impronta hispánica son estos metecos. Hijos o nietos de extranjeros europeos, a diferencia de la inmensa mayoría de las familias inmigrantes, éstos están mal avenidos con la tradición histórica argentina. Todo asunto que deje mal parado a los españoles, de la época que sea, les encanta. De ahí que se declaren indigenistas (indigenistas de pega, que ni se toman el trabajo de aprender hablar alguna lengua aborigen, o, por lo menos, de conocer medianamente sus costumbres). Más que amor por los indios sienten odio por los españoles.

Aducen los chatarreros que los que no aceptan el origen mestizo del Libertador son unos racistas indigenófobos. Esta es una de las estupideces que mejor ha caído entre los periodistas. Como si ellos, o nosotros, o quien fuere, tuviera a su alcance elegirle al Gran Capitán un linaje, ya fuese indochino, hindú u otro cualquiera. Inconscientemente, la teoría marxista los traiciona, y tornan a creer que el pasado no existió y ni se cerró, sino que pue-

den modificarlo a voluntad.

Ellos descuentan la indigenofilia de San Martín, conforme a su método acreditado, sin ofrecer prueba alguna, por supuesto. En realidad, aparte de la célebre frase del bando mendocino del 27 de julio de 1819 -» y si no, andaremos en pelota, como nuestros paisanos los indios»-, el único otro dato sobre este tema es el referente al «parlamento» con los indios pehuenches en el fuerte de San Carlos en setiembre de 1816, donde les pidió ayuda y sigilo para cruzar los Andes por el Planchón. El general Gerónimo Espejo, al reseñar las opiniones de William Miller, Diego Barros Arana y los Amunátegui, transcribe:

«Explotando la perfidia natural de los indios pehuenches, se propuso manifestarles gran confianza, y fingir que les descubría sus proyectos... El parlamento duró ocho días. San Martín regresó a Mendoza, y los pérfidos indios más tardaron en retornar a sus tolderías, que en ir a revelar a las autoridades de Chile los planes que se les acababan de comunicar. «Un gran mal me habrían hecho **estos miserables**, decía este hábil político, si hubieran sido fieles esta vez. Ellos me traicionaron y así me sirvieron mejor que si me hubieran sido leales»[1].

Luego, y al parecer, el Libertador no era tan indigenófilo como los actuales apologistas itálicos de la idílica versión del «buen salvaje»[2].

Empero, los sedicentes indigenófilos, se engañan una vez más en este caso, porque su inferencia acá podría aplicarse tanto para un origen dinamarqués, birmano o marroquí. En verdad, nada importa lo que a ellos les hubiera gustado que fuera San Martín, sino lo que San Martín realmente fue.

---

[1] Espejo, Gerónimo, **El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817**, Bs.As., La Facultad, 1916, ps.427, 428.

[2] Don Juan de San Martín había tenido que combatir duramente a los indios minuanes -«rapaces e indóciles»: Medrano, Samuel W., op.cit., p.13- en Yapeyú; y la familia se había acostumbrado a verlos como enemigos peligrosos...

Por lo pronto, se olvidan que el Libertador no salió solo de Cádiz, sino con otros 17 americanos. José Miguel Carrera, Prudencio Murguiondo, Juan Balbín, Cosme Ramírez de Arellano, Francisco José de Vera, Francisco Chilavert, José Matías Zapiola, Caicedo, Toledo, José Moldes, José J.Francisco de Gurruchaga, Villaurrutia, Fray Servando Teresa Mier, el P.Ramón Eduardo Anchoris, etc., y hasta el propio Carlos de Alvear, habrían vuelto porque todos eran mestizos. Tan mestizos como el teniente de las guardias valonas, el germano Eduard Kailitz, Barón de Holmberg (quien sería hijo de Karl von Holmberg y de la india Pachamama Tuyutí)...

En un informe del 12 de marzo de 1812, que pasó el Primer Triunvirato a Juan Martín de Pueyrredón, jefe provisorio del Ejército de Norte, se le anoticiaba que en la fragata «George Canning», el 9 de marzo de 1812, habían arribado a Buenos Aires:

«diez y ocho oficiales facultativos y de crédito, que desesperados de la suerte de España quieren salvarse y auxiliar a que se salven estos preciosos países», entre ellos, el Comandante del Regimiento de Dragones de Sagunto don José Francisco de San Martín y Matorras. Agregando: «El último ejército español de veintiocho mil hombres, al mando de Aslake, fue derrotado por Suchet, y de sus resultas ocupa Valencia, Murcia, Asturias y una gran parte de Galicia. Las Cortes sin cortejo; en Cádiz sin partido dominante por los franceses... y todo anuncia la conquista total de un día a otro»[3].

Cádiz estaba al caer en manos de las fuerzas franco-españolas del Mariscal Víctor. Ya en 1811, el agente de la Junta de Caracas acreditado en Londres, Luis López Méndez, en su correspondencia describía que:

«Las Cortes están muy desacreditadas, y no tardará mucho

[3] **Archivo Pueyrredón**, Bs.As., t° I, p. 178; cfr. PICCINALI, Héctor Juan, **La vuelta de San Martín**, en: **José de San Martín Libertador de América**, Bs.As., 1995, p.30.

les suceda lo que a la Junta Central, que tengan como ésta, que salir huyendo sus miembros para librarse del furor del pueblo... Los diputados americanos, cansados de la conducta **liberal**, injusta y arbitraria de las Cortes, van tomando el partido de abandonarlas y pasarse a América... Nadie puede formarse una idea de la opresión de los americanos en Cádiz. Una palabra es un delito en ellos y las cárceles están pobladas de víctimas sin comunicación ni audiencia... Aún en las gacetas o papeles públicos no se permite poner nada favorable a América... En el Congreso apenas se les permite hablar, se les interrumpe, se les mofa... En fin, los americanos han hecho protestas en todo lo tocante a la Constitución... e hicieran más si no temieran por momentos una sublevación en Cádiz cuyo pueblo los asesinaría... El Gobierno de las Cortes es tan malo o peor que todos los anteriores. Todo en ellas es orgullo y arbitrariedad, principalmente respecto de América»[4].

William Miller, oficial británico que sirvió en el Ejército de Wellesley en Cádiz y, después, en el Perú a las ordenes de San Martín y Bolívar, sucesivamente, ha corroborado la existencia de esa opresión liberal. Las cadenas de América se habrían «pulido por los constitucionales», dice:

«pero la unanimidad de los partidos en la cuestión colonial, impedía que los Americanos del Sur se alargaran con la esperanza, de que hubiesen removido voluntariamente ni un solo eslabón»[5].

---

4. GUILLÉN, Julio, **Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, segundo semestre de I960, n° 63, ps. 132, 138, 139, 150, 151, 152.

5. op.cit., p.81; cfr. QUINTERO, Pelayo, **Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes de 1810**, en: «Revista de la Real Academia de Cádiz», 1910, t° I, ps.41-51 LABRA, Rafael M. de, **América en las Cortes de Cádiz**, Bs.As., 1910; PÉREZ GUILHOU, Dardo, **La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana 1808-1814**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1981. Respecto de las sesiones secretas, anota: «Aquí es donde se quiebra la lógica liberal», ya que en ellas se aprueba seguir «el fuerte sonido del cañón». Y: «Después de mediados de 1811 es indudable que la opinión peninsular está ganada por el convencimiento de que hay que intervenir militarmente en ultramar... el clamor unánime de los... periódicos... con una violenta propaganda belicista en la que inclusive se mofa de los que creen en la buena fe de los americanos, todo ello influye en las decisiones de las Cortes»: op.cit., ps.155, 192.

¿Habría necesidad de algún otro motivo para que los americanos emigraran de ese reducto del liberalismo sectario, antiamericano y perseguidor que era el Cádiz de las Cortes, en 1811...?

VI

Masón

No es éste, en modo alguno, el lugar para desarrollar un tema que ha abarcado libros enteros[1].

Se trata de una polémica que alcanza a veces notas estrafalarias. En la que se han usado argumentos tan mínimos como el otorgamiento de una medalla por los masones belgas. Esto es, que a falta de pruebas documentales, se han inventado este tipo de sucedáneos increíbles.

A su propósito, dice Roque Raúl Aragón que: «En cuanto a los homenajes que pudo haber recibido San Martín de masones - y no en actos masónicos- Lazcano afirma que la Masonería no reserva sus homenajes para sus propios miembros. El más llamativo es una medalla acuñada por una logia de Bruselas, cuya inscripción es: «La -Parfait Amitié Const.-A L´Or- de Bruxelles le 7 julliet 5807 au General San Martín, 3825». Como se ve, no se le da el tratamiento de «hermano» (H.:.) que, de serlo, le hubiera correspondido»[2]. Aún se podría añadir con Horacio Juan Cuccorese estas preguntas:

---

1. A muchos de estos autores, vgr. Alcibíades Lappas, Boleslao Lewin, Fabián Onzari, Enrique de Gandía o Antonio Rodríguez Zúñiga, como ya dijera Ricardo Piccirilli, les «sobran argumentos y faltan pruebas»: op.cit., p. 135.

2. Aragón, Roque Raúl, op.cit., ps.18/19, nota 7.

«¿existe alguna prueba documental o testimonial reveladora de que San Martín haya aceptado una medalla masónica? ¿Existe constancia de la recepción solemne sobre la entrega de la medalla, discurso de Gran Maestre de la logia y palabras de agradecimiento de San Martín? Nada. ¿Habrá tenido conocimiento San Martín de que se acuñó una medalla masónica en su honor? En la correspondencia sanmartiniana tampoco se encuentra nada»[3].

No obstante, no podemos acá detenernos en semejantes minucias.

Nos limitaremos, pues, a indicar sólo algunas circunstancias muy importantes.

Una, es que en el Cádiz de las Cortes pululaban los clubes secretos de masones, carbonarios y sociedades ocultas antimasónicas. Antonio Alcalá Galiano (1789-1865), político liberal gaditano, menciona entre las primeras a la Landaburiana, la Lucena, los Comuneros, el café de la Fontana de Oro, la Lorencini, etc.; y entre las últimas a la «Esperanza», el «Angel Exterminador», el «Martillo», la «Concepción», etc[4]. En el comienzo, las logias masónicas -como la «Santa Julia»- correspondían a los afrancesados, mientras que las llamadas «sociedades patrióticas» proliferaban en el bando andaluz. Por lo demás, como apunta Juan Canter:

«Los dirigentes de las sociedades secretas luchaban y se desprestigiaban entre sí debatiéndose en diferentes aspiraciones. Las sociedades secretas fueron perdiendo su influjo en la lucha sorda mantenida entre ellas»[5].

---

3. CUCCORESE, Horacio Juan, **Historia de las ideas. La «cuestión religiosa». La religiosidad de Belgrano y de San Martín. Controversia entre católicos, masones y liberales**, en: Ensayos, n° 40, enero-diciembre 1990, p. 134.

4. ALCALÁ GALIANO, Antonio, **Recuerdos de un anciano**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, 1951, cap.VIII; cfr. **Memorias**, Madrid, 1886, 2 vols.

5. CANTER, Juan, **Las sociedades secretas y literarias**, en: Nación, vol.V, Primera sección, cap.IX, p. 178, nota 40.

Desorden que no se hubiera producido si todas esas sociedades y logias hubieran sido de obediencia masónica. Cosa que recién empezó a acontecer después de la Restauración en 1814, cuando arribaron a España los oficiales que habían estado presos en Francia.

Conclusión: que las sociedades secretas fueron un mal de la época, sin que se redujeran a las masónicas propiamente dichas[6].

Por lo pronto, la sociedad de los «Caballeros Racionales» americanos -cuya jefatura aparentemente ejercía Rafael Mérida, desde Caracas -en Cádiz al menos, no era masónica (a estar a las pruebas conocidas, no a las afirmaciones de los autores masónicos).

Sobre este punto no existen sino dos testimonios válidos. El primero, es el archiconocido de José Matías Zapiola, en su respuesta a Mitre: «la Lautaro no era masónica, sí la de don Julián Alvarez».

El otro testimonio, menos difundido, es el del mexicano Fr.Servando Teresa de Mier, O.P.. Este era un fraile liberal y trotamundos, quien en sus Memorias narra que estando en Cádiz fue invitado a integrarse en esa Logia de americanos. Por su condición sacerdotal, preguntó si la logia era masónica, en las que él no podía ingresar dadas las prohibiciones eclesiásticas. Se le aclaró (por el P.Anchoris) que no eran masones. El único masón era Carlos de Alvear. Cuando le tocó exponer en las tenidas de la Logia, Mier aprovechó la ocasión para atacar a la Masonería. Entonces, Alvear, a la oreja, le preguntó «por qué insistía tanto en que no eran masones, pues debía advertir que éstos perseguían a los que no eran de su sociedad, respondió que insistía porque, **en realidad no lo era**, y porque él no quería serlo, pues además de tenerlo prohibido Su Santidad, su razón lo convencía...»[7].

---

[6] ver, también: SÁNCHEZ BELLA, Ismael, **La España que conoció San Martín**, en: Homenaje, t° I.

[7] VILLEGAS, Alfredo G., **San Martín en España**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1976, ps. 73-74.

Exprofeso, hemos insertado primero el texto de las «Memorias», porque el que sigue, ha sido discutido por los masones. Se trata de la declaración que tuvo que prestar Mier ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, el 18 de noviembre de 1817. Ahí, mencionó las diversas sociedades de auto-socorro que en Cádiz se formaron , y «naturalmente estaba faltando una de americanos, que estaban allí mismos perseguidos». Se enteró de la de los «Caballeros Racionales», quiso ingresar, preguntó al P. Ramón Eduardo Anchoris si aquella era conforme a «la Religión y la Moral», y con la respuesta positiva, entró. «Tampoco era de Masones la sociedad -añade- aunque puede ser que como Alvear era masón imitase algunas fórmulas». El arengó a sus socios, advirtiendo por tres veces:

«que no será Sociedad de Masones, sino de Patriotismo y Beneficencia». También dijo que conoció al chileno José Pinto que «aunque era Masón, no era Caballero Racional»[8].

Decíamos que los autores masones han impugnado esta última declaración, aduciendo que fue puramente defensiva. No obstante, como se aprecia, entre ambas exposiciones (la primera en absoluta libertad), no hay más diferencia que la de la extensión y detalle. O sea, que corrobora la anterior.

Eso es cuanto se sabe de la Sociedad, desde adentro.

En cambio, desde afuera hay variadas noticias.

Las más destacadas nos parecen las dos siguientes:

---

[8] **Memorias de Fray Servando Teresa de Mier**, Madrid, América, sf , ps.337-338, y ss.; cfr. O'Gorman, Edmundo, **Prólogo**, a: Fray Servando Teresa de Mier, **Ideario Político**, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, t° I , ps.IX -XXXIV; cfr. Fernández del Castillo, Antonio, **El eslabón de Londres. José de San Martín, Fray Servando Teresa de Mier y Francisco Javier Mina**, en: Primer, t° I, ps.201-217; Miquel i Verges, J.M., **Aspectos inéditos de la vida de Fray Servando en Filadelfia**, en: «Cuadernos Americanos», México, 1 de noviembre de 1946, vol.XXX, n° 6, ps.187-205; Conte de Fornés, Beatriz, **Los fundamentos políticos de la independencia en el pensamiento de político de Fray Servando Teresa de Mier**, en: «Revista de Historia Americana y Argentina», Mza., Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, año XVIII, n° 35-36, 1995, 1996.

Una, la circular de la Logia, del 21 de diciembre de 1816, en la que se ordena:

«No atacar ni directa ni indirectamente los usos, costumbres y religión. La religión dominante será un **sagrado** de que no se permitirá hablar sino en su elogio, y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso».

Dos, la nota secreta de la Secretaría del rey Fernando VII al Gobernador de Cádiz, Villavicencio, del 22 de agosto de 1816, en la que se decía:

«Muy reservado. El Rey ha sabido por conducto seguro que existe una sociedad muy oculta, cuyos ritos son análogos a los de la masonería, pero que su único objeto es la independencia de América...»[9]

Este informe es coincidente con lo expresado por el Grl. Enrique Martínez a Andrés Lamas, en su carta del 4 de octubre de 1853, en la que aludiendo a la Lautaro, anotaba : «Esta sociedad tenía el solo objeto de proponer la independencia de todas las secciones de la América española y unirse de un modo fuerte para repeler la Europa en caso de ataque...»[10]

El alegato de autores masónicos, acerca de que José Moldes, con los Gurruchaga, había establecido una logia masónica en Madrid, en realidad opera en contra de quienes sustentan ese argumento. En primer término, no pueden decir que San Martín perteneciera a esa logia[11]. Y, en segundo lugar, José Moldes fue una persona sumamente detestada por San Martín («Estoy seguro que si Moldes entra en el Congreso, se disuelve antes de dos

9. Eyzaguirre, Jaime, **La Logia Lautarina**, Santiago de Chile, Ed.Francisco de Aguirre, 1973, p. 8.

10. Este, y otros documentos citados, en: Chindemi, Norberto, **Historia y Política. Función política de la historia. San Martín, pensamiento y acción. Las Logias. Documentos III**, Bs.As., Ed. Los Nacionales, 1996.

11. ver: Lappas, Alcibíades, **San Martín y su ideario**, en: Primer, t° IV, p. 240.

meses. **El infierno no puede abortar un hombre más malvado; yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder de su perversidad.** En conclusión: este es hombre enemigo de todo lo que es ordenado y prudente»: carta a Tomás Godoy Cruz, 12.11.1816).

Una otra argucia endeble es traer la cita de escritores españoles de derecha, no muy afamados (como Eusebio Comín Colomer o Carlos Carlavilla), interesados a denostar a los liberales constitucionalistas hispanos, presentándolos en colusión con los independentistas americanos, entre ellos, San Martín. Este es un sistema de retroalimentación. Los masones hispanos lo afirman, los antimasones hispanos lo recogen, y los masones argentinos, dando muestras de su «objetividad», se apoyan en los segundos. Pero el asunto no pasa de ser un acertijo sin prueba alguna.

En resumen: todo parece indicar que el Libertador no fue masón, aunque en sus logias usara cierta metodología análoga a las masónicas. Decimos «sus» logias, porque está bien en claro que él las dominó y no fue dominado por ellas.

Esa es, asimismo, la conclusión de los más destacados historiadores que han abordado la cuestión: Domingo F.Sarmiento, Bartolomé Mitre, Rómulo Avendaño, Armando Tonelli, Juan María Gutiérrez, Ricardo Piccirilli, Héctor Juan Piccinali, Martín V. Lazcano, Juan Canter, Guillermo Furlong, Bernardo Frías, José Pacífico Otero, Patricio Maguire, Edberto Oscar Acevedo, Aníbal Rotjer, Ricardo Rojas, William Spence Robertson, Carlos Calvo, Ricardo Levene, José Luis Trenti Rocamora y Horacio Juan Cuccorese.

Ahora, si lo que se intenta averiguar es el catolicismo de San Martín, también hay diversos documentos que lo aclaran. A nosotros sólo nos interesan aquellos que lo muestran como gobernante, militar o político.

Queremos decir que no vamos a entrar en el examen de su conciencia íntima, o de sus prácticas privada. Eso está sólo reser-

vado a Dios. Aunque no desconocemos, vgr., las referencias de Manuel de Olazábal[12] sobre el uso del rosario, o de Plácido Abad[13] sobre la asistencia a misa en Montevideo.

En aquel orden político, se pueden ver las siguientes normas:

a) .-El artículo primero del Código de Deberes Militares del Campamento de El Plumerillo, redactado por San Martín en setiembre de 1816, que reza así:

«Todo el que blasfemare contra el santo nombre de Dios, su adorable Madre, o insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza atado a un palo en público por el término de ocho días; y por segunda, será atravesada su lengua con un hierro ardiendo, y arrojado del cuerpo. El que insultare de obra a las sagradas imágenes o asaltare un lugar consagrado, escalando iglesias, monasterios u otros, será ahorcado.
El que insultare de palabra a sacerdotes sufrirá cien palos; y si hiriere levemente perderá la mano derecha; si les cortare algún miembro o le matare, será ahorcado.
Las penas aquí establecidas... serán aplicadas irremisiblemente».

b).-La instrucción a Tomás Godoy Cruz, del 26 de enero de 1816, acerca de la forma de gobierno que debería adoptar el Congreso de Tucumán:

«sólo me preocupa que el sistema adoptado no manifieste tendencia a destruir Nuestra Religión».

c).-El Título II° del «Código Constitucional» de Chile, de agosto de 1818, dictado por Bernardo O'Higgins, bajo el influjo de San Martín, que decía:

«La religión Católica, Apostólica, Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación, pureza

[12] **Memorias del Coronel**, Bs.As., Instituto Sanmartiniano, 1947.

[13] **El general San Martín en Montevideo**, Montevideo, Peña Hnos., 1923.

e inviolabilidad, será uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo».

d).-La Sección 1a. del «Estatuto Provisional» del Perú, dictado por San Martín, el 8 de octubre de 1821, se estableció:

«La religión Católica, Apostólica, Romana es la religión del Estado. El gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque, en público o privadamente, sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proproción del escándalo que hubiese dado ... 3°. Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la religión del Estado».

Quizás, por todo eso, le podía escribir al Arzobispo de Lima, Monseñor Bartolomé María de Las Heras, desde el campamento del Huaura, sobre normas de «la religión que profesamos», y asegurarle que su objetivo era ver:

«consolidado un gobierno que garantizase el orden y la prosperidad sobre principios **diametralmente opuestos** a las ideas exaltadas que desgraciadamente se han difundido en el mundo desde la célebre revolución (francesa) del año 92».

Singular masón, este San Martín...

Masón singular, devoto de la Virgen del Carmen y de Santa Rosa de Lima, cuyos enemigos más acérrimos fueron los masones Carlos de Alvear y José Miguel Carrera, y cuya empresa peruana se frustró por la acción combinada de tres logias masónicas. Como pocas veces se las menciona, citémolas por su orden:

La primera fue la **Logia Central de la Paz Americana del Sud**, formada por Jefes y oficiales del Ejército Real que «perteneciesen al partido liberal», cuyo Venerable era el General Jerónimo Valdés[14], que impidió precisamente la «paz americana», opo-

[14]. Con los que en España serían conocidos después como «los Ayacuchos» - según el

niéndose a los acuerdos de Miraflores y Punchauca, gestados por los virreyes Pezuela y La Serna, y el Comisionado Real, Manuel Abreu, sobre la base de la Independencia americana y la coronación de un miembro de la dinastía Borbónica.

La segunda, fue la **Logia Provincial de Buenos Aires**, que presidía en el país Bernardino Rivadavia, con ramificaciones en la «Lautaro» o el Ejército Libertador -Juan Gregorio de las Heras, Enrique Martínez, etc.-, que, al tramitar la paz por separado con la España Liberal, concretada en la «Convención Preliminar de Paz», del 4 de julio de 1823, con la Misión Pereyra - La Robla, desahució la misión sanmartiniana del Cnl.Antonio Gutiérrez de la Fuente comisionado para reabrir el frente del Alto Perú. También, con el envío de la misión de Félix de Alzaga al Bajo Perú, con vistas a socavar las bases políticas y militares del Libertador.

La tercera, fue la **Logia Republicana Orden y Libertad**, cuyo Venerable era José Faustino Sánchez Carrión. El, junto con Vidaurre, Mariátegui, Francisco de Paula Quiroz, Fernando López Aldama, Portocarrero y otros peruanos, atacaron los proyectos monarquistas de San Martín y Monteagudo, provocando luego el asesinato de este ex-Ministro de Gobierno sanmartiniano. La misión de esta logia era la de restar el apoyo de la población peruana al Protector, agitando la bandera republicana.

Las tres entidades confluyeron en la postulación ideológica revolucionaria de «balcanización» sudamericana, para crear múltiples republiquetas «democráticas» y serviles del Imperio Británico[15]. «Es del más alto interés de la Gran Bretaña evitar la uni-

título de la famosa novela de Benito Pérez Galdós-: García Camba, Espartero, Rodil, Canterac, Ferraz, Loriga, Carratalá, Monet, Vigil, La Hera, Maroto, Ameller, Seoane y La Torre; cfr. PEZUELA, Joaquín de la, **Memoria de gobierno, 1816-1821**, al cuidado de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, 1947, ps.845/863.

[15] ver sobre este tema, los libros y artículos de: Carlos Steffens Soler, Ricardo Piccirilli, Andrés García Camba, Joaquín de la Pezuela, Manuel de Odriozola, Agustín de la Puente Candamo, Gustavo Pons Muzzo, Tomás de Iriarte, Felipe y Enrique Paz Soldán, Juan B.Soto, Augusto Barcia Trelles, Víctor Andrés Belaúnde, Francisco Morales Padrón, Ricardo Caillet-Bois, Enrique Guerrero Balfagón, José Luis Busaniche, Gabriel René-Moreno y Raúl Porras Barrenechea.

ficación sudamericana bajo un solo Estado», aseveran Carlos A. Goñi Demarchi y José Nicolás Scala, al examinar la política de Lord Stranford y del comercio inglés[16].

«Se nos ha ofrecido «Constitución (de Cádiz, de 1812) y Paz» -escribirá Bernardo de Monteagudo, en «El Pacificador del Perú», el 30 de mayo de 1821-, y hemos respondido «Paz e Independencia», porque sólo la Independencia puede asegurar la amistad de los españoles». Es decir: que frente al lema sanmartiniano: «Seamos libres, que lo demás no importa nada», los masones, por la voz de José Manuel García, y la Logia Valeper, en «El Centinela», de Buenos Aires, en 1822, contestarán: «Buenos Aires aborrece de lo militar... cree que se debe preferir en lugar de la sangre la tinta... Al país le es útil que permanezcan los enemigos en el Perú».

Por tanto, no parece haber mayor acuerdo entre San Martín y esas sectas. Posición que debe haber influido para la morosidad en la gestación de la leyenda masónica.

Acerca de este punto nos parece muy relevante el juicio del extraordinario historiador español Vicente Rodríguez Casado, cuando apunta:

«Sobre la intervención de la masonería hay que tener en cuenta diversos hechos importantes. En primer término, **el interés de los masones actuales de tener el mayor posible enlace histórico con las grandes personalidades del pasado.** El único punto de apoyo que tenemos para saber, por ejemplo, que el famoso Conde de Aranda era masón, es precisamente el que cincuenta años después de su muerte, la masonería española conmemoró en una medalla tal hecho, sin que haya ningún otro documento que lo pueda atestiguar. Del mismo modo sucede, por ejemplo, **con el general San Martín**. Después de los estudios de monseñor Navarro demostrando que «la Gran reunión america-

16. GOÑI, Carlos A .y SCALA, José Nicolás, **La Diplomacia de la Revolución de Mayo**, Bs.As., Crespillo, 1960, p. 47.

na no fue propiamente una logia» y los escritos de Pueyrredón y Bulnes en los que determinan el que la logia americana tampoco pueda incluirse en la organización masónica, difícilmente puede afirmarse el carácter masónico de San Martín, el general, que, por otra parte, castigaba en su ejército con pena de muerte la blasfemia»[17]

Asunto sobre el cual también Horacio Juan Cuccorese escribió:

«La leyenda masónica sanmartiniana nace como como concepción mental en 1876. Es decir, veintiséis años después de la muerte de San Martín y diecinueve con posterioridad a la organización de la masonería argentina en Buenos Aires...

El nacimiento real de la leyenda masónica sanmartiniana es de mayo de 1880... una tarea de titanes que no consiguen su objetivo».

Por lo tanto: «resultará siempre una quimera presentar al libertador como masón»[18].

Y las quimeras deben quedar en manos de los quiméricos.

---

[17] RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, **Conversaciones de Historia de España**, Barcelona, Planeta, l965, t° II, p.149, nota 4.

[18] CUCCORESE, Horacio Juan, **San Martín, Catolicismo y Masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico**, Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Fundación Mater Dei, 1993, p.144.

VII

Agente inglés

1. Cádiz y Londres

Desde que José Torre Revello averiguó la forma del retiro de José de San Martín del Ejército Real, se evaporó la leyenda , iniciada por Mitre, de la salida furtiva de España, apoyada en su clandestinidad por los militares o funcionarios británicos de Cádiz.

En agosto de 1811, San Martín presentó ante el Consejo de Regencia su solicitud de retiro, para pasar a América. El 5 de setiembre, dada su intachable foja de servicios, el Consejo le acordó lo peticionado, con fuero militar y derecho al uso del uniforme[1] . Entonces, Don José sale de España el 14 de setiembre de 1811: «por la puerta amplia y oficial», sin «ardides»[2] .

No hay nocturnidad, pues.

Lo que sucede, en adelante, es bien simple.

Cádiz era un istmo, cercado en su salida terrestre por el Ejército Napoleónico del Mariscal Víctor, y defendido y bloqueado en su faz marítima por la Escuadra Británica del Almirante

---

1. Archivo Militar de Segovia , Legajo nº 1487, nº 5; cfr. Otero, José Pacífico, op.cit., tº I, p.150.

2. Barcia Trelles, Augusto, op.cit., tº II, p.290.

Colingwood. Quien quisiera salir del enclave gaditano tenía una opción: o pedía permiso a los franceses o se lo pedía a los ingleses. No había otra forma. Ahora bien, si el pasajero se disponía ir hacia América, la alternativa se reducía, puesto que únicamente los británicos controlaban las aguas oceánicas. En tal situación, el viajero debía obtener pasaporte o visa del consulado inglés en Cádiz, conseguir alguna recomendación para embarcarse en un buque de la «Royal Navy», y, vía Lisboa, dirigirse a Inglaterra. En los puertos ingleses podía tornar a embarcarse en algún buque mercante (inglés, por supuesto), que fuera al Río de la Plata[3].

Ese era el exclusivo camino de salida. Es el que recorrió San Martín, junto con sus 17 compañeros de emigración. Es decir: todo dentro de la más absoluta regularidad viajera.Que es la anotada por el propio San Martín, en su difundida carta al Mariscal Ramón Castilla, del 11.9.1848, enviada desde Boulogne-Sur-Mer, en que le explicaba que:

«Una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etcétera, resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, que calculábamos se había de empeñar»[4].

Antes, en su «Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata», fechada en Valparaíso el 22 de julio de 1820, ha dicho: «Yo servía en el ejército español en 1811.Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, **sin embargo de ser americano**». O sea: hasta ahí, existía consideración, luego empezó a pesar la condición americana, que en Cádiz no era bien vista. Causa de la salida.

Como la referida visa la colocó el cónsul Sir Charles Stuart,

---

[3] Para una más amplia visión del tema: Solís, Ramón, **El Cádiz de las Cortes**, Madrid, 1958.

[4] Museo Histórico Nacional, **San Martín. Su correspondencia 1823 - 1850**, Bs.As., 1911, p.296.

y lo acompañó en el trámite James Duff, Lord Macduff, conde Fife, ambos conocidos por entonces de San Martín, con tan escaso bagaje comienza a tejerse la versión -nunca abiertamente explicitada, pero siempre tácitamente sugerida- de la colusión sanmartiniana con los intereses imperiales británicos. Empero, los que articulan esa argución, omiten, cuando menos, la propia referencia dada por San Martín al general William Miller, escrita en tercera persona, en mayo de 1827, y que decía:

«El General San Martín no tuvo otro objeto en su ida a América que el de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires: un alto personaje inglés residente en aquella época en Cádiz y amigo del General, a quien confió su resolución de pasar a América, le proporcionó por su recomendación **pasaje** en un Bergantín de guerra Inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios que aunque **no fueron aceptados**, no dejaron siempre de ser reconocidos»[5].

James Duff fue quien le consiguió el embarque. Pero San Martín no le aceptó el dinero que le ofrecía, para no quedar obligado más allá de lo absolutamente imprescindible (aunque había dejado de cobrar el sueldo de Teniente Coronel Real). Más adelante, el pasaje de la «Canning» lo solventó el rico Alvear; pero Zapiola y San Martín, en cuanto cobraron sus primeros sueldos castrenses en Buenos Aires, le reintegraron la suma desenbolsada; también para no quedar atrapados por gratitudes excesivas.

Empero, como lo aseveraba Barcia Trelles, nuestro general salió de España, «por la puerta grande, sin disfraces ni engaños. Y hay que hacerlo constar para que nadie lo ignore»[6]. Su pase a la reserva fue perfectamente legal. Y:

«La tan mentada intervención de Charles Stuart agente di-

---

5. VILLEGAS, Alfredo G., **Un documento de San Martín con referencias históricas**, Bs.As., 1945, p.43; cfr. PICCIRILLI, Ricardo, op.cit., p.119; cfr. MILLER, John, **Memorias del General (William) Miller**, Bs.As., Emecé, 1997, p. 382.

6. BARCIA TRELLES, Augusto op.cit., ps.303-304.

plomático inglés, se redujo entonces a una simple visación del pasaporte de San Martín, trámite necesario para entrar en el territorio de Gran Bretaña, y que aquel cumplía como un deber anexo a sus funciones»[7].

De todas formas, los mal pensados, prosiguen con sus insidias. En este caso, para que el asunto tome más color, se le adosa la conjetura masónica, ya examinada, y se lo constituye en miembro oculto de la Gran Logia de Inglaterra.

Para este segundo capítulo, se hace hincapié en la residencia de Grafton Street n° 27 (después Grafton Way n° 58), Fitzroy Square, del distrito de Tottenham, en Londres, la denominada «casa de Miranda», el hipotético fundador de la hipotética logia hipotéticamente masónica, llamada «Gran Reunión Americana», de la cual la asociación secreta de Cádiz sería una simple filial.

Esa es una antigua mitología que no resiste el análisis historiográfico.

Se suponía que el venezolano Francisco de Miranda, con el peruano Pablo de Olavide, organizaron la «Gran Reunión Americana», sociedad masónica, a la que habría pertenecido San Martín.

En realidad:

«Miranda, que no conoció a Olavide ni tuvo representación alguna de una inexistente Junta de americanos, no perteneció a la Masonería y no fundó la Logia Lautaro»[8].

Asimismo:

«...nada revela que pueda probar, sea que (Francisco de Miranda) perteneciera a la Orden Masónica, sea que fuese el funda-

[7] WIRTH, Juan Carlos F., op.cit., p.72.

[8] ACEVEDO, Edberto Oscar, **San Martín, la masonería y las logias**, en: «Boletín de Ciencias Políticas y Sociales», Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, n° 23, 1978, p.130.

dor de la Logia Lautaro. Tampoco se han encontrado pruebas suceptibles de indicar que haya iniciado jamás a revolucionarios como San Martín y Bolívar en una asociación de «carbonari» sudamericanos. En realidad, ni siquiera existen rastros indicadores de que Miranda se encontrara nunca con San Martín»[9].

San Martín no conoció a Miranda por una muy sencilla razón cronológica: mientras el primero llegó a Londres a comienzos de octubre de 1811, el segundo se había marchado de esa ciudad en octubre de 1810. Ni la casa era llamada «de Miranda», sino de «los diputados de Caracas», Andrés Bello y Luis López Méndez. Por su amplitud, y la generosidad de sus ocupantes, varios americanos paraban en ella, como fue el caso de Manuel Moreno y Tomás Guido, sin que por esa estadía nadie piense que se iniciaron en la Masonería Inglesa. También había vivido allí Simón Bolívar; pero su relación posterior con Miranda fue bastante mala, como que Bolívar -por la denominada «Paz de San Mateo», que Miranda firmó con el jefe realista Monteverde, en noviembre de 1812 - expresó su deseo de «matar a Miranda por traidor»[10].

El principal encargado de la residencia a donde fue a parar San Martín y con quien entabló buena amistad, don Luis López Méndez, Delegado de la Junta de Caracas, era un político de doctrina católica ortodoxa.Así, el 28 de octubre de 1811, le había escrito a su esposa:

«Quisiera al mismo tiempo que tú y todos nuestros hijos jamás se aparten de las sendas del Señor, ni aún se disgusten de andar por ellas, sino con espíritu y buen ánimo caminen sin pasarse hasta llegar al término de nuestra felicidad eterna. Así lo pido con muchas lágrimas al Señor, interponiendo los ruegos de la Virgen María, del Señor San José, y de todos los ángeles, Apósto-

---

[9] ROBERTSON ,William Spence, **La vida de Miranda**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, II° Congreso Internacional de Historia de América, 1938, t° VI, p.178.

[10] ROBERTSON, William Spence, op.cit., p.418

les y demás santos. También le pido que se conserve pura la religión en toda pureza en nuestro país, creyendo, confesando y practicando, lo que la Santa Iglesia Católica, la única verdadera y esposa de Jesucristo cree, confiesa y practica, sin admitir jamás entre nosotros la profesión de ninguna secta de herejes... en fin, confío en Dios, que nuestra Patria no tenga otra religión pública, ni más templos que los católicos»[11].

Parece difícil que una persona de ese pensamiento pudiera iniciar a San Martín en la masonería inglesa... Más lógica es la conclusión del chileno Sergio Fernández Larraín:

«Un hombre de la clara conciencia religiosa y de la firmeza de principios, como era Luis López Mendez, no hubiese jamás consentido figurar en organización masónica alguna» [12].

Otro historiador chileno, Manuel Salvat Monguillot, al estudiar la vida de Andrés Bello, también es categórico:

«Nada se sabe de la suerte de Bello como integrante de la Logia n° 7 de Caballeros Racionales. Puede afirmarse sí, que el hecho de pertenecer a esta asociación **no afectó en nada sus sentimientos religiosos**, pues las finalidades de las logias fueron exclusivamente políticas y revolucionarias» [13].

Empero, este asunto ha dejado ya de ser materia de especulaciones bien fundadas. El conocido masón venezolano Carlos Andrés Pérez, encargado para América Latina de la Social-democracia Internacional y condenado a pena de prisión por delitos comunes de enriquecimiento indebido, como homenaje sectario, quiso adquirir esa vivienda para el Estado venezolano, en 1978. A ese efecto, delegó gran parte de la gestión en la señora Miriam Blanco Fombona de Hood. Ella publicó un libro sobre el asunto.

---

11. GUILLÉN, Julio, op.cit., ps.130-131.

12. FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio, **Luis López Méndez y Andrés Bello**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, n° 75, 21 semestre 1966, p.98.

13. SALVAT MONGUILLOT, Manuel, **Vida de Bello**, en: AVILA MARTEL, Alamiro, y otros, **Vida y obra de Andrés Bello**, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1973, p.27.

En él se documentan los informes de un tal John Heron Lepper «Grand Librarian of England» de la Logia masónica «Quatuor Coronati 2076», quien manifestó que la «Gran Reunión Americana»:

«no era propiamente una logia masónica (reconocida por los masones ingleses) y nunca fue reconocida como tal porque su primer objetivo era **político y no masónico**»[14].

Conclusión coincidente con las contestaciones epistolares obtenidas en 1979 por Patricio J.Maguire. En efecto, él se dirigió a:

a) al Gran maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra, el 7 de agosto de 1979. Le respondió J.W. Brubbs, Gran Secretario, manifestándole que:

«1) La Logia Lautaro era una sociedad secreta política, fundada en Buenos Aires en 1812, y **no tenía relación alguna con la Francmasonería regular**»

....

3) Las seis personas mencionadas en su carta -entre ellos, José de San Martín -, de acuerdo a nuestros archivos, **nunca fueron miembros de logias bajo jurisdicción de la Gran Logia Unida de Inglaterra»**.

b) al Gran Maestro de la Logia Quatuor Coronati n° 2076, con igual fecha, y similar interrogación. Respuesta:

«a) no se ha hallado en los archivos ningún documento sobre el supuesto masonismo de San Martín;

e) ... esos grupos constituyeron sociedades secretas y no logias masónicas».

c) la contestación anexa del Bibliotecario y Curador de esa Logia, T.O. Haunch, en el que le decía:

---

[14] PÉREZ, Carlos Andrés, **Cómo Venezuela adquirió la Casa de Miranda en Londres**, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, p.46.

«Uno de mis predecesores, John Heron Lepper ..., dijo que él había investigado todo registro probable en Freemasons Halls con el objeto de relacionar aquéllos (San Martín, la «Lautaro», etc.) con la logia inglesa, sin éxito... la Francmasonería Inglesa jamás ha mantenido contacto con movimientos políticos...».

d) la carta de Maguire, de junio 17 de 1980, al Venerable Gran Maestro de la Gran Logia de Irlanda, con las mismas preguntas que a la de Inglaterra, y las mismas respuestas.

e) la carta al Gran Maestro de la Gran Logia de Escocia, con interrogaciones acerca de la visita de San Martín a Banff, Escocia, y a Lòrd Macduff, conde de Fife, en 1824, y sus eventuales conexiones con la francmasonería. La respuesta del 30 de junio de 1980, fue muy escueta. Se le comunicó que la primera Logia escocesa «no fue constituida hasta 1867», razón por la cual, antes de esa fecha, no hubo conexiones de ninguna especie[15].

Si eso es así, como a todas luces lo es, va pareciendo que ya es hora de abandonar el mito de la conexión masónica-británica (tan del agrado, todavía, de la joven historiadora Patricia Pasquali, quien lamentablemente se ha prestado a comparecer en las entrevistas de los chatarreros, y quien siempre ha tenido simpatía por los logistas, como lo prueban sus trabajos anteriores sobre dos masones prominentes de Rosario, J. Daniel Infante y Nicasio Oroño. Esto, aunque a la misma historiadora le consta que en 1820: «Los masones que se reorganizaron fundando una entidad provincial hacia mediados de año guardaron profundos sentimientos de venganza hacia el prócer, que poco tiempo después tendrían ocasión de concretar»[16].

2. Inglaterra y la Independencia

Claro que la falsa imputación del masonismo anglosajón bus-

15. Chindemi, Norberto, op.cit., ps.160-172.

16. Pasquali, Patricia, op.cit., p.345.

ca reforzar una hipótesis más amplia.Conforme a ella, Gran Bretaña habría estado muy interesada en procurar la Independencia de Hispanoamérica en general y del Río de la Plata en particular; y para obtener ese fin, habría facilitado el viaje de San Martín en 1812 (si no es que lo envió directamente).

Asimismo, debe recordarse que, desde siempre, los anglófilos en la Argentina, han invocado un deber de «gratitud» con el Reino Unido, por las gestiones de Lord Stranford y otros directivos ingleses, en beneficio de nuestra Independencia. Nadie mejor que el ex-Vicepresidente Julio A.Roca (hijo), en su célebre discurso del Club Argentino de Londres, del 10 de abril de 1933, para acuñar esa versión. «La unión del Reino Unido y de la República Argentina se remonta a los albores de nuestra existencia individual -dijo, y añadió: -Inglaterra, como la llamamos familiarmente, ha sido nuestra primer amiga, la que nos tendió la mano para asegurar nuestra independencia cuando todo se conjuraba en nuestra contra, y la que nos prestó la ayuda de sus capitales cuando en los pasos iniciales de nuestra adolescencia apenas éramos dignos de su confianza»[17].

No fue en nuestra adolescencia, sino en nuestra madurez idiota cuando nos declaramos dignos de la confianza del Imperio Británico.

Para empezar, digamos que los susodichos anglófilos no se han dignado leer el libro del historiador inglés John Street, **Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata**[18]. Si lo hubieran hecho, por lo pronto, se hubieran enterado que él aclaró que: «Stranford actuaba así no para ayudar a la emancipación del Plata, sino para tener anglófilos allí en caso de emancipación. Era una cuestión de política, no de simpatía»[19]. Desde luego que tam-

---

17. Roca, Julio A., **Discursos-Escritos-Homenajes. En el primer aniversario de su muerte**, Bs.As., Círculo de Armas, 1943, p.55.

18. Street, John, **Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata**, Bs.As., Paidós, 1967.

19. op.cit., p.129.

poco han consultado la obra del investigador norteamericano Fred Rippy, **La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808 -1830)**[20], en cuya página 3 se lee:

«Después de 1808, los estadistas británicos vieron con malos ojos los movimientos de rebelión en la América hispana. Estaban empeñados en una lucha terrible contra Napoleón y les molestaba todo disturbio que tendiera a debilitar a su aliado español... recomendaron lealtad hacia la Madre Patria; a los enviados rebeldes que fueron a Londres, se les dijo que podrían servir mejor a la gran causa común si contribuían a **conservar la integridad** del imperio español».

Conservar la integridad hispánica fue la norma básica de la diplomacia británica por esas décadas. De ahí el sentido del Tratado Apodaca -Canning, del 14 de enero de 1809, de alianza ofensiva y defensiva con España (S.M.B. no reconocería «ningún otro rey de España y sus Indias, sino a S.M.C. Fernando o los legítimos sucesores que la nación española reconozca»). Convenio que, afirma William Spence Robertson, fue el «tiro de gracia a la esperanza que tenía Miranda» de que los ingleses lo auxiliaran en América. Ellos le ordenaron abstenerse de «cualquier medida» que perjudicara a España; y:

«tomaron enérgicas medidas para obligarle a poner fin a lo que, para ellos, había pasado a ser una **actividad perniciosa**»[21].

Es que la conducta de Su Majestad Británica en este punto fue oficialmente definida el 13 de julio de 1810, cuando declaró que se consideraba:

«la vigorosa prosecución de la contienda en la península como esencialmente relacionada con la **seguridad** de sus propios dominios durante la continuación de la guerra entre Su Majestad y la

---

[20] Rippy, Fred, **La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808 -1830)**, Bs.As., Eudeba, 1967.

[21] op.cit., ps. 302, 312.

potencia francesa. La independencia, **integridad** y prosperidad de las monarquías española y portuguesa y los verdaderos intereses de ambos, **están mezclados íntimamente con la seguridad del imperio británico**»[22].

Contra esa decisión de alta política, nada valían argumentos comerciales.

Quienes pronto tuvieron que aprenderlo en carne propia fueron los Comisionados de la Junta Suprema de Caracas. Ellos, en una sesión tenida el 16 de julio de 1810 en Londres, ofrecieron el libre comercio inglés a cambio del reconocimiento de su Independencia. La respuesta del marqués de Wellesley, Secretario de Estado de Su Majestad Británica para el Departamento de Relaciones Exteriores, fue la que sigue:

«...a la verdad no podía negar que la independencia de Caracas era favorable a los intereses del comercio Inglés, pero que éste era solamente **un bien parcial y momentáneo, al paso que la integridad de la Monarquía Española era de absoluta necesidad para la independencia de España, que se hallaba íntimamente ligada con la libertad de Europa y con los verdaderos y durable intereses de la Gran Bretaña...**
...todo acto dirigido a substraer de este poder central (España) a cualquiera de las partes atacaba radical y esencialmente la Constitución»[23].

Y el 16 de agosto de 1810, el Ministro de Guerra, Conde de Liverpool, reafirmaba ante el Brigadier general Layard, que S.M.B. se opone a:
«todo procedimiento que pueda producir la menor separación de las provincias españolas de América»[24].

---

22. JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, **La Gran Bretaña y la Independencia de México 1808 - 1821**, México D.C. , Fondo de Cultura Económica, 1991, p.116.

23. BOLÍVAR, Simón, **Itinerario documental de... Escritos selectos**, homenaje al Dr.Vicente Lecuna en el centenario de su nacimiento, Caracas, Ed.de la Presidencia de la República, 1970, ps. 25, 22.

24. LEVENE, Ricardo, **Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno**,3a.ed., Bs.As., l949, t° II, p.328, nota 2.

Pues, esa neta vinculación volvió a tomar carácter jurídico con el Tratado del 5 de julio de 1814, por cuyo artículo 1° Inglaterra y España «estrechaban amistad y alianza», se daban el tratamiento de «nación más favorecida» (art.4°), con el que la primera obtenía todas las ventajas comerciales que perseguía ,tornando inútiles las ofertas americanas, y cuyo art.3°, establecía taxativamente:

«Deseando S.M.B. de que cesen de todo punto los males y discordias que desgraciadamente reinan en los dominios de S.M.C. en América, y en que los vasallos de aquellas provincias **entren en la obediencia de su legítimo soberano**: se obliga a S.M.B. a tomar las providencias necesarias y más eficaces para que sus súbditos **no proporcionen armas, municiones ni otro artículo de guerra a los disidentes de América**».

Con este Tratado se terminaron las promesas ambiguas de eventuales auxilios que Lord Stranford hacía llegar a los americanos. De ahí en adelante el apoyo de Inglaterra a la Metrópoli hispana fue absoluto y categórico.

Luego, se puede concluir en que la «independencia» que les importaba a los ingleses era la española, no la americana. Aquella era su guerra («Peninsula War», conducida por Arthur Wellesley, Lord Vizconde Wellington)[25], no la de la América Meridional. La confusión quizás provenga de que ambas, en castellano, se llamaron «de la Independencia»...

Empero, ya el 20 de junio de 1808, el Primer Ministro Henry Robert Castlereagh, para evitar equívocos exponía:

«Como, debido a la insurrección en las Asturias, se renueva la posibilidad de restaurar la monarquía española...se desea **sus-**

---

25. ver: Suárez Verdeguer, Federico, **La intervención extranjera en los comienzos del régimen liberal español**, en: Revista de Estudios Políticos», Madrid, n° 14, 1943; Marqués de Villa Urrutia, **Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia**, Madrid, 1914, t° III

pender cualquier medida tendiente a dividirla, y por ende, a debilitarla» [26].

Por cierto que a Gran Bretaña le interesaba Sudamérica como potencial mercado comprador para sus excedentes de manufactura. Por tanto, luchaba por la «libertad de comercio», disputándola a los gobernantes peninsulares o, eventualmente, a sus pares americanos. Pero, eso corría por cuerda separada con el tema de la Independencia política, como lo demostrara el propio Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, con su declaración de libertad de comercio del 6 de noviembre de 1809.

Y tan poco deseaba Inglaterra la Independencia americana que prohibió a los súbditos británicos servir en Sudamérica, impidiendo también la exportación de armas con ese destino. Conducta que el General William Miller acotó así:

«es bien conocido el hecho de que América Hispana **no debe nada** al gobierno británico, -salvo el proyecto de ley de reclutamiento extranjero de 1819».

A lo sumo, y sólo por el conducto de Lord Stranford y por determinados períodos, se adoptó una línea de «neutralidad» en la contienda entre España y el Río de la Plata. Sin embargo, ni el mismo Stranford participó de una posición pro-independentista. Al Director Posadas le aconsejaba en 1814 «retirarse de la contienda, con honra y seguridad, como ahora bien se puede»[27].

Oreste Carlos Casanello señala al respecto que:

«En principio, porque no le interesaba (como se ha supuesto erróneamente) la independenia de las colonias, sólo buscaba asegurar el libre comercio; y, desde el punto de vista internacional, debía de cuidar de los territorios de su aliada España frente al

---

26. cit. en: Lynch, John, **Gran Bretaña, San Martín y la Independencia Latinoamericana (1816-1826)**, en: Primer, t° I, p.452.

27. Medrano, Samuel W., **El Libertador José de San Martín**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, Col.Austral, 1950, p.87

enemigo francés, dueño de Europa».

Más categóricamente, Stranford entregó a su agente Manuel Aniceto Padilla unas instrucciones para que evitara «todo movimiento emancipador». Estas eran:

«1. Le he confiado hacer presente al nuevo gobierno lo impolítico que sería por su parte ejecutar actos suceptibles de crear dificultades a la Gran Bretaña, mientras continúen sus relaciones actuales con la España europea, así como la necesidad de abstenerse de toda medida que indique la confianza de que su causa será sostenida después por el gobierno británico.

2. También tiene encargo de hacerles presente, y esto de la manera más urgente, **lo loco y peligroso de toda declaración de independencia** prematura y de la necesidad, desde todo punto de vista, de que signa preservando el nombre de la autoridad de su legítimo soberano.

3. Además le he indicado que insista en la observancia de una conducta amistosa y pacífica respecto de esta Corte (portuguesa)...

4. No he dejado de recomendarle asimismo los intereses comerciales de la Gran Bretaña en los establecimientos españoles, aunque estoy persuadido de que ya existe por parte del nuevo gobierno la determinación de hacer su causa tan popular como sea posible **a la Gran Bretaña,con la adopción de un sistema verdaderamente liberal en materia de comercio**»[28].

Refinada perfidia en los buenos «consejos» del «amigo» del Río de la Plata. Coincidente , por lo demás, con la visión del otro inglés amistoso, el Comodoro William Bowles. Este, desde Buenos Aires, el 26 de enero de 1814, se dirigía al Secretario del Al-

---

[28] CASANELLO, Oreste Carlos, **El Ejército de los Andes y la acción de las diplomacias extranjeras en el Río de la Plata**, en: Primer, t° VII, ps. 535, 536; SIERRA, Vicente D., **Historia de la Argentina 1810-1813**, Bs.As., Científica Argentina, 1968, ps. 519-520.

mirantazgo J.W. Croker, indicando que por suerte, merced a las derrotas patriotas, se había producido un:

«abatimiento considerable en el ánimo del partido imperante aquí (N.A.: el alvearista); y **las visionarias y extravagantes ideas de libertad e independencia, origen de tantas miserias y tantas esperanzas, están dando lugar al más razonable proyecto de volver al tutelaje de la Madre Patria**»[29].

Y la facción alvearista estaba en eso. En términos generales:

«el sector dirigente de Buenos Aires pretende negociar con España el regreso de las Provincias a la Corona, pero bajo un sistema liberal asegurado por Inglaterra»[30].

Ya acontecida la victoria de Ayacucho, reconocida la Independencia por otros países, como Portugal, contando con los informes de Woodbine Parish acerca de la magnitud del comercio británico establecido en Buenos Aires, el «Premier» inglés George Canning, cambió la política seguida hasta 1824 y se decidió. Anota acerca de esto John Lynch:

«**Recién en julio de 1824** pudo asegurarse una decisión secreta del Gabinete de reconocer a Buenos Aires mediante un tratado comercial a negociarse, y en diciembre de de 1824 se incluyó a México y a Colombia en esta decisión...

Canning actuó con visión y autoridad en el establecimiento de la política británica hacia Latinoamérica y su independencia. No se puede decir lo mismo del total del gobierno británico, cuyos puntos de vista mostraron ser estrechos e inimaginativos»[31].

En 1825 los ingleses hicieron pública su determinación del reconocimiento de la Independencia Americana. Pero, con la precisa aclaración de que:

«La Gran Bretaña no reconoce el derecho de los sudamerica-

---

29 CASANELLO, Oreste Carlos, op.cit., p.542; cfr. PICCIRILLI, Ricardo, op.cit., p. 398.

30. CASANELLO, Oreste Carlos, op.cit., p. 546.

31. LYNCH, John, op.cit., ps. 456, 464, 465.

nos a ser independientes, sino el **hecho** de que lo son en este momento»[32].

Y esto, sujeto a un propósito más definido todavía. En efecto: el 17 de diciembre de 1824, George Canning le escribía a Lord Granville:

«La cosa está hecha, el clavo está puesto. Hispanoamérica es libre; y si nosotros no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, **es inglesa**»[33].

El objetivo de Canning era neto y único: el del imperialismo británico. El quería «atar firmemente América Latina a Inglaterra»; y el «altruísmo político sólo le atraía por breve tiempo; el claro repique del comercio le producía un embrujo más duradero»[34].

Ese fue el inglés al cual, según Julito Roca, le debíamos nuestra Independencia, y, por eso, se le hizo un monumento en Buenos Aires.

En suma: para el Foreign Office, hasta 1825, con España y el interés del Imperio Británico; desde 1825 en adelante, solo con el interés del Imperiò Británico. Ese era el destino que ellos avizoraban para Hispanoamérica, donde a nuestra Independencia nunca le acordaron el menor papel.

3. San Martín y los intereses británicos

Bien: aclarado y más que superaclarado lo anterior, ahora

---

[32] BARCIA TRELLES, Augusto, op.cit., t° III, p.351.

[33] A.G. STAPLETON, **George Canning and his Times**, Londres, 1859, p.412; TEMPERLEY, Harold, **The Foreign Policy of Canning, 1822 - 1827**, Londres, 1925; **The Later American Policy of George Canning**, en: «American Historical Review», 1906, n° X, p.796; KAUFMANN, William W., **La política británica y la independencia de América Latina, 1804-1828**, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, p.183. La versión que ofrece J.Fred RIPPY, op.cit., p.71, es: «La tarea está cumplida, el clavo está colocado.América hispana es libre y, si nosotros no manejamos nuestros asuntos con torpeza, **es inglesa**».

[34] KAUFMANN, W.W., op.cit., ps.180, 194.

cabe preguntarse qué rol podía jugar San Martín dentro de esa política. En la política real de Gran Bretaña y no en la imaginaria de los anglófilos.

Pues, al respecto podemos anotar sintéticamente las cuestiones siguientes.

a).- Se ha usado del asunto de la amistad de San Martín con determinadas personas inglesas (James Duff, Charles Stuart, William Bowles, Basil Hall, William Miller, James Paroissien ,Samuel Haigh, etc.), como demostrativo de su sumisión a los intereses británicos. Se omiten los correlativos ingleses enemigos (Lord Cochrane, Mary Graham, William Bennet Stevenson, John Miers, William Yates, etc.). En especial, se destacan las opiniones del Comodoro William Bowles, en sus informes al secretario del Almirantazgo, J.W. Croker, como si fueran del propio San Martín. Se omite que Bowles iba a lo suyo, como, por ejemplo, fue negociar con el Virrey del Perú, rompiendo el bloqueo patriota, a pesar de su declarada amistad con San Martín[35].

b).- En términos generales, Roque Raúl Aragón ha analizado correctamente la cuestión con estas palabras:

«Cierta corriente historiográfica... hace aparecer nuestra guerra de la Independencia como el efecto de la diplomacia británica. Tiene el atractivo de las simplificaciones... San Martín... habría sido, aún sin saberlo, un instrumento inglés... Y cuando quedan puntos oscuros o contradictorios se echa mano a un comodín que explica por sí mismo todo lo inexplicable: la Masonería británica...

San Martín... sabía perfectamente cuál era el interés británico y procuró entretenerlo el tiempo necesario para consolidar su

[35] GRAHAM, Gerald S.y HUMPHREY, R.A., **The Navy and South America, 1807 - 1823, Correspondence of the Commanders- in-Chief, on the South America Station**, Londres, 1962, cit. por: LYNCH, John, op.cit., p.455; HUMPHREY, Robert A., **La Marina Real Británica y la liberación de Sud-América**, Caracas, Publicaciones de las Fundaciones John Boulton y Eugenio de Mendoza, 1962.

posición militar. De ahí la distinción que mostraba a cuanto súbdito inglés tuviera a su alcance, despertando una gran simpatía en ellos. Pero nunca comprometió nada. Los conformó con palabras amables...

Ya en carta a Godoy Cruz del 24 de Mayo de 1816 expresaba acerca de Inglaterra una opinión que no quería hacer pública: « **nada hay que esperar de ella**» (lo que no obstó, una vez declarada la independencia, para que hiciera gestiones ante Bowles y Staples). Años después, en 1830, en Montevideo, antes de regresar definitivamente a Europa, le dijo al general Iriarte, que lo había acompañado hasta la rada, que cuando cayera Lavalle, él y los otros emigrados (federales) no debían perder tiempo «en regresar a Buenos Aires a fin de tomar parte activa en los negocios y **perseguir con tesón al círculo británico hasta anularlo**» (Tomás de Iriarte, «Memorias», t° IV, p.157)»[36].

Juzgamiento atinado que se debe asociar a este otro, del Cnl.Héctor Juan Piccinali:

«Con respecto a los ingleses, por su diagnóstico basado en experiencia directa, no tuvo hesitación alguna al escribir: «Ya está decidido el problema de la Inglaterra: nada hay que esperar de ella». Creo que nadie hizo nunca en la época un juicio tan contundente sobre la mentira de que Inglaterra prestó ayuda al proceso emnacipador; lo que hizo fue pingües negocios en nuestro perjuicio, desde 1809, inundando la plaza rioplantense de mercaderías que antes se fabricaban aquí con lo que se destruyó nuestra industria, se llevó nuestro oro y arruinó el comercio. San Martín lo sabía muy bien porque intentó obtener la colaboración británica con resultado negativo y le constaba que en el puerto de Buenos Aires sólo podía comprarse algunas armas a los ingleses, en cantidades mínimas, en forma subrepticia, con altos precios usurarios, pagados en oro contante y sonante, como lo he ejemplificado en mi libro «Vida de San Martín en Buenos Aires», página 238"[37].

---

[36] ARAGÓN, Roque Raúl, op.cit., ps.33, 35, 36.

Parecidas conclusiones se pueden hallar en un autor que los «chatarreros» creían poder usar, y se equivocaron. Rodolfo H. Terragno, expositor del proyecto inglés de Thomas Maitland, ya indicó en su libro que San Martín «no fue un «agente inglés», sino un estratega que se supo aprovechar de las alianzas transitorias según su conveniencia[38].

Esa fue la posición del Libertador. Claro que nunca han faltado desatinados, bien prontos a lanzar imputaciones deshonrosas. Porque San Martín usaba sable corvo, hubo quienes lo tuvieron por inglés encubierto, en Buenos Aires, en 1812. No obstante, el verdadero agente inglés Manuel Castilla, le escribía el 13 de agosto de 1812 al cónsul Robert P. Staples, que los pasajeros desembarcados de la «George Canning»:

«fueron enviados y provistos de dinero por el Gobierno francés. La negociación fue iniciada por el ayudante de campo del mariscal Víctor...

Estaba también un coronel San Martín, que era ayudante y principal colaborador del finado marqués de Solano, gobernador de Cádiz, y de quien (por anterior conducta) no tengo la menor duda **está al servicio pago de Francia y es un enemigo de los intereses británicos**»[39].

La verdad es que San Martín no era ni agente inglés ni agente francés (en el informe de William Bowles , del 23 de enero de 1813, después de enunciar la amistad de San Martín con algunos oficiales ingleses, añade: «tengo motivos para suponerlo con re-

---

37. Piccinalli, Héctor Juan, **San Martín y el Liberalismo**. Segunda Parte. **San Martín contra el Liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., n° II, p.74.

38. Terragno, op.cit., ps.227-230;cfr. **Las fuentes secretas del plan libertador de San Martín**, en: «500 años de Historia Argentina, San Martín II,y la gesta americana, Dirección: Félix Luna, Bs.As., Ed.Abril, 1988, ps.5/36.

39. Piccirilli, Ricardo, op.cit., ps. 117-118. Indica este historiador que el referido documento estaba archivado en el Archivo General de Indias, Sección IX, «Estado. América general», legajo 13; y que le fue proporcionado por José Torre Revello. Empero, el increíble Enrique de Gandía, no sólo se atribuyó el descubrimiento del papel, sino que lo interpretó cuan torcidamente pudo.

sentimiento hacia los franceses, cuyas crueldades y odios en España, le oído relatar varias veces»[40].

c).- Empero, tal como dijimos antes, creemos que este tipo de cuestiones deben ser analizadas particularizadamente -esa es una regla de oro en los tiempos argentinos contemporáneos, saturados, como decía Arturo Frondizi (antes de que el aforismo se le aplicara a él mismo), de «antiimperialismos verbales y entregas de hecho»- por los actos políticos concretos del General.

En tal sentido, existen dos asuntos que son altamente reveladores de su real posición.

El primero, es el problema del **Empréstito de 1818/1819**.

De forma muy sintética, la siguiente es la materia a considerar:

Para pasar la Expedición Libertadora al Perú se requería de una Escuadra. Ni Chile ni la Argentina la tenían. «Sin una fuerza naval que domine el mar Pacífico -le dice San Martín a Bernardo O´Higgins, el 22 de abril de 1819-, yo no expondré al ejército expedicionario a ser desbaratado por dos o tres buques de guerra». Se capturaron buques por corsario; se contrataron marinos ingleses ;y se apropiaron de naves regaladadas por USA a los Carrera. No obstante, el problema principal seguía en pie. Había que comprar buques de guerra en los países que los armaban y vendían. Se envió a Manuel Hermenegildo Aguirre a Estados Unidos con ese fin. Este consiguió un barco. Se comisionó a José Antonio Alvarez Condarco y Antonio Alvarez Jonte al Reino Unido. Ellos tuvieron éxito, en cuanto a que se compró un gran buque. El único problema (aparte de burlar las prohibiciones de las alianzas anglo-hispanas) es que había que pagarlos.

Chile iba a poner 200.000 pesos fuertes (de plata). A las Provincias Unidas le correspondían 500.000 pesos fuertes. Por des-

40. Piccirilli, Ricardo , op.cit., p.193.

contado que en el erario de éstos países no había un peso disponible. San Martín le dicta a Juan Martín de Pueyrredón la solución: levantar un empréstito forzoso en el comercio inglés de Buenos Aires. El ingenuo Director Supremo cree en la palabra del cónsul Staples de que él iba a persuadir a los comerciantes de su nacionalidad. Le habían prometido 141.000 pesos fuertes, y contribuyeron con 6.700. El General sabe por un lado, que Bowles y el cónsul Robert Staples mienten, cuando afirman que el Reino Unido auxiliaría la expedición al Perú. Por eso, él le informa a Tomás Guido:

«Bowles me escribe reservadamente: sabe con evidencia por un conducto muy respetable de Inglaterra que los españoles reconocen la independencia de Chile y Provincias Unidas, **con tal que no se metan en nada con Lima»** (7.10.1818).

Lo glosa el Coronel Héctor Juan Piccinali:

«Como se ve, la condición era no invadir Lima; de esta manera, por vía indirecta, los ingleses no tendrían que prestar los 500.000 pesos»[41] .

Por otro lado el General sabe cómo son los juegos del comercio británico de Buenos Aires. Su agente personal, el comerciante John Thwaites, le ha escrito, el 16 de marzo de 1819:

«Hasta que se ponga en Lima en un estado de bloqueo formal no está usted seguro de que no reciban los españoles **auxilios en los buques ingleses** y americanos (del Norte).Yo veo que los comerciantes (ingleses, de Buenos Aires), que se llaman honrados, venderán con gusto sus armas, etc. a los limeños (realistas), cuando puedan introducirlas...

Yo creo que **las casas inglesas aquí casi sin excepción remitirán armas a Lima...**; lo que de ningún modo extraño, pues hace tiempo tengo formada mi opinión del mundo mercantil»[42].

---

[41] PICCINALI, Héctor Juan, **San Martín contra el liberalismo en Chile**, en: «Gladius», Bs.As., n° 12, 1988, p.91.

Ese es el panorama.

San Martín presiona mucho a Pueyrredón.

Lo presiona más enviándole por dos veces seguidas la renuncia al mando del Ejército. Si el Empréstito no se ejecuta, renunciará. Pueyrredón, tal vez aconsejado por Staples, le ofrece una variante: que abandone su idea de marchar a Lima, a cambio de ser designado Director Supremo en Buenos Aires. El General también tiene a Tomás Guido en la Secretaría de Guerra del Directorio, quien le responde personalmente. De ahí que, el 2 de octubre de 1818, le escriba a éste:

«verá Ud. los pasos que he dado para que se entorpezca el comercio inglés con los Puertos de Lima».

San Martín se empecina. No cambia el Atlántico por el Pacífico. Al fin, Pueyrredón le remite lo recaudado («Va el mundo.Va el demonio.Va la carne, etc.»). Que no es lo prometido tampoco. San Martín se informa con Miguel Zañartu; comisiona a José Caparroz y Manuel Escalada; se escribe con Antonio González Balcarce, y como suma final colecta 216.596 pesos fuertes. No es lo ofrecido; pero es algo. De ahí que Miguel Zañartu, ministro de Chile en Buenos Aires, le explique a O´Higgins: «San Martín ha dado un golpe maestro»[43].

Las instancias de este trámite poco conocido fueron publicadas por Joaquín Pérez, en su excelente trabajo **San Martín y el empréstito de 500.000 pesos para la Expedición Libertadora del Perú**[44].

Fue una jugada maestra del General -quien, como se ve, no era la Jacinta Pichimahuida, «santa de la espada», o del puntero normalista, el «tonto sublime», que pintara Ricardo Rojas -. Ma-

[42] conc. cartas del 9 y 10 de julio de 1819; ASTESANO, Eduardo B., **La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos**, Bs.As., El Ateneo, 1951, p.57.

[43] MEDRANO, Samuel W., op.cit., p.145.

[44] PÉREZ, Joaquín, **San Martín y el empréstito de 500.000 pesos para la Expedi-**

niobra digna de haber sido asesorada por D.Raúl Scalabrini Ortiz. De enorme audacia. Les hizo pagar a los comerciantes ingleses de Buenos Aires, los buques comprados en Inglaterra, que, tripulados por los marinos ingleses de Cochrane, destruirían el comercio inglés con Lima. Había que estar muy al tanto de la duplicidad de los diplomáticos de la «Pérfida Albión» para hacerles esa jugarreta...

El punto esencial era que los británicos no querían que San Martín fuera a Lima. Lanzaban, a ese efecto, noticias de un próximo desembarco realista español en Buenos Aires. San Martín le escribe a Tomás Godoy Cruz, el 7 de agosto de 1819:

«...yo no me aparto de nuestro plan favorito... Si por uno de aquellos acontecimientos tan comunes a la escuadra española, Cochrane la bate, **debemos caer sobre Lima con todas nuestras fuerzas aunque todo el infierno ataque a Buenos Aires...**
Si tomamos Lima la guerra concluye... En una palabra, en el Perú está nuestra seguridad y salvación o nuestra ruina infalible».

El General había desafiado al Imperio Británico. El «amigo» William Bowles se retiró silencioso, alejándose de Chile. (A partir de junio de 1818: «Bowles enmudece de pronto. En sus comunicaciones posteriores ni una palabra alude o se refiere al plan de San Martín, que tan prolija y fielmente concretara antes su pluma»[45]).

Es que San Martín era invulnerable a los métodos usuales de corrupción imperialista. El mismo William Bowles lo documentaba. El General, que siempre le había hablado ponderativamente de Inglaterra y de su liberalismo, a la hora de concretar la conexión, nada concluía ni determinaba. Mientras que Carlos de Alvear, precisamente por su tramitado pedido de protectorado

---

ción Libertadora del Perú, en: «Trabajos y Comunicaciones», n° 3, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1952, ps.208 -218.

45. Piccirilli, Ricardo, op.cit., p.224.

inglés de 1815, era considerado como una persona a la que se puede hacer «depender plenamente», San Martín le merecía un juicio moral bien diverso. Así anotaba Bowles:

«...su modo de vida es en sumo grado simple y austero... Desprecia el dinero, y creo que está muy poco más rico que cuando yo vine a este país, aunque, si sus miras hubieran sido interesadas o personales, hubiese podido fácilmente amasar una voluminosa fortuna desde su entrada en Chile».

Y también que:

«No solicita asistencia de ninguna naturaleza, ni pecuniaria ni de otra clase»[46].

El cónsul Robert P.Staples a W.Hamilton, el 25 de mayo de 1817, le señala que San Martín solamente reclama es la neutralidad inglesa, y manifiesta: «no necesita dinero, armas o soldados»[47]. El Agregado diplomático inglés en el Brasil, Henry Chamberlain, desde Río de Janeiro, el 5 de abril de 1817, informa al vizconde Castlereagh:

«Su reputación (la de San Martín) está por encima de la de cualquier otra persona del partido independiente... hombre honrado, honorable y correcto, carente de los bajos sentimientos de interés o recelo que desgraciadamente son tan comunes entre sus compatriotas»[48].

«En el curso de la liberación -concluye el británico John Lynch-, San Martín **nunca pidió ayuda directa a Gran Bretaña** a fin de obtener, dinero, armas o soldados»[49] . Más bien prefirió sacárselos por vías confiscatorias a los comerciantes ingleses del Río de la Plata.

---

46. PicciRILLI, Ricardo, op.cit. , ps. 444, 431.

47. PicciRILLI, Ricardo, op.cit., p.433.

48. PicciRILLI, Ricardo ,op.cit., p.195.

49. op.cit. , p.483.

Entonces la conclusión no puede ser otra que la que asentara Oreste Carlos Casanello, al decir:

«Como se puede apreciar, el no requerir ni dinero ni armas, supone como ya se ha demostrado en numerosos trabajos sobre los aspectos económico-financieros del Ejército de los Andes, que **no tuvo ayuda exterior** y no apeló para la libertad de Chile a otros recursos que a aquellos que le brindara su patria»[50].

Si eso es así, como lo es, pareciera que ya va siendo hora de terminar con la calumnia del «agente inglés»...

Todavía, queda el último asunto.

Tomada Lima, el «Protector» da el otro paso; éste explicado por Carlos Steffens Soler.

Se trata del art. 5° del «Estatuto Provisional» del Perú (sancionado el 8 de octubre de 1821), que reglaba:

«Se pierde el derecho de ciudadano:

Por hacer algún **acto hostil** a la causa de la independencia de América. Por recibir **dádivas, emolumentos, comisiones, empleos, títulos distinciones personales**, o hereditarias de cualquier potencia extranjera, sin anuencia del Gobierno del Perú...
Por hacer contrabando...»[51]

¿Qué significaba todo esto...?

El capitán inglés Basil Hall lo interpretó correctamente: se perdía la nacionalidad peruana por estar a sueldo del comercio británico de Lima[52]. Por eso, al glosarlo Steffens Soler subraya que lo de los «emolumentos» estaba destinado a «esos personajes

---

[50] CASANELLO, Oreste Carlos, op.cit., p. 559.

[51] MACERA, César Francisco, **San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú**, Bs.As., J.Héctor Matera, 1950, p.354.

[52] HALL, Basil, **El general San Martín en el Perú**, Bs.As. ,Vaccaro,1920, ps. 30-31.

que andaban a sueldo de Inglaterra»[53]. De haberse seguido el criterio sanmartiniano en los tiempos modernos, la mayoría de los «próceres» liberales habrían perdido su ciudadanía.

Nuevo desafío al Imperio, pues.

Y el Imperio se vengó condenándolo al ostracismo en 1823.

Los periodistas de los porteños y rivadavianos «Argos» y «El Centinela» festejaron su alejamiento. Tal como hoy los plumíferos asalariados de la prensa globalizada marxoyanquista o yanquimarxista (autoapodados «progresistas») celebran su «humanización»...

Y no, señores chatarreros: San Martín no fue agente británico. Si lo hubiera sido, habría comenzado por quedarse en Cádiz ,donde hubiera servido mejor los intereses de la alianza anglohispana.

4. Alvear y el Protectorado

Quien sí merece la calificación de agente inglés es el queridísimo amigo del alma de los chatarreros, Carlos de Alvear.

Alvear, como Director Supremo de las Provincias Unidas, fue el autor firmante de los dos pliegos, fechados el 23 y 25 de enero de 1815, que José Manuel García debía entregar a Lord Stranford en Río de Janeiro, uno para éste y otro directamente dirigido a Lord Castlereagh. Son documentos conocidos[54].

---

53. STEFFENS SOLER, Carlos, **San Martín en su conflicto con los liberales**, Bs.As., Librería Huemul, 1983, p.127.

54. Publicados fragmentariamente por: Mitre, Bartolomé, **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina**, Bs.As., «La Nación», 1902, t° II, ps. 232/234; Calvo, Carlos, **Annales Historiques**, París, 1864, t° II, ps.232, 252; López, Vicente Fidel, **Historia de la República Argentina**, Bs.As., Casavalle, 1886, t° V, p.239; t° VI, p.66; Rodríguez, Gregorio F., **Contribución Histórica y Documental** , Bs.As., Peuser, I92I, t° I, ps.152-193; Saldías, Adolfo, **La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina**, Bs.As., Neen, 906, p.94; etc. El primero en publicarlos, que fue B.Mitre, los recibió de Florencio Varela,

Como esta es una materia donde lo que abunda no daña, recordaremos que:

a).- En el pliego a Lord Stranford, Alvear le decía que:

« este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija...

En estas circunstancias solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias que obedecerán a su Gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer...

...y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con autoridad y poder a la realización de esta medida, toda vez que se acepte por la Gran Bretaña...

La Inglaterra... no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan en sus brazos generosos...».

b).- En el pliego dirigido a Castlereagh, afirmaba Alvear que:

«Estas Provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las aflijen. Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios díscolos, y un Jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del Rey y de la Nación, a cuyo efecto espero que V.E. me dará avisos con la reserva y prontitud que conviene preparar oportunamente la ejecución»[55].

---

quien, a su vez, lo obtuvo de manos de Manuel José García.

[55] ver, también: Rosa, José María, **La Misión García ante Lord Stranford. Estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa**, Bs.As. , Instituto Juan Manuel de Rosas, 1951, ps.31/35; López Rosas, José R., **Entre la Monarquía y la República l8l5 - l820**, Bs.As., La Bastilla, col.»Memorial de la Patria», 1981, ps.47/50; Belgrano, Mario, **La política externa con los Estados de Europa (1813-1816)**, en: Nación, vol.VI, Primera Sección, cap.IV, ps.448/454; Cárdenas, Felipe (h), **Los tres renuncios del general Alvear**, en: «Todo es Historia», Bs.As., n° 15, julio 1968, ps.22/35.

Caído Alvear, por el Motín de Fontezuelas, del 3 de abril de 1815, que lo arrojó del poder, se refugió en Río de Janeiro. Su principal asesor, Nicolás Herrera, se convertía en consejero político del Barón de la Laguna, General Lecor, para aconsejar el sometimiento de la Banda Oriental al ejército portugués.

Entre tanto Alvear escribía un «Memorial», del 23 de agosto de 1815, dirigido al Rey Fernando VII, con una carta adjunta para el Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro, Andrés Villalba, donde «repudiaba por completo a la revolución del Plata»[56] y pedía «perdón» y «clemencia» al Rey[57]. Al referido Villalba, no debió extrañarle el «Memorial», puesto que antes, el 6 de marzo de 181, ya había informado a su Gobierno que Manuel José García, a nombre de Alvear, le había dicho que ellos «estaban ya tan desengañados, que casi todos deseaban de corazón unirse y reconciliarse con España». Y el 26 de junio de 1815, por la circular n° 175, Andrés Villalba anoticiaba al ministro Pedro de Cevallos que Alvear mismo le indicaba el armamento de las fuerzas argentinas[58].

Asunto que volvió a considerarse el 20 de julio de 1816[59]. En ellos, Alvear afirma que se hizo patriota por temor al embargo de sus bienes en Buenos Aires, y manda, a través de su secretario Angel Monasterio, un plano de la defensa de Buenos Aires, y otras delaciones útiles a la expedición reconquistadora que se organizaba en Cádiz. Era, dice Cárdenas, una «felonía lisa y llana que ninguna circunstancia puede excusar. Una **infamia** cuidadosamente expresada para contribuir a la derrota de sus antiguos camaradas, de su pasado, de su Patria, usando los conocimientos adqui-

---

56. Davis, Thomas B., **Carlos de Alvear, Hombre de Revolución**, Bs.As., Emecé, I964, p. 23,

57. Cárdenas, Felipe (h), op.cit., ps.30-32.

58. Barbagelata, Hugo D., **Artigas y la Revolución Americana**, Paris, Librería Paul Ollendorff,1914, ps.366-368; Mariluz Urquijo, José M., **Los Proyectos Españoles para reconquistar el Río de la Plata, 1820-1833**, Bs.As., Perrot, 1958, p.41.

59. Piccirilli, Ricardo, **Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia. Monarquía. Independencia, 1815-1820**, Bs.As., Pleamar, 1969, ps.53, 54/56; estos documentos están en el Archivo Histórico de Madrid, legajo 5843, n° 181

ridos en función de Director Supremo del Estado. Por mucho menos se pega, hoy día, cuatro tiros a la gente»[60].

No contentos con eso, Alvear y sus liberales seguidores (Valentín Gómez, Hipólito Vieytes, Nicolás Herrera, Gervasio Antonio de Posadas, Eugenio José Balbastro, Juan Larrea, Ventura Vázquez, Pedro P.Vidal, William White, etc.) ,continuaron tramitando el Protectorado Británico. El 10 de febrero de 1816, el Encargado de Negocios Henry Chamberlain, le avisaba al Vizconde Castlereagh que los alvearistas emigrados:

«me visitan con la esperanza de saber si el gobierno de Su Majestad ha decidido dar algún paso para rescatar a su país (la Argentina) del estado de perturbación a que se halla reducido...Es casi innecesario expresar a V.E. que Gran Bretaña es la potencia en quien depositan sus esperanzas...»[61]

Todo esto era para ellos, la cosa más natural del mundo.

José Manuel García, en carta a Manuel de Sarratea, del 5 de febrero de 1816, le manifestaba:

«en el país no se tenía por traición cualquiera sacrificio en favor de los ingleses y aun la completa sumisión»[62].

Un aforismo que debe de haberle servido de inspiración a Julio A. Roca, hijo...

Empero, resulta que siendo la traición pasada no es ya necesario el traidor, los mismos británicos emitieron el peor de los juicios sobre el ambicioso Alvear. De esa forma , el 29 de diciembre de1828, el embajador inglés en Buenos Aires, Lord Ponsomby, al informar al Foreing Office de la conspiración de Lavalle, añadía:

---

60. Cárdenas, Felipe (h), op.cit., ps.30-31.

61. Webster, C.K., **Gran Bretaña y la Independencia de América Latina**, Bs.As., Guillermo Kraft Ltda., 1944, tº I, p.142.

62. Belgrano, Mario, op.cit., p.454.

«Alvear, tanto como soldado y como hombre, **es inferior al desdén**»[63] .

Lápida final.

A nuestros efectos, digamos que el anglófilo, lusitano e hispanófilo Carlos de Alvear, el mismo Alvear que para evitar que se cumplieran en la Asamblea del año XIII los objetivos independentistas, dividió la Logia y envió a San Martín al Norte, el mismo Alvear que después quiso reemplazarlo en Cuyo por Gregorio Perdriel, resulta ser la fuente única «documental» de los chatarreros para atacar al General.

Reiterada pifia selectiva, caballeros...

---

63. en: PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **San Martín y el Liberalismo. San Martín se libró del Liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., n° 21, p.61.

VIII

Los Escaladas

Estas que siguen son pellejerías; chismes de peluquería de señoras.

Dicen que dicen, que me dijeron. El rumor que la familia Escalada menospreciaba a San Martín porque lo consideraban «plebeyo» y «soldadote», le habría llegado a Florencia Lanús de su pariente lejana Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada. O sea: lo sé, «de buena fuente», porque me lo contó la tía del suegro del cuñado del carnicero de la sobrina del hermano del vigilante de la esquina donde vivía Fulano.

Comenzando porque los propios Escalada eran «soldadotes»: Manuel, Mariano y su tío Hilarión de la Quintana. Entonces, habrían escupido para arriba...

Segundo, porque los matrimonios en esa época eran de «conveniencia»; es decir, que se arreglaban con los padres, a quienes, por cierto, se «pedía la mano» de la novia. Luego, si los Escalada hubieran estado en desacuerdo con el postulante a marido para su hija Remedios, por militar, «plebeyo», o por lo que fuese, se podrían haber opuesto, y el matrimonio no se realizaba (ni siquiera les hubiera quedado la solución actual de convertirse en «parejeros»).

Además, San Martín no era un «plebeyo». Era un «Don» (de-origen-noble), fijosdalgo, hijo de algo, por eso la partícula «de» entre el nombre y el apellido.

Tercero, su suegro Don Antonio José de Escalada, en carta del 11 de noviembre de 1820, de Buenos Aires al Perú, lo llamaba: «Hijo mío muy amado, que tanto esplendor das a mi casa, **a pesar de tantos enemigos envidiosos que aquí tienes»**...Tu cordial padre»[1]. Consecuentemente, San Martín lo trataba de «padre», en su correspondencia.

Es cierto que, pasados los años se disgustó con Manuel por asuntos referidos a la administración de sus bienes. Como antes no había congeniado con Don Bernabé Escalada (hermanastro de Remedios, que se marchó a Manila), por realista. En cambio, Hilarión de la Quintana y Mariano Escalada mantuvieron larga amistad con el General; y ni qué decir, con el primo político de Remedios, Tomás Guido, el mejor amigo de San Martín.

Respecto de la suegra, Doña Tomasa de la Quintana, es de sobra conocida la carta del General a Manuel Ignacio Molina, del 16 de diciembre de 1823, en la que le expresa acerca de su hija Merceditas:

«He encontrado a mi hija buena; estoy muy contento con la docilidad que manifiesta, a pesar de la demasiada condecendencia con que ha sido educada por su abuela. Esta no quiere separarse de ella, lo que me obligará a tener que emplear alguna violencia, y tal vez romper con una señora... quien, por otra parte, me merece consideración, pero creo que no puede tenerse la menor condecendencia cuando se trata de la educación de una hija».

De similar forma, se conoce suficientemente el pasaje de la carta a Tomás Guido, del 6 de enero de 1827, en la que al darle noticias de la educación de Mercedes, apunta:

---

1. ADSM, t° IX, p.261.

«...cada día me felicitó más y más de mi determinación de conducirla a Europa y haberla arrancado del lado de doña Tomasa. Esta Sra. con un excesivo cariño me la había resabiado (como dicen los paisanos) en términos que era un diablotín».

Entonces, es cierto que en 1823 hubo un choque entre suegra y yerno, natural en esas circunstancias, que no fue perdurable, ni nada tiene que ver con el hipotético desdén de 1812.

En tal sentido, hay otra carta, bastante menos conocida -al menos los chatarreros no la conocen-. En esta epístola, de Julián de Gregorio Espinosa dirigida al General Fructuoso Rivera, fechada en Buenos Aires el 7 de marzo de 1829, transportada a Montevideo por Manuel de Escalada, se le informaba que:

«Hasta hoy ha estado suspensa esta carta porque ha ido retardándose la salida de nuestro amigo D.Manuel Escalada...
Ya habrás conocido y tratado al General San Martín, a quien hacía tiempo que **su madre política le esperaba con alojamiento en su casa, pues ella misma me lo dijo, demostrándome el placer que esperaba recibir**»[2].

Lo cual supone, cuando menos, que aquel disgusto por lo de la niña ya había sido completamente superado.

En cuanto a que San Martín era un Don Nadie en 1812 - o, como dicen los chatarreros hoy, un invento de Mitre - el viajero inglés John Parish Robertson, refiere sus experiencias de 1810 a 1817 en Buenos Aires, en particular las de las tertulias de alta sociedad. Indica que:

«Aunque en las tertulias toda persona respetable era bien recibida y para ello bastaba una ligera presentación, siempre quedaban reducidas a un círculo limitado y de ahí que cada familia

---

[2] en: GARCÍA, Flavio A., **El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829**, Montevideo, 1951, ps.49-52; cfr. PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **San Martín se libró**, etc., cit., p.68.

de figuración tuviera sus tertulianos regulares».

Concurrió a varias, empezando por la de los Escalada, acerca de la cual apunta:

«En su casa (la de don Antonio) conocí también al **héroe del Río de la Plata**, al general San Martín. La tertulia de don Antonio Escalada era la más agradable y por ello la más concurrida... eran reuniones familiares; su encanto residía en la sociedad misma»[3].

Luego, conforme al testigo, el General no era un «parvenu», sino un contertulio cercano a la familia Escalada. Razón, pues, lleva Raúl de Labougle al afirmar que: «No era al llegar, como ha escrito erróneamente un gran historiador argentino «hombre oscuro y desvalido, que no tenía más fortuna que su espada»... San Martín traía fama bien ganada de militar eximio y valeroso, y su extraordinaria personalidad no pasó nunca desapercibida. Desde el primer momento demostró su calidad impar»[4].

Más todavía. El Coronel Héctor Juan Piccinali ha anotado lo siguiente:

«Tampoco es dable descartar cierto **parentesco** político y amistad con la mujer de Antonio José de Escalada, doña Tomasa de la Quintana, hija del Brigadier José Ignacio de la Quintana y de doña Petronila Aoiz y Larrazábal. Para ello, baste recordar que don Fermín de Aoiz (Alcalde de 2° Voto en 1779) fue padrino de bautismo, por expreso poder, del hermano del Libertador, Juan Fermín Rafael, nacido en La Calera de las Vacas (Banda Oriental del Uruguay), el 6 de febrero de 1779 y que doña Manuela de Larrazábal era la esposa de Jerónimo Matorras, pri-

---

[3] ROBERTSON , John Parish, **Cartas de Sud -América, andanzas por el litoral argentino; vida y costumbres de Buenos Aires; viaje a Inglaterra , 1810 -1817**, Bs.As., Emecé, 1950.

[4] LABOUGLE, Raúl de, **San Martín en el ostracismo. Sus recursos**, en: Ensayos, n° 12, enero-junio 1972, p.179.

mo de la madre de San Martín, con quien ésta vino a Buenos Aires en 1767. Pero Manuela de Larrazábal era hija del General Antonio de Larrazábal y de doña Agustina Avellaneda, bisabuelos de doña Tomasa de la Quintana, quien, por lo tanto, era sobrina nieta de la prima segunda de San Martín, hijo, como sabemos, de Gregoria Matorras, prima de aquélla. Por tanto, estas familias son evidentemente las mencionadas por San Martín cuando, en carta al Mariscal Castilla, el 11 de setiembre de 1848, le dice: «...por otra parte, con muy pocas relaciones de familia, en mi propio país». Es decir, que entre las relaciones de familia que tenía en Buenos Aires, estaba la de su futura esposa, doña María de los Remedios Escalada.

Según tradiciones de familia que la nieta del General San Martín, Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada, le confiara a Florencia Lanús, su pariente y confidente en París, María de los Remedios de Escalada estaba perdidamente enamorada de nuestro apuesto y distinguidísimo Teniente Coronel de Granaderos, lo que parece muy natural que sucediera»[5].

Esto es: que a los chatarreros les ha salido el tiro por la culata; y el argumento del noviazgo les ha rebotado como un «boomerang».

Y, nada más sobre esta insignificancia, digna del enanismo mental de sus propaladores.

---

[5] PICCINALI, Héctor Juan, **San Martín 1812**, en: Primer, cit., t° IV, ps.316-317; cfr. LANÚS, Florencia, **Tradición de familia en lenguaje familiar**, Montevideo, 1949, ps.II-12.

IX

Infidelidades

Estas ya no son cotilleos de señoras desocupadas, sino injurias y calumnias con toda la barba.

Los chatarreros acuden al «Hurón» montevideano de Carrera y Alvear (sin decirlo, claro está). Y de esas aguas límpidas extraen su piedra preciosa: Remedios habría sido «alejada» de Mendoza por celos del General ante los cortejos y galanteos de dos oficiales, Murillo y Rodrigo. Al mismo tiempo, San Martín engañaba a su esposa con la sirvienta negra o mulata Jesusa, con quien tuvo un hijo.

Antes de seguir adelante, digamos que acá hallamos una omisión grave en quienes supieron dar con la correntina Rosa Guarú. Falta el nombre del zambo, hijo de negra e indio (¡oh ,maravilloso regalo para los indigenófilos itálicos: un zambo!, ¡qué maravilla!, ¡qué maravisha!, repetiría una conocida animadora de almuerzos por televisión). Creemos que el lapsus se podría suplir, diciendo que el susodicho zambo se llamaba Ungutu-Nigüí, Candombo-Cué o Mobutu-Gurú.

Poniendo un poco más de seriedad en el caso, citemos extensamente a Patricia Pasquali, cuando narra que:

«Cabe aclarar que **no hay indicio alguno de desaveniencia**

matrimonial en la documentación, por el contario abundan las cartas anteriores y posteriores a la partida de Remedios hacia Buenos Aires el 25 de marzo de 1819 -sería esa la postrer despedida de los esposos- donde el general se manifiesta muy preocupado por su salud, como también porque no tuviera inconvenientes en su viaje a raíz de las montoneras que pululaban en los caminos del interior a la capital. Le recomendó muy encarecidamente su cuidado al general Belgrano y éste efectivamente se ocupó de asegurar su custodia, después que supo que había tenido algún sobresalto en el trayecto. En cuanto a su relación anterior, es bien conocido el testimonio del viajero **E.M.Brackenridge** consignado en su obra **La independencia argentina** (Buenos Aires, 1927): «Mientras estuve en Buenos Aires, he oído frecuentemente citar a San Martín y su esposa **como un ejemplo de matrimonio feliz**», correspondiente a la etapa de recién casados (septiembre de 1812-diciembre de 1813), a la que sobrevino el interregno de 1814, el año durante el cual la marcha de San Martín a Tucumán, para luego bajar a Córdoba y más tarde trasladarse a Mendoza, los tuvo separados. El reencuentro se produjo en la capital cuyana y la pareja se mantuvo unida durante el transcurso de dos años (1815-1817), naciendo en el último la unigénita Mercedes. Las referencias de Damián Hudson, en su clásica obra **Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo** ..., reflejan al igual que otros testimonios una **imagen armónica de la pareja.** Sin embargo, a esta etapa corresponden ciertos rumores discordes echados a rodar por la chismografía. Los menciona, desestimándolos **Ernesto Quesada**, en su artículo «El ostracismo de San Martín (1824)», en «Verbum», Buenos Aires, 1919, Año IV, tomo 50, y están relacionados con la mulata Jesús, la «bellísima esclava» que acompañó a su ama Remedios a Mendoza y que habría sido la autora de las intrigas que motivaron que San Martín degradase a los oficiales Murillo y Rodrigo, a la par que despachaba a su esposa a Buenos Aires. Según los libelistas de la época, el general habría tenido un hijo de la negra de sorprendente semejanza con él, conocido en Lima, donde aquello era «vox populi». Baste recordar, para

demostrar **lo inverosímil de la leyenda**, que el Libertador envió a Remedios y a Merceditas a Buenos Aires sólo cuando inició la campaña de liberación de Chile y que, luego de Maipú, retornó de la capital a Mendoza, llevando consigo a su familia, lo que no se explicaría si hubiera quedado en malos términos con su esposa a raíz del incidente mencionado.Tampoco hemos encontrado **indicación alguna** de una conducta que no fuera decorosa en Remedios durante los últimos años de su existencia, en que permaneció alejada de su marido, a pesar de que en la correspondencia de Zañartu contenida en el referido «Archivo O'Higgins» se hace asidua mención de ella y a veces en términos poco caballerescos... Por el contrario, consigna cómo, durante el espléndido banquete dado por el chileno a raíz de la proclamación de la independencia de Lima, la dama se mantuvo en habitación aparte, alejada del bullicio del baile y los festejos, cual correspondía a la ausencia de su cónyuge y al luto por su padre» [1].

Conforme a Carlos Ibarguren, la descripción del secretario de la Comisión yanqui (Henry Marie Brackenridge) es de 1817, cuando visitó la casa de los Escalada:

«La esposa del general San Martín, por este tiempo estaba viviendo con su padre, pero parecía muy deprimida por su ansiedad a causa de su marido, a quien por todo lo que se decía, es **devotamente apegada**. Ella, que le había acompañado hasta el pie de los Andes, deseaba seguir su suerte al pasarlos, pero fue disuadida con mucha dificultad. Percatándome de que no participaba en ninguna de las diversiones, y averiguando el motivo me dijeron que había hecho **promesa** de alguna clase por el éxito de su marido, lo que no pude comprender bien». Se explica la incomprensión del viajero -apunta Ibarguren-, que no era católico, por el **ex voto** de Remedios a la Virgen, en pro de la protección al Gran Capitán en su empresa libertadora.» Mientras estuve en Buenos Aires -agrega Brackenbridge- he oído citar a San Martín y

---

1. Pasquali, Patricia, op.cit., ps. 374/375, nota 46.

a su esposa como ejemplo de matrimonio feliz»[2].

Citemos una tercera narración: la de Florencia Grosso. Esta autora ha compuesto todo un libro -**Remedios Escalada de San Martín, su vida y su obra**[3] -, cuyas conclusiones ella misma acaba de sintetizar de este modo:

«Existe una leyenda sin sustento erudito, que adecuadamente aderezada, con maledicencia cíclica, surge recurrente... Sería Otero quien en su obra **Observaciones críticas a El Santo de la Espada y la Buena y Mala Historia** de 1939, refutaría de manera inapelable el infundio, nacido de un antiguo **libelo carrerino** de 1819, entroncado en una carta de San Martín sacada de contexto y que hasta resucitaría el fantasma de una negra infidente, más bella a medida de que el tiempo pasa y los divulgadores de «oscuros secretos» se multiplican al pasar de los años. Por incongruente y anacrónica, esta leyenda maliciosa ya desestimada, recogida por una literatura oportunista, destinada a deshonrar al Libertador en la persona de su esposa, no merece ser enunciada... No existe **una sola prueba** que pueda hacer pensar que olvidó alguna vez su deber de jefe de familia y el respeto y consideración que le debía a su esposa. Por el contrario, es manifiesto que en lo sentimental, sólo eran trascendentes en su vida Remedios y su hija»[4].

En realidad, Ernesto Quesada no compartía la difamación que atribuía al carrerista chileno Diejo José Benavente en un «libelo escandaloso», pero con su conferencia contribuía a darle circulación y con sus notas a otorgarle cierta credibilidad[5].

José Pacífico Otero ya había refutado acabadamente la tontería de Quesada de prestar algún oído a las injurias anti-

---

[2] IBARGUREN, Carlos, **San Martín íntimo**, Bs.As., Peuser, 1950, p.186.

[3] GROSSO, Florencia, **Remedios Escalada de San Martín, su vida y su obra**, Bs.As., Dunken, 1999.

[4] **El matrimonio San Martín.Remedios y José, realidad y leyenda**, en: «Todo es Historia», Bs.As., año XXXIV, n° 397, agosto del 2.000, ps.28/29.

[5] **San Martín y su mujer**, reproducida en: «Todo es Historia», Bs.As., n° 16, agosto 1968, p.39.

sanmartinianas. Bien decía Otero que en Buenos Aires «se incubaron, por obra de Alvear y de los hermanos Carrera, las mayores falsedades e intrigas contra San Martín». Una de ellas, ésta de que se demoró en venir de Mendoza a Buenos Aires por problemas con los Escaladas. Por ese desliz, indigno de su estatura historiográfica, Quesada erraba de medio a medio. Decía que el Libertador se había «dejado estar dos años en Mendoza», sin trasladarse a la Capital. Cuando fueron diez meses y no dos años los de esa estadía cuyana. Respecto a la actitud de los Escalada, indicaba Otero que Quesada se había basado en «un libelista por la envidia y la inquina», toda vez que fuera de algún resquemor con su suegra, nada lo distanciaba de su familia política. Y concluye Otero con esta frase que es aplicable a toda la argumentación chatarrera:

«No pudiendo sus enemigos empañar su gloria épica..., sus detractores de oficio ensayaron de atacar su vida privada e íntima. Para esto se acudió a la forma anónima y libelista y se tejieron **las más absurdas y calumniosas especies**»[6].

He ahí la causa de las historietas matrimoniales.

En un antiguo diario liberal del Interior, devenido ultraizquierdista tras su incorporación a la cadena de multimedios antes aludida, se rindió un muy extraño «homenaje» a San Martín en el pasado 17 de agosto. Se publicó allí un artículo en el que se mentaban amores ocultos del General, con el subtítulo de «eso no se habla», e, ilógicamente, luego el autor hablaba a rabiar. Así, tras citar a la historiadora Florencia Grosso en la síntesis que acabamos de transcribir, insertaba una conclusión contraria a la de esa autora. Es claro que este periodista tan amatorio, no es un buen amante de la lógica. A continuación, ya sin firma de nadie, se publicaba una nota en la que se volvía a insistir en el infundio de los dos oficiales y de la mulata Jesusa,

6. OTERO, José Pacífico, op.cit., ed. Bs.As., Cabut y Cía., 1932, t° IV, **Ostracismo y apoteosis 1822-1850**, ps.123/128.

añadiendo:

«La tradición oral dice que Jesusa -que compartió unas horas de amor con San Martín- esparció ese rumor».

Tal vez, como aparentemente en la plantilla del Ejército de los Andes, que sepamos nunca existió un oficial de apellido Rodrigo, los eruditos pendolistas del reverendo matutino de extrema izquierda, se hayan confundido con el contemporáneo «Potro Rodrigo»... A no ser, quizás, que esa tradición oral les haya llegado por vía de la tatarabuela -compañera de aventuras de «Jesusa»- de alguno de esos eminente periodistas ...

Por fin, por aquello que los criminalistas llaman «rastros mentales», los libelistas al lanzar la especie de que San Martín «no quiso» ir desde Mendoza a Buenos Aires en 1823 ante los anuncios de la próxima muerte de Remedios Escalada, usan siempre la expresión «último adiós». «Darle el último adiós». Ese es un «rastro mental», que acredita el dolo con que trabajan. En efecto, si bien la frase es usual, es más que sugestivo que ninguno de ellos emplée otra expresión análoga: «ir a despedirla», «acompañarla en su dolor», etc. No, con seguridad, es «darle el último adiós». Pues bien, ¿de dónde la han tomado ...? De la carta de San Martín a Tomás Guido, del 27 de abril de 1829, en la que le decía:

«¿Ignora usted por ventura que en el año 23, cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle **el último adiós**, resolví en mayo venir a Buenos Aires, **se apostaron partidas para prenderme como a un fascineroso**, lo que no realizaron por el piadoso aviso que me dio un individuo de la misma administración...?».

En 1823 gobernaba en Buenos Aires Martín Rodríguez , cuyo Ministro de Gobierno era Bernardino Rivadavia. El, con la complicidad del sanjuanino Salvador María del Carril, cercó al Libertador de espías: «mi correspondencia era abierta con grosería» (a O'Higgins, 20.10.1827); «me formó un bloqueo de espías, entre ellos uno de mis sirvientes» (a Juan Manuel de Rosas, 2.8.1838);

sus «papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida «(a Ramón Castilla, 11.9.1848); «establecí mi cuartel general en mi chacra de Mendoza, y para hacer más inexpugnable mi posición, corté toda comunicación (excepto con mi familia), yo me proponía en mi atrincheramiento dedicarme a los encantos de una vida agricultora y a la educación de mi hija; pero ¡vanas esperanzas! En medio de estos planes lisonjeros, he aquí que el espantoso «Centinela» principia a hostilizarme; sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico retiro» (a Vicente Chilavert, 1.1.1825). En ese estado de la cuestión, en octubre de 1823, por intermedio del capitán Guevara, le llega una carta de Estanislao López, que transcribiera Manuel de Olazábal, en la que el Caudillo de Santa Fe, Patriarca de la Federación, le exponía:

«Sé de una manera positiva por mis agentes de Buenos Aires, que a la llegada de V.E. a aquella capital será mandado a juzgar por el gobierno en un Consejo de guerra de oficiales generales, por haber desobedecido sus órdenes en 1817 y 1820, realizando, en cambio, las gloriosas campañas de Chile y el Perú. Para evitar este escándalo inaudito y en manifestación de mi gratitud y del pueblo que presido..., siento el honor de asegurar a V.E. que, a su solo aviso, estaré con la provincia en masa a esperar a V.E. en el Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la Plaza de la Victoria».

Es decir, que sobraron motivos reales para que San Martín no se moviera de Cuyo[7].

José Pacífico Otero, al glosar adecuadamente esa documentación, señala que San Martín, en 1823, se disponía a ponerse en viaje, y que:

«Sólo una razón lo retuvo en Mendoza y la determinó ésta la política de **hostilidad** con que se lo vigilaba desde Buenos Aires.

---

[7] «..estoy entre mis mendocinos»: BUSANICHE, José Luis, **San Martín visto por sus contemporáneos** , Bs.As., Ed.Argentinas del Solar, 1942, ps.264/265.

No obstante todo esto San Martín vivió en Mendoza lleno de la memoria de su compañera. La sabe enferma; presiente que de un día para otro se producirá el desenlace que no está en sus manos el impedir y ya que no la puede ver, conténtase con recibir los informes que le trasmiten los amigos. El vicealmirante Blanco Encalada, le hace saber el 30 de junio que estuvo a visitar a su esposa, y esto al día siguiente de su llegada a la capital argentina. «Estuve, le dice, en casa de Remedios, a quien no pude ver ni he visto en seis o siete veces que he estado por saber de su salud, sintiendo en mi corazón no poder anunciar a usted nada favorable».

«Temo, le escribe Guido desde Lima, con fecha 17 de agosto de 1823, que al llegar ésta ya no exista Remedios, según la carta de usted y otras que he visto confirmando su mal estado».

Cuando estas líneas salían de la pluma de Guido los presentimientos de San Martín y los suyos propios ya se habían cumplido, pues el 3 de agosto la esposa del Capitán de los Andes..., había dejado de existir.

Cuando esa noticia llegó a conocimiento de los amigos y de los admiradores de San Martín apresuránrose ellos a transmitirle sus condolencias. El 24 de agosto y desde Santiago de Chile le escribe si amigo Ribadeneira: «Ya sabíamos el ruinoso estado de salud de mi señora doña Remedios. **Así vienen los golpes a los hombres que sus virtudes debían alejarlos, pero somos mortales y es preciso sufrir**».Y días más tarde: «En su apreciable del 20 del último agosto, me comunica la muerte de su esposa; me es muy sensible que haya usted perdido **una amiga insuperable por sus virtudes**, y usted para sobrellevar un dolor de este tamaño habrá puesto en ejercicio la moral que inspira una sana filosofía; deseo a usted una conformidad y una tranquilidad digna de sus luces»[8].

El 3 de agosto de 1823, San Martín perdió su «esposa y ami-

[8] ADSM, t° IX, p.440; Otero, José Pacífico, op. cit., ed. Bs.As., Cabut y Cía, 1932, t° IV, ps.118-119.

ga», Remedios de Escalada, enferma de tisis desde hacía años.

La hostilidad de los partidarios de Bernardino Rivadavia- «el más grande hombre civil de los argentinos», a quien el Libertador tendría que terminar retándolo a duelo en Londres- fue la causa de que no pudiera comparecer a despedirla en Buenos Aires. Aquellos que no les conviene aceptar esa motivación política, se han encaminado en busca de una razón, o sin-razón, privada que explicara su ausencia al momento del fallecimiento de su mujer. Lo único que han hallado, como en otras ocasiones, es la calumnia difamatoria.

He ahí el asunto del «último adiós», que dolosamente tergiversan los chatarreros. Sujetos que no saben respetar ni la paz de los cementerios.

X

Rosa Campusano

Salteándonos un poco la cronología, incluímos ya este otro tópico sentimental: el de los supuestos amoríos de San Martín en Lima con la guayaquileña Rosa Campusano.

Acá, los chatarreros están de fiesta. En lugar de las «tradiciones orales», a las que son tan afectos, creen haber dado por una única vez con otro tipo de «tradiciones»: las peruanas de Ricardo Palma.

Iniciemos este tramo, indicando que este crítico literario peruano, nacido en 1833, comenzó a publicar sus famosas «Tradiciones» en 1872 y lo concluyó en 1887. Es decir, por lo pronto, que se escribieron alrededor de 65 años después de la estadía de San Martín en el Perú.

Tras el dato epocal, el autoral.

José Miguel Oviedo, en una monografía biográfica nos informa de varias cosas sobre este autor. Una primera, que Palma se llamaba Manuel y no Ricardo. Que era hijo natural de padre «pardo» o mulato, ignorándose quién era su verdadera madre. Por esa razón Blanco Fombona lo ubicó como un «viejo mulato de Lima que era hijo de un lascivo negro de Colombia, que vino con los ejércitos de Bolívar, y de una modesta limeña». Que disponía de

un «anticlericalismo rabioso». Y que Benjamín Vicuña Mackenna subrayó las «increíbles patrañas» de Palma, solo versado «en la chismografía de la historia»[1].

Digamos, para verificar aquellos asertos, ser muy cierto que Palma era un liberal anticlerical, que en 1886 había participado de una algarada contra los jesuitas, a raíz de la publicación de la «Historia del Perú» del P.Ricardo Cappa S.J., que venía a destruir las mitologías antihispánicas. Era «número 18 de la masonería peruana», según Guillermo Feliú Cruz.

Recordamos ese antecedente, porque en tanto que liberal sectario, Palma era adversario decidido del pasado colonial y de los lineamientos tradicionalistas que de aquél se prolongaron durante la Independencia. Por eso, aprovechó las «Tradiciones» para burlarse de esas épocas que detestaba.

Esa conducta es de sobra conocida en la literatura peruana e íberoamericana (casi tanto como es desconocida en la Argentina, donde se ha confundido el gracejo o la picardía de Palma, con su veracidad histórica).Veamos algunas apreciaciones acerca del particular.

Dice el crítico uruguayo Alberto Zun Felde que:

«No hay que creer tampoco que ese mundo haya sido prácticamente como lo pinta Palma, porque Palma pinta **sólo sus rasgos burlescos, es decir una visión de esa realidad a través de su propia burla...**

...en las tradiciones de Palma, todo o casi todo ...son **flaque-**

[1] Oviedo, José Miguel, **Ricardo Palma**, Bs.As., Centro Editor de América Latina, 1968, ps.7,51, 17, 41,37; cfr. Anderson Imbert, Enrique, **La procacidad de Ricardo Palma**, en: «Revista Iberoamericana», vol.XVLII , 1953, n° 269, 272 ; Feliú Cruz, Guillermo, **En torno a Ricardo Palma** , Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1933; García Prada, Carlos, **Ricardo Palma y sus «Tradiciones»**, en: «Estudios Hispanoamericanos», México D.F., El Colegio de México, 1945, ps.170-203; Sievers Thomas, Ruth, **Las fuentes de las «Tradiciones Peruanas» de Ricardo Palma**, en: «Revista Iberoamericana», 1940, II, ps.461-469; Blanco Fombona, Rufino, **Prólogo**, a: González Prada, Manuel, **Páginas libres**, Arequipa, Tip.Lib.de A.Quiroz Perea, 1934.

zas humanas: la sensualidad, la picardía, la vanidad, la ridiculez y, en fin, los siete pecados o los siete pecadillos»...

«Palma hundió la pluma en el pasado para luego blandirla en alto y reírse de él «(Víctor Raúl Haya de la Torre).

«Mulato jacarandoso» (Rufino Blanco Fombona)[2].

Apunta Marta E. Pena de Masutshita que:

«La obra de Palma no mostró la verdadera tradición de un pueblo, en su constituyente heroico, moral y religioso, sino más bien las debilidades del hombre y de la sociedad».

Fue, agrega, un «repudio burlesco» de las genuinas tradiciones peruanas[3].

Y anota Luis Alberto Sánchez:

«Su anticlericalismo halló en la tradición amable forma de satisfacerse... conservó su actitud de descreído... su característica fue la ironía... Las Tradiciones son... una especie de Decamerón criollo, de Aretino sometido a censura, adverso a la licencia frailesca... Se burla de Lima con relatos de... contagiosa apariencia de veracidad... En ese sentido, la fantasía de Palma fue **auténtica fantasía de poeta**»[4].

Establecido el alcance puramente literario de las «Tradiciones», vayamos ahora a su mentado artículo sobre Rosa Campusano.

En una página y media, Palma afirma que la guayaquileña Rosa Campusano, que en la Lima virreinal había sido amante de los generales realistas Tristán y La Mar, contribuyendo a su de-

---

2. ZUN FELDE, Alberto, **Indice crítico de la narrativa hispanoamericana. La narrativa**, México, Guarania, 1959, t° II, ps.106, 107, 109.

3. PENA DE MATSISHITA, Marta E., **El romanticismo político hispanoamericano**, Bs.As., Centro de Estudios Filosóficos, 1985, ps.126/127, 131.

4. SANCHEZ, Luis Alberto, **La Literatura del Perú**, Bs.As., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939, ps.112, 113, 114, 115.

serción, había pasado varios datos a San Martín, quien, por eso, la condecoró con la Orden del Sol, cuando ocupó Lima[5].

Acto seguido, asevera que Rosa Campusano fue amante de San Martín; y lo dice con estas palabras:

«San Martín, antagónico en esto a su ministro Monteagudo y al Libertador Bolívar, no dio en Lima motivo de escándalo por aventuras mujeriegas. Sus relaciones con la Campusano fueron de tapadillo. Jamás se le vio en público con su querida»[6].

Si nadie los vio: ¿cómo se atreve Palma a sostener la existencia de ese amorío...? Porque lo había dicho el secretario de Lord Cochrane, William Bennet Stevenson - en su **Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America**, Londres, 1829, t° III -, quien habla de la «favorita» del General (predilección que implica un matiz bien diverso de «querida»). Pues, Palma tras negarle a Stevenson credibilidad en el punto, por obvia enemistad[7], hace suyo el infundio y lo agranda.

Dicho de otra manera: que él no disponía de la menor prueba de lo que sostenía.

La verdad sobre Rosa Campusano es muy otra a la divulgada por la maledicencia de Palma.

En un libro del historiador peruano César Francisco Macera, se señala que 20 damas peruanas recibieron la «Orden del Sol», en una fiesta, en la cual San Martín, tras condecorarlas, bailó con todas ellas. Los nombres de esas damas eran: Bárbara Alcázar, Petronila Alvarez, Manuela Estancio, Juana y Candelaria García, Francisca y Josefa Sánchez, Carmen Noriega de Nogareda, Brígida Silva, Natalia de Ferreyros, Camila Arnao, Antonia Olate y Gómez, Narcisa Gómez, Antonia Zumaeta y

---

5. PALMA, Ricardo, **Tradiciones Peruanas**, 3a.ed., Madrid, Aguilar, 1957, cap. **Doña Rosa Campusano («La Protectora») (1821)**, ps.952/954.

6. PALMA, op.cit., p.953.

7. PALMA, op.cit., p. 954.

Hermenegilda de Guisla Guiscellin, Marquesa de Casa Guisla.

¿El motivo que les valió la condecoración...?

El haber estado detenidas y torturadas en las cárceles virreinales por su patriotismo[8].

A todas condecoró, y con todas -jóvenes o viejas, altas o bajas, lindas o feas- bailó el Protector como un homenaje a sus padecimientos patrióticos.

¿Por qué Ricardo Palma eligió a Rosa Campusano, y no a cualquiera de las otras 19 compañeras de festejo...?

No se sabe.

O, mejor dicho, si se sabe: por la arbitrariedad, que fue su norma de conducta vital.

Entonces, cuanto cabe inferir de ello, es lo que la historiadora Florencia Grosso acaba de explicar:

«La vida privada de San Martín fue siempre misteriosa para sus compatriotas. No por secreta, sino por discreta. Austero, no permitió que las emociones interfirieran con la alta misión que se había dispuesto.

Durante la campaña libertadora, que alejó a los guerreros durante largo tiempo, son conocidas las anécdotas galantes que protagonizaron algunos de ellos. Siendo el Libertador un soldado en campaña, no un ascético monje, **no se le conoció ningún amorío picante, ningún escándalo de alcoba** que menoscabara su dignidad de jefe.

Su amado ahijado **Manuel de Olazábal**, en una memoria manuscrita titulada **Reminiscencia**, que se conserva en el Museo Histórico Nacional, recuerda: «Desde 1817 a 1823 en el que el General San Martín se separó del teatro inmarcesible de sus glo-

[8] MACERA, César Francisco, «San Martín gobernante, etc.», cit., ps.259/260.

rias y marchó a Europa, **nadie puede decir haberle dado preferencia a mujer alguna**, no obstante que lo deseaban tantas deidades en su alta sociedad».

Fue Ricardo Palma, con su pluma exquisita y traviesa, quien divulgó el nombre de Rosa Campusano con el apodo de la Protectora, tal vez para agregar algo de brillo a la opaca vida sentimental de San Martín. Figura que alimenta la fantasía y la leyenda, lo cierto es que la bella y liberal guayaquileña, que florecía por entonces en los salones de Lima, fue amiga del Libertador.

No hay prueba alguna que demuestre que fue su amante, si su colaboradora e informante, conocedora de las intrigas y secretos del General Tristán y el Virrey La Serna y querida de conspicuos realistas.

Pasajera intrascendente en la vida afectiva del Libertador, si ella lo amó, ni rastros quedaron en él de aquel cariño»[9].

Coincidente es el juicio del gran historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo, al afirmar de San Martín que:

«En su vida personal es austero y sencillo.

Hasta parece que en muchas circunstancias llega a la excesiva dureza, pero, todo como resultado de su rectitud.

De su vida íntima, nada puede decirse que afecte la honra y la moral, pues las afirmaciones sobre la Campusano, que sostienen Palma y otros, y, que han sido **repetidas sin mayor examen, no merecen aceptarse como verdades de carácter histórico**»[10].

Así están las cosas.

Pareciera ser éste el sitio para formular una aclaración, que juzgamos pertinente.

Lo hemos dicho y lo reiteramos: no postulamos la beatifica-

---

9. «El matrimonio, etc.», cit. ,ps.27/28.

10. PUENTE CANDAMO, José Agustín de la, **San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario**, Lima, 1948, p.188.

ción de San Martín. El pudo tener o no encuentros amorosos, más o menos furtivos. En el Perú, sobre todo, existía un clima proclive hacia ese tipo de aventuras. El Capitán Basil Hall testimonió sobre la entrada en Lima, con señoras y señoritas que se tiraban al suelo en presencia del General[11]. Por otra parte, el General no parecía ser un misógino hierático. Poseía un innato sentido del humor latino, jocundo, salpimentado de expresiones cuarteleras. Humor del que quedan buenas muestras en la correspondencia con el «lancero amado», su gran amigo Tomás Guido. «Tengo una pacotilla -y no pequeña- de pecados mortales cometidos y por cometer», le decía el 6 de abril de 1840.

Ahí aparece el capítulo femenino. Con las mujeres, señala Benjamín Vicuña Mackenna, era «atento sin ser amable, insinuante sin ser emprendedor». Cuando algunos lo juzgaban un «anciano abatido y ajado», «ariete desmontado», el 15 de abril de 1843 le contaba a Guido que lo había visitado el matrimonio Lisboa. Con pícara ironía, lo anoticiaba que el marido no le había gustado. En cambio:

«la señora me inspiraba sentimientos **más benévolos**, no sólo por su carácter y maneras dulces como caramelos, sino por sus bellísimos y destructores ojos.

Usted dirá que es una abominación que a las 64 navidades tenga yo un tal lenguaje: señor Don Tomás, no me venga usted con su sonrisa cachumbera hacerse conmigo el Catón y privarme del solo placer que me resta, es decir, el de **recrear la vista**, pues en cuanto a lo demás, Dios guarde a usted muchos años. Doblemos la hoja, pues si continuase, usted no ganaría en el paralelo, pues sobre este particular ha sido mucho más tentado de la risa que no este viejo y arrepentido pecador».

Ese era el hombre real, de carne y hueso (al que no hay que sacarle ningún bronce para percibirlo). El mismo que ante la noticia de William Miller en la que éste le exponía que la hermosa

---

11. BUSANICHE, José Luis, op.cit., p.182/183

Lady Cochrane le había manifestado su extrañeza porque San Martín no la saludara en Bruselas, le contestaba el 16 de octubre de 1827:

«Ha hecho usted muy bien en asegurar a lady Cochrane no haberla visto en ninguna calle de Bruselas; una sola vez la vi, creo que en un concierto, pero a una larga distancia, y a la verdad que estaba **bien apetitosa**, pues me pareció que estaba más gruesa de lo que la había conocido... Si usted la ve, tenga la bondad de devolverle su cariñoso recuerdo»[12].

Bien. Tenemos el ambiente limeño y el hombre real. Lo que no tenemos es la menor prueba de devaneos sentimentales o sexuales. Y sí sabemos del decoro y respeto que rodeaba a su investidura política y militar.

Entonces, bien podemos reflexionar sobre el alcance de las tres opiniones historiográficas siguientes:

Primero, lo que escribió Vicuña Mackenna:

«El personalmente, **no tuvo en Chile otra querida que la América**, y por eso sólo le deberíamos el respeto que en esa línea rara vez alcanzan los conquistadores»[13].

En la biografía sobre el venezolano liberal Francisco de Miranda, el historiador inglés William Spence Robertson, asienta este otro juicio:

«Ni por su moral pública ni por su moral privada se eleva (Miranda) en nuestra estima, cuando se lo compara con el héroe argentino **de blanca alma, José de San Martín, caballero sin miedo y sin tacha**»[14].

Y Bartolomé Mitre, al tratar del matrimonio del General con Remedios Escalada, observó:

---

12. Todas estas cartas se pueden consultar en: Assandri.

13. Orrego Vicuña, Eugenio, **San Martín y Vicuña Mackenna**, en: Homenaje, t° I, p.142.

14. Robertson, William Spence, op.cit., p.470.

«Pero él no debía tener en adelante más hogar que la tienda del soldado, ni más familia que la militar, **ni más compañera que la soledad**, hasta que el único fruto de esa unión le cerrase por siempre los ojos en remotas playas!»[15].

El compañero de la soledad, el enamorado de América, el caballero sin tacha. No sólo en la «nueva Capua» de Lima, sino ya viudo, en Europa.

¿Podrán los chatarreros comprender esas virtudes tan ajenas a su forma de ser...?

Lo dudamos.

Bueno, bueno. Y: ¿en qué quedó la fantasía de Palma sobre Rosa Campusano...?

La respuesta final a este interrogante la tiene el propio Ricardo Palma. En una carta a Alberto Larco Herrera, del 26 de febrero de 1907, Palma le confesaba sobre sus «Tradiciones» que:

«La tradición **no es precisamente historia**, sino relato popular, y ya se sabe que **para mentiroso el pueblo.** Las mías han caído en gracia, **no porque encarnen mucha verdad**, sino porque revelan el espíritu y la expresión de las multitudes»[16].

O sea: a confesión de parte, relevo de prueba.

Todavía, en una carta-prólogo a las «Tradiciones argentinas», de su imitador Pastor Servando Obligado, reiteraba Palma que ese género «es historia y no es historia». Más probable es que fuera, como decía Manuel González Prada, una «falsificación agridulce de la historia». Precisamente, la referencia a Obligado nos lleva a registrar que los chatarreros han tomado una supuesta conversación de San Martín con un vendedor de títulos nobiliarios, en la que el Libertador se refería a su madre como una

15. Mitre, Bartolomé, op.cit., t° I, p.160.

16. Oviedo, José Miguel, op.cit., p.30.

«gran...recluta», para alegar la bastardía. Pues, Obligado (1841-1924), de menor talento literario que Palma, era como su inspirador un fantasioso, que hablaba de cosas que no podían constarle por elementales razones cronológicas. En tal sentido, Antonio Pagés Larraya acepta que en «muchas páginas campean más los fueros de la fantasía que los de la historia»[17].

Luego, los esforzados antisanmartinianos vuelven a tomar gato por liebre, por partida doble esta vez.

Y...a otra cosa.

---

17. OBLIGADO, Pastor S., **Tradiciones argentinas**. Selección y Estudio Preliminar de Antonio Pagés Larraya, Bs.As., Librería Hachette S.A., 1955, ps.77, 83.

XI

Borrachín y opiómano

Ahora, los mozos chatarreros nos sirven esta «especialidad de la casa».

De esa suerte, traen a cuento el pedido de un «par de docenas de botellas de vino de Madeira», que San Martín desde los baños de los Cauquenes efectuó a Guido. Le suman una nota marginal que obraría en las Memorias del general Hilarión de la Quintana, según la cual San Martín habría dirigido borracho la batalla de Maipú. Y citan, además, las cartas de Guido y de Pueyrredón en la que le aconsejaban no abusar del opio.

Exquisito menú antisanmartiniano es el que ofrecen.

Vamos por parte, en su disección.

Primero: San Martín no era abstemio ni vegetariano. Eso es seguro. Por Mitre sabemos de sus gustos culinarios. Por ejemplo: que «su plato predilecto era el asado, y así como otros convidaban a tomar sopa, el convidaba a tomar el asado». Lo rociaba, bien rociado, del vino «de su querida Mendoza», aunque su «bebida favorita era el café, que tomaba en mate y con bombilla»; y que «su pequeño vicio era el uso del cigarro», cuyo tabaco picaba y liaba por su cuenta[1].

---

[1] MITRE, Bartolomé, **Las cuentas del Gran Capitán**, en: **Arengas Selectas**, 4a.ed., Bs.As., W.M.Jackson, 1945, ps.124, 126.

Eso es todo.

Son costumbres criollas, digamos. Hasta debilidades, si se quiere, propias de la condición humana.

Claro que si se examinan desde una óptica puritana, al modo cuáquero o jansenista (donde todos los placeres son considerados pecados), pueden parecer muy censurables. Por lo demás, aunque el calvinismo sexual se haya extinguido en los Estados Unidos (convertido en una nueva Sodoma), ha reverdecido en la condena antitabáquica (onceavo mandamiento de la Ley de Dios: « ¡no fumarás!»), y sus dietistas, obsesionados por el colesterol y los triglicéridos, pregonan el naturismo antiproteico. Un camino florido por el cual se consigue la inmortalidad -no del alma, que no les interesa, porque esa sería para una vida ultraterrestre- sino la del cuerpo. Y en eso estamos, como decía Alem.

Bien. Sabíamos que los chatarreros, maguer su «progresismo» eran admiradores rendidos de la cultura estadounidense, con la que desean «globalizarnos». Empero, ignorábamos que llevaran su entusiasmo proyanqui hasta este extremo de censurar el consumo del vino, la carne y el tabaco...

En segundo lugar, dígannos si lo de la batalla de Maipú no es desopilante.

La contingencia bélica más grande de la América del Sur, conducida por un borracho. Una perfecta carambola, a diez bandas. Como aquella «boutade» de Lecomte de Noüy contra la teoría del azar evolucionista, de una mona a la que se le tira una caja de letras de linotipia y, con ella, compone la «Divina Comedia». Una posibilidad en un billón. La típica aberración ante el cálculo de probabilidades.

Podrían incluirlo en los «records Guiness».

Podrían hacerlo, si tuvieran una mínima base para sostener el infundio, el maldito infundio.

Porque, para mal de los chatarreros, ellos siempre se olvidan de los testigos imparciales. En este caso, los que vieron a San Martín, antes, durante y después de Maipú.

El inglés Samuel Haigh, acompañado de dos compatriotas suyos, Barnard y Begg, compareció al campo de batalla, asentando una colorida narración del suceso, en la que campea el encanto por los movimientos estratégicos y tácticos del General en Jefe. Asimismo, ellos recibieron un encargo del General:

«En el período de la acción, en que el (regimiento realista de) Burgos fue derrotado, mister Barnard y yo (que estábamos en el estado mayor del general San Martín) nos hallábamos a caballo junto a aquel general, cuando el capitán O'Brien regresó de la carga y anunció la victoria. Entonces el general nos pidió fuéramos en busca del coronel Paroissien, cirujano principal de las fuerzas, a quien deseaba ver inmediatamente; en consecuencia recorrimos el campo de batalla en varias direcciones...» [2]

El otro testigo que dejó por escrito sus recuerdos fue el delegado norteamericano William G.D. Worthington. Este memora en primer término que:

«Poco antes de iniciarse la batalla de Maipú, lo visité (a San Martín) en su tienda. Estaba muy ocupado, pero le presenté dos oficiales que me acompañaban, uno suizo y otro norteamericano. Recordando que en Talca (Cancha Rayada) le habían tomado de sorpresa, me aventuré a decirle -Parece, General, que Osorio avanza con mucha precaución... Por el énfasis con que me contestó, comprendí que había comprendido mi intención. «**Nous le verrons**»... fue toda su respuesta y no en tono de duda, antes bien como si tuviera puestos los ojos sobre el enemigo. Me acompañó hasta fuera de la tienda y me agradeció -dijo- el honor de mi visita».

---

[2] HAIGH, Samuel, **Bosquejos de Buenos Aires, Chile y el Perú**, Bs.As., 1920, cfr. BUSANICHE, José Luis, op.cit., p.116.

Después de la batalla, agregó:

«Me pareció (San Martín) despreocupado y tranquilo... Al felicitarlo muy particularmente por el reciente suceso, sonriendo, con modestia, me contestó: - Son contingencias de la guerra, nada más»[3].

«Nous le verrons», a los chatarreros... disparar, como Osorio, en retirada.

Pero como queremos verlos correr más rápido, procedemos a transcribirles el informe que el citado agente especial norteamericano William G.D. Worthington envió al Secretario de Estado de U.S.A., John Quincy Adams, el 7 de marzo de 1819, en el que describe al Libertador como un hombre:

«Valiente, indiferente al dinero, **sobrio en el comer y mucho más en el beber**... Yo lo considero **el hombre más grande que he visto en la América del Sur**»[4].

¿Estamos en claro...?

Por fin, respecto al asunto de su tío político, Hilarión de la Quintana, es el mismo San Martín quien documentó:

«la batalla de Maipú es debida al coraje de este jefe (H.de la Q.) que mandaba la reserva y que fue la que decidió la suerte de este Estado».

Ascendiéndolo a General; grado que no le había otorgado antes: «por ser deudo mío no lo recomendé como correspondía a su mérito»[5].

---

[3] WORTHINGTON, W.G.D., **(Informe) Diplomatic correspondance of the Unites States concerning the independence of the Latin American Nations. Selected and arranged by William R.Manning**, Pd.D., vol.I, 1925, p.519; BUSANICHE, José Luis, op.cit., ps.107/108; **San Martín vivo**, Bs.As., Emecé, 1950, p.108.También John Miers coincide en esa descripción.

[4] SILVA, Hernán Asdrúbal, **San Martín a través de la diplomacia norteamericana**, en: Primer, t° VIII, ps.527, 532.

[5] RUIZ MORENO, Isidoro J., **Hilarión de la Quintana, bravo militar y querido pariente del Libertador**, en: «Todo es Historia», Bs.As., año XXXIV, n° 397, agosto de 2000, ps.68/69.

Parece algo difícil que el beneficiario del grado y de la recomendación haya mordido la mano que le daba de comer. Más probable que la «mano» en cuestión sea la de algún alvearista que haya urdido esa mentira o escrito cualquier cosa en los márgenes de las referidas «Memorias», caso que existiera la hipotética anotación (en ese supuesto, lo que se impone es una pericia caligráfica).

Por cierto que hay otra hipótesis más verosímil para explicar por qué de la Quintana pudo haber escrito algún disparate en el linde de sus «Memorias» (Bs.As., 1918). En efecto: don Hilarión padeció al final de su vida de una senilidad conlindante con la demencia, convirténdose en un personaje de conducta anómala y casi grotesca, conforme lo atestigua el propio San Martín, en cartas a Tomás Guido. En ellas, le dice:

« ¡Han metido al pobre Hilarión en la Casa de Orates! Dígame Ud. algo de este buen loco...» (6.1.1827).

«¿Qué es de Hilarión...? Por ventura se ha reconciliado con mi hermano Manuel (de Escalada). Dé Ud. a ambos mis recuerdos; esto si se halla Ud. en gracia del primero. ¡Qué batallas tan furibundas no me dio en Montevideo. Dios se lo perdone. Protesto a Ud. que le había cobrado tal miedo que a pesar de la distancia que nos separa aún no ha desaparecido del todo. Desgraciadamente el amor (que indistintamente ataca a toda edad y profesión) bajo la figura de una rolliza y pelinegra lechera se apoderó del corazón de mi tío y lo convirtió en un volcán. ¡Qué escena no presencié, mi querido amigo! Antes ni después del sitio de Troya no las ha habido comparables. Hubo moquetina de tal tamaño que la diosa espantada se me presentó en mi casa a deshoras de la noche buscando mi protección. Yo creí que el juicio final había llegado. En conclusión baste decir a Ud. que protegido de Eolo y Neptuno me hallaba ya en el Ecuador y aún la sombra de Hilarión me perseguía. En fin, Manuel y Mariano (Escalada) podrán dar a Ud. detalles circunstanciados sobre tan estupendos acontecimientos» (6.2.1830).

Pues, Guido, a vuelta de correo, le informó sobre las andanzas de don Hilarión de la Quintana:

«¡Cómo Ud. tiene el arte de hacerme reír, aun en mis pocas horas de mal humor! Me cuenta usted los amores de nuestro buen tío, que han hecho desternillar; pues sepa usted para su gobierno que ya ha entrado de guardia otra rechonchona a quien espero que la deje como una tonta. Sepa usted más, amigo: que yo he reemplazado a usted en hacer de teólogo. Consultándome, diariamente lo tenía en mi casa con la mismísima blandura con que usted le conoció. Por supuesto que ya no es sólo con Manuel sino con Mariano la descomunal riña y sólo yo me conservo en paz, porque conociendo que la edad (Dios me favorezca si me dejase hablar de fe de bautismo) y sus pocos recuerdos estiran las fibras, paso por alto en obsequio a su buena alma»[6].

Los primos lejanos comentaban con gracia las exóticas andanzas de su tío; equívocos que también afectaban a Manuel y Mariano Escalada (con quienes, como se aprecia, San Martín mantenía hasta esa fecha muy buena comunicación). Nada de extraño habría, pues, en la circunstancia de que el anormalizado De la Quintana pusiera una barbaridad en los márgenes de sus escritos. Claro que una tontería tal, carece de toda importancia histórica e historiográfica.

En lugar de esas necedades, los críticos se podrían haber detenido en este fragmento de un trabajo de Mitre:

«La verdad es que el general era de un estómago débil, que apenas podía soportar el alimento; y que guardaba abstinencia por necesidad usando de los licores con suma moderación. Lo que más bebía era **agua mineral** que se hacía traer de un paraje inmediato a Santiago, que llaman Apoquindo, abonando «doce reales» al mes al mozo que la conducía»[7].

---

[6] Pasquali, Patricia, «San Martín confidencial,etc.», cit., ps.218, 256-257, 258.

[7] Mitre, Bartolomé, «Las cuentas, etc.», cit., ps.125-126

Entonces: brindemos con agua de San Carlos de Apoquindo por los chatarreros, y abandonémosle a su exquisito cuidado una materia que a nosotros no nos interesa, ni poco ni mucho.

Pasamos sin más a la segunda cuestión: la del opio.

San Martín era una persona enferma.

Enfermo de tuberculosis, según Adolfo Galatoire, o de «stress», con úlcera gástrica crónica y disnea respiratoria, según Federico Guillermo Cervera[8]

Lo seguro es que era un hombre gravemente enfermo.

Sus crisis de hemoptisis duraban entre 7 y 15 días. A veces, como en Mendoza en 1819, debió guardar cama por 19 días seguidos. A su vuelta del Perú, en Chile, estuvo 66 días en cama. Sus médicos, el inglés Colisberry y el peruano Zapata, para aliviar sus tremendos dolores, y permitirle permanecer a cargo de sus obligaciones públicas, le habían preparado una «poción», que él llamaba su «pomito», a base de láudamo y yerbas medicinales.También la ingería líquida, según la referencia de Espejo.

La indicación terapéutica, a estar a los especialistas pulmonares del presente, era:

«acertada, pues en la actualidad se efectúa esa prescripción bajo la forma de clorhidrato de heroína en forma de gotas para el tratamiento de la hemoptisis, la tos quintosa y la disnea que padecen los tuberculosos y que San Martín sufrió intensamente...

Las formas líquidas que en aquellos tiempos se usaban para administrar el opio, eran las de Laudano de Syndenham, la tintura de opio y lo que se llamaba el extracto de vitriolo...

---

8. GALATOIRE, Adolfo, **Cuáles fueron las enfermedades de San Martín**, Bs.As., Plus Ultra, 1973; CERVERA, Federico Guillermo, **Las enfermedades en la trayectoria del Libertador San Martín**, Santa Fe, Revista de la Universidad, n° 90, 1978.

La supervivencia de San Martín hasta los 72 años no hubiera sido posible, si el consumo de opio hubiera sido permanente y progresivo toda su vida, lo que obliga a suponer que una vez más la férrea voluntad del General se sobrepuso y cumplió la promesa hecha a Pueyrredón en la carta mencionada de que sólo tomaría el opio **durante los accesos de fatiga...**

Todas las referencias existentes coinciden en demostrar que San Martín usó el medicamento en mayor cantidad durante toda o casi toda la campaña militar en América, dado que las exigencias de la misma provocaban serios empujes de su enfermedad...

Si las acciones cumplidas por San Martín en su gesta emancipadora provocan la admiración, esta admiración debe elevarse hasta el deslumbramiento, cuando se constatan **las condiciones físicas en que las realizó**»[9].

Otros peritos médicos disienten con ese diagnóstico. Así: Aníbal Ruiz Moreno y Antonio Alberto Guerrino[10].

Por supuesto, que nosotros carecemos de opinión propia sobre el asunto. Lo que nos interesa remarcar es otra cosa.

Esa enfermedad era sobradamente conocida, cualquiera fuera su diagnóstico, y el enfermo respetado por los médicos y por todas las personas respetables. Entonces, lógicamente, lo que debía provocar era una reduplicación de la admiración hacia el héroe, que supo sobreponerse a sus dolencias y batallar.

Empero, es también evidente que ésta no es hora de honorabilidades.

Veamos un solo ejemplo.

Entre los libros más vendidos en Buenos Aires este año, se haya uno que versa sobre los amores escondidos del General, es-

---

[9] GALATOIRE, Adolfo, op.cit., ps.135, 138, 139 -140.

[10] RUIZ MORENO, Aníbal, **La salud del general San Martín**, en: «El día médico»; GUERRINO, Alberto. **La salud del general San Martín**, Bs.As., Ciudad Argentina, 1999.

crito por un joven, cuyo principal bagaje historiográfico -según parece- son las reminiscencias de su lectura adolescente del «Santo de la Espada». Con esa maravillosa información, unida a su omnisciencia clarividente, forma una obra de más de 200 páginas, de las cuales cerca de 80 están destinadas a Rosa Campusano. San Martín en el Perú, prácticamente no habría salido de la cama de doña Rosita. Sólo se levantaba para encender su cigarro de opio, el cual nunca se le caía de la boca...

Lo que se le hubiera caído habría sido la boca misma, en caso de fumar un cigarro de opio. Apostaríamos doble contra sencillo que el autor del libro, un muchachón desvergonzado, se ha inspirado en su propia experiencia. Es más que probable que a él no se le caiga el «porro» de marihuana de la boca. Pero, en su enciclopédica ignorancia, no sabe que el opio se fuma en pipas de larga caña, donde la bolita encendida de la droga queda lo más alejada posible de los labios...

Ese, del opio, es el más suave de los errores que adornan esta pequeña joya de la literatura universal.

En suma, que el personaje ahí dibujado no se parece en nada al Libertador, y sí, tal vez, sea un cuadro bien delineado de su autor.

XII

Pseudo-monarquismo

1. Mitre

El siguiente es un tema serio, que requiere ser tratado con la gravedad y extensión adecuadas, más allá de los disparates que sobre él hayan dicho los chatarreros. Ellos pueden ser, a lo sumo, el pretexto para intentar el desarrollo de la más trascendente de las cuestiones políticas de la vida pública del Libertador.

Empero, por simples motivos metódicos, comencemos con los chatarreros.

Entendámonos. Lo que los de la susodicha ralea, le imputan al Libertador como un delito es haber manifestado en el Perú un pseudo-monarquismo de ocasión. Haberse comportado cual un maquiavelista cualquiera (como suelen ser ellos mismos, que tan pronto son radicales o peronistas, según les convenga y conforme a quién gobierne), ocultando su democratismo íntimo.

Esta prenda intelectual reconoce su origen en Bartolomé Mitre (quien, a su vez, la tomó prestada del chileno Benjamín Vicuña Mackenna).

En efecto, decía don Bartolo - a propósito de las negociaciones monárquicas sanmartinianas de Miraflores (con el Virrey Pezuela, setiembre 1820) y de Punchauca (con el Virrey La Serna,

de mayo-junio de 1821), desbaratadas por el Motín de Aznapuquio (28.1.1821) y la secuela orquestada por la logia liberal realista del General Valdés-, lo siguiente:

«Se extraviaba (San Martín) como político que no veía claro ni preveía los obstáculos; y como guerrero, destemplaba sus propias armas de combate. Como libertador, se desautorizaba ante las nuevas naciones emancipadas; y al reaccionar contra sus tendencias espontáneas, nativamente democráticas, desconocía el carácter de su revolución... Esta claudicación de los principios de la revolución sud-americana... marca un comienzo de decadencia. Por eso hemos dicho, que este paso fue el más trascendental de su vida política, pues determinó un rumbo en su carrera, que debía conducirle a un camino sin salida...

Al discurrir así, desertaba de su misión, renegaba de su obra, y se aislaba del movimiento revolucionario en América...

No veía que se ponía en pugna con la gran potencia democrática de los Estados Unidos de América...

No veía, que en esos mismos momentos la Inglaterra, reaccionaba contra la Santa Alianza de los reyes de acuerdo con los Estados Unidos...

Su ministro Monteagudo, su inspirador, que de demagogo exaltado había pasado a ser conservador ultra y después monarquista... no veía más claro que San Martín... Los dos estaban ciegos y sordos»[1].

Como se aprecia, el «inventor del héroe», no les dejaba mucho espacio para el ataque a sus herederos de hogaño.

Entonces cabe decir una palabra al respecto.

En verdad, Mitre partía de una premisa mayor falsa, pergeñada de consuno entre él y Vicente Fidel López, acerca de una hipotética «Revolución Sudamericana», de corte ideológico liberal.

---

[1] Mitre, Bartolomé, op. cit., t° III, ps. 108, 237, 238, 239.

Es cierto que los liberales, de entonces y de ahora, querían introducir en América la «Modernidad», esto es, la filosofía agnóstica de la Ilustración Francesa del siglo XVIII.

No lo es menos que, a comienzos del siglo XIX, dicha Ideología ya estaba firmemente asentada en España, merced a la gestión de los ministros de Carlos III (Aranda, Floridablanca, Campomanes, etc.), proseguida durante el reinado de Carlos IV[2]. Esa era la filosofía política del Despotismo Ilustrado, y por modo alguno, cabía hacer una Revolución en América para imponerla, cuando acá ya se enseñaba en sus Universidades y había virreyes como Vertiz, que la proclamaban a los cuatro vientos.

Por supuesto, que en cumplimiento de sus postulados los liberales hispánicos y sus análogos americanos, querían hacer la «Reforma» (que no la «Revolución) efectiva y rápidamente (los gobiernos hispanos, gradualistas, iban más despacio). Así, proponían determinadas normas antirreligiosas, o anticlericales, comenzando por la supresión de la Inquisición y la anulación de las Ordenes Religiosas, y terminando con el «bautismo con agua templada, para evitar los espasmos», que dispusieran los alvearistas en la Asamblea del Año XIII, cual perfecta copia de lo sancionado en Cadiz en 1812, y antes en Bayona en 1811.

Esa era la «Libertad» de la que ellos (Moreno, Castelli, Alvear, Monteagudo, Vieytes, Larrea, etc.) hablaban. La «Liberté» francesa, que cortaba las «cadenas» que nos ataban a la Madre Iglesia. Sin que de ello se siguiera que hubiera la menor necesidad lógica o histórica de romper al mismo tiempo con el «Padre Rey».

Bien visto el problema en perspectiva, la tal Independencia resultó, en realidad, contraproducente para la «Liberté», toda vez que nos impidió «gozar» del libertinaje del reinado de Isabel II, y

[2] ver: Corona, Carlos, **Revolución y Reacción en el Reinado de Carlos IV**, Madrid, Rialp, 1957; Herr, Richard, **España y la revolución del Siglo XVIII**, Madrid, Aguilar, 1964; Suárez, Federico, **La crisis política del Antiguo Régimen en España, 1800-1840**, 2a.ed., Madrid, Rialp, 1958.

sus secuelas. Y hasta podría argüirse que si hubiésemos permanecido fieles en la sumisión hispana, hoy podríamos,vgr., regocijarse con la despenalización del aborto que rige en la muy feliz España del Rey Juan Carlos I (que cuenta con el índice de natalidad más bajo de toda Europa). Cuando menos, habríamos podido disfrutar de las delicias de la Constitución de Cádiz de 1812, y vitorearla con su nombre popular de «viva la Pepa».

Por supuesto que la Independencia real, la conquistada duramente en los campos de batalla por San Martín, Bolívar e Iturbide, nada tenía que ver con la famosa «Revolución Sud-Americana», que mentara Mitre.

Esa idea de confundir Independencia y Modernidad era, como dijimos muy vieja. Estaba en los manuales del siglo pasado, con la teoría de los «precursores» (Nariño, Miranda, Simón Rodríguez, Vizcardo y Guzmán, Vidaurre, Ramos Arizpe, Martínez de Rozas, Mariano Moreno, etc.), ninguno de los cuales, en realidad, combatió a España. Desprestigiada y desechada, ha tornado a reverdecer merced a las tesis de Francois-Xavier Guerra, autor cuya cita se ha vuelto insoslayable en los nuevos manuales.El «imaginario de la Modernidad» sería «contextual» para la Independencia, dice este autor. Empero, también señala que:

«Aun contando con estos matices (de moderados y jacobinos), los simpatizantes de la revolución en el mundo hispánico fueron durante 20 años muy poco numerosos.Del recuento de los casos conocidos hasta ahora se puede inferir su carácter **extremadamente minoritario**...

Aunque falten estudios suficientes sobre el tema, parece claro que aún a finales del siglo (XVIII), todas estas novedades siguen estando reservadas a una **muy pequeña élite intelectual**...

... las élites intelectuales modernas. Extremadamente minoritarios»[3]

---

[3] GUERRA, Francois-Xavier, **Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas**, México, Edtorial MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1993, ps.40, 99, 302.

Luego, lógicamente, no se advierte cómo esos cuatro clérigos apóstatas o profesionales semiletrados, podían generar un marco ideológico que impulsara las Independencias.

Ni como texto, ni como contexto, la Modernidad condicionó la Independencia. Con la mayor autoridad de gran erudito en estos temas, don Demetrio Ramos Pérez ha expuesto al respecto que la Emancipación Americana fue:

«fenómeno dotado de un íntimo pulso y cuyo marco de referencia estaba en su propio contorno, sin necesitar por tanto infiltraciones movilizadoras ajenas. Fue la crisis de la Gran Monarquía, ni más ni menos, la que generó la crisis americana...
No fue necesario un **modelo** revolucionario...un motor emancipador que parta de un enfrentamiento ideológico con ese denostado absolutismo ni con nada semejante, que pudiera favorecer un despegue «colonial». Porque la causa real está en lo que llamamos la explosión pulverizadora de la Gran Monarquía que, en la onda expansiva, envolvió a la América hispana»[4].

La verdad es que, en definitiva, la gran controversia americana se dio entre Libertadores y Liberales. Y ha sido mérito especial del sociólogo nicaragüense Julio Ycaza Tigerino haberlo percibido con nitidez antes que muchos. Porque este gran ensayista pautó nuestra historia en estadios sucesivos. La «casta de los ideólogos» aparece después de los Libertadores. Así:

«Desde el momento en que **los liberales liquidan a los Libertadores**; desde que Bolívar es arrojado del poder y muere miserablemente, Sucre es asesinado, San Martín y O'Higgins expatriados, Iturbide derribado del trono y fusilado luego como un vulgar rebelde...; desde el momento en que **la obra y el espíritu mismo de la Independencia se falsean por los ideólogos** convirtiéndolos en una orgía suicida de libertinaje»[5].

4. RAMOS PÉREZ, Demetrio, op.cit., ps.38, 41, 42-43.

5. YCAZA TIGERINO, Julio, **Sociología de la política hispanoamericana**, Madrid, Seminarios de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de Monografías, n° 12, 1950, ps. 155, 156, 164, 168.

Entonces, si eso es así, como lo es, debe abandonarse toda interpretación modernista de la Independencia americana.

Por lo demás, la adopción de un régimen monárquico sudamericano, al modo del Imperio Brasileño, ni afectaba en nada la Independencia, ni las eventuales relaciones con Inglaterra y los Estados Unidos. En Gran Bretaña, en 1821, gobernaban los «tories» conservadores, quienes, a diferencia de los «whigs» liberales, según John Street, no se interesaban por la instalación de repúblicas en Sudamérica. Los yanquis, por su lado, respondían a las directivas de John Quincy Adams, quien sólo estaba preocupado en la adquisición de la Florida hispana, desentendiéndose de la «mission» calvinista-puritana (de Locke a Jefferson) del «manifiesto destino» de regenerar políticamente a los «papistas» sudamericanos[6].

Quien desconocía esas circunstancias diplomáticas era Mitre, no San Martín, el cual, además, operaba en coincidencia con el sentido de la Misión Echeverría-Revenga colombiana y el mexicano Tratado de de Córdoba, de Iturbide con el Virrey D´Onojú.

2. El Rey José

Los chatarreros ignorantes se suelen reír de todo aquello que no entienden.

Entre sus múltiples ignorancias suele contarse la de la característica principal del régimen monárquico legitimista. Donde gobierna hereditariamente una dinastía de sangre. Y no cualquier vasallo, noble o burgués, puede ser rey. Por ende, tampoco ningún monárquico genuino aspira a ser rey.

---

6. ver: Ortega y Medina, Juan A., **Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica**, México, Secretaría de Educación Públíca, Sep-Setentas, 1972, ps. 113, 120, 127, 129, 132/133; cfr. Kaufmann, William K., op.cit. , p. 132; Rippy, Fred J., op.cit., ps.4/5; Street, John, op.cit., p. 220.

Pues los tontos -en el Perú de entonces: los masones Vidaurre, Mariátegui y Sánchez Carrión-, dado que el General propiciaba la monarquía, lo apodaron «el Rey José» (con mala lógica, apostilla Piccirilli, puesto que ningún monárquico desea ser rey).

El historiador peruano De la Puente Candamo nos informa en este sentido que:

«No faltan, dentro de los enemigos de San Martín y de sus planes políticos quienes quieren probar el deseo del Protector de obtener algún beneficio personal dentro de la monarquía y llega a circular en Lima la versión de «el Rey José».

Bennet Stevenson... Mariátegui y Lorente... Pruvonena... Mitre, trascribe los versos de «La Palomita», letrilla que circula en 1821, y alude a la coronación de San Martín.

Es evidente que todos estos comentarios sobre la coronación de San Martín **carecen en lo absoluto de un sólido respaldo documental**»[7].

Quien no padecía de estulticia (aunque sí, por esos años, de inexperiencia) era Simón Bolívar. En su carta a Francisco de Paula Santander, del 29 de julio de 1822, al darle cuenta de lo sucedido en Guayaquil, le expresaba acerca del Protector:

«Diré que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú»[8].

Tal actitud ha merecido del constitucionalista venezolano José Gil Fortoul, este oportuno comentario:

«Abogaba (San Martín) por el establecimiento de monarquías con príncipes europeos; Bolívar, aunque sin rechazar en principio la idea, opinaba por un presidente vitalicio que tuviese las

---

7. De la Puente Candamo, Agustín, op.cit., ps.44, 45.

8. Lecuna, Vicente, **Cartas del Libertador** ,cit., ed.Caracas, 1929, tº III, p.58.

prerrogativas de un monarca inglés»[9].

La última parte del aserto, ha provocado a su vez una aclaración del español Salvador de Madariaga. Sostiene él que la ambición de Bolívar era la de:

«hacerse emperador de la América española con el título de Libertador. Si se oponía a trasplantar príncipes europeos al Nuevo Mundo no era porque le disgustara el sustantivo «príncipe», sino el adjetivo «europeo»[10].

Por cierto que tiempo después, en los tres años finales de su vida, el propio Bolívar se declarará monárquico definido.

Eso era así. Pero los pobres de espíritu, continuarían hablando del «Rey José». Véase, si no, esta carta del «mala cabeza» de Juan Lavalle a Enrique Martínez, del 3 de enero de 1824, que comienza diciendo:

«¿Qué le diré a usted del ex Rey José ? Luego que llegué me visitó; vestido de negro..., cuando le pagué la visita al ex Rey qué conversación?... Habla pestes del Perú y dice que el sistema representativo no puede permanecer ni en Buenos Aires, ni en otra parte de América «[11].

Por eso, Bartolomé Mitre, al abordar la cuestión, enuncia que:

«Los principales jefes del ejército, miembros todos ellos de la Logia Lautaro, ligados hasta entonces a su destino, empezaban a conspirar contra él, y en sus conversaciones íntimas sólo designaban con la denominación burlesca de «El Rey José»[12].

Los chatarreros del presente repiten la monserga de los jefes

---

9. GIL FORTOUL, José, **Historia Constitucional de Venezuela**, Berlín, Heyman, 1907, t° I, p.339.

10. MADARIAGA, Salvador de, **Bolívar**, cit., t° II, p.197.

11. en: IBARGUREN, Carlos, op.cit., ps.189/190.

12. MITRE, Bartolomé, op.cit., t° III, ps.228/229.

militares, ignorantes de su origen. También desconocían la fuente de la injuria esos oficiales desagradecidos del Ejército de los Andes (atrapados por los enviados de la Logia Central de Buenos Aires). Explica J.A. Pérez Amuchástegui que:

«El mote no era novedoso. Las supuestas aspiraciones regias de San Martín habían sido ya «denunciadas» por la campaña panfletaria desatada hacia 1816 por **Alvear y Carrera.** A la sazón, San Martín **tomaba a la chacota tales patrañas**, hasta el extremo de que, cuando comunicó a Guido el nacimiento de Mercedes, le manifestó jocosamente que era el padre feliz de la «**infanta mendocina**»[13].

Como siempre: detrás de todo este tipo de sandeces «humanizadoras», daremos con el fresco manantial portugués-alvearista-carrerino.

En síntesis, como bien señala al respecto don Carlos Steffens Soler:

«Lo del «Rey José», fue asimismo, una gruesa mentira, huérfana de gracia y de notoria estolidez...El General Carlos María de Alvear fue el autor de un libelo ilustrado con caricaturas tabernarias, y viscosa intención»[14].

¿Entonces ...?

Con el Libertador, desde su «ínsula cuyana», riámonos de la estupidez de sus petulantes impugnadores.

3. Forma de Gobierno

3.a. Introducción

Comencemos por efectuar una necesaria transcripción.

---

13. Pérez Amuchástegui, J.A., **Ideología y acción de San Martín**, Bs.As., Eudeba, 1966, p. 49 nota 6.

14. Steffens Soler, Carlos, op.cit., p.237.

Dice Agustín de la Puente Candamo:

«Que todos los elementos que integran la estructura política de San Martín se hallan encauzados dentro de la fórmula **monárquico-americana**, es punto resuelto e indudable...

...el Protector actúa en la vida pública con un respaldo de ideas muy claramente definido y que sus actitudes no son de accidental origen, sino fruto muy sazonado de hondas nociones principistas.

Su sentido del orden, de la jerarquía, del principio de autoridad, son frutos de la educación, y se demuestran en todos los documentos y actitudes; lo mismo que la oposición a las luchas civiles. Además, piensa siempre que las instituciones deben responder a la realidad del medio y no estudiarse en teoría... y considera la necesidad de gobiernos fuertes...

Y todas estas ideas originan su concepción monárquica. El **no es monarquista de circunstancia, oportunidad o accidente; muy lejos de esto, es un monárquico convencido de la idea y plenamente informado de la realidad en la cual debe aplicarse...**

La historiografía sanmartiniana omite, en muchos casos, el estudio de este punto con el detenimiento necesario y varias veces se ha pasado por alto el fondo de las ideas políticas de San Martín. Se rechaza toda profundidad y toda nota de importancia, y hasta llégase a presentar al Protector como un **demócrata liberal...**

Sarmiento llega a sostener, con franca ignorancia de las fuentes, o con excesivo afecto liberal, que el monarquismo de San Martín es un «cargo que se le imputa». Otros, como Rojas, ven únicamente un «ardid de guerra», o como García del Río, quien habla de una «estratagema». Miller y Otero también consideran el monarquismo de San Martín como algo circunstancial y Barcia Trelles llega a sostener que es «categóricamente republicano»...

La escuela que podría llamarse favorable a San Martín, actúa con evidente objetividad... Está integrada por argentinos y peruanos y acepta, en primer término, **la honestidad** que el Protec-

tor mantiene en sus proyectos. Paz Soldán dice: «Sus ideas pudieron ser erróneas, pero fueron sinceras y patrióticas. La anarquía de que era presa Buenos Aires y los horrores de la guerra civil que le siguió, le impresionaron profundamente contra el sistema republicano». Hasta Palma, al cual no se le puede recusar por ideas monárquicas, dice: «En San Martín la monarquía era una **convicción honrada** y ajena a todo propósito de interés personal...»

Nemesio Vargas, con acierto indudable, elogia en San Martín el que **no se dejara vencer por las ilusiones liberales de la época** y dice : «Como político tuvo el gran mérito de sacudirse de las ilusiones de sus contemporáneos, sobre las excelencias del sistema republicano...»

...pero hay que conocer la otra cara, el aspecto negativo y excluyente, la versión contraria a San Martín, que rechaza y destruye a la genuina...

Villanueva... Francisco Javier Mariátegui... Vicuña Mackenna... no lo niega en principio, en tesis, sino para la realidad y medio americanos... «El Protector era pues, **esencialmente monarquista...**» ...Bulnes también acompaña a Vicuña... no tanto como historiador, cuanto como defensor vigilante de los intereses de Chile»[15].

Ese cuadro exacto lo completa Ricardo Piccirilli, con este enunciado sobre la Conferencia de Punchauca:

«Punchauca sin dejar resultados prácticos, constituye en su desarrollo un acto fundamental para penetrar **el pensamiento monárquico** de San Martín... era la hora de la pacificación de América y el instante del encuentro de Bolívar con Morillo y la entrevista de Iturbide con el virrey D´Onojú...

José Pacífico Otero, apunta: «La democracia de San Martín o su republicanismo no surge en modo alguno comprometido, y si algo se destaca, es el genio político que lo acompañó en ese ins-

[15] DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, op.cit., ps.204 / 210.

tante como negociador». Narciso M.Vargas, historiador peruano, afirma: «...su espíritu observador le había hecho percibir que los pueblos no estaban preparados para la república». Rafael Larco Herrera, escribe : «Es muy posible que San Martín no estuviera en error queriendo un rey para los que no habían sido nunca sino vasallos». Pedro Dávila y Lisson anota : «El anhelo monarquizante de San Martín fue sano, desinteresado y de gran conveniencia para los peruanos». J.M.Valega, historiador peruano, al referirse al planteamiento monárquico del prócer, sentencia : «Unica forma fecunda que concibe su espíritu clarividente»...

Dispares y encontradas opiniones sobre la actitud monárquica asumida por el Libertado en Punchauca»[16].

Enunciado el tema, pasemos a su desarrollo.

3.b. **Republicanismo**

Dice Ricardo Levene:

«San Martín cobra relieve también a través de los sucesivos planes monárquicos, que **fueron obligados recursos de circunstancias...**

Sus ideas sobre la monarquía y el gobierno republicano vigoroso nacieron en Mendoza, y con distinta duración, pues mientras la primera no tuvo sino la **vida efímera** de un quinquenio, desde Cuyo a Perú, la segunda se prolonga en toda la extensión de su ostracismo y a ella se refiere hasta sus últimos días...

Para afirmar que San Martín era monarquista o republicano, **no basta esgrimir un documento, sino una serie de los mismos** ; no basta invocar un hecho, sino una corriente de sucesos...

...el Protector es estrictamente **un republicano de alma...**

---

16. PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y el diario de Abreu.Las tramitaciones de Miraflores y Punchauca**, en: «Historia», Bs.As., año II, n° 7, enero-marzo 1957, ps. 142, 143.

San Martín encarna la realización del pensamiento revolucionario de Mayo»[17].

Dicha tesis se apoyaría en cinco cartas, a saber:

1a.). - A Tomás Godoy Cruz , desde Mendoza, del 24 de mayo de 1816, en la que le expresa que si él fuese diputado al Congreso de Tucumán, se aventuraría a hacer las siguientes observaciones: «Soberano señor: un americano republicano por principio e inclinación, pero que sacrifica estos mismos por el bien de su suelo», etc.

2a.). - A Tomás Guido, desde Bruselas, el 6 de enero de 1827, en la que le recuerda: «Usted más que nadie que ha estado cinco años a mi lado, debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinciones: en fin, a todo lo que es Aristocracia; por inclinación y principios, amo el Gobierno Republicano, y nadie, nadie, lo es más que yo».

3a.). - A William Miller, desde Bruselas, el 16 de octubre de 1827, en la que le escribe: «Me dice usted en la suya última: «Según algunas observaciones que oído verter a cierto personaje, él quería dar a entender que usted quiso coronarse en el Perú y que éste fue el principal objeto de la entrevista de Guayaquil». Sí, como no dudo (y esto sólo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de insigne impostor y despreciable pillo, pudiendo asegurar a usted que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto».

4a.). - A William Miller, desde Bruselas, el 9 de abril de 1827, referente a Punchauca: «El general San Martín -dice de sí en tercera persona-, que conocía bien a fondo la política del gabinete de Madrid, estaba bien persuadido que él no aprobaría jamás este

[17] LEVENE, Ricardo, **El genio político de San Martín**, Bs.As., Guillermo Kraft Ltda., 1950, ps.9 , 19, 102, 21 nota 3, 422.

tratado; pero como su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho lo quedaban habiendo reconocido la independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana».

5a.). - A Tomás Guido, agosto 1834, acerca de la conducta de Manuel Moreno, quien había hecho circular en Londres que el viaje del Libertador a Europa tenía por objeto establecer una monarquía en América. Afirma: «Los miserables que hacen circular tan indigna impostura no conocen los sentimientos que francamente (porque soy libre) he expresado sobre este particular no tienen nada que ver con los que respectan a la opinión de la masa en general, y que sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la república».

Dichas expresiones han merecido estas aclaraciones:

1a.).- La carta a Godoy Cruz, prosigue con este texto: «...2°)Podremos constituirnos en República sin una oposición formal del Brasil - pues a la verdad nuestra república no es muy buena vecina para un país monárquico- sin artes, ciencias, agricultura, población...? 3°) Si por la maldita educación recibida no repugna a mucha parte de los patriotas un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene éste una tendencia a destruir nuestra religión?...». Esto es: que acá ya está la dicotomía entre teoría y práctica, de la que hablará varias veces. Y, por lo tanto, el sedicente republicanismo quedaría «in pectore», como mera abstracción inaplicable al caso.

2a.).- La carta a Guido también continúa: «Pero mi afección particular no me ha impedido ver que este género de gobierno (republicano) no era realizable en la antigua América española, porque carece de todos los principios que lo constituyen y porque tendría que sufrir una espantosa anarquía». Idem que lo anterior. En cuanto al «lujo» no enfrenta república con monarquía, sino república (o mejor dicho, austeridad) con aristocracia (lujo). Y, por supuesto, que no fue nunca partidario del ornato cortesa-

no o el boato nobiliario.

3a.).- La carta a Miller: es claro que lo que desmiente es la tontera del «Rey José» (propalada en este caso por Riva-Agüero), es decir que él fuera a coronarse; no que proyectara la instalación de una monarquía legítima.

4a.).- La carta a Miller sobre Punchauca, ha merecido este comentario de Ricardo Piccirilli: «En su carta dice, que «su **principal** objeto era de comprometer a los jefes españoles» , pero no expresa que fuera el **único** objeto. De haberse obtenido la independencia, y de haberse unido la suerte de los jefes españoles a la causa americana: ¿qué clase de gobierno hubiera trabajado San Martín para el Perú? ¿La monarquía o la república? La respuesta no parece difícil»[18] . Además, agrega Steffens Soler, que el Libertador no tenía por qué aclararle toda su política al interlocutor inglés.

5a.).- La carta a Guido sobre la conducta de Manuel Moreno -análoga a otra a José Vicente Chilavert- muestra su enojo con la imputación de una falsedad, puesto que no había ido a Europa con ese propósito, ni había efectuado el viaje a España que el diplomático decía[19] . Además, no creemos que el General fuera un ideólogo propagandista del sistema monárquico. Fuera del momento gubernamental en que le tocó decidir, el tema en abstracto carecía de interés para él. «Hic et nunc».

En cambio, han sido los que podríamos llamar «republicanistas», los que han distorsionado el punto, al transformarlo en una disputa académica, inespacial e intemporal sobre las formas ideales de gobierno. Tal, el caso de René Pérez,

---

18. «San Martín y el gobierno, etc.», cit., p.273; cfr. «San Martín y el diario, etc.», cit., p.143

19. ver, al respecto de esta engorrosa polémica: Dellepiane, Antonio, **Una intriga diplomática. El incidente San Martín - Manuel Moreno**, Bs.As., «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», 1938, t° I, p.451.

quien argumenta el republicanismo sanmartiniano con citas de Natalio Botana, Jorge Vanossi, César Romero, Carlos Sánchez Viamonte, Mario Justo López, el Acta de Chapultepec de 1945, etc. Es decir, de todos, menos del General San Martín[20]. Otros, eligen el insulto, calificando de «nazis» a cuantos se les ocurre mencionar la cuestión monárquica[21].

Por fin, respecto a la distinción que traza Levene entre monarquismo y gobierno vigoroso, nos parece muy pertinente el análisis de Manuel Benito Somoza, cuando expone que:

«para San Martín es contradictoria la idea de monarquía frente a la república, pero también lo es la de gobierno republicano frente a la de gobierno vigoroso.Por lo tanto, con referencia a su pensamiento político, no podemos oponer la monarquía al gobierno republicano vigoroso; la oposición debe hacerse entre monarquía y gobierno republicano o entre gobierno republicano y gobierno vigoroso».

Es recién después de 1830, tras las experiencias de Rosas en la Argentina y de Portales en Chile, que San Martín admite la existencia de un «gobierno republicano vigoroso»; esto es:

«un gobierno de tipo no monárquico, aunque tampoco republicano, si como tal se entiende el que está basado en la soberanía del pueblo»[22].

---

[20] Pérez, René, **Doctrina de San Martín en el tema de las instituciones políticas**, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993, ps.203/217.

[21] ver: Gandía, Enrique de, **San Martín, su pensamiento político**, Bs.As., Pleamar, 1964, ps.217, 293. A lo que agrega: «No es posible discutir con gente movida por pasiones que es mejor no analizar», op.cit., p.137. ¡Nada menos que él, que detenta el record del energumenismo adjetival en la historiografía argentina! Y que, por lo demás, jamás cita la fuente ajena de donde ha extraído sus opiniones, las que registra como novedosas e inéditas.

[22] Somoza, Manuel Benito, **La política argentina en el ostracismo de San Martín**, en: «Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas», Bs.As., n° 23 ,enero-diciembre 1963, ps.319 - 320 nota 26.

En síntesis:

«monarquía o gobierno vigoroso, adjetivo éste que San Martín usa como **sinónimo de despótico, absoluto y militar**, son para él ideas contradictorias respecto de gobierno republicano, cuya esencia, es superfluo recordarlo, está en la soberanía del pueblo.

Formulada esta aclaración, el párrafo de Levene implica un contrasentido si entendemos por «gobierno republicano vigoroso», gobierno republicano a secas ,ya que San Martín no lo consideró realizable en América hasta 1842"[23] .

Con estas precisiones, pensamos que queda cerrada esta parte del tema.

3.c. **Monarquismo**

A diferencia de la anterior, la tesis monárquica reconoce largos antecedentes.Veamos algunos principales, por orden cronológico, a saber:

1°.- En **Buenos Aires**:

Tal vez, el más antiguo precedente proviene de los testimonios de Gregorio «Goyo» Gómez y Juan Bautista Alberdi.

Cuentan ellos que, en 1812, se dio una comida en lo de los Escalada, a la que asistieron, entre otros, San Martín y Bernardino Rivadavia. Este, que había sido monárquico, era republicano por entonces, antes de volver a ser monárquico. La conversación derivó hacia las formas de gobierno, y San Martín expresó su opinión contraria al régimen republicano, lo que provocó el enojo de Rivadavia. Leamos la noticia que de esto da Ricardo Piccirilli:

---

[23] SOMOZA, Manuel Benito, **San Martín y la política argentina entre 1822 y 1850**, en: Actas, t° I, p.191.

«La reunión se verificó en una comida celebrada en casa de Escalada, el padre político de San Martín.Un amigo íntimo del general, don Gregorio Gómez, al narrar el episodio, expuso «...que le oyó con frecuencia en aquellas circunstancias manifestar sus opiniones en la tertulia del Dr. Anchoris, donde se reunían, y especialmente en un banquete en casa de su padre político don Antonio José Escalada, en que pronunció un brindis en tal sentido, que tuvo la adhesión de los presentes, con excepción de don Bernardino Rivadavia, que después trabajó por la realización de la misma idea». De acuerdo con el giro de la cláusula trascripta y el asunto tratado, se desprende que el pensamiento expuesto por San Martín en la emergencia fue de índole **monárquica.** Ricardo Rojas, sin mención de fuentes, refiriéndose al mismo episodio cambia la esencia del asunto expuesto... Alberdi concilia su exposición con la de Mitre; mas coloca a Rivadavia en una actitud un tanto grotesca con respecto a sus modales. «En el año 1812 -expresa -, en una reunión de patriotas, en que San Martín, recién llegado al país, expresó sus ideas **en favor de la monarquía**, como la forma más conveniente al nuevo gobierno patrio, Rivadavia hubo de arrojarle una botella en la cara, por el sacrilegio. - «¿Con qué objeto viene usted, entonces a la república?», le preguntó a San Martín. - «Con el de trabajar por la independencia de mi país natal, le contestó, que en cuanto a la forma de gobierno, él se dará la que quiera en uso de esa misma independencia»[24].

---

[24] PICCIRILLI, Ricardo, op.cit., ps.349-350; cfr. MITRE, Bartolomé , «Historia de San Martín, etc.»,cit., t° I, p.193 nota 26; ALBERDI, Juan Bautista, **Escritos Póstumos. Del Gobierno en Sud-América**, Bs.As. ,1896, t° IV, ps. 319, 350; PICCINALI, Héctor Juan ,Cnl., **Vida de San Martín en Buenos Aires**, Bs.As. , 1984. LEVENE, Ricardo, op.cit., p.103 nota1, alude a Carlos Calvo, como el autor de la versión del botellazo; niega autoridad a Alberdi, pero a continuación se propone él mismo como fuente informativa; e intenta desvirtuar el sentido monárquico del brindis inicial sanmartiniano, confundiéndolo con la respuesta posterior sobre la Independencia, dada a la pregunta de Rivadavia. Es claro que son dos cosas diversas. San Martín siempre subordinó la cuestión de la forma de gobierno al asunto principal de la Independencia; pero, a continuación, y como aspecto secundario, introdujo el de la monarquía, o «gobierno vigoroso». Independencia y Orden, fue su lema.

2°.- Posición de los diputados sanmartinianos en la **Asamblea del Año XIII**.

La historiografía rioplatense se ha dividido. Hay una postura que podríamos llamar «clásica», de enaltecimiento de los prohombres del liberalismo argentino (Moreno, Monteagudo, Alvear, los directoriales, Rivadavia y sus unitarios, la Generación Romántica después Organizadora, etc.), que alguna vez se la denominó «línea Mayo-Caseros», porteño-centralista. Y hay otra, revisionista, de ponderación de los caudillos federales (o, mejor, confederales) del Litoral. Desde tales perspectivas, San Martín es inexplicable.

El Libertador creerá siempre que la Independencia es lo primero de lo primero («Seamos libres que lo demás no importa nada»: Bando en Mendoza , del 27 de julio de 1819). Por ahí chocaba con la mayoría alvearista. Hacia 1815, la Asamblea, por obra de los diputados Monteagudo y Valentín Gómez, aprobó un «Manifiesto» en el que afirmaba que no se debían abandonar nuestros intereses «al éxito dudoso de las batallas», y que mejor era pactar con el Rey, merced a la mediación inglesa[25] . San Martín, en cambio, continuó con la bandera de la Independencia.

En eso podría analogarse con la posición de los diputados orientales de 1813 que seguían a José Gervasio Artigas. Empero, el General disentía con el planteo constitucionalista de esos federales, inspirado en el modelo democrático confederal norteamericano (tomado de Thomas Payne, por los curas apóstatas Monterroso y Barreiro). De ahí que dijera: «Me muero cada vez que oigo hablar de federación» (a Tomás Godoy Cruz, 24 de febrero de 1816), y: «El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación» (Proclama del 22.7.1820). Independencia y Orden.

---

[25] MEDRANO, Samuel W. ,op.cit., p.96.

Por otra parte, él no podía compartir la posición de los morenistas porteños que acaudillaba Bernardo de Monteagudo, que ansiaban una revolución liberal ideológica, al modo de los girondinos franceses o de los constitucionalistas de Cádiz, sin preocuparse lo más mínimo de la Independencia. Ellos, con otros similares, formaban la mayoría alvearista de la diputación a la Asamblea del año XIII.

La Asamblea fue sinónimo de reformismo y regalismo. Un historiador liberal, muy inteligente, como lo fue Juan Canter, ha expuesto que en ella apareció:

«la nueva política, preconizando liberalismo y reforma, a pesar de su presuntuosidad, careció de fórmulas originales. Calcó disposiciones y en toda su tarea civilista adoptó un aire de suficiencia, pareja con su postura prepotente...

Era una ideología extraña y una rara política que proclamaba los modelos ingleses y franceses, remedando al propio tiempo, a los españoles sin aludirlos...

La Asamblea no aceptaba ningún juicio malevolente o despreciativo... castigaba todo desaire y desestimación...

La Asamblea presumía de un liberalismo aparentemente nivelatorio; pero, en realidad se hallaba formada por un conjunto egregio y calificado que no toleraba discrepancias, dispuesto a estrangular cualquier rebeldía»[26].

La Logia Lautaro había perdido su unidad, y se delinearon:

«dos tendencias polarizadas en torno de San Martín y de Alvear. Derivadas luego en facciones, se enfrentan con sus programas y finalidades en el seno de la Asamblea. Más tarde al promediar 1814 sus rivalidades desembocan en una lucha que confluye en la coalición revolucionaria de 1815...

Cuando la facción alvearista, logró la regulación de la Asamblea y avasalló a todo el organismo del poder, tergiversó los prin-

[26] Canter, Juan, «La Asamblea,etc.», cit., ps.36-37, 72 y nota 102.

cipios de la Logia... La declaración de la independencia quedó así postergada definitivamente por el régimen asambleísta...

...un año después, allí en Montevideo, no tardará Alvear en unirse a José Miguel Carrera y colaborar en el panfletismo de la imprenta federal, propagando **calumnias, caricaturas y acusaciones** contra San Martín»[27].

La facción alvearista, en el Ministerio y en la Asamblea, estaba integrada, principalmente por: Nicolás Herrera, Juan Larrea, Javier de Viana, Matías Irigoyen, Ventura Vázquez, Matías Balbastro, Santiago Vázquez, Bernardo Monteagudo, Hipólito Vieytes, Prudencio Murguiondo, Pedro Pablo Vidal, Valentín Gómez, Pedro Agrelo, Ramón Larrea, Juan Zufriátegui, Julián Alvarez, Tomás Antonio Valle, Guillermo White y José Gervasio Posadas. Todos o casi todos, del sector masónico de la Logia Lautaro.

Los cinco diputados que seguían a San Martín (Ramón Eduardo Anchoris, Agustín Donado, Toribio Luzuriaga, Francisco Ugarteche y Vicente López y Planes) cuyo vocero era López y Planes, votaron en contra de los despachos de esa mayoría alvearista y liberal[28]. Ellos reclamaban, a un tiempo, la Declaración de la Independencia y la sanción de una constitución que asegurara el Orden. Por eso, han tenido mala suerte historiográfica. Porque su posición, independentista y monárquica-continental americana, no cabía ni cabe en las categorías mentales rioplatenses. Desde ese horizonte intelectual, siempre se ha rehuído considerar el plan americanista y monarquista de San Martín. Apegados a la confrontación regional de la Cuenca del Plata, desinteresados de la suerte del Interior Mediterráneo, sus

27. CANTER, Juan, «La Asamblea, etc.», cit., ps.102/103, y nota 187, 197.

28. LAFONT, Julio B., **Historia de la Constitución Argentina**, Bs.As., F.V.D., 1950, t° I, p.369. Juan CANTER, «La Asamblea,etc.», cit., p.109, fundado en la opinión de Vicente Fidel López, coloca al autor del Himno en el otro bando. No cremos que pudiera haber sido así, porque de lo contrario no se habría dado la larga amistad entre San Martín y don Vicente López y Planes.

condenaciones eran bien para el «anarquismo» de los artiguistas, o bien para el españolismo «godo» de quienes no fueran republicanos. Y, como el Libertador, que fue la máxima expresión de la guerra «anti-goda», fue, asimismo, el primero en buscar la paz con España, mediante un trasplante dinástico americanista, lo rechazan instintivamente en sus análisis, porque destruye sus esquemas y barre con sus prejuicios.

Pues, resulta que:

«San Martín, de manera particular, odiaba -como buen soldado- el desorden y la conmoción violenta tendientes a promover cambios profundos en la constitución de la jerárquica sociedad de su tiempo. El buscó la **independencia política** de su patria amenazada; mas sin comprometer, en la demanda, el viejo orden establecido por la ley y la costumbre virreinal...

Como San Martín, López (don Vicente López y Planes) también era partidario, a la sazón, del sistema monárquico de gobierno. «...el doctor López, **aunque insigne patriota, era monarquista**, como lo eran casi todos los hombres que condujeron los primeros pasos de la revolución en el gobierno y fuera del gobierno - escribe Adolfo Saldías en «La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina»-. **Miraban la independencia como el bien supremo** y a ella se libraban con el esfuerzo más noble de sus almas levantadas. Pero pensaban sinceramente que no podrían mantenerla y consolidarla sino por medio de la monarquía. Conceptuaban la república como la perspectiva del caos o el remache irremediable de las antiguas cadenas»[29] .

En realidad, por entonces, «ningún hombre de juicio pensó en la República», como le decía don José María Roxas y Patrón a

---

29. IBARGUREN, Federico, **Así fue Mayo . 1810-1814**, Bs.As., Theoría, 1956, ps.111, 137; cfr. SALDÍAS, Adolfo, **La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina**, Madrid, Ed.América, 1919, p.70.

Juan Manuel de Rosas en 1862[30]. Y es cierto, como lo detectara el venezolano Rufino Blanco Fombona que: «La Revolución del extremo Sur nació y se mantuvo en un ambiente de ideas monárquicas». En razón de ello:

«San Martín no claudica, y lleva al Perú su ideal monárquico, tan fervoroso como el de Belgrano (El General San Martín, en 1812, brindaba públicamente «por el establecimiento de una monarquía constitucional como base indispensable para asegurar la independencia y consolidar un orden de cosas estables»)[31].

En otro orden de cosas, no debe olvidarse que la famosa «Revolución» ideológica de López y Mitre, que nada tuvo que ver con la instalación autonómica de Mayo de 1810, fue sí la gran tarea de la Asamblea.Esta consistió, principalmente, en las «reformas religiosas» . En ese sentido, anotemos:

3 de febrero, ciudadanía obligatoria de eclesiásticos españoles;

24 de marzo, abolición del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (que en realidad, no existía en Buenos Aires, sino en Lima, donde ya había sido derogado por las Cortes de Cádiz);

19 de mayo, límites de edad para profesar en las órdenes religiosas;

4 de junio, independencia de la Iglesia del Río de la Plata de Roma (según Pedro Agrelo, con ello «se puso la primera base de una iglesia independiente y nacional»[32]).

16 de junio, jurisdicción eclesiástica;

28 de junio, comisario general de regulares;

---

[30] BUSANICHE, José Luis, **Estanislao López y el Federalismo del Litoral**, Bs.As., Eudeba, 1969, p.33 nota 8; cfr. Saldías, Adolfo, op.cit., p.49 y nota 1.

[31] DEMICHELI, Alberto, **Formación Constitucional Rioplatense**, Montevideo, 1955, t°II, p.497 y nota 36; cfr. ed. Bs.As., Roque Depalma, 1956.

[32] CANTER, Juan, «La Asambiea,etc.», cit., p.177, nota 400

13 de julio, secularización de los hospitales de las comunidades religiosas;

16 de julio, provisión de vacantes eclesiásticas;

4 de agosto, bautismo con «agua templada, para evitar los espamos»[33].

Quizás esto explique por qué el historiador oficial de la Masonería argentina, Alcibíades Lappas, al efectuar el elogio de Carlos de Alvear, sostenga que:

«siendo su más concreta medida la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1813, que presidió Alvear, y que sancionó reformas tan trascendentales»[34].

Asimismo, entre la proficua labor de la Asamblea estuvo la sanción de la extinción de los títulos de nobleza, el 21 de mayo de 1813[35]. Lástima grande que al único sujeto que le afectaba, el marqués de Yavi (Juan José Fernández Campero), quien en Tarija mandaba tropas patriotas, no le era aplicable, porque podía enojarse y desertar...

En suma: esas eran las ansiadas «reformas» de los liberales. Que, como expresa el socialista Julio V.González, eran:

«el fruto opimo del cultivo que en el terreno de las ideas habían realizado en la Península el jansenismo, el episcopalismo, el regalismo, el filosofismo, el economismo y el liberalismo. Estudiar todas esas escuelas filosóficas o económicas y tendencias, es ahondar en las causas de la revolución española y, con ella, de la revolución argentina»[36].

---

33. **Registro Oficial de la República Argentina**, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Publicación Oficial, Bs.As., La República, 1879, t° I, ps.226/227. Gervasio Posadas aclaraba que: «se reencarga muy particularmente al Supremo Poder Ejecutivo la vigilancia» de esa norma: Canter, Juan, «La Asamblea,etc.», cit., p.181.

34. op.cit., p.102.

35. Registro Oficial, cit., t°I, p.216.

36. González, Julio V., **Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino**, Bs.As., 1938, p.444.

Esa era la «Revolución», de la que hablaban López y Mitre, sin duda alguna.La «Revolución» del cura apóstata Juan Fernández de Agüero, Juan Crisóstomo Lafinur y don Diego Alcorta en las aulas de la Universidad de Buenos Aires, predicando el racionalismo de la Ilustración.

Pero: ¿y la Independencia nacional...? ¡Ah!: bien, gracias.

Tampoco debe omitirse acá el juicio que San Martín profirió acerca de algunas reformas asambleísticas. A Tomás Godoy Cruz, el 12 de abril de 1816, le escribió:

«¡Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra Independencia! No le parece a usted una cosa **bien ridícula** acuñar moneda, tener pabellón y cocarda nacional y, por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree que dependemos».

En cambio, exaltará la labor del Congreso independentista y monarquista de Tucumán, de 1816.

Como fuere, es obvio que este es un aspecto que debe ser más investigado. Nosotros nos hemos limitado a apuntarlo, dada su omisión completa en las obras sanmartinianas[37].

3°.- En **Mendoza**:

Además de la citada carta a Godoy Cruz (del 24.3.1816), obran otras dirigidas al mismo destinatario. En la del 24 de mayo de 1816, le expresa que las inclinaciones republicanas deben sacrificarse «por el bien del suelo «, si no «todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo». En la del 22 de julio de 1816, le añade:

«Yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza.Las ventajas son geométricas. Pero por la Patria: les suplico que no nos metan una Regencia de varias personas. En

[37] salvo en: Alonso Piñeiro, Armando, **El año 1814 en la vida de San Martín**, Bs.As., Fundación Rizzuto, 1971.

el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto no hay más que variar de nombre a nuestro Director y quede un Regente. Esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación»[38].

Monarquía de fachada incaica, pero, sobre todo, no democrática, con regencia autocrática (como si fuera una glosa del dicho de Hegel de que los gobiernos colegiados de más de una persona son un desastre). Acerca de esta epístola, nos parece pertinente el comentario de Dardo Pérez Guilhou:

«A pesar de lo mucho que se discute el monarquismo de San Martín, no dudamos de su existencia en la época de la reunión del Congreso.Tenemos para abonar este criterio la correspondencia, mantenida con Godoy Cruz..., que constituye un testimonio irrefutable en cuanto a su pensamiento político...

Mitre alude, en su «Historia de Belgrano», a este pasaje de la carta («ventajas geométricas») diciendo que el Libertador aprueba la idea pero con un ligero sabor de ironía...

No creemos que haya tal ironía. El historiador olvida referirse a las demás cartas..., que afirman la idea de que el monarquismo de San Martín es un hecho histórico y político evidente...

En carta que desde Mendoza le escribe a Guido, el 28 de enero de 1816, trasunta fielmente su pensamiento y su actitud frente al problema del país. Le dice : «...hablemos claro mi amigo, yo creo que estamos en una verdadera Anarquía, o por lo menos una cosa muy parecida a esto. ¡Carajo con nuestros paisanitos!, toma liberalidad, y con ella vamos al sepulcro!»...

Estas opiniones (a Fife, Godoy Cruz y Guido) confirman nuestra tesis en el sentido que adhiere al monarquismo como **fórmula de orden** y que es el mismo espíritu de la mayoría de los hombres de la época»[39].

---

[38] DHLGSM, t1 IV, p.I3

[39] Pérez Guilhou, Dardo, **El monarquismo en el Congreso de Tucumán**, en: «Boletín de Estudios Políticos», Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Escuela de Estudios Políticos y Sociales, 1957, n° 5/6, ps.61, 62 ,92, 93

Eso es así. Don Manuel Belgrano, por esa misma época manifestaba por escrito su opinión:

«Es casi general la opinión por la monarquía constitucional. Han perdido casi totalmente el campo los del republicanismo»[40].

Don Tomás de Anchorena, por su parte, aclaraba que en las Provincias Unidas:

«La idea de monarca y de monarquía no fue siempre mirada con mal ojo, antes por el contrario tuvo mucho tiempo la mejor acogida en el concepto de que la forma monárquica constitucional era la que más nos convenía» [41].

Y unos de esos monárquicos destacados fue San Martín.

En efecto, el General le abunda a Godoy Cruz, el 15 de agosto de 1816:

«He visto el oficio que Ud.pasa al cabildo sobre la dinastía de los Incas.Todos los juiciósos entran gustosos en el plan, las razones que Ud.apunta son las más convenientes...Los delegados (han de tener) más presente los intereses del pueblo y **despreciar ciertas teorías** que sólo pueden verificarse en pueblos de otra contextura bien diferente que el nuestro» (ADSM, t° V, p.548).

Juan Martín de Pueyrredón, con fecha 8 de marzo de l8l6, le informa acerca de la opinión europea favorable a la monarquía. Al contestarle, el 22 de julio de 1816, San Martín reitera que en el plan monárquico del Congreso de Tucumán «las ventajas son geométricas». Y, cuando el Congreso trata en sesiones secretas la monarquía, «contó con la adhesión decidida de San Martín»[42].

No obstante, ante la eventualidad de que se pusiera en duda la

---

[40] Mitre, Bartolomé, **Historia de Belgrano y de la independencia argentina**, 3a.ed., Bs.As., «La Nación», 1876, t° II, p.109.

[41] Saldías, Adolfo, op.cit., p.304.

[42] Piccirilli, Ricardo, «San Martín y el gobierno ,etc.», cit., p.250.

posición política del Libertador en esta época, cabe reproducir una carta decisiva de Pueyrredón a San Martín, del 3 de marzo de 1817, en la que, tras quejarse de la mala fe de los portugueses, añade:

«¡Bárbaros miserables! Tenemos más poder y dignidad que ellos y jamás las Provincias Unidas tendrán un monarca tan subalterno... **Yo deseo un soberano para nuestro Estado**, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibirá en mandarnos; es decir, quiero alguno que sea más grande que don Juan y lo quiero para sólo nosotros»[43] .

A esa política concreta es a la que adhería San Martín.

Entonces, cabe señalar que ya en Cuyo su monarquismo fue definido, aunque no apuntara todavía al príncipe Borbón.

4°.- En **Chile**:

De esa época son las referencias del cónsul inglés en Buenos Aires, Robert P. Staples, quien considera al Libertador:

«inclinado a la monarquía, con algún descendiente de las casas reales de Europa...Sus argumentos estaban todos en favor de un gobierno monárquico, como única forma apropiada para estos países»[44].

El propio Comodoro William Bowles, al Secretario del Almirantazgo británico, J.W.Croker, el 14 de febrero de 1818, le manifiesta que San Martín:

«Está, sin embargo, decididamente a favor de un gobierno monárquico, como el único adecuado al estado de la sociedad en este país, así como al genio y disposición de sus habitantes; y un día, mientras hablaba al respecto, emitió la idea de dividir la

---

43. ADSM, t° IV, ps.565-566

44. Piccirilli, Ricardo, «San Martín y el gobierno, etc.», cit., ps.430, 431, cartas de W. Bowles de 1817 y 1818.

América del Sur entre las principales potencias europeas, formando tal número de reinos, que se pudiera proveer con ellos a un príncipe de cada casa real, y por tal medio satisfacer a todas las partes y prevenir las rivalidades y celos que de otro modo pudieran producir oposición y dificultades»[45].

Al anotarlo Antonio J. Pérez Amuchástegui, recuerda que Bowles escribía desde la fragata «Alphion» en alta mar, y que su residencia habitual era Buenos Aires:

«Cuando se habla allí «del país», «este país», «aquí», etc...,no se hace referencia específica a Chile ni al Río de la Plata, sino a la **América Hispana**».

Estudia a continuación las misiones monárquicas de Irisarri (chilena) y Valentín Gómez (argentina), y concluye:

«En el fondo de la cuestión sigue en pie la idea «admirable» de Belgrano sobre «el establecimiento de un **gran imperio en la América meridional**»; que fuera un Inca, un príncipe cualquiera o varios príncipes coaligados por un pacto confederal, es problema de forma, de conveniencia o de oportunidad, pero no de fondo...

Sigue coherente el pensamiento rector de San Martín, en cuanto a dar forma positiva a **la unidad monárquico-continental**»[46].

Es muy pertinente la aclaración que esa propuesta de coalición monárquica, en modo alguno afectaría la independencia americana. Es el mismo Bowles quien lo certifica:

«El está, sin embargo, decididamente en favor de un gobierno monárquico, dado el estado de la sociedad de este país y la disposición de sus habitantes...aunque es tal vez uno de los más

---

45. PICCIRILLI, Ricardo, «San Martín y el gobierno, etc.», cit., p.217.

46. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J.A., **De Mendoza a Guayaquil (1816-1822) (Coherencia del plan político de San Martín)**, en: «Universidad», Publicación de la Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe, n° 61, julio - setiembre 1964, ps.106, 111.

decididos defensores de la causa de la independencia»[47].

El historiador chileno Julio Montebruno López, ha señalado que la inspiración del plan puede provenir del ejemplo exitoso del Brasil, gobernado por un Braganza independiente del reino de Portugal. En cualquier caso, afirma, es una posición principista:

«La tentativa de algunos entusiastas admiradores de San Martín ¡de los amigos líbrenos Dios! de justificar las ideas monárquicas del Libertador del Sur, atribuyéndoles un propósito maquiavélico, o como ellos dicen, diplomático, pugna con su carácter austero y noble, empaña siquiera sea con tenue sombra su memoria y es innecesaria...No hubo móviles mezquinos...

Los dos generalísimos de la Independencia consideraron perdida su causa si no se encontraba luego un principio generador de una autoridad prestigiosa, fuerte y respetada, capaz de reprimir el abuso y contener la licencia.Bolívar propone la dictadura vitalicia de los generales victoriosos...San Martín quiso se transformaran estas repúblicas en monarquías...Conservándose la independencia, se **reanudaría así la tradición de una autoridad antigua y sagrada, suceptible de imponerse a la imaginación de las multitudes**»[48].

La cuestión no era sólo «imponerse a la imaginación de las multitudes», sino, sobre todo, contener los apetitos desordenados de poder de las élites iberoamericanas (los «doctores»). Buscaba desalentar, con la regularidad hereditaria de la dinastía monárquica, los mil y un ardides para trepar al gobierno y quedarse en él después, que se ensayarían en los siglos siguientes por los

---

47. Oyarzún, Luis y Fernández Valdés, Juan José, **Los planes políticos de San Martín en 1818**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, n° 43, 21 semestre 1950 ,ps.74, 73.

48. Montebruno López, Julio, **San Martín y sus planes monárquicos**, en: "Revista Chilena de Historia y Geografía", Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, n° 107, enero-junio 1946, ps.63 ,67.

«demócratas» latinoamericanos.

La evitación de la demagogia electoral, quedaba en claro con las «Instrucciones Reservadas», que el Libertador recibió de Pueyrredón, el 24 de diciembre de 1816, para su desempeño en Chile (y que habían sido elaboradas de común acuerdo entre ellos). Por el art.6°, se lo autorizaba a nombrar el Ayuntamiento.Por el art.7°, se le confería la potestad de nombrar al jefe ejecutivo trasandino. Y, por el art.12°, se le indicaba que no convocara a un Congreso.Por lo tanto, observa el Coronel Héctor Juan Piccinali:

«no tenían aquí cabida para nada los tres mitos del liberalismo : la soberanía del pueblo, la infalibilidad de la voluntad general y el gobierno por asambleas...

Por lo visto, San Martín ni siquiera aceptó la elección por el Ayuntamiento: él impondría por su sola autoridad de caudillo americano no sólo a O´Higgins como Director Supremo, sino también la independencia de Chile, sin Congreso ni asamblea alguna.La forma de gobierno impuesta era una **dictadura militar unipersonal**»[49].

La síntesis de la etapa chilena es ésta : proyectos monárquicos de derecho y dictadura provisoria de hecho.

5° .- En el **Perú**:

Acá radica el meollo de la cuestión. Motivo por el cual vamos a ir por partes y con tiento. Conforme al siguiente orden:

5°.a.- **Miraflores**:

El Virrey Pezuela inició las tratativas pacificadoras, que llevaron a la reunión de Miraflores. En ella:

«los diputados de San Martín dejaron abierta la posibilidad de futuras negociaciones sobre la base de alcanzar una solución

---

[49] PICCINALLI, Héctor Juan, «San Martín contra el liberalismo en Chile», cit., ps.74 ,75.

equitativa mediante el establecimiento de **un trono americano con un príncipe «de la casa reinante en España»**[50].

Conforme al «Memorandum» que pasó el dicho Virrey al ministro español en Río de Janeiro, Conde de Casas Flores:

«El partido de Pueyrredón en el que San Martín hacía uno de los primeros papeles, se halla en el día proscripto y juzgado como criminal de alta traición por haber entablado el proyecto de coronar en América un príncipe europeo, **el mismo que propuso (San Martín) en las conferencias de Miraflores por los diputados de aquel**, a los de este gobierno como la base general de una transacción definitiva»[51] .

Pues, en el «Informe» en nota reservada que entonces transmitió a sus superiores, Pezuela alegaba que no había sido posible la transacción con San Martín porque los diputados de éste no admitían otra base que «la independencia política del Perú», aunque, por otro lado, postulaban «la coronación en América de un príncipe de la casa reinante de España»[52]

5°.b.- **Punchauca:**

El motín masónico de Aznapuquio depuso al Virrey Joaquín de la Pezuela y lo reemplazó por el general José de La Serna.No obstante que a San Martín no se le escapaba la significación político-ideológica del nuevo Virrey, buscó atraerlo y reiterar con él las negociaciones pacificadoras, máxime que, para el caso, contaba con el apoyo del Comisionado Real Manuel Abreu.

De la Puente Candamo sintetiza de esta forma el pensamiento y la situación que siguió al arribo de Abreu:

---

[50].PÉREZ AMUCHÁSTEGUI , J.A., «Ideologia, etc.», cit., p.45.

[51].en: GANDÍA, Enrique de, op.cit., p.103.

[52].en: CONTE, Margarita Beatriz, **Ideario Político Sanmartiniano**, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997, p.40.

«Consecuencia de la llegada de Abreu y de la Junta de Pacificación, es la conferencia de Punchauca.Hecho diplomático esencial para la historia peruana...

Igual que Miraflores en la falta de trascendencia práctica, tiene, a diferencia de ésta, un planteamiento doctrinario profundo, serio y que, además, pudo ser definitivo...

Abreu en su Diario, relata la última conversación que tiene con San Martín, antes de ingresar a Lima y dice: «Que conocía muy bien la impotencia de América para erigirse en república independiente, por carecer de virtudes y de civilización y que en estos extremos, **había convenido con los de su ejército en coronar a un príncipe español**, medio único capaz de ahogar las opiniones de enemistad, reunirse de nuevo las familias y los intereses y que por honor y obsequio de la Península se harían tratados de comercio con las ventajas que se estipulasen, y que, **en cuanto a Buenos Aires, emplearía las bayonetas para compelerlos a esta idea si no se prestasen**»...

La oferta sanmartiniana, que **se basa en la independencia** y apoya el armisticio, se integra con la regencia y propicia el viaje de San Martín a España, en busca del príncipe, tiene al momento de plantearse, una muy buena acogida, aun del mismo La Serna como lo prueba una carta de Abreu, quien refiere que el Virrey opinó: «que el plan de San Martín **era admirable, que lo creía de buena fe**»...

Pero se medita el punto y se producen las influencias de las gentes del grupo de La Serna, **que sólo admiten el recurso de la guerra**, se pierde todo el terreno ganado y las posteriores discusiones de Punchauca son únicamente el recuerdo de la posibilidad frustrada»[53]

El resumen del propio Libertador, dado en su carta del 9 de abril de 1827, al general Guillermo Miller, fue el siguiente:

«Las proposiciones hechas en Punchauca por el general San

---

53. De La Puente Candamo, Agustín, op.cit., ps.20/22.

Martín al virrey del Perú fueron: la. y como **base preliminar de la negociación, la del reconocimiento de la independencia del Perú como nación soberana**; 2a., que se formase una Junta gubernativa compuesta por tres indviduos, que serían elegidos uno por el virrey, otro por el general San Martín y el tercero por la capital, cuya Junta, en unión de un diputado por cada provincia, se encargaría de la formación provisoria de una constitución hasta la reunión del Congreso general; 3a., que se nombrarían **dos comisionados**, elegidos uno por el virrey y otro por el general San Martín, para pasar a **España** a participar la independencia del Perú e **invitar al rey nombrase un infante de su dinastía para coronarse en el Perú**, jurando antes admitir la constitución que se le presentase.Las demás propuestas se reducían a las posiciones que ambos ejércitos debían ocupar»[54]

De ambas versiones (la de Abreu, más completa, y, tal vez, más verídica) surge que las propuestas de San Martín en Punchauca fueron las siguientes:

1a.).- Armisticio, con la formación de un Ejército Unido, de patriotas y realistas.

2a.).- Reconocimiento por el Ejército Unido de la Independencia del Río de la Plata, Chile y el Perú.

3a.).- Coronamiento en esa parte de la América Meridional de un príncipe español, de la casa de Borbón.

4a.).- Designación de una Regencia, o Junta compuesta por tres vocales,a saber: el Comisionado Regio, el Virrey y San Martín, o designados por ellos.

5a.).- Envío de una comitiva a la Península, presidida por San Martín a pedir a las Cortes el nombramiento de un infante de España para estos países.

---

[54] Assandri, ps.123-124.

Como derivación de la paz e independencia, se seguiría el establecimiento de las Provincias Unidas de Sudamérica.O sea, el coronamiento de la genuina «idea estratégica» del Libertador.

En el juicio de Manuel Abreu, lo que realmente se buscaba era:

«encontrar un medio honroso de transigir las diferencias entre España y América» (carta del 23 de marzo de 1821).

Tales proposiciones, siguiendo a Mitre (y al final de la epístola a W.Miller), habían sido miradas como un expediente de circunstancias y un ardid para engañar a los realistas. Hoy nadie, o casi nadie, admite ya esa tesis.Veamos.

En el acta de la reunión, se hizo constar:

«Que se nombrase una regencia que gobernará independientemente al Perú...hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España que se reconocería por monarca constitucional...,en armonía con los intereses de España y los dinásticos de su casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente».

Palabras más, palabras menos, es lo que establece el «Memorial» que redactara el general Tomás Guido[55]

El mismo Guido - **Negociaciones de Punchauca**[56], resumiría el tema, afirmando que de lo que se trataba era que un:

«príncipe de la casa real (de España) gobernara el Perú en calidad de monarca independiente».

Proseguiría Guido describiendo las secuelas de la Conferencia:

«Pero apenas se impuso de lo sucedido (la aquiescencia de La Serna al plan de San Martín) el general **Valdés**, cuyo carácter

---

55. ver: Busaniche, José Luis, «San Martín vivo», cit., ps.160/162.

56. en: «Revista de Buenos Aires», Bs.As., 1865, t° VII, ps.420-421.

impetuoso y osado se sobreponía a los demás, se resistió decisivamente a la realización del plan y amenazó a La Serna con la oposición del Ejército.El orgullo personal de algunos otros jefes subalternos fue exaltado diestramente por aquel Jefe en la discordia, y muy pronto reducidos los resortes del poder de La Serna, descendió a la humillación de suscribir a las ideas de Valdés.Así de un golpe fue deshecha la obra de la prudencia y de la justicia»[57]

En realidad, la «camarilla liberal», que ya se había movilizado en Aznapuquio, tornó a impedir el plan pacificador. No por cuestiones de psicología personal, como creía Guido, sino por una hostilidad ideológica.Un autor insospechable en estos temas (por haber sido Gran Maestre de la Masonería Española durante la IIa.República), don Augusto Barcia Trelles, aclara el problema con estas palabras:

«Se proclamaban liberales, partidarios de la Constitución...e iban a ser, por inexorable imposición de una fuerza histórica invencible (??), los continuadores de la lucha armada...
Dándose el caso de que La Serna y Valdés, dos notorios y notables **francmasones**, que traían organizada su logia...se transformaban en los más decisivos opositores del movimiento de liberación en el Perú.Siendo de advertir que La Serna, en este punto era un vencido[58]

Con más exactitud, ya lo sabemos, se trataba de la **Logia Central de la Paz Americana del Sud**, dependiente de la Gran Logia de Inglaterra (¿la «fuerza histórica invencible»...?), y cuyo Venerable era el general Jerónimo Valdés (tal como lo documentó el general Tomás de Iriarte). Lo de la «Paz» era un contrasentido, pues ellos lo que querían- ante el lema sanmartiniano de «Paz e Independencia» - era «Guerra y Balcanización» para América, según los intereses permanentes del Imperio Británico (los mili-

57. en: Steffens Soler, Carlos, op.cit., p.109.

58. Barcia Trelles, Augusto, **San Martín en América.Tercera parte.Por tierras del Inca**, Bs.As., 1946, p.156, conc.p.242.

tares «ayacuchos», afirma el ensayista español Mauricio Carlavilla, «fueron todos traidores a su Patria.-**Anglo-ayacuchos** los llamó el pueblo, dando mueras, cuando esos traidores llegaron revolucionariamente a ocupar las cumbres del Estado español (con Baldomero Espartero); porque aquí también traicionaron haciendo de España una colonia de Inglaterra»[59] «Anglo-ayacuchos», pues.

Otro aspecto importante de la negociación es que ella se efectuó con la intervención de Justo Rufino de San Martín ,por entonces Oficial Primero de la Secretaría de Guerra en España.

La sugestiva «desaparición» o «destrucción» de la correspondencia de San Martín, que enviara torpemente Mariano Balcarce a Mitre (puesto que debía entregarla a Guido), de la que habla el propio Mitre (op.cit., t° I, ps.8, 9, 11), halla en este episodio una clara significación.Porque recién por obra de Ricardo Levene y Agustín de la Puente Candamo se ha podido conocer una carta de Justo Rufino a su hermano, que muestra una larga correspondencia entre ellos, de la que Mitre no había dado la menor noticia.Y no lo había hecho porque ese epistolario rompe la tesis antihispánica de toda la obra mitrista en su punto clave.Ahí se aprecia que la negociación no suponía ningún ardid, sino una posibilidad cierta de arreglo pacífico.Luego, no es verdadera la teoría, sustentada entre otros por Otero y Rojas ,basada en la carta a William Miller ya citada.El mejor estudio al respecto es el Dr.Carlos Steffens Soler, quien expone:

«No era entonces exacto que San Martín creyera -como le dice a Miller -que el Gabinete español no aprobaría esa política; sabía precisamente lo contrario y como ésa no debió ser la única carta que cambió con su hermano Justo Rufino, con quien siempre mantuvo un trato íntimo - aunque hayan desaparecido las cartas de su Archivo no con demasiado misterio - necesariamente debe

59. Morayta, Miguel, **Masonería Española. Páginas de su historia**. Ampliaciones y refutaciones de Mauricio Carlavilla, «Mauricio Karl», Madrid, Nos, 1956, p.166.

suponerse que el Libertador manejaba las dos puntas de la negociación; y por algo proponía él viajar personalmente a España a gestionar la independencia, junto con La Serna o un representante de éste»[60]

5°.c.- **Canterac:**

Punchauca fracasó.Empero, el Protector, ya gobernante del Perú independiente, prosiguió con sus ideales monárquicos.

César Pacheco Vélez, distinguido historiador peruano, ha efectuado el aporte documental de la correspondencia de San Martín con el general realista José Canterac. Su conclusión es neta:

«Lo importante es subrayar que esas cartas son un testimonio más de la sinceridad y honradez con que San Martín plantea a su adversario la terminación por mutuo acuerdo de una «guerra civil» y el establecimiento de una monarquía en el Perú de entonces» [61]

En concreto, en las cartas cambiadas el 11 y el 20 de diciembre de 1821, el planteamiento principal del Protector era:

«fijar la libertad de América con la felicidad de España».

Agregando:

«prefiero la gloria de la paz a los honores de la victoria»[62]

Allí mismo, al tiempo que denunciaba al General Valdés como «genio del mal», trazaba el parangón entre su propuesta pacificadora y lo acontecido en México con el Plan de Iguala.

A modo de digresión, debe saberse que el Libertador de la América Meridional tuvo una cordial relación con el Libertador

---

[60] op.cit., ps.110-111.

[61] PACHECO VÉLEZ, César, **Sobre el monarquismo de San Martín**, en: «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, t° IXC, 1952, p.471.

[62] carta del 11 de diciembre de 1821, en: op.cit., ps.461, 465.

de la América Septentrional don Agustín Iturbide, tanto desde Lima, como luego en Londres, en la cual influyó la comunidad de ideales políticos. Y fue Iturbide, precisamente, quien había observado:

«Las desgracias y el tiempo harán conocer a mis paisanos lo que les falta para poder establecer una república como la de los Estados Unidos»[63]

Pues, San Martín, tras conceder la ciudadanía americana (concretada en el pacto peruano-colombiano, del 6 de julio de 1821, Monteagudo-Mosquera) a los mexicanos, envió como su plenipotenciario cerca de Iturbide al General Manuel del Llano. El Emperador Mexicano, el 3 de diciembre de 1822 concedió la «Gran Cruz de Guadalupe al señor Protector del Perú don José de San Martín»[64] . Y, en mayo de 1824, deliberaron en Londres acerca de la política americana[65]

5°.d.- **Guayaquil**:

Sin entrar a considerar aquí el debatido tema de la entrevista de Guayaquil, puntualizamos un dato referente a nuestro asunto. Es claro que en la «Memoria» que el Secretario de Bolívar, Coronel José Gabriel Pérez, pasara el 29.7.1822, a la Cancillería Colombiana, se dice que:

«El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían la República, y se quejó amargamente del carácter de los letrados...

...añadió...que debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo a mandar aquel estado...

Es de presumirse que el designio que tiene es erigir ahora la

---

[63] ROMERO, José Luis, **El pensamiento político de la derecha latinoamericana**, Bs.As., Paidós, 1970, p.83.

[64] BRANTE SCHWEIDE, Iso, **Diplomacia Sanmartiniana**. en: «Revista de Historia de América», México, n° 30, diciembre 1950, ps.392/393

[65] PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J.A., «Ideología, etc.», cit., p.70.

Monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo...Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos (que él) de ocupar tal trono»[66]

Por esa y otras constancias, coincidimos con esta apreciación de J.A. Pérez Amuchástegui:

«Todo indica que, indudablemente, San Martín propuso no más, a Bolívar, la adopción de su fallido - y ya irrealizable - proyecto de unidad continental bajo el sistema monárquico, quemando así su última esperanza. Años más tarde, sin embargo, tanto Bolívar como San Martín negociarían ante las Cortes británica y francesa el establecimiento de monarquías en América»[67]

5°.e.- **Misión Paroissien - Del Río**:

También es principalmente memorable el envío de Diego Paroissien y Juan García del Río en Misión Monárquica a Europa. El 2 de abril de 1821, San Martín se dirige -a través del Ministro de Gobierno Bernardo Monteagudo -al Consejo de Estado en estos términos:

«S.E. el Protector, me ha encargado diga a V.E. que el Excmo. Consejo no eche el olvido, como punto esencial, el autorizarles que soliciten de **una de las casas reinantes un príncipe** de actitud y prepotencia que rija los destinos del Perú, pues está altamente penetrado que el gobierno más conducente a su felicidad **es el monárquico constitucional**, sistema que S.E. sostendrá en caso necesario con toda su fuerza física»[68]

De esto mantuvo informado al Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins. Así, el 30 de noviembre de 1821, poco antes de enviar la Misión a Europa, le escribe al Director chileno:

«Al fin (y por si acaso o bien dejo de existir o dejar este em-

---

66. LECUNA, Vicente, «Cartas ,etc.», cit., t° III, ps.60/63.

67. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., «De Mendoza, etc.», cit., p. 147 nota 94.

68. DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, op.cit., p.82.

pleo) he resuelto mandar a García del Río y Paroissien a negociar no sólo el reconocimiento de la Independencia de este país, sino puestas las bases del gobierno futuro que debe regir...

...si ellos convienen con los de Ud. y los intereses de Chile, podrían ir dos diputados por ese Estado, que unidos con los de éste, harían mucho mayor peso en la balanza política, e influirían mucho más en la felicidad futura de ambos Estados.Estoy persuadido de que mis miras serán de la aprobación de Ud., **convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república.** Al fin yo no deseo otra cosa que el establecimiento del gobierno que se forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía»[69]

Para gran sorpresa de San Martín, su íntimo amigo O´Higgins no estuvo dispuesto a secundar los planes de la Misión.Empero, cual lo anota J.A.Pérez Amuchástegui:

«Hasta aquí, sin embargo, sólo podía inferirse que, efectivamente, San Martín quería que también Chile adoptase el régimen monárquico ; pero quizá no quedaría suficientemente aclarado que en tal deseo iba implícito el propósito de que Chile y Perú uniformaran su política, volviendo al planteo de 1818.Pero Ernesto de la Cruz señaló hace mucho el enorme impacto que esta actitud de O´Higgins produjo en San Martín, quien se encontró repentinamente huérfano del apoyo que creía incondicional.Sin embargo, el Protector no desmayó y el 15 de mayo de 1822, aprovechando la designación de José Cavero y Salazar como enviado plenipotenciario del Perú en Chile, encomendó a éste la tarea de empeñarse firmemente en convencer al Gobierno de Chile para que «se uniforme en sus ideas al que conviene adoptarse por el Perú, según lo acordado con anterioridad sobre la materia por el Consejo de Estado»[70]

---

[69] De la Puente Candamo, Agustín, op.cit., p.74.

[70] Pérez Amuchástegui, J.A., «De Mendoza, etc.», cit., ps.123/124.

El 24 de diciembre de 1821, el Consejo de Estado, al fijar las «Instrucciones» de los comisionados, estableció en el artículo primero que:

«Para conservar el orden interior del Perú, y a fin de que este Estado adquiera respetabilidad exterior de que es suceptible, conviene el establecimiento de un **gobierno vigoroso**, el reconocimiento de la independencia y la alianza o protección de una de las potencias de las primer orden en Europa...la Gran Bretaña...la Rusia...

En este último caso darán preferencia al duque de Saxe (Sajonia) con la precisa condición de que el nuevo jefe de esta Monarquía limitada **abrace la religión católica**»[71]

Gobierno vigoroso, catolicismo.Esas eran las condiciones de la nueva Monarquía.

Respecto a Diego Paroissien y Juan García del Río ,debe puntualizarse - contra la opinión de De la Puente Candamo - que ellos en Londres cayeron en las redes de los grupos sectarios liberales («whigs»), que favorecían a los exiliados constitucionalista españoles.Desde esa óptica deforme, juzgaron la actividad de la Santa Alianza, como si ésta hubiera constituido un gran peligro para América.La verdad histórica es que esa Alianza nunca buscó por su cuenta monarquizar América o dar el apoyo solicitado por Fernando VII para sus planes de reconquista.De ahí que los informes de aquellos a Lima, como los pasados por el Abate De Pradt a Bolívar, sean falsos y, en el fondo, contrarios al monarquismo de San Martín.

En cambio, una figura más coherente con la política monarquista fue el Ministro de Hacienda, el peruano José Hipólito Unánue.Precisamente éste, ha confesado que:

«El único medio que se presentaba favorable a España era

---

[71] en: Conte, Margarita Beatriz, op.cit., p.49.

concederlo sin vacilaciones y **buscar un buen príncipe de la casa real que viniera a coronarse.** Yo no era el único que pensaba así por el bien mismo del Perú»[72]

Un aporte diverso al mismo tópico, fue el de la nieta de otro colaborador del General, el marqués de Torre Tagle, quien dijo:

«San Martín y Torre Tagle pensaron dar al Perú un gobierno monárquico constitucional...

La idea de una república conservadora les parecía a San Martín y Torre Tagle **muy peligrosa** porque degeneraría poco a poco»[73]

El enviado norteamericano John B.Prevost, se dirigía al Secretario de Estado de U.S.A. John Quincy Adams, el 6 de febrero de 1822, para informarle:

«En las clases elevadas de este lugar hay sin duda fuerte corrientes favorables a un gobierno monárquico, no porque estén ligadas a Europa o las intrigas de Buenos Aires, sino porque se ignora la posibilidad de adoptar ninguna otra forma al estado actual de la Sociedad»[74]

El Alcalde Lima, don Federico Elguera, al tratarse el proyecto de un monumento a San Martín, junto a la alegoría de la República, expresó:

«En un monumento a San Martín no debe figurar esa señora (la República), por quien el general nunca tuvo simpatía. En San Martín **la monarquía es una convicción honrada** y ajena a todo propósito de interés personal...La República, con su gorro rojo, en el monumento a San Martín, es como un chiste en una visita

---

[72]. De la Puente Candamo, Agustín, op.cit. , p.32.El punto se puede ampliar con la consulta de los libros de Cristián García-Godoy y Carlos Enrique Paz Soldán sobre la vida de Hipólito Unánue.

[73]. De la Puente Candamo, Agustín, op.cit., p.32.

[74]. De la Puente Candamo, Agustín, op.cit. ,p.31.

de pésame o de condolencia, y no significaría un homenaje de aquélla al leal adversario, sino una morisqueta de la democracia al ideal político del egregio Generalísimo»[75]

5°.f.- **Historiadores:**

Si eso era sí, como lo era, nada de extraño que los historiadores de entonces y de ahora lo hayan reconocido.

En ese sentido,además de los autores ya citados, mencionemos algunos más.

Felipe Paz-Soldán recuerda las normas del «Estatuto Provisorio» limeño dado por el Protector, y advierte sus:

«tendencias no republicanas, ni democráticas, como lo comprobaron los hechos posteriores»[76]

El P.Rubén Vargas Ugarte, S.J., refuta las incertidumbres de Mitre, con los documentos de Abreu, Guido y García Camba.Y respecto a la supuesta malicia o ardid sanmartiniano, expresa:

«acusación tan burda no puede admitirse sin pruebas fehacientes»[77]

«Con sinceridad, sin contradicciones - asevera Francisco Morales Padrón -, mantiene siempre el héroe argentino su plan de acabar la guerra pacíficamente, sin odios con España, e implantar un reino en el Perú». El peruano Víctor Andrés Belaúnde, corrobora que fue el empeño de «consumar la independencia por la reconciliación de España y América». «Independencia de América y amor a la madre patria» ,eran sus objetivos, afirma Augusto Barcia Trelles.Agustín de la Puente Candamo, minucioso recopilador de todas las opiniones historiográficas, por fin, pro-

75. De la Puente Candamo, José Agustín, **San Martín en la Historiografía Peruana**, en : «Revista de Historia de América», México, n° 30, diciembre 1950, ps.348/349.

76. De la Puente Candamo, Agustín, «San Martín y el Perú, etc.», cit. ,p.171.

77. De la Puente Candamo, Agustín, «San Martín y el Perú, etc.», cit., p.23.

duce la suya propia, con las siguientes palabras:

«El (San Martín) no es un monarquista de circunstancia, oportunidad o accidente; muy lejos de esto, es un **monárquico convencido** de la idea y plenamente informado de la realidad a la cual debe aplicarse. Además, el planteamiento responde íntegramente a la formación del Protector, a los antecedentes, a la vida en España, a los recuerdos principales, y no es, en ningún caso, asunto forastero, sino genuina expresión de la personalidad y ambiente»[78]

Y, al presente, torna a reiterar sus juicios:

«San Martín piensa en la guerra como una última e irremediable opción...Las negociaciones responden al mismo afán de ganar la Emancipación por un acuerdo con los españoles.Primero con Pezuela y luego con La Serna, el objetivo central de San Martín es el mismo...

La Independencia no se identifica con una forma determinada de gobierno. Es así como San Martín, ante la experiencia suscitada en otros lugares de América, dice que:

«los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinosa han colmado las pasiones propias de los cambios políticos y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España y a la instauración de alguna forma de gobierno, cualquiera que sea...»[79]

Ricardo Piccirilli, por su lado, asienta estos criterios interpretativos:

«La estipulaciones allegadas en Punchauca poseen definitiva y trascendental importancia para el estudio de las ideas políticas del general San Martín. Ellas definen sin equívocos ni dudas el

---

78. "San Martín y el Perú, etc.", cit., p.204.

79 De La Puente Candamo, Agustín, **La independencia del Perú**, Madrid, MAPFRE, 1992, ps.140, 146, 161 -162.

pensamiento de que estuvo animado, y por su ubicación cronológica intermedia denuncian sus raíces hacia atrás, en la tramitación de Miraflores, y se proyectan adelante, a los días de la misión diplomática de Paroissien y García del Río a Londres.Punchauca **no constituye una contingencia histórica**; aquello que allí pasó, no fue novedoso ni fue esporádico, ni fue fortuito. El genio concreto de San Martín no frecuentó la improvisación en cuanto a la independencia y el gobierno de los pueblos...

Desde Miraflores (octubre de 1820) hasta la tarde de Punchauca (junio de 1821), cinco veces en el espacio de ocho meses, había él insistido en el planteamiento monárquico para asegurar en la independencia el gobierno del Perú»[80]

El peruano Gustavo Pons Muzzo subraya que el esfuerzo pacificador que la negociación, para poner fin a una «guerra civil», influyó en la conducta ulterior del Protector. Dice:

«...el Protector tenía su plan y lo seguía casi al pie de la letra .No quería abandonar definitivamente su plan de paz, pues ello significaba el rompimiento total con España y consecuentemente ninguna posibilidad de reconciliación, aumentando así el odio entre hermanos.Por algo se ha dicho que la guerra de la independencia fue en realidad una guerra civil»[81]

José Luis Busaniche es también categórico:

«Monarquista sincero, un rey que representara la soberanía del país independiente colmaba sus aspiraciones políticas»[82]

Jaime Delgado hace su propio balance:

---

80. Piccirilli, Ricardo, «San Martín y el gobierno, etc.», cit., ps.257, 271 -272.

81. Pons Muzzo, Gustavo, **Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de la Independencia en el Perú. Etapa sanmartiniana**, en: Primer, t° IV, p.411.

82. Busaniche, José Luis, op. cit., p. 86.

«Tan sólo anotaré de pasada, que Palma, Paz-Soldán, Colombres Mármol, Mantilla, Nemesio Vargas, Otero, García Camba, Riva Agüero, Puente Candamo, Belaúnde y Anzoátegui, entre otros, afirman, defienden o explican el monarquismo de San Martín. Frente a ellos, Villanueva, Mariátegui, Vicuña Mackenna, Bulnes y Lorente, atacan al caudillo por sus planes monárquicos. Por último, Mitre y - muy recientemente -Porras Barrenechea - aparte de otros anteriores -defienden la convicción republicana de San Martín, aun sin ignorar sus planes monárquicos. ¿Dónde está, pues, la verdad ?...

...todos los hechos históricos indican el monarquismo sanmartiniano, y hasta alguna de las argumentaciones exhibidas en contrario abonan esa teoría.Examinemos, por ser la útima y mejor expuesta, la demostración que Porras Barrenechea aduce para su intento de probar el republicanismo de San Martín...

Porras no da, en definitiva, una prueba concluyente del republicanismo sanmartiniano, pues los actos que cita del jefe emancipador - proteger la ilustración, rechazar honores, comer frugalmente y proscribir las entradas fastuosas al estilo virreinal -, no demuestran nada más que su humildad y continencia, virtudes éstas que igual residen en un republicano que en un monárquico...

No hay, pues, tal republicanismo en San Martín...Y en verdad que todo el sistema político sanmartiniano encaja dentro de la forma monárquica de gobierno»[83]

En realidad, el aludido Raúl Porras Barrenechea, maguer sus reservas al respecto, concluía en que:

«No cabe negar, ante los documentos no sólo de Punchauca, sino de antes y después de este trance, que San Martín **albergó sinceramente planes monárquicos**...Si los documentos oficiales no hablasen, lo dirían los actos del Protectorado encaminados

---

[83] Delgado, Jaime, **La ideología de San Martín**, en: «Revista de Indias», Madrid, año XII, n° 48, abril-junio 1952, ps. 302, 303, 304.

a implantar el gobierno monárquico en el Perú, y las confesiones íntimas de las cartas de San Martín»[84]

J.A.Pérez Amuchástegui es de igual opinión:

«Creemos, pues, que no puede quedar duda de que San Martín, en junio de 1821, seguía siendo **consecuente** con sus posiciones de 1816, 1817, 1818 y 1820, en cuanto a la conveniencia de asegurar el establecimiento de la unidad americana mediante una monarquía, por entender que era la manera más efectiva (para él **la única**) de asegurar la independencia, calmar las eventuales tentaciones de la Santa Alianza, y asegurar el orden y la paz interior en América Hispana» [85]

Los historiadores carreristas o chilenistas, para algunos de los cuales pareciera que fuera un delito ser monárquico, anotan análogas conclusiones.Así, Silvestre Pérez dice que:

«San Martín era monarquista, pero en forma inaceptable por los que deseaban la libertad americana...El pretendió hacer la misma obra en Perú, en Chile, en Argentina, en Uruguay, en Bolivia, etc., que la que había pretendido al principio Agustín Iturbide en México, quiero decir que el plan de Punchauca es idéntico al de Iguala...

Su sola ambición era obtener la Independencia por medio de la implantación de la Monarquía...

...San Martín,...trató de hacer extensiva la monarquía a todo lo demás de América, siguiendo el ejemplo de Méjico...de cualquier manera quiere que América sea monárquica: no sólo envía esos personajes a solicitar un rey en los países europeos, sino que dentro del Perú, como antes lo había hecho en Buenos Aires, Cuyo, Mendoza, Chile, trata de que todo el mundo se haga partidario de la monarquía...

---

[84] Porras Barrenechea, Raúl, **La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín**, en: Homenaje, t° I, p.180.

[85] Pérez Amuchástegui, J. A., «De Mendoza, etc.» ,cit., ps.116-117.

Su plan de gobierno del Perú era un **propósito continental**.Los agentes de esa política fueron el general don Toribio de Luzuriaga, para Buenos Aires, llevando además el encargo de prevenir a O'Higgins de la misión que llevarían, en breve García del Río y Paroissien; don José Morales Ugalde, que fue nombrado para Méjico ; el general don Manuel Llano para Guatemala; y otro para Colombia»[86]

Eulogio Rojas Mery , por su lado, refrenda esos criterios, con estas similares palabras:

«Su sola ambición era obtener la independencia por medio de la implantación de la monarquía, no sólo en el Perú, sino que también con la inclusión de Chile y Argentina...

...el Protector del Perú, dedicó preferente atención a todo lo que contribuyera a fomentar y desarrollar el espíritu monárquico de los peruanos...

San Martín se propuso no sólo dar ambiente al espíritu monarquista del Perú, sino que hacerlo extensivo a toda América.El Sr.Bulnes, en la pág.376 del Tomo II de su Exp.Lib. («Expedición Libertadora al Perú»), dice a este respecto: «Envió Ministros Diplomáticos a diversas secciones de América hispana, encargados de fomentar el sentimiento anti-republicano y de familiarizar a los Gobiernos con la idea de creación de un trono en Lima...

...él creía de buena fe, que la mejor manera de obtener la independencia en Sud América era constituyendo un Gobierno monárquico, tal como había ocurrido **en Brasil y en México**»[87]

Y el admirador de Lord Cochrane, el chilenista Ricardo Cox Balmaceda, afirma:

«El hecho es que San Martín y su consejo salieron de Santiago en la Expedición Libertadora con la idea de establecer en Lima un régimen monárquico favorable a España a cambio de la

---

[86] PÉREZ, Silvestre, op.cit., ps.51, 57, 59, 60.

[87] ROJAS MERY, Eulogio, «Independencia, etc.», cit., ps.630, 661, 662, 665-666.

independencia.Es evidente que las proposiciones monárquicas extraoficiales no fueron una improvisación del momento, sino un propósito larga y tenazmente perseguido como lo manifiestan sus antecedentes y continuación»[88]

El liberal español Salvador de Madariaga considera el monarquismo de Punchauca en relación con las posiciones políticas de Iturbide y de Bolívar.En ese orden, asevera del «Plan de Iguala» mexicano:

«Es evidente la analogía del diseño con los de Colombia y el Perú.En los tres casos, **el caudillo tiene que enfrentarse con una constitución liberal española.En los tres, rechaza la constitución**: en Perú y en Colombia, porque **las exigencias de la independencia son más fuertes que las del liberalismo**; en México, porque el partido negro (católico) desea refugiarse en la independencia contra las ideas liberales que vienen de España. Pero, mientras Bolívar no quiere oír hablar de un rey español, San Martín, republicano poco convencido, lo acepta como solución posible; e Iturbide también. En conjunto, pues, la propuesta de San Martín **parece sincero esfuerzo para estabilizar un Perú realista, cortesano y tradicional**, cuando su propio país sucumbía en la anarquía en vano esfuerzo por implantar instituciones republicanas»[89]

Por fin, un observador extranjero relativamente imparcial, como lo fuera el General William Miller, asienta:

«Con respecto a sus miras políticas, San Martín consideraba la forma de gobierno monárquico constitucional, el más adecuado para la América del Sur...,jamás tuvo la menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que habría ayudado gustoso a un príncipe de sangre real, a subir al trono del Perú»[90]

---

88. Cox Balmaceda, Ricardo, **La gesta de Cochrane**, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1976, p.200.

89. Madariaga, Salvador, de,«Bolívar», cit., t° II, p.147.

90. op.cit., ps.384-385.

Como revista o reseña de puntos de vista historiográficos serios, creemos que con lo dicho basta.

6°.- En el **ostracismo**:

Antes de que el Libertador se alejara del país, Bernardino Rivadavia le había confiado al cónsul inglés Mr.Woobdine Parish noticias sobre aquél (varias de ellas falsas). Y, en su consecuencia, el cónsul informaba al Primer Ministro George Canning, el 25 de abril de 1824:

«Según agrega el señor Rivadavia llegó a entender que el general está convencido de que sólo una forma monárquica de gobierno era apropiada para estos estados, y que para su establecimiento era necesario invitar a un príncipe de sangre real, quizá de la familia de España, para establecer una nueva dinastía en estos países»[91]

Anotemos nosotros tres circunstancias, no más:

6°.a.- Informe Delpech, 1828:

Expone J.A. Pérez Amuchástegui:

«En el Quai d'Orsay hay rica documentación, con sabrosos informes de Mr.Delpech al conde de La Ferronnais, asegurando (9 de agosto de 1828) que San Martín y Bolívar proyectaban, de distintas maneras, soluciones **monárquicas** para América, y sondeaban al efecto la opinión de los gabinetes europeos. Según tales informaciones, Bolívar pretendía instalar cuatro imperios, uno de ellos con él a la cabeza, mientras San Martín hallaba más adecuado dividir América en ocho o nueve imperios. Y agregaba Delpech que San Martín se hallaba próximo a partir hacia América con estas intenciones, como también la de forzar militarmente al Paraguay para que entrara en tales negociaciones, deponiendo

---

[91] en: PICCIRILLI, Ricardo, «San Martín y el gobierno, etc.», cit., ps.375/376 ; cfr. ALTAMIRA, Luis Roberto, **San Martín, sus relaciones con don Bernardino Rivadavia**, Bs.As., 1950, ps.33/34

al dictador Francia.El 28 de noviembre insistiría Delpech sobre esta última afirmación, apuntando que San Martín iba a pedir «el comando del ejército que debe reconquistar la independencia de ese país»[92]

6°.b.- Con la Misión Trolé-Gelly y Obes, 1829:

Tras el fallido intento de regresar al país ,impedido por la Revolución Decembrista de los Unitarios (1.12.1828), instalado por un tiempo en Montevideo, San Martín fue entrevistado por los comisionados del Gobernador-Usurpador Juan Lavalle, el doctor Juan Andrés Gelly y Obes y el Coronel francés Domingo Eduardo Trolé.A la proposición de que volviera a Buenos Aires a participar del gobierno, el Libertador respondió que:

«el país no hallaría jamás quietud, libertad nacional ,ni prosperidad sólida, sin la admisión de una **dinastía**...
Que **en toda su vida pública** había manifestado francamente esta opinión porque la creía, de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país.Porque las ideas en contrario estaban en boga ,formaban por consiguiente la mayoría y que él nunca podría resolverse a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema (el monárquico) en que vendrían necesariamente a parar ,aunque tarde y después de mil desgracias»[93]

6°.c.- Carta del Embajador Brasileño, 1829:

En la misma época anteriormente indicada, en Montevideo se hallaba el embajador del Brasil, Duarte da Ponte Ribeiro.Este informó al Marqués de Aracaty, Ministro de Asuntos Extranje-

---

[92] Pérez Amuchástegui, J. A. «Ideología, etc.», cit., p.95, nota 14: «Archive des Affaires Estrangéres», París, «Amerique Espagnole», vol.214. Microfilme en el Archivo Histórico de Montevideo, obtenido por Juan Pivel Devoto.Véase también Tjarks, Germán O.E., **Dorrego y la guerra con el Brasil**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1953.

[93] carta de Gelly y Obes a Lavalle, del 15 de abril de 1829, en: Ibarguren, Carlos, op.cit., p.85; cfr.Ramos, Antonio R., **El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes**, en: Homenaje, t° I, ps.248/262; García, Flavio A., **Presencia rioplatense de San Martín en 1829**, en: Ensayos, n° 8, enero-junio 1970, ps.173/207.

ros, el 11 de mayo de 1829, que:

«San Martín había llegado a conocer la imposibilidad de establecer Repúblicas en las Américas Españolas y sobre todo en el Perú donde había una antigua aristocracia»[94]

4. Conclusiones:

A modo de síntesis sumaria, se pueden enunciar estas tesis explicativas:

1a. - Republicanismo, de convicción. Sostenida sólo por Ricardo Levene, entre los historiadores de fuste (aunque seguida por los periodistas chatarreros). Sus argumentos probatorios, en general, no resisten el análisis.

2a. - Monarquismo, de convicción.Es la tesis más probable y la más probada.Cual lo expone Carlos Steffens Soler:

«como buen monárquico era legitimista, y pensó, en consecuencia, en un príncipe español que reinara en América independiente; y no en él; si hubiera pensado en sí mismo, no hubiera sido un monárquico sino un ambicioso de los que de arribada se meten en un puerto que no es el del destino»[95]

3a. - Ecléctica : mezcla, por parte desiguales, de monárquico y republicano.Un poco a lo Burke o Chateaubriand, como lo pretende Exequiel César Ortega [96] No es muy convicente. Sería más aceptable si se dijera que la regla fue monárquica y la excepción republicana.

---

[94] en: LEVENE, Ricardo, op.cit., ps.338-339, quien trata, sin éxito, de restarle importancia.

[95] op.cit., p.238.

[96] ORTEGA, Exequiel César, **José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio**, Bs.As., La Facultad, 1950, p.22.

4a. - Pragmática: Su vecino en Boulogne-sur-Mer, M.Alfred Gérard, la sostuvo, con estas palabras:

«Partidario exaltado de la independencia de las naciones, no adoptaba una posición sistemática sobre las formas de gobierno propiamente dichas»[97]

Es, asimismo, la posición meditada de Roque Raúl Aragón, quien la expresa de esta forma:

«En cuanto a sistemas, que es donde más afanosamente buscan encasillarlo sus intérpretes, **no fue adepto a ninguno por convicción doctrinaria**. Que sea cualquiera, dijo en ocasión del Congreso de Tucumán, con tal que no vaya contra la religión, es decir: con tal que no sea malo en sí mismo. Haciendo la salvedad de su inclinación republicana...postuló siempre la monarquía, desde que llegó al país hasta que se fue.También lo hizo en Chile y en el Perú. Invocaba razones prácticas»[98].

Una alternativa a esta tesis - además de la Mitre - sería la «humanizadora» (en el buen sentido de la palabra; no en el chatarrero). Como cualquier persona, el Libertador, que no era un semidiós, podía equivocarse, tener altibajos, vacilaciones y, por cierto, cambios de parecer. Pues, algo de eso pudo haber pasado.

5a.- Evolutiva: es la postulada por Manuel Benito Somoza.Indica que:

«A partir de 1830 y como consecuencia de la llegada de Rosas al poder, se produce un cambio fundamental en las ideas de San Martín respecto de la forma de gobierno más adecuada a

---

[97] **Le général don José de San Martín. Extrait du journal L´Impartial de Boulogne-sur-Mer du 22 aout 1850. Nécrologie**, cfr.Busaniche, José Luis, «San Martín visto,etc.», cit., p.340; en realidad, el citado se llamaba Henry Adolphe Gérard,era abogado, periodista y bibliotecario de la ciudad: Wimet, Pierre-André, **Estada y muerte de San Martín en Boulogne Sur Mer (1848-1850)**, en: Primer, t° V, p.63.

[98] op.cit., p.77

nuestro país en particular.Sigue creyendo, igual que antes, en la imposibilidad de concluir con la anarquía mediante un régimen republicano representativo...pero...ahora, cinco años después, considera que el que tenga más ascendiente en la campaña, es decir Rosas, debe ser el verdadero jefe del Estado aunque ello implique destruir el orden legal...

el gobierno republicano ...no lo consideró realizable en América hasta 1842 y aun entonces, veía la salvación del país que lo había adoptado (Chile) en el mantenimiento de la diferencia de clase»[99]

Compartimos esta tesis.Con algunos añadidos o correcciones.

El primero, creemos, con Jaime Delgado, en la existencia de una etapa hispana inicial. En:

«la decepción que San Martín sintiera en España, en sus años juveniles, ante la «degradada» monarquía de Fernando VII...cuando el niño José de San Martín llega a España está reinando todavía Carlos IV, y las miserias de la corte de este monarca...»[100]

De ahí que en su proclama a los habitantes del Perú ,del 13 de noviembre de 1818, dijera que:

«España se halla reducida al último grado de imbecilidad y corrupción; los recursos de aquella monarquía están dilapidados...».

Los escándalos cortesanos de la Reina María Luisa de Borbón Parma, con los oficiales del regimiento de Guardias de Corps, que asquearon a Bolívar (llevado por el favorito venezolano Manuel Mallo), deben haber provocado similar repudio en Justo

---

99. Somoza, Manuel Benito, «San Martín y la Política Argentina entre 1822 y 1850», cit., ps.187, 190, 191-192.

100. Delgado, Jaime, op.cit., ps.303 ,304.

Rufino de San Martín, oficial de ese mismo cuerpo; y por él, en su hermano José Francisco. Era un espectáculo degradante que Napoleón Bonaparte tradujo con esta frase:

«la madre era adúltera, el padre consentido, el hijo traidor»[101]

La Reina, en la poética opinión de Manuel Machado, era una «amazona mejor montada de lo conveniente»...

Con semejantes monarcas era muy difícil ser monárquico. Luego, es posible una etapa republicana juvenil.

El segundo añadido está referido al momento del cambio final.

Hay quienes centran este punto en el reconocimiento de la política rosista.

La relación de San Martín con Rosas es una de las más perfectamente estudiadas de la Historia Argentina[102]

Incluso, se han esclarecido detalles, como el de las falsificación de la supuesta «carta» a Gregorio Gómez ,del 21.9.1839 [103]

---

[101] Barcia Trelles, Augusto, «José de San Martín en España», cit., p.151.

[102] ver, entre otros: Gras, Mario César, **San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano**, en: «Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas», Bs.As., n° 13, octubre 1948; Irazusta, Julio, **San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas**, Bs.As., La Voz del Plata, 1950; Genta, Jordán B., **San Martín doctrinario de la política de Rosas**, Bs.As., Ed. del Restaurador, 1950; **Correspondencia entre San Martín y Rosas (1838-1850)**, Bs.As., Ed. del Restaurador, 1950; Font Ezcurra, Ricardo, **San Martín y Rosas**, Bs.As., Plus Ultra, 1965; Petrocelli, Héctor B., **San Martín y la Soberanía nacional**, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1978;Tarruella, Alfredo, **Las Ideas Políticas del General San Martín y su Legado Histórico**, Bs.As., Martín Fierro, 1950; Pavón Pereyra, Enrique, **Bolívar, Dorrego, San Martín y la «Idea Estratégica» en la Primera Guerra con el Brasil**, en: «Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas», n° 22 ,julio-diciembre 1960; Piccinali, Héctor Juan, Cnl., **La guerra franco-argentina 1838-42. San Martín y el liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., n° 25, 1992, ps.101-133; **San Martín, Rosas y la epopeya nacional**, en: «Gladius», Bs.As., n° 27, 15 agosto 1993; **San Martín y la profecía sobre Rosas**, en: «Gladius», Bs.As., n° 16, 25 de diciembre 1989; Soler Cañas, Luis, **San Martín, Rosas y la falsificación de la historia. Las inexactitudes de Ricardo Rojas**, Bs.As., Theoría, 1968; Lázaro, Orlando, **San Martín y Rosas**, Tucumán, Tucma, 1951 ,etc.

[103] ver: De Carranza, Arturo, **El mejor amigo del General San Martín**, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993, n° 15; Siri, Eros Nicolás, **San Martín, Unitarios y Federales**, Bs.As., A.Peña Lillo, 1965.

Luego, ya no caben aquellos debates que centraban toda la cuestión en el legado del sable.

En la última carta que escribió en su vida, el 15 de agosto de 1850, San Martín le dice a Rosas que:

«como argentino me llena de verdadero orgullo al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria, y todos esos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles en que pocos Estados se habrán hallado».

Es claro y obvio que el elogio a la política de Rosas no se limitaba a la cuestión de la soberanía, amenazada por el bloqueo anglofrancés.

Por tanto, no hay duda que el duro gobierno «republicano» (americano) de Rosas mereció el elogio sanmartiniano.

Sin embargo, donde la posición doctrinaria del Libertador se explicita cabalmente es en función del portalismo chileno.

Don Diego Portales, con el partido «pelucón» o conservador, de la aristocracia terrateniente, había vencido en Lircay, en 1830, a los «pipiolos» liberales y había instaurado un sistema presidencialista sumamente fuerte, que se reflejaría en la Constitución de 1833 .El institucionalismo portaliano le daría a Chile cincuenta años de paz y prosperidad .Naturalmente que los ideólogos chilenos, del tipo de Victorino Lastarria ,consideraban «despótico» el régimen portaliano; y así todavía siguen juzgándolo sus descendientes liberales.En síntesis, como lo explicara Alberto Edwards Vives, la idea de Portales era:

«nueva de puro vieja ; lo que hizo fue **restaurar material y moralmente la monarquía**, no en su principio dinástico..., sino en sus fundamentos espirituales como fuerza conservadora del orden y de las instituciones»[104]

---

104. EDWARDS, Alberto, **La Fronda Aristocrática**, Santiago de Chile, Ed.del Pacífico, 1945, ps.51-52.

Monarquía sin rey, con el Principio de Autoridad fuertemente institucionalizado.

Es con esa realidad hispanoamericana con la cual se vinculará el Libertador.

Para entender cabalmente su sentido, hay que comenzar por la carta de su corresponsal, el ex Presidente General Francisco Antonio Pinto (quien de «pipiolo» se había convertido en portaliano convencido).El 8 de diciembre de 1845, le informaba a San Martín que ellos, conforme a la enseñanza de Portales, nunca harían la República:

« a la manera de la democracia de los Estados Unidos, sino republicanos **a la española**» [105]

A «la española». Hay un obstáculo : sucede, que España era monárquica, no republicana.Luego, debe entenderse una república lo más monárquica posible.De ese modo, decía Pinto, «se puede ser republicano hablando lengua castellana».

San Martín se tomará su tiempo, su largo tiempo, para meditar el asunto, y, el 26 de setiembre de 1846, le contestará a Pinto:

«Tiene usted razón: su afortunada patria ha resuelto el problema (**confieso mi error: yo no lo creí) de que se pueda ser republicano hablando la lengua española**; sin duda, todo hombre encontrará en nuestras repúblicas anomalías inconcebibles; ¿pero qué importa el que uno se llame el ciudadano San Martín, o don J.San Martín, o Marqués o Conde tal? **como la esencia de las cosas llene el objeto, lo demás es sin importancia**»[106]

Primero que nada, tengamos muy presente la fecha: **26 de setiembre de 1846.** Esa es la divisoria de aguas.

Hasta ahí, el Libertador había sido no sólo monárquico, sino

[105] en: Assandri, p.235.

[106] en: Assandri, p.236.

que, como lo confiesa categóricamente, descreído de la posibilidad de ser republicano en Iberoamérica. Esa paladina confesión, es la que prácticamente torna irrelevante todo el debate que antes analizáramos. El, pues, fue monárquico.Lo fue hasta el 26 de setiembre de 1846. Más adelante, aceptó repúblicas presidencialistas sumamente autoritarias.

«Le nom ne fait rien á la chose», decían los franceses.»La esencia de las cosas», es lo que se debe mantener, enuncia aristotélicamente San Martín.Y don Simón Bolívar pensaba otro tanto:

«La América necesita de un regulador...que ejerza un poder bastante...emplee la fuerza y haga oír la voz del deber, **lo demás es cuestión de nombre**. El Libertador **no se adhiere a la palabra; busca la cosa**»[107]

Es decir: República, pero con las notas de la Monarquía (menos, por supuesto, el sistema dinástico).

Aparece una segunda restricción.República Autoritaria, pero, además, aristocrática.Prosigue la carta a Pinto:

«Que las notabilidades de un Estado sean las del dinero, del talento o del nacimiento, ello es que han existido, existen y **existirán siempre**, y estas barreras son tan marcadas en Estados Unidos como en Inglaterra, lo que comprueba que el hombre **en todo género de gobierno es el mismo**, es decir, sujeto a las mismas pasiones y debilidades»[108]

¿Es posible una definición de un sistema tal ...?

¡Claro que sí! Es lo que Santo Tomás de Aquino llamó el **«régimen mixto»**, que combina aspectos de la monarquía, de la aristocracia y de la república y da por resultado «el mejor régi-

---

[107] Mitre, Bartolomé, op.cit., t° III, p.779.

[108] Assandri, ps.236-237.

men político».

San Martín cree que ese régimen ideal es el que ha instalado Diego Portales en Chile.A don Tomás Guido, el 17 de junio de 1837, le ha manifestado sobre «el ministro Portales:

«que según la opinión de los chilenos (existentes en París) es **el Salomón de la América del Sud**» [109]

Por eso, a un portaliano neto, como lo era el General Presidente Joaquín Prieto, el 30 de agosto de 1842, le ha expresado:

«Veo no sólo con el mayor placer, sino también con orgullo, la marcha próspera que sigue Chile.He dicho «con orgullo», porque al fin los trabajos empleados y la sangre que se ha vertido por la independencia de América han sido, si no perdidos, por lo menos malogrados en la mayor parte de los nuevos estados ,excepto su patria de usted, mi buen amigo, con su **gros bon sens,** como dicen los franceses, ha sabido **no alimentarse con ilusorias teorías** y sí derechos positivos...

Como usted debe suponer, yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar; pero sí el que las constituciones que se den a los pueblos estén en aptitudes, género de vida, etc.Por fortuna de Chile, sus habitantes han tenido el buen juicio de mantener las barreras que separaban las diferentes clases de la sociedad, **conservando** la preponderancia de la clase instruída y que tiene qué perder; y esto, unido a su situación geográfica, lo ha salvado»[110]

Autoritaria en lo político, la república debe ser conservadora en lo social.

¿Síntesis...?

«La chose», y el «gros bon sens», son, por fin, los elementos positivos de cualquier gobierno.Esa es su conclusión. Autoridad

---

[109] Pasquali, Patricia, **San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)**, Bs.As., Planeta, 2000, p.316.

[110] Assandri, ps.242 ,243.

bien autoritaria. Lo demás, es lo de menos.

San Martín preferentemente monárquico casi siempre (dinástico, al principio en América; «republicano vigoroso», después).

Pero, aclaremos: monárquico en concreto, en América del Sur, no en abstracto, en la teoría o la utopía política.Así de simple.Así de aristotélico, puesto que respecto de las formas de gobierno, no hay recetas universales. Por lo tanto, en el fondo, la pregunta acerca de cuál era forma ideal de gobierno a la que adhería, es una pregunta mal planteada.

5. **Democracia-Liberal-Socialista**

Aquello del «gobierno vigoroso» era lo positivo para San Martín. Lo negativo, en cambio, en el campo político eran las «teorías ilusorias» («los demagogos con sus locas teorías»: a Tomás Guido, 6. 4. 1829). Esas «teorías» él las «despreciaba» (carta a Manuel Ignacio Molina, 15.8.1816).

¿Cuáles eran las «locas teorías» que detestaba...?

¿Qué abarcaba con esa expresión...?

A nuestro entender, tres cosas:

a).- el liberalismo, que otorga la primacía práctica a los derechos individuales por sobre el bien común social;

b).- la democracia moderna, que en lugar de tener a Dios por fuente de todo poder, erige el mito de la soberanía popular infalible, fundado, a su vez, en la fábula de la bondad natural del hombre que, en lugar de su real naturaleza social, tendría una naturaleza pre-social, inventora de lo social gracias al artilugio de un contrato jurídico;

c).- el socialismo, que con el pretexto de poner los bienes en común, con su igualitarismo destruye todo el entramado jerár-

quico de lo social, comenzando por la religión, la propiedad y las instituciones.

Esas tres formas políticas confluyen en una cuarta: el «Progresismo», o creencia dogmática en el Progreso Indefinido de la Humanidad.

Por supuesto que muchos no se conformarán con las nociones asentadas de esos fenómenos políticos. Sin pretensiones de unificar criterios, pensamos que los conceptos de don José Ortega y Gasset pueden servir de suficiente referencia al respecto.

En tal sentido, Ortega condenaba el «plebeyismo» en que había desembocado la democracia moderna o «morbosa». Lo consideraba una «tiranía insufrible», el «más insufrible de los tiranos», desde que suponía «la perversa afirmación de todo lo bajo y ruin».

Consideraba «morbosa» la democracia que no se conformaba con ser un sistema político más, sino que ampliaba su ámbito. Entonces, la democracia:

«en el pensamiento y en el gesto, la democracia en el corazón y en la costumbre es el más peligroso morbo que puede padecer una sociedad».

Es una actitud que se traduce en la expresión: "¡Yo, ante todo, soy demócrata!». Una «grave perversión», que engendra «las mayores extravagancias», cuya forma extrema se halla en «el credo socialista». Plebeyismo que también consiste en tratar «igualmente a los desiguales», nacido del resentimiento envidioso. Juzga que esto constituye un «ácido corrosivo» de lo social:

«Periodistas, profesores y políticos sin talento componen por tal razón, el Estado Mayor de la envidia, que, como dice Quevedo, va tan flaca y amarilla porque muerde y no come. Lo que hoy llamamos «opinión pública» y «democracia» no es en gran parte sino **la purulenta secreción de esas almas rencorosas**»[1].

---

[1].ORTEGA Y GASSET, José, **Democracia Morbosa**, en: «El Espectador-II», 1917, en: **Obras Completas**, 4a.ed., Madrid, Revista de Occidente, 1957, ps.135/ 140.

En cuanto al progresismo, Ortega no era menos categórico. Así, escribía:

«Yo no soy progresista...¡ Ni progresista ni idealista !...el progresismo y el idealismo son mis dos bestias negras, porque veo en ellas, tal vez, los dos mayores pecados de los dos últimos doscientos años, las dos **formas máximas de irresponsabilidad**»[2].

Resumamos esta cuestión en esa idea, de democracia morbosa y progresista. Y digamos que San Martín estuvo siempre en contra de esas teorías políticas. Verifiquémoslo.

Creemos que para ilustrar el aserto bastará con la transcripción fragmentaria de pasajes de algunas de sus cartas (o de terceros, en casos muy pertinentes), por orden cronológico.

A saber:

1° .- Proclama al deponer el Primer Triunvirato, 8.10.1812:

«No siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener los gobiernos; (sino para trabajar por él) bien y felicidad de la Patria, sofocando esas facciones y partidos que fueron siempre la ruina de los Estados».

2° .- Bando a la población de Cuyo, 6.6.1815:

«Basta de ser egoístas. **A la idea de bien común todo debe sacrificarse...**
Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la generosidad, mejor diré por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré imperiosamente a la fuerza, estrechado a servir la ley de seguridad individual y general».

3° .- A Tomás Guido, carta del 28.1.1816:

«Hablemos claro, mi amigo. Yo creo que estamos en una ver-

[2] Ortega y Gasset, José, **Ensimismamiento y alteración**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, 1945, p.28.

dadera Anarquía o por lo menos en una cosa muy parecida. ¡Carajo con nuestros paisanitos! **Toma liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro**. Lancero mío: en tiempos de revolución no hay más medio para continuarla que el que mande diga: hágase, y que esto se ejecute tuerto o derecho. Lo general de los hombres tiene una tendencia a cansarse de lo que han emprendido, y si no hay para cada uno de ellos **un cañón del 24** que les haga seguir el camino derecho, todo se pierde.Un susto me da cada vez que veo **estas teorías de libertad, seguridad individual, idem de propiedad, libertad de imprenta**, etc., etc... Estas bellezas sólo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos».

4° .- A Tomás Godoy Cruz, 24.2.1816:

«Me muero cada vez que oigo hablar de federación... Agregue Ud. a esto: las rivalidades de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concluirá usted que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo».

5° .- A William Bowles, 7.9.1816:

"...Yo estoy seguro de la admiración de Ud. al contemplar el encadenamiento no interrumpido de los desastres, Desorganización y Anarquía...la única provincia y tropas que mantienen el orden y se han libertado del contagio general son éstas (de Cuyo), pero crea Ud.que me ha costado esfuerzos sobrenaturales para conseguirlo, ya **empleando un rigor extraordinario (que mis Paisanos llaman crueldad y despotismo)**, ya halagando ,etc.".

6° .- Instrucciones reservadas para la Campaña de Chile, 24.12.1816:

«El General influirá cuanto esté de su parte para que entretanto todos los ángulos del Reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, **no se convoque a Congreso**, obrando la autoridad ejecutiva con la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable» (n° 12).

7° .- A Tomás Guido, 5.1.1817:

«El Director (Juan Martín de Pueyrredón) me escribe sobre el Reglamento del Congreso: los Doctores se han empeñado en que todo el país se lo lleve el diablo».

8° .- A Tomás Godoy Cruz, 20.8.1817:

«...pero al caso de díscolos, Ud. sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa si felizmente, o por mejor decir (la suerte de América) no tuviese hombres al frente de sus negocios cuya comportación la libertase de esos malvados. Esta es una de las razones que he tenido, y Ud. sabe, para exigir con tanto empeño una forma de gobierno **pronta, segura y bajo bases permanentes** de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber oscilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución».

9° .- A Lord Macduff, conde Fife, 9.12.1817:

"Los resultados de una revolución **estéril** y de una guerra ruinosa han calmado las pasiones propias de los cambios políticos, y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira **únicamente** a la emancipación de España, y la instauración de alguna forma **estable** de gobierno, cualquiera que sea.

En una palabra, amigo mío, **las nociones democráticas han perdido el noventa por ciento del apoyo de los hombres dirigentes**, tanto en este Estado (Chile) como en las Provincias Unidas.

La razón obvia es que la guerra ha sosegado la disposición de hombres indecisos; los Gobiernos se consolidan cada día más; el **orden** se afianza en forma sorprendente».

10° .- Mensaje a la Comisión de Código Constitucional de Chile, 18.5.1818:

«La reunión del Congreso Nacional dará Constitución a los pueblos; pero esta grande obra, no puede serlo del momento presente, porque en la precipitación de tan delicados nombramientos, va envuelto el principio de su ruina».

11° .- Al Director Supremo General José Rondeau, 27.8.1819:

«Compañero mío, no hay que cansarnos. Si en las actuales circunstancias el Poder Ejecutivo no está revestido de unas facultades **ilimitadas** y sin que tenga la menor traba, el país se pierde irremediablemente. Los enemigos que nos van a atacar no se contienen con **libertad de imprenta, seguridad individual, idem de propiedad, Estatutos, Reglamentos y Constituciones**. Las bayonetas y los sables son los que tienen que rechazarlos y asegurar aquellos dones para mejor época».

12° .- Decreto al asumir el Protectorado en Lima, 3.8.1821:

«La experiencia de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata me han hecho conocer los males que ha ocasionado la convocación intempestiva de Congresos, cuando aún subsistían enemigos en aquellos países. Primero es asegurar la independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente».

13° .- Oficio al Director Supremo de Chile, 6.8.1821:

«Destruir para siempre el dominio español en el Perú, y poner a los pueblos en el ejercicio **moderado** de sus derechos, es el objeto esencial de la expedición libertadora. Mas, es necesario purgar esta tierra de tiranías y ocupar sus hijos en salvar la patria, **antes que se consagren en bellas teorías**...Tal sería la consecuencia necesaria de la convocatoria de asambleas populares o colegios electorales».

14° .- Declaración que encabeza el Estatuto Provisorio del Perú, 8.10.1821:

«Me he encargado de toda autoridad para responder de ella a la nación entera. He declarado con franqueza mis designios, para que se juzgue de ellos según los resultados...

Yo hubiera podido encarecer la liberalidad de mis principios en el estatuto provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, y aumentando la lista de los funcio-

narios públicos para dar un aparato de mayor popularidad a las formas actuales. Pero convencido que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al principio el mejor medio para establecerlas, me he limitado a **las ideas prácticas** que pueden y deben realizarse.

Mientras existan enemigos en el país y hasta que el pueblo forme las primeras nociones de gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del Estado...».

15° .- Decreto sobre libertad de imprenta, 13.10.1821:

«Para alejar hasta la sombra de los obstáculos que podrían oponerse a tan saludable reforma, evitando al mismo tiempo los abusos que la inmoralidad podría hacer de la franqueza con que se permite la introducción de libros... he dispuesto **prohibir absolutamente la introducción de libros obscenos**, con láminas o sin ellas... Los libros serán destruídos inmediatamente por mano del verdugo».

16° .- Memoria del Coronel José Gabriel Pérez al Congreso de Colombia, 29.7.1822:

«...añadió (el Protector) que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del Gobierno; que éste **no debía ser demócrata** en el Perú, porque no convenía».

17° .- De Carlos de Alvear a Bernardino Rivadavia, 3.10.1824:

«Debo prevenir a Ud. reservadamente, para su gobierno, que tanto el señor Hurtado, Río, Paroissien y a San Martín, los encontré fuertemente prevenidos contra la marcha que se seguía en Buenos Aires... y no me engaño, ser estos caballeros un poco **antiliberales**, con proyectos hostiles para hacer triunfar su pilatuna doctrina».

18° .- De Valentín Gómez a Carlos de Alvear, 19.10.1824:

«...es a la verdad sorprendente la torpeza del antiguo Protector (San Martín), pues ha querido presentarse como un soldado

musulmán en el país clásico de la libertad y de las luces. Él no ha aparecido hasta ahora por acá, ni quiera el cielo que lo veamos».

19° .- A Tomás Guido, 18.12.1826:

«Usted me dirá que la opinión pública y la suya están interesadas en que estos documentos vean la luz en mis días. Varias razones me acompañan para no seguir este parecer,...por lo respectivo a la opinión pública, ¿ignora usted por ventura que de los tres tercios de habitantes de que se compone el mundo, dos y medio son **necios y el resto de pícaros con muy poca excepción de hombres de bien**? Sentado este axioma, de **eterna verdad**, usted, etc...

...porque conozco que las pasiones del **espíritu de partido**, la baja adulación y el sórdido interés son en general los agentes que mueven los escritores...».

20° .- A Bernardo O´Higgins, 5.4.1829:

«Las agitaciones consecuentes a diecinueve años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido... hacen clamar a lo general de los hombres... no por un cambio en los principios que nos rigen, sino por **un gobierno riguroso, en una palabra militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra**... Al efecto, se trata de buscar un salvador... y más que todo un **brazo vigoroso**, salve a la patria de los males que la amenazan...

La historia, la experiencia de nuestra revolución me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos que después de una gran crisis. Tal es la situación en que quedaba Buenos Aires después de esta lucha: él no exigirá del que lo mande otra garantía que la de su tranquilidad. Si sentimientos menos nobles que los que poseo en favor de este suelo fuesen mi norte, yo aprovecharía esta coyuntura para engañar a ese heroico pero desgraciado suelo, **como lo han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías** lo han precipitado en los males que lo afligen».

21° .- A Vicente López y Planes, 12.5.1830:

«...veinte años de no interrumpidas agitaciones, ... la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las **instituciones** -en una palabra-, las cuales no ofrecen a los gobiernos las garantías necesarias... que no estén en armonía con sus necesidades...

...las leyes tales pueden llamarse el caos de las nuestras, se hallan sin rigor...

Veinte años de tristes y espantosas experiencias y veinte años en busca de una libertad que no ha existido, deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna más solidez, y lo dificulto...

...el mal -repito no son los hombres- no en los hombres es de donde debe esperarse el término de nuestros males, **el mal está en las instituciones**, y sí sólo de las instituciones».

22° .- A Bernardo O'Higgins, 1.3.1832:

«A la verdad, cuando uno piensa que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados (más) que para perpetuar **el desorden y la anarquía**, se llena el alma del más cruel desconsuelo».

23° .- A Bernardo O'Higgins, 13.9.1833:

«Yo estoy convencido, que los males que afligen a los nuevos estados de América, no dependen tanto de sus habitantes como de las **constituciones** que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestros países sería distinta».

24° .- A Tomás Guido, 1.2.1834:

Acá, dada la inmensa trascendencia de esta carta, hay que empezar por citar la misiva de Guido a San Martín, del 20.12.1833, en la que lo anoticia de la «Revolución de los Restauradores» rosistas contra los «lomos negros» del Gobernador Juan Ramón Balcarce. Le explica que:

«el general Balcarce, **seducido por las teorías del liberalismo,** se apartó sin advertirlo de los principios prácticos que debía consultar para no hacer ilusoria y aun odiosa la marcha constitucional que afectaba querer sostener. Vio dividirse el partido federal y apoyó la fracción que **invocando la libertad** arrastraba en favor de su plan los que de buena fe la apetecían y los que valiéndose de este nombre podían desahogar su encono contra los que habían figurado bajo la administración de don Juan Manuel de Rosas...

Desde entonces (16 de junio de 1833) podrían considerarse como enemigos los que sostenían al gobierno bajo la divisa de **liberales** y la gran mayoría del partido federal que los resistía...

...todos los respetos y todas la reputaciones... cayeron víctimas del más inmoral y **vergonzoso desenfreno de la prensa...».**

A esta carta, y a los datos que contiene, alude San Martín en su respuesta, en la que dice:

«...como en este miserable mundo todo se halla compensado, y según el adagio no hay mal que por bien no venga, yo creo que los últimos acontecimientos van a poner fin a los males que nos han afligido desde el año diez, y que a nuestra Patria se le abre una nueva era de felicidad, si como creo la nueva administración [N.A.: rosista] marcha con un paso firme y no olvidando los 24 años de ensayos en busca de una libertad que jamás ha existido...

...en mi pobre opinión lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los muchos gobiernos.Es decir, que éstos dependen del capricho de tres o cuatro jefes, a los que con degradación tiene que contemplar y adular; o a **la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa por carácter y fácil de extraviar por un corto número de demagogos...**

Ahora bien, ¿cuál es el medio de proteger y afirmar estos gobiernos y darles el grado de estabilidad tan necesaria al bien de esos habitantes? Los últimos acontecimientos han decidido el problema y en mi opinión de una manera decisiva. Demostración: el foco de las revoluciones, no sólo en Buenos Aires, sino en

las provincias, ha salido de esa capital. En ella se encuentra **la crema de la anarquía, de hombres inquietos y viciosos, de los que no viven más que de trastornos, porque no teniendo nada que perder todo lo esperan ganar en el desorden; porque el lujo excesivo multiplicando las necesidades se procura satisfacer sin reparar en los medios.Ahí es donde un gran número de individuos quiere vivir a costa del Estado y no trabaja. Estos medios de discordia que encierra la Capital deben desaparecer en lo sucesivo...**

Que sepan los díscolos y aún los cívicos y demás fuerza armada de la ciudad que un par de regimientos de milicias de la campaña [N.A.: los «Colorados del Monte»] impide la entrada de ganado por sólo 15 días, y yo estoy bien seguro que el pueblo mismo será el más interesado en evitar todo trastorno, so pena de no comer, y esto es muy formal. Se me dirá que el que tenga más ascendiente en la campaña [N.A.: Juan Manuel de Rosas] será el verdadero jefe del Estado y en este caso no existirá el orden legal. Sin duda, Señor Don Tomás, ésta es mi opinión, por el principio bien simple que el título de un gobierno **no está signado a la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí a la influencia que tiene en el bienestar de los que obedecen. Ya es tiempo de dejarnos de teorías, que 24 años de experiencia no han producido más que calamidades. Los hombres no viven de ilusiones sino de hechos.** ¿Qué me importa que se me repita hasta la saciedad que vivo en un país de libertad, si por el contrario se me oprime? **¡Libertad!** Désela Ud. a un niño de dos años para que se entretenga por vía de diversión con un estuche de navajas de afeitar, y Ud. me contará los resultados. **¡Libertad!** Para que un hombre de honor sea atacado por una prensa licenciosa, sin que haya leyes que lo protejan, y si existen se hagan ilusorias... **¡Libertad! Maldita sea tal libertad**, no será el hijo de mi madre el que venga a gozar de los beneficios que ella proporciona. Hasta que no vea establecido un gobierno - **que los demagogos llamen tirano**-, y me proteja contra los males que brinda la actual libertad...

...a los cincuenta y tres años, no puede uno admitir de buena fe el que le quieran dar gato por liebre...

El hombre que establezca **el orden** en nuestra patria, **sea cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador**».

25° .- A Tomás Guido, 17.12.1835:

«Hace cerca de dos años escribí a Ud. que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra que **el establecimiento de un gobierno fuerte; o más claro, Absoluto,** que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer la ley, no hay otro arbitrio que el de la fuerza. 29 años en busca de una libertad que no sólo no ha existido sino que en este largo período, la opresión, la inseguridad individual, destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil ha sido el fruto que la Patria ha recogido después de tantos sacrificios. Ya era tiempo de poner término a males de tal tamaño y para conseguir tan loable objeto **yo miré como bueno y legal todo gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable**; y no dudo que su opinión y la de todos los hombres que aman a su país pensarán como yo».

26° .- A Tomás Guido, 26.10.1836:

«Veo con placer la marcha que sigue nuestra patria. Desengañémonos, nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por **gobiernos vigorosos, más claro, despóticos**. Si Santa Cruz en lugar de andar con paños calientes de **Congresos, soberanías del Pueblo**, etc., etc., hubiese dicho francamente sus intenciones (porque éstas son bien palpables) yo no desconfiaría del buen éxito; pero los tres congresos que tiene sobre sí, darán con él en tierra y lo peor de todo harán la ruina del país. **No hay otro arbitrio: para salvar un Estado que tiene (como el Perú) muchos Doctores... que un gobierno absoluto**».

27 .- A Francisco Antonio Pinto, 26.9.1846:

«El hombre bajo todo gobierno será el mismo, es decir, con las mismas pasiones y debilidades. En resumen: el mejor gobierno **no es el más liberal** en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen, empleando los medios adecuados a este fin».

28° .- A Ramón Castilla, 11 setiembre 1848:

«Yo estoy convencido que las máximas subversivas que a imitación de Francia quieren introducir en ese país, encontrarán en todo honrado peruano, así como en el jefe que los preside, un escollo insuperable. De todos modos, es necesario que los buenos peruanos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que están callados...

Por regla general los **revolucionarios de profesión** son hombres de acción y bullangueros; por el contrario los hombres de orden no se ponen en evidencia sino con reserva. La revolución de febrero en Francia ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible y **despreciada por sus máximas subversivas de todo orden**, ha impuesto por su audacia a treinta y cuatro millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país...

Las máximas de **odio infiltradas por los demagogos** a la clase trabajadora contra los que poseen...

...donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de cosas continúe, prefiriendo el Gobierno **del sable militar** a caer en poder de los partidos socialistas...

...a menos que para distraer a los partidos, no se recurra a una guerra europea acompañada de la **propaganda revolucionaria, medio funesto,** pero que los hombres de partido no consultan las consecuencias».

29° .- A Tomás Guido, 9.1.1849:

«La consecuencias de la revolución deben hacerse sentir necesariamente por muchos años y los dos grandes partidos **de orden y anarquía** que se encuentran en presencia deben continuar la lucha hasta que uno de los dos decida la cuestión de manera definitiva».

30° .- A Ramón Castilla, 13.4.1849:

«El inminente peligro que amenazaba a la Francia (en lo más vital de sus intereses) por los **desorganizadores partidos de terroristas, comunistas y socialistas,** todos reunidos al solo objeto de despreciar, no sólo el orden y la civilización, sino también la propiedad, religión y familia, han contribuido muy eficazmente a causar una reacción formidable en favor del orden...».

¿Que se puede oponer a estos treinta textos, tan contundentes...?

Muy poco, o casi nada. Veamos.

Primero, se invoca la biblioteca del Libertador, adquirida en gran parte en España, y donada en América, que contendría algunos libros liberales (una obra de teatro de Voltaire, por ejemplo).

Es un argumento muy pobre y especioso.

Cualquiera puede tener diversos tipos de libros, sin compartir necesariamente su contenido. O, hasta sin haberlos leído. En este caso, se trataba de un bibliófilo desordenado, sin rigor académico. Excepto en cuestiones militares, los demás autores de la biblioteca de San Martín no indican ninguna línea intelectual definida. Luego, las conclusiones que se han extraído de ese listado, son deficientes. Y tanto, que una señorita Beatriz Martínez, asienta juicios increíbles. Por ejemplo, afirma que:

«Nuestro intento es demostrar que San Martín tuvo una sólida formación española, que **sintetizó la tradición hispánica con el hálito fresco y renovador de la Revolución Francesa...**»[3] .

---

[3].MARTÍNEZ, Beatriz, **Fuentes del pensamiento político de San Martín (período español)**, en: Primer, t° VII, p.286.

En realidad, pareciera que antes de aplicar su máxima a San Martín, la autora debió haber comenzado por demostrar la posibilidad de «sintetizar la tradición hispana» con la ideología iluminista, de combinar cristianismo y modernidad; asunto verdaderamente peliagudo.

Además, antes de aseverar la «influencia del pensamiento jacobino» sobre San Martín, debió haber averiguado la tendencia del autor que cita en su apoyo: el abate Barruel, con sus cinco tomos de «Memoires pour servir a l'histoire du jacobinisme» (Hamburgo, Fauche, 1803), que la señorita Martínez da por pro-jacobino. Lo cierto es que el libro del Abate Agustín Barruel (1741-1820) fue el más caracterizado en su época, no sólo contra el jacobinismo sino contra todo el pensamiento masónico- revolucionario. Análogamente, otro de los libros que integraban esa biblioteca, el de Juan de Torquemada, **Monarquía Indiana** (1615), no podría incluirlo en ese registro liberal[4].

De esos datos, nosotros no extraeremos una consecuencia contraria a la de la señorita Martínez, sosteniendo, vgr., que el General era un contrarrevolucionario al modo de De Maistre o De Bonald. No. Eso sería una estupidez, desde que podía poseer la obra tradicionalista y la contrarrevolucionaria por quinientas razones diferentes. Simplemente, señalamos la labilidad del argumento bibliotecológico.

En segundo término, se computan alusiones del Libertador a la «liberalidad de los principios», a las «luces del siglo», etc. Aunque sea una aclaración obvia, subrayemos que San Martín no es un tratadista de Derecho Político, que esté obligado a emplear una terminología exacta. No es un profesor, ni un ideólogo. Ismael Sánchez Bella bien dice que era un:

«Hombre de mediana instrucción intelectual y no dotado de extensos conocimientos. San Martín está muy lejos de ser un

[4] .Martínez, Beatriz, op.cit., p.304.

téorico de la ciencia política. No obstante, **su saber práctico** y su acertado sentido de la realidad se revelan en la nitidez de su pensamiento y en su exacta idea de la jerarquía de los valores»[5].

Es, simplemente, un militar ilustrado (y un estadista prudente, por sobre todo).

Empero, cabrían otros pareceres. Así, el Cnl. Héctor Juan Piccinali opina que San Martín:

«llamó «sistema liberal» por contraposición a la tiranía napoléonica y borbónica, como lo hacían sacerdotes católicos de buena doctrina»[6].

Exequiel César Ortega, a su vez, observa que:

«Ni es racionalista «a la móde», ni romántico... No creyó nunca como Moreno... que América era un medio «limpio y desbrozado de malezas», listo para cualquier siembra: todo lo contrario... Hombre frente a las ideas y pasiones de su siglo, «no fue, como tantos, un calco de la enciclopedia», ni de la revolución española de 1812; frente a un Mundo en conmoción, supo hallar el justo medio, propio y original para asegurar sus destinos»[7].

Y Edberto Oscar Acevedo, advierte que:

«En cuanto conocedor del movimiento ideológico de su tiempo racionalista e innovador, San Martín puede hacer figura de ilustrado; pero como militar pertenece al grupo de hombres de orden y, por lo tanto, acogerá de una particular manera las reformas, tal vez dejando a salvo la Monarquía y el Altar, pero de ninguna forma haciendo figura de republicano democrático»[8].

---

[5]. SÁNCHEZ BELLA, Ismael, op.cit., p.62.

[6]. PICCINALLI, Héctor Juan, Cnl. **San Martín y el liberalismo. 1a.Parte. San Martín ante el liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., nº 7, p.106.

[7]. ORTEGA, Exequiel César, op.cit., ps.22, 23, 107.

[8]. ACEVEDO, Edberto Oscar, **San Martín y su ideario hacia 1810**, en: Ensayos, enero-diciembre 1991, nº 41, p.100.

Esas y otras razones pueden esgrimirse para explicar las indicadas alusiones genéricas. Nosotros pensamos que se trata nada más que del inevitable contagio semántico ambiental, en un siglo de liberalismo. Y hasta podríamos conceder que en todo aquello que para el General carece de importancia -asuntos legislativos, penales, educacionales, etc.- se ajusta a los criterios predominantes en su época. Es en lo político prudencial, donde él toma buena distancia de las «locas teorías» liberales.

En seguida, apuntamos que nos parece absurdo que se arguya con un discurso privado, como si hubiera sido una lección pública de ideas políticas. Nos referimos a las palabras de ocasión que en Punchauca dirigiera al virrey La Serna. Ahí dijo:

«General, considero este día como uno de los más felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde al proclamar la constitución del año 12, que V.E. y sus generales defendieron. Los **liberales del mundo** son hermanos en todas partes y si en España se abjuró después esa constitución, volviendo al régimen antiguo, no es de suponerse que sus primeros cabos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicciones, renunciando a elevadas ideas y a la noble aspiración de preparar en este vasto hemisferio un **asilo seguro para sus compañeros de creencias**»[9] .

Si valiera la pena hacer la exégesis literaria de un texto de esta índole, se podría observar lo que sigue:

a. San Martín no está hablando de sí mismo, sino de los liberales españoles, de los cuales hace una descripción acertada.

b. Que, su intención notoria es sembrar la discordia en el campo enemigo, trayéndoles a cuento a los constitucionalistas la si-

[9].Pasquali, Patricia, **San Martín. La fuerza, etc.**, cit., p.358.

tuación de predominio absolutista en la Península, en vistas a procurar su división (como lo obtendría Bolívar, con la separación de Olañeta).

c. Que, acá, corresponde recordar lo que le dijera a W. Miller, esto es que: su «principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho lo quedaban habiendo reconocido la independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana» (9.4.1827).

d. Que es más que evidente que el Libertador está halagando a La Serna (hasta con la posibilidad de que cuente con un lugar de «asilo»), con frases que en nada lo comprometen a él, tal como hiciera antes con los ingleses Bowles y Staples.

e. Y que, por si quedara alguna duda acerca de que en esas palabras de «rendez vous» no está el genuino pensamiento político del Libertador, habría que cotejarlas con un texto público.

Nos referimos a la famosa «Proclama» de Pisco, al pueblo peruano, del 8.9.1820, en la que afirmaba:

«La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes (de Cádiz, 1812) sino como **un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial**...

¿Pero, qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin intervención de nuestros representantes y **bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las cortes de la Isla de León**?...

A más de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada constitución de las Cortes...

...una constitución **extranjera**, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda y que **no tiene la menor analogía con vuestros intereses**».

Eso es lo que pensaba de la «Pepa» (cuya génesis había presenciado en Cádiz), y lo que públicamente declaraba sobre ella.

Ese punto debía ser bien aclarado, desde que tras él se suele

introducir otra confusión mayor. En tal sentido se expresa que él monarquismo sanmartiniano era irrelevante porque se ponía como condición de que dicha Monarquía fuera Constitucional. Y se subraya el adjetivo, dando a entender que sería algo parecido al constitucionalismo liberal hispano, al consagrado en la Constitución de Cádiz de 1812, «la Pepa».

Pues no es a sí, para nada. El Libertador detestaba la Constitución de Cádiz de 1812. Además de las otras probanzas que allegamos en ese orden, véase el texto de este artículo tercero de las «Instrucciones» a sus representantes a la Conferencia de Punchauca, que expresaba:

«El reconocimiento y admisión de la **constitución española,** como vínculo de unión entre la América y España, **debe rechazarse en todos respectos**»[10].

No es fácil saber qué entendía San Martín por la limitación constitucionalista a la monarquía. En todo caso, lo seguro es que el modelo liberal español no era de sus simpatías.

Porque en esta materia no sólo hay errores de interpretación, sino también de información. Un ejemplo típico de lo segundo, es éste: se ha ocultado sistemáticamente que San Martín derogó para el Perú independiente la Constitución española de 1812. Luego, conviene saber que:

«El nuevo régimen **derogó de un golpe la Constitución española de 1812 el 9 de agosto, que llevaba once meses de estar vigente en Lima.** Según el decreto de derogación, elaborado por San Martín y Monteagudo, el gobierno virreinal había impuesto la Carta de Cádiz a una población renuente, pues «con violencia se hizo jurar a los pueblos **para esclavizarlos a la sombra de unas leyes calculadas para hacer feliz a una sección pequeña de Europa a expensas del Nuevo Mundo**»...»[11].

---

[10].en: Conte, Margarita Beatriz, op.cit., p.41.

[11].Hamnett, Brian R., **Revolución y contrarrevolución en México y el Perú.Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824**, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p.341.

En cuanto a la interpretación, se cae en el mismo error en que cayeron los liberales gaditanos:

«El gobierno de la metrópoli... estimaba que los conflictos de América tenían lugar en un plano puramente **ideológico**, y los ministros liberales creían que la Constitución de 1812 sería el agente unificador, el terreno común para todas las partes actuantes en los conflictos políticos de las Américas. Esto fue un **craso error de su parte. No se les pasó ni siquiera por la mente que, al contrario, la Constitución presentaba la amenaza de convertirse en un nuevo motivo de división»**[12].

Equivocación de cuño ideológico, que continúa omnipresente, tanto en la historiografía española cuanto en la americana. Porque no se les ocurre pensar que las cosas eran exactamente al revés del postulado de la «hermandad liberal», que le atribuian a los Libertadores en general, y a San Martín en particular.

Ante esto, resulta muy oportuna esta consideración que apunta Samuel W. Medrano:

«Demasiado conocía él (San Martín) a los liberales en las Cortes: eran los mismos que en Cádiz le habían asqueado tanto como los serviles de Fernando...
La constitución de Cádiz, el nuevo régimen de la revolución española, nada valían para el jefe del Ejército Libertador»[13]

Entonces: ¿a santo de qué querer darle importancia a las ocasionales frases de cortesía de un discurso habilidoso...? Por modo alguno se sentía San Martín «hermano» de los liberales hispanos. Podría haber él hecho suyo el concepto de Manuel Belgrano vertido a Tomás de Iriarte:

«Desengáñese usted amigo Iriarte, los liberales (hispanos) son

---

[12].HAMNETT, Brian R., op.cit., p.303.

[13].MEDRANO, Samuel W., op.cit., ps. 169-170.

tan enemigos nuestros o **más** que los mismos serviles (absolutistas)».

Porque esa era la realidad. Quienes habían abierto el fuego contra las juntas autónomas de Buenos Aires y Caracas, creando el «casus belli» de la contienda civil que siguió hasta 1824, fueron los constitucionalistas liberales y no los absolutistas. De hecho, si San Martín se hubiera sentido «hermano» de tales liberales, se hubiera quedado en Cádiz a pelear junto a ellos en las filas de Wellesley, sin abandonar la plaza sitiada, hasta el punto que muchos autores españoles lo siguen considerando un «traidor». Y en Punchauca, hubiera estado bajo el mando de La Serna, y no a su frente, combatiéndolo.

Aquellos que se aferran al discurso ante La Serna (por falta de otras pruebas), olvidan también un dato significativo, que ha sido subrayado por Otto Carlos Stoetzer, a saber que:

«En el Perú, el pueblo abrió las puertas de Lima a San Martín (6 de agosto de 1821) debido principalmente a **la influencia que la Iglesia** (en su mayoría franciscanos) **ejerció en favor de la ruptura con la España liberal**. Los miembros de las órdenes mendicantes temían, según noticias que circulaban, que el gobierno español confiscara la mayoría de sus monasterios. Al respecto, hay que tomar en consideración que **San Martín, como Bolívar, Iturbide y otros jefes patriotas, capitalizó sobre la persecución de la Iglesia por los liberales españoles durante el período 1820-1823, con el objeto de conseguir el apoyo de los profundamente religiosos españoles americanos. Los ejércitos españoles liberales (Canterac y La Serna) fueron vencidos aun antes de poder encontrarse con el enemigo en el campo de batalla»**[14].

[14].STOETZER, Otto Carlos, **El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825). Las bases hispánicas y las corrientes europeas**, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, tº I, ps.158-159. En nota 150, con la cita del trabajo del P.Pedro Leturia, S.J., **La emancipación americana en los informes episcopales a Pío VII**, Bs.As.,1935, ps.88, 98-99, se documenta que el Arzobispo de Lima, Bartolomé de Las Heras, realista, es quien aseguró «el gran papel que desempeñaron las órdenes medicantes en abrir las puertas de Lima a San Martín».

Luego, estúpido debiera haber sido San Martín para enajenarse el apoyo de los antiliberales peruanos por amor a sus adversarios liberales hispanos. El mismo autor citado, es quien explica la posición de los pueblos, al añadir:

«Hay que tener en cuenta que en oposición a la parte septentrional de la América del Sur, donde prevalecía el republicanismo como un modelo tomado de los Estados Unidos de América y de la Francia revolucionaria, los pueblos liberados por San Martín, como también los del Brasil, fueron atraídos más hacia los modelos **conservadores** europeos»[15].

Y fue, precisamente, el conde de Toreno, conspicuo liberal español, en la sesión de las Cortes, el 28 de enero de 1822, quien lo registró de esta forma:

«¿Quién no ve en los síntomas de tantas revoluciones diferentes, que las revoluciones **teocráticas** de Nueva España han tenido su origen el odio por las saludables reformas que se han efectuado en la Península?»[16]

Pues, ese tipo de manifestaciones son las que llevaron al historiador francés Marius André a glosarlas de esta suerte:

«... los charlatanes de la democracia prueban a salvarla con discursos.

Las Cortes residen en Cádiz y los negociantes exportadores de esta ciudad, ricos, poderosos y liberales o demócratas, ejercen presión sobre la asamblea. No quieren que de la teoría y de la declamación se pase a la práctica y a la realización... la franc-masonería, que se declaró abiertamente contra la independencia... Desde este punto, ya no hay dudas: por culpa de los liberales, el Imperio americano está perdido para la Corona de Castilla"[17].

---

[15].STOETZER, Otto Carlos, op.cit., tº II, p.167.

[16].VILLANUEVA, Carlos A., **La monarquía en América.Fernando VII y los nuevos Estados**, París, Librería Paul Ollendorf,sf, p.116.

[17].ANDRÉ, Marius, **El fin del Imperio Español en América**, sl (¿Santander?), Cultura Española, 1939, ps. 87, 184.

No menos claro ha sido Demetrio Ramos Pérez al analizar la posición liberal peninsular y su Constitución Gaditana. Así, expresa:

«El revolucionarismo liberal español llegó a creer, vanidosamente, que sólo en sus cenáculos estaba el patrimonio de una lúcida regeneración. De sus mentores nacía la doctrina y América sólo tenía, para ellos, el papel de educanda.Hacia América fueron sus ideas y sus manifiestos; de América habían de venir los discípulos...

Alvaro Florez Estrada acusó a las Juntas americanas que «venían **a continuar el «Antiguo Régimen» del despotismo, contra el auténtico sentido liberal que encarnaba en las Cortes de Cádiz»**...

...la Constitución (de 1812) fue más bien un **factor contrario** a lo que se proponían sus creadores»[18].

«Despotismo americano», por no acatar la obra de los liberales hispanos. Pero esa hermosa Carta Magna no fue muy bien recibida por los americanos. Indica Timothy E. Anna:

"Era una Constitución europea para una España europea...

...fueron también numerosos los americanos que llegaron a menospreciar la Constitución»[19]

«Un monstruo», la llamó Simón Bolívar (en carta a Pedro Antonio de Olañeta, 28.1.1824). Si hasta los mismos gaditanos la tomaban a mofa con esta copla popular:

«Constitución ya tenemos,
ahora nos falta la España
mas no haya miedo, que al punto
va el Congreso a decretarla»[20]

---

[18].RAMOS PÉREZ, Demetrio, **España en la Independencia de América**, Madrid, MAPFRE, I996, ps.452-453, 463 nota 83, 499, 550.

[19].ANNA, Timothy E., **España y la Independencia de América**, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.110.

[20].IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, **Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII**, Madrid, Cultura Hispánica, 1963, p.752.

¡Y acábaramos con la bendita «Pepa»!

Entonces, si el liberalismo español se singularizó por su inquina contra la emancipación: ¿cómo un Libertador hubiera podido simpatizar con aquella tendencia...?

Y no se diga, como a veces se intenta sostener, que ése era un problema del Perú solamente (o de México). En febrero de 1823 había llegado a Buenos Aires la Misión de Antonio Luis Pereyra y Luis de La Robla, enviados por las Cortes liberales hispanas con vistas a negociar un tratado con el gobierno bonaerense controlado por Bernardino Rivadavia. Con la dirección liberal porteña, ellos se sintieron a gusto, porque compartían el «ídolo común» del sistema «representativo». Empero, con las poblaciones fue otra la actitud que detectaron.Informaron los Comisionados que los Pueblos del Río de la Plata:

«Detestan una Constitución (la de Cádiz, de 1812) que no conocen, que no saben lo que es, y que están distantes de comprender y estimar debidamente... Los pocos que adhieren al sistema Constitucional, que felizmente rige en España, son por los demás juzgados como **miembros corrompidos de la Religión y del Estado**»[21].

Dato que, quizás, contribuya a disipar de una buena vez la interesada confusión entre Modernidad Liberal e Independencia. Los genuinos independentistas no querían el liberalismo.Y a la inversa. El historiador socialista inglés Raymond Carr lo ha percibido con exactitud. Anota que los americanos «no deseaban «principios tan filosóficos que cautivan la mente», en una Constitución Liberal, y que:

«La relación entre revolución liberal en España y libertad para América queda ilustrada por la expedición de Mina (sobrino del héroe radical) a México en 1817. Luchó en favor de un México

[21].CAILLET-BOIS,Ricardo R., **La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823**, Bs.As., 1940, ps.178, 181.

constitucional - no independiente-, clara indicación de la diferencia entre los liberales criollos y peninsulares»[22] .

Es de creer que este punto está suficientemente aclarado.

Volviendo de nuevo a nuestro tema del ideario sanmartiniano, anota de la Puente Candamo:

«no puede llamarse enciclopedista, ni menos jacobino, a quien defiende la aplicación de la monarquía, el respeto a la autoridad, la afirmación de los principios jerárquicos y el fortalecimiento de la religión... No sufre la transición de Monteagudo, ni las ilusiones rusonianas de un Moreno»[23] .

Curiosa, resulta también la contradicción de quienes lo tienen por liberal consumado y, al mismo tiempo, le imputan haber sido un tirano en el gobierno de la Intendencia de Cuyo.

Ese tipo de argumentación nos obliga a nosotros a efectuar otra excursión cronológica.

Caminemos, pues.

A propósito de lo antedicho, lo menos que cabe recordar es que en su «Insula», el Libertador ejerció un gobierno discrecional, autoritario, y hasta dictatorial si se quiere, sin caer nunca en la tiranía.Por eso, obtuvo la adhesión irrestricta de la mayoría de la población.

«Aquí haremos soldado -le decía al Director Supremo,el 7.10.1814- a todo bicho viviente». Y, en efecto, convirtió a Cuyo en una Ciudad-Cuartel, con una Economía de Guerra («Todo sobra con una regular economía», a Tomás Godoy Cruz, 12.5.1816). En Mendoza, dice Benjamín Vicuña Mackenna, «era todo, hasta obispo y juez supremo por autoridad propia». Fue la suya, añade Salvador de Madariaga, una administración «lenta,

---

[22] .CARR, Raymond, **España 1808-1939**,Barcelona, Ariel, 1970, p.149 y nota 55.

[23] .DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, **San Martín y el Perú,** etc., cit., p.189.

segura, eficaz, exigente, desinteresada y despiadada»[24]. Anota Samuel W. Medrano que el General encontró los recursos que buscaba en la tierra cuyana, a «la que pidió, absorbió y exaccionó con la seguridad de obtener su aporte, próvido e inexhausto», y, como contrapartida:

«Todo el pueblo acudió al llamamiento del jefe y la colaboración fue unánime, sufrida y alegre a un mismo tiempo; ardorosa y viril, inteligente, fecunda; llena de una coloreada vivacidad»[25].

Ahí desplegó su idea del buen gobierno cívico-militar; del buen «pater familiae», que administra la «polis» y la cosa pública, «res publicae», como cosa propia. Un nuevo Cincinato, que exprimió a Cuyo en hombres y recursos hasta poder dar forma tangible al Ejército de los Andes, el «mejor ejército de América», en el juicio de William Bowles. Cuatro mil quinientos hombres, en su casi totalidad reclutados «en la provincia de Mendoza, cuyo patriotismo y sacrificio en aquella época exceden a toda ponderación»[26]. Una máquina bélica perfecta, sacada de la nada (donde Fray Luis Beltrán tuvo que fabricar desde los clavos hasta los cañones). Tarea gigantesca que fue posible en ese oasis seco y duro del piedemonte andino, donde consiguió una colaboración:

«que no la hubiera obtenido con tanta eficacia en la llanura interior, ni en la pampa, cuyos paisanos eran más nómades e indisciplinados»[27].

En similar sentido, J.A. Pérez Amuchástegui ha efectuado esta exacta descripción de esa situación:

«Desde ese día (27 de octubre de 1814) Mendoza empezó a convertirse en una ciudad-cuartel dirigida por un jefe que atendía

---

[24]. MADARIAGA, Salvador de, **Bolívar**, cit., tº I, p.624.

[25]. MEDRANO, Samuel W., op.cit., ps.107, 106.

[26]. a William Miller, sf, en: ASSANDRI, p.113.

[27]. IBARGUREN, Carlos, op.cit., p.18.

a todo con una actividad increíble... San Martín era en Mendoza un hombre múltiple que **gobernaba con mano de hierro** y cuidaba hasta los últimos detalles, **imponiendo un orden desusado en estas tierras** que, aunque engendraba protestas, merecía profundo respeto y se hacía acreedor a la admiración de los gobernados, que lo seguían ciegamente y aceptaban los sacrificios materiales y económicos más severos porque se sabían **protegidos del desorden** y amparados por un hombre que velaba por la educación, la familia, la sociedad, la economía y la cultura en todas sus manifestaciones, **al margen de intereses partidistas**... En Mendoza hizo San Martín sus primeras armas como administrador y político... De la admiración y el respetuoso temor, pronto pasaron los mendocinos al afecto profundo por el adusto y probo gobernador...

San Martín hizo de Cuyo algo así como **un país distinto**, sin conflictos internos, con un ordenamiento económico **planeado militarmente** para asegurar el abastecimiento según las producciones locales de época y un régimen impositivo peculiarísimo en el que alternaba **el donativo y la confiscación** de dinero y de los efectos más diversos; **la opinión pública era guiada políticamente** por obra de una «Misión Patriótica» y hasta el clero debía contribuir al fortalecimiento de la conciencia cívica»[28].

Su idea gubernamental la maduró en Mendoza,»donde ejerció un absolutismo estimulante».Como diría luego ,»un gobierno que los demagogos llaman tirano». Esto es:

«No una tiranía, en el sentido propio del término, sino en el que le dan los demagogos; **un gobierno que disguste a los demagogos**»[29].

Gobierno absoluto.Porque, indica el Coronel Tomás de Iriarte, el Libertador era «un hombre de hábitos y tendencias

---

[28].PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J.A., **Ideología**, etc., cit., ps. 27-28, 33.

[29].ARAGÓN, Roque Raúl, op.cit., ps.66, 67.

absolutistas». Que el mismo militar memorialista ejemplifica con esta escena situada en la casa de John Parish Robertson, en Londres, en 1824, en una reunión de varios americanos, entre ellos, Alvear y San Martín. Allí estaba hablando el ex-ministro Juan García del Río, quien sostuvo:

«que la América necesitaba gobiernos fuertes, vigorosos, temibles, que todo lo demás eran teorías pueriles, utopías; que si el general San Martín **hubiera dado fuertes palos, no se habría visto precisado a salir del Perú**.Entonces San Martín dijo:

«- Es verdad, tuve que descender del Gobierno, **porque el palo se me cayó de las manos** por no haberlo sabido manejar».

Los argentinos que estábamos presentes oímos con disgusto tan antisocial doctrina. En nuestro país dominaba entonces **la manía del sistema representativo y estábamos impregnados de ideas liberales, fanatizados**. Así cuando San Martín concluyó apoyando a García del Río, Alvear dirigiéndole la palabra le dijo en tono animado:

«- ¿Con que General, se le cayó a usted el palo de la mano por no saberlo manejar?»

«- Sí, señor», contestó San Martín y trabó una acalorada discusión con Alvear que empezó a hacerse tan seria que yo creí que algunos iban a levantarse con las cabezas rotas»[30] .

No sólo en Mendoza el Libertador aplicó mano férrea a los asuntos políticos. En Chile existió todo un partido, el carrerino, que lo acusó de déspota. Más aún, podría afirmarse que toda la gran facción «chilenista» (es decir: antiamericana), estuvo (y sigue estando) contra San Martín[31] . Por eso, se combatieron iniciativas suyas y de O´Higgins, como la de la instalación de la

---

[30] ver, al respecto: IRIARTE, Tomás de, **Memorias**, cit., tº III, p.125.

[31] ver,al respecto: YRARRÁZAVAL LARRAÍN, José Miguel, **San Martín y sus enigmas**. Santiago de Chile, Nascimento, 1949, tº I, ps.454 y conc.

«Legión del Mérito»:

«institución de carácter aristocrático...simpática a San Martín y que respondía a sus preocupaciones monárquicas»[32] .

O la de la Misión de José Antonio de Irisarri a Europa, tanto por su monarquismo cuanto por su americanismo. Yrarrázaval Larraín, al glosar a Diego Barros Arana, expone sobre este tópico:

«Barros Arana en su «Historia General de Chile», t° XII, p.41, dice al respecto: «Según las bases indicadas (del proyecto de monarquía) se formaría un reino o imperio reuniendo al territorio que había formado el virreinato de Buenos Aires el que constituía la antigua capitanía general de Chile, esto es, que el estado libre e independiente que aquí acababa de formarse, tendría que renunciar a su autonomía y que pasar a ser parte integrante y subordinado de otro...»[33]

Ya fuera por esos motivos o por otros, lo cierto es que se fue generando una opinión antisanmartiniana. Así:

«El 15 de enero de 1822 Michel Hogan, agente comercial de EE.UU. en Valparaíso, informa a Quincy Adams sobre sucesos chilenos y peruanos.Dice que San Martín es «**el mayor déspota que haya gobernado**»[34] . Y tal era, seguramente, la opinión de un sector chileno,al que respondía o escuchaba Hogan»[35] .

En realidad, O´Higgins era más duro que San Martín en estas materias.»Este pueblo- le decía en una carta del 27.7.1817- requiere «palo ciego», es muy revolucionario; pero luego que suena

---

[32] Mitre, Bartolomé, op.cit., t° II, p.107.

[33] Yrarrázaval Larraín, op.cit., t° I, p.234, nota 2.

[34] Manning, William R., **Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas**, Bs.As., La Facultad, t° II, V parte, doc.n° 487, ps.1261-1263.

[35] Pérez Amuchástegui, J.A., **De Mendoza**, etc., cit., p.131, nota 67.

el chicote, no hay quien chiste». El fue quien estableció una Dictadura, que generó una duradera oposición liberal.

Oposición que en el Perú se manifestaría redoblada, concretando el ataque contra el Ministro de Gobierno del Protector, Bernardo de Monteagudo.

«Siempre hay en Monteagudo algo de que puede definirse como tenebroso o de misterio», enuncia Agustín de la Puente Candamo, al comenzar a resumir la vida este inquieto hombre de Estado. Desde sus comienzos jacobinos en el Alto Perú y Buenos Aires, hasta su final reaccionario en Ecuador y Perú. Desde «El Mártir o Libre» hasta «El Pacificador del Perú», o la «Memoria de Quito». Sin contar todos los juicios adversos previos, De la Puente enumera los ganados en el Perú: «el cortejo de sangrientos crímenes que constituye su historia... genio maléfico de San Martín» (de la Riva-Agüero); «monstruo de la humanidad»(Torrente); «¿quién está seguro con la presencia de Monteagudo en el ministerio?» (F.J.Mariátegui); y el epitafio de «La Abeja Republicana»:

«Yace aquí para siempre, compatriotas,
El Honorable Inquisidor del Estado,
Protector de serviles y de idiotas
Y opresor de los buenos declarado.
El pretendió tratarnos como ilotas
Y con no iluminarnos se ha vengado.
Ideas liberales lo acabaron,
Ideas liberales lo enterraron»[36].

Lo cierto es,que como lo expresa Ricardo Piccirilli:

«La columna más fuerte de la concepción monárquica en el Perú fue Monteagudo. Bien es cierto también, que a esta altura de su vida había cambiado fundamentalmente, sobre las ideas políti-

[36].De la Puente Candamo, Agustín, **San Martín y el Perú**, etc., cit., ps.34/42.

cas que habían agitado su espíritu en la hora inicial de la revolución. En las páginas de su «Memoria» dejó consignada su profesión de fe política. Refiriéndose a los primeros años, anota: «Mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas que entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El «Pacto Social» de Rousseau y otros escritos de este género, me parecía que aun eran favorables al despotismo». Luego prosigue: «De los periódicos que he publicado en la revolución, ninguno he escrito con más ardor que «Mártir o Libre», que daba en Buenos Aires. Ser patriota sin ser frenético por la democracia era en mi una contradicción, y este era mi texto. **Para expiar mis primeros errores** - señala - **yo publiqué en Chile en 1819, «El Censor de la Revolución»; ya estaba sano de esa especie de fiebre mental, que casi todos hemos padecido; y desgraciado el que con el tiempo no se cura de ella!...**»

«Mas si el Perú quiere adoptar la forma de los Estados Unidos, llegará a su ruina con la misma velocidad que caen desde la cima de los Andes las grandes masas que pierden su equilibrio...»

Este era el Monteagudo del Perú...»[37] .

Ricardo Levene agrega esta otra visión del asunto:

«Notable es el artículo de Monteagudo publicado en «El Pacificador del Perú» de 30 de mayo (de 1821), recordando que desde la aparición del periódico sus votos eran por la paz y que estaban dispuestos a ella en cuanto fuese compatible con la independencia de América...

Termina proclamando la fórmula «Paz e Independencia», la misma que había desplegado Simón Bolívar en el decreto de 14 de octubre de 1820. «Se nos ha ofrecido Constitución y Paz, dice, y hemos respondido Paz e Independencia...

En el artículo no se hace ninguna referencia a la forma de gobierno monárquico... pero es exacto que al final de número 6

---

[37] .PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y la política,** etc., cit., ps.276, 277.

del periódico citado aparece una nota en que se elogia el proyecto monárquico de Buenos Aires»[38].

Por supuesto que Levene prefiere omitir los más categóricos párrafos de la «Memoria» que Monteagudo escribió en Quito, y que en su parte medular decían:

«El principio que seguí en mi administración del Perú, fue **restringir las ideas democráticas**; quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su cuna la causa que en otras partes había producido tantos males...
...el Perú acabará de conocer **los infernales efectos del espíritu democrático**»[39].

Monteagudo vivía peligrosamente, y era muy consciente de ello.

Como Ministro de Gobierno del Protector inspiró la sanción de diversas medidas, como la de la sanción del «Estatuto Provisorio» autocrático, de la instalación de una «Sociedad Patriótica», para favorecer los debates sobre la monarquía, el otorgamiento de la «Orden del Sol», que como la del «Mérito de Chile», buscaba consolidar una aristocracia criolla, el acuerdo continental de unión americana, con el Tratado Monteagudo-Mosquera, etc.

Con los peruanos José Ignacio Moreno, el marqués de Torre Tagle, Hipólito Unánue y José Cavero y Salazar se complació en desafiar a los demócratas liberales, como Francisco Javier Mariátegui, José Faustino Sánchez Carrión, Mariano José de Arce, Manuel Lorenzo Vidaurre, Francisco Javier de Luna Pizarro y Manuel Pérez de Tudela (la «infame pandilla», según Tomás Guido).

Digamos que su suerte era previsible. El mismo Monteagudo,

---

38. LEVENE, Ricardo, op.cit., p.189.

39. MITRE, Bartolomé, **San Martín,** etc., cit., tº III, p.239, nota 39.

en una «Declamación», leída en la «Sociedad Patriótica y Literaria» de Buenos Aires, en junio de 1812, había profetizado:

«¡Sangre y fuego contra los enemigos de la Patria, y si por nuestra eterna desgracia estamos condenados a ser víctimas de la opresión, perezcan ellos en la víspera de la nuestra!...

¡Oh Patria Mía!... Si yo conociese que mi brazo tuviera bastante fuerza para aniquilar a todos nuestros enemigos ahora mismo los aniquilara con un puñal, aunque mi sangre se mezclase después con la de ellos, y mis últimos alientos fuesen las exequias de los suyos!»[40].

Cambió los destinatarios de sus vituperios; pero continuó siendo un extremista radical, sin términos medios. En todos los asuntos que enturbian la trayectoria del Libertador -fusilamiento de Luis y Juan José Carrera, asesinato de los militares españoles presos en San Luis, asesinato de Manuel Rodríguez, fusilamiento de Mendizábal, persecución de los españoles en el Perú, etc.- Monteagudo estuvo en primera fila, dando la cara. «Terrorista por temperamento y por sistema», según Mitre.

Muchos se han preguntado por qué San Martín, haciendo caso omiso de las advertencias de sus amigos Guido, Pueyrredón, Juan de la Cruz Vargas, etc., lo mantuvo a su lado. La mayoría de los historiadores - Mariano Felipe y Carlos Enrique Paz Soldán, Juan B.Soto («Monteagudo y Sánchez Carrión»), Carlos I.Salas («La muerte de Monteagudo»), Gerónimo Espejo, Clemente L.Fregeiro, Mariano A.Pelliza, Máximo Soto Hall, E.S.Danero, etc.- se inclinan por disculpar al Libertador y cargar la romana sobre Monteagudo. Este ha sido defendido por Mariano de Vedia y Mitre[41], con despareja fortuna. Difícil es laudar el pleito. Creemos, al menos provisoriamente, que si Monteagudo fue el brazo «izquierdo», protervo, inquebrantable, implacable y hasta incon-

[40].IBARGUREN, Carlos, **Las sociedades literarias y la revolución argentina**, Bs.As., Espasa-Calpe, 1937, p.69.

[41].VEDIA Y MITRE, Mariano de, **La vida de Monteagudo**, Bs.As., Kraft, 1950, 3 vols.

trolable de la Logia sanmartiniana, no se puede desligar completamente al Libertador de la conducta de su Ministro. Tal vez, la cuestión pasara por una diferencia entre el intelecto y el carácter de Monteagudo. San Martín no disponía de ningún otro escritor o pensador antiliberal, vacunado contra el liberalismo, como lo fue Monteagudo. Por eso, le era imprescindible, y así fue su escriba oficial en Chile y Perú. Pero también sabía de la falla del carácter extremista del tucumano. Cuando, ausente el Protector en Guayaquil, un motín orquestado por los «republicanos» depuso a Monteagudo, el 22 de julio de 1822, San Martín le comentó a O´Higgins: «Su **carácter** le ha precipitado». Su inteligencia política, tanto para San Martín primero, como para Bolívar después, estaba fuera de discusión. El problema lo constituia su personalidad entera (su «carácter»), tan poco fiable. En el balance crítico e inestable, el Protector tendía a protegerlo. Tan en alto tenía su pensamiento político. Pensamiento que, concluyamos, era el de un reaccionario antiliberal y antidemocrático. Bien dice Marta Irene Verdenelli de Van Gelder que:

«Hay una clara línea común entre San Martín y Monteagudo al desconfiar de la demagogia... San Martín, mientras actuó como político y como gobernante, fue monárquico, **antiliberal** y partidario de los gobiernos fuertes»[42].

Y contar con ese asesoramiento para el Protector valía más que la impopularidad que, sin duda, le acarreaba la cercanía del «jacobino de derechas», con su conducta desordenada. De igual manera debió haber pensado Bolívar cuando lo trajo de vuelta al Perú. Así, al menos consta en una carta a Santander, del 4.8.1823, en la que exponía:

«Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido

[42]. Verdenelli de Van Gelder, Marta Irene, **San Martín y Monteagudo**, en: Primer, tº VII, ps.443, 441.

una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín... y por su tono altanero... Estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre **infinitamente útil porque sabe...**»[43]

Por esa razón, decidió que el tucumano regresara al Perú. Acto que no afectó a Don Simón, aunque sí le costó la vida a Monteagudo. El murió asesinado, pero, conforme a su pronóstico, su asesino el liberal -democrático José Faustino Sánchez Carrión, también cayó mortalmente atacado 40 días después. Un personaje de tragedia griega este Monteagudo, que todavía está esperando la gran biografía que se merece.

Bien. Lo que queríamos puntualizar con esta digresión sobre Monteagudo, es que la política de San Martín en el Perú no fue menos antiliberal que en Mendoza y que en Chile.

En ese orden, no se pueden omitir algunos juicios de sus enemigos contemporáneos. Lord Cochrane, el «Lord metálico», en una carta de diciembre de 1822, negaba la renuncia voluntaria del Protector. Decía:

«Bien se sabe, no obstante la tramoya de su despedida, que una jactada resignación voluntaria fue meramente una segunda edición de la su ministro Monteagudo que consistió en su muerte política para salvar su vida natural»[44] .

La amante del Lord, María Graham, escribía:

«el actual gobierno del Perú como lo más despótico y tirano; que repetidas veces se mancha con crueldades que hacen recordar no sólo las arbitrariedades de los más grandes tiranos militares, sino más bien los frenéticos actos del Zar Pablo».

---

[43].en: MADARIAGA, Salvador de, op.cit., tº II, ps.284-285.

[44].GANDÍA, Enrique de, op.cit., p.129.

José de la Riva-Agüero, líder republicano (con el seudónimo de «Pruvonena»), afirmaba:

«La perfidia y crueldad de San Martín, solamente es comparable a las de Nerón, Calígula y Andrónico».

Y otro connotado liberal, Francisco Javier Mariátegui, llegaba a sostener que:

«nunca había sufrido tanto el Perú como en los primeros años de la existencia de la Patria»[45] .

Conclusión obvia: si para los liberales, San Martín era un «tirano», sería porque no era liberal como ellos. Y el que no lo crea que lea el «Argos» o «El Centinela», periódicos logistas rivadavianos de Buenos Aires[46] .

En síntesis de todas las síntesis anteriores, podemos considerar que:

1° .- A diferencia de la evolución apuntada referente a la forma de gobierno, en materia ideológica hubo una constante: el antiliberalismo.

2° .- Ese antiliberalismo pudo haberse gestado en Cádiz, ante el espectáculo del caos generado por los constitucionalistas de las Cortes. En todo caso, siempre continuó aflorando.

3° .- Si al principio esa posición fue más bien «cuartelera», o de corte sólo militar, con los años se fue ampliando desde la crítica de los «doctores» y los «díscolos» a toda especie de «anarquistas».

4° .- Concluyó apoyando los modos de gobierno de Rosas y

[45] .todas las citas en: De la Puente Candamo, Agustín, **San Martín y el Perú,** etc., cit., p.233.

[46] .ver: Piccinali, Héctor Juan, Cnel., **San Martín y el liberalismo. Los liberales contra San Martín (continuación). Los periódicos liberales de Buenos Aires en contra del General San Martín**, en: «Gladius», Bs.As., n° 17, ps.45-72.

defendiendo la necesidad de los gobiernos «despóticos» o «absolutos», para subrayar su antiliberalismo. De ahí que, con toda razón, Bruno Jordán Genta pudo titular su trabajo «San Martín, doctrinario de la política de Rosas».

Suavemente, se podría decir, como lo hace Patricia Pasquali que hubo una «clara proclividad hacia el autoritarismo»[47] . Y esto, le guste o no le guste a los argentinos del presente, es la única realidad histórica.La doctrina política del Libertador es contradictoria con la que ahora se predica por estas tierras. En efecto: en estos tiempos se ponen por las nubes los partidos políticos.En cambio, San Martín le decía a William Miller, en una carta del 11 de marzo de 1841, que él no había tenido suerte por ajustarse al ideal independentista, sin mezclarse en las disensiones partidarias. Agregando:

«No, mi amigo; no es esta conducta la que se busca. Para los gobiernos de América es necesario **ser un hombre de partido,** tomando parte activa en todas las intrigas y manejos que son consecuentes a tal situación».

Tal su visión de la partidocracia. Pero, añadía el General, «los hombres de bien» tienen otro concepto de las cosas.

Antes hemos citado el artículo necrológico de Alfred Gérard, respecto a la relatividad que San Martín daba a las formas de gobierno. Ahora lo volvemos a traer a cuenta, para mostrar su autoritarismo. Dice que:

«Experimentaba por el obrero una verdadera simpatía, pero deseaba verlo laborioso y sobrio, y nadie como él **habrá hecho menos concesiones a esa despreciable popularidad que se obtiene adulando los vicios del pueblo.** Decía a todos, y por encima de todo, la verdad...

Recomendaba sin cesar **el respeto de las tradiciones** y de las

47.Pasquali, Patricia, **San Martín. La fuerza**, etc., cit., p.426.

costumbres y consideraba muy culpables las impaciencias de los reformadores que con el pretexto de corregir abusos, trastornan en un día el estado político y religioso de sus países.» Todo progreso -decía- es hijo del tiempo»[48].

Y damos por bien probada nuestra tesis.

[48]. BUSANICHE, José Luis, **San Martín visto,** etc., cit., p.340.

XIII

Indolencia bélica

Repitiendo antiguas consejas, los chatarreros aseveran que San Martín en el Perú se dejó estar sin combatir. Ya sea por sus vicios alcohólicos o de drogadicción, por sus voluptuosidades con Rosita Campusano, por el regodeo con el lujo limeño, o por sus arreglos masónicos con los militares españoles, lo cierto es - dicen - que se mantuvo inactivo, sin librar batallas decisivas para vencer el poderío realista.

Tal vez ellos no lo sepan, pero fue el mismísimo Lord Filibustero, quien lanzó esa especie, alegando que San Martín vivía inactivo «sahumándose vanidosamente con el incienso del Protectorado».

A este respecto, daremos una sola y breve información.

El Coronel Leopoldo R.Ornstein, en su estudio sobre la guerra terrestre en el Perú, apunta que el Virrey Pezuela contaba con:

«Un ejército de **6.244** hombres de las tres armas en **Lima**, a órdenes directas del Virrey.

Un ejército de **6.000** hombres, aproximadamente, en el **Alto Perú**, al mando del general Juan Ramírez...

Un ejército de reserva de **1.380** hombres en **Arequipa**, bajo

el comando del general Mariano Ricafort.

Además, guarnecían las provincias del **norte** unos **3.000** hombres y cubrían la **costa** diversos destacamentos, emplazados en una extensión de más de 1.000 kilómetros y cuyos efectivos sumaban **1.263** hombres.

El total de las fuerzas realistas del Perú, incluyendo las unidades **milicianas** y la **guarnición del Callao**, ascendía a **23.000** hombres»[1].

El General Ernesto Florit, fundado en los datos recopilados por el Coronel Carlos A.Salas, ofrecía una pequeña corrección, a saber:

«Pezuela había formado tres agrupaciones de defensa costera (al **Norte**, entre Guayaquil y Trujillo, **3.100** hombres; en el **centro**, entre Supe, Lima y Pisco, **11.384** hombres; al **Sud**, entre Acari, Arica y Arequipa, **2.438** hombres), más una agrupación de seguridad en el **Alto Perú** (**6.200** hombres)... total **23.122** hombres»[2].

Bueno: 23.000 ó 23.122 eran las fuerzas terrestres del Virrey.

¿Cuáles eran las de San Martín...?

Según el Coronel Ornstein, **4.314** hombres; conforme al General Florit, **4.118** hombres[3].

Es decir, que si tomamos como números redondos 23.000 y 4.200, obtenemos una proporción de 5,4 veces de superioridad de los realistas sobre los patriotas. Esto, claro, sin contar la acción de las «tercianas» o fiebre amarilla en el campamento del Huaura,

---

[1].ORNSTEIN,Leopoldo R., **La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina.La Expedición Libertadora al Perú**, en: Nación, vol.VI, Segunda Sección, Cap.IX, p.460; cfr. **Las campañas libertadoras del General San Martín**, Bs.As., Agepe, 1958, p.317.

[2].FLORIT,Ernesto,Grl., **San Martín y la causa de América**, Bs.As., Cículo Militar, 1967, p.316.

[3].ORNSTEIN, Leopoldo R., «La guerra terrestre, etc.», cit., p.462; «Las campañas,etc.», cit., p.319; FLORIT, Ernesto, op.cit. ,p.303.

que redujo casi a la mitad los efectivos patriotas (cuyas filas debieron ser rellenadas con reclutas negros libertos de las haciendas peruanas, de escaso valor combativo).

Entonces, digamos con mero sentido común, que si uno se halla en una situación de cinco veces de inferioridad respecto de su enemigo, algún tipo de cautela debe tener. Eso es, precisamente, lo que le dijo San Martín a O'Higgins, en su carta del 23 de diciembre de 1820:

«Yo me voy con pies de plomo, sin querer comprometer una acción general. Mi plan es bloquear a Pezuela... con paciencia y sin precipitación...».

Más explícito, en una carta probablemente enviada en 1843 en respuesta a preguntas del General William Miller, el Libertador explicaba los objetivos de su plan peruano, y acotaba:

«pero nunca entró en el cálculo del general San Martín, con las fuerzas que se componía el ejército y el estado de disciplina, ya corrompida por las revoluciones de las Provincias Unidas y los partidos de Chile, atacar, a viva fuerza, la capital del Perú»[4].

Esa es la base fáctica del tema castrense.

Sin embargo, como los chatarreros saben del arte militar lo que nosotros de capar monos, se hacen eco de los infundios más descabellados.

Por eso, quedan en ridículo, vuelta a vuelta.

[4].en: ASSANDRI, p.116.

XIV

Enriquecimiento ilícito

Lo que faltaba para completar la copa. La guinda del cóctel. San Martín transformado en un vulgar «dirigente democrático» de la actualidad. Dirigentes que, según se conoce, al modo de los teros, ponen los gritos en un sitio (Parlamento) y los huevos en otro (Suiza).

Sabido es que la acusación de peculado, la lanzó el Lord Filibustero, Alexander Thomas Cochrane. Este, no contento con robarse en Ancón el tesoro del Perú (en el que había, por lo menos, medio millón de pesos fuertes) y su escuadra, se dedicó a difamar al Libertador hasta después de muerto. En sus «Memorias»[1], afirma que de no haber él sustraído el tesoro, el Protector se lo habría guardado para sí. Aunque muchas veces repitió la calumnia, pocos se la creyeron. Entre otros motivos, porque como lo hace constar su devoto biógrafo chilenista Ricardo Cox Balmaceda, los Cochrane, además de «coléricos», gozaban de justa fama de «interesados en dinero y no veraces»[2].

Pues, al parecer, entre esos pocos que hacen fe de la palabra de

---

[1].COCHRANE, Thomas, Earl of Dundonald, **Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination**, London, James Ridgway Co. of Picadilly, 1859, 2 vols.

[2].COX BALMACEDA, Ricardo, op.cit., p.18.

Cochrane se encuentran nuestros chatarreros.

San Martín, ladrón de dineros públicos, con los que habría vivido ricamente en Europa. Veamos.

1 .Alvarez Condarco

Acá, como un asunto previo, vamos a considerar el tema de los dineros que llevó José Antonio Alvarez Condarco desde Chile a Londres, cuando fue a comprar buques ingleses y contratar tripulación para ellos, y sobre cuyo destino final existen serias sospechas.

En esa ocasión, San Martín le habría dado a Alvarez Condarco un dinero propio para que lo depositara en un banco londinense, y éste lo habría dilapidado, con violación de confianza.

José Antonio Alvarez de Condarco, tucumano, Mayor de Artillería, topógrafo, director de la fábrica de pólvora, de familias distinguidas, miembro de la Logia (en la Lautarina su número clave era: 20.48.44.22.16.54.20.48), parco, perspicaz, padrino de Mercedes de San Martín, se había presentado, a primera vista, como el hombre indicado para aquella misión.

¿Por qué no la cumplió como debía...?

A la respuesta de este interrogante, pasamos.

Con ser un asunto de serio interés, la historiografía argentina le ha hurtado el cuerpo al tema. Por ejemplo, el Comodoro Héctor R.Ratto, al analizar la compra de la fragata «Cumberland» por Alvarez Condarco, no dice una palabra de eventuales irregularidades[3] . A su vez, los compiladores de biografías, cuando abor-

[3].RATTO, Héctor R., **La guerra marítima en las aguas del Océano Pacífico (1815-1820)**, en: Nación, vol.VI, segunda sección, ps.566-567.

dan la figura de Alvarez Condarco, ni mencionan la posibilidad de conflictos entre él y San Martín. Así, Osvaldo Vicente Cutolo, traza la biografía del tucumano, y, llegado el punto, anota:

«Fue enviado a Inglaterra por O'Higgins en 1818 para negociar la adquisición de buques que constituyeran la primera escuadra chilena y contrató en Londres los servicios de Lord Cochrane. Permaneció en aquella ciudad hasta 1825, ocupado en esas comisiones y como agente particular de San Martín. De regreso, se asoció a una compañía inglesa que explotaba minas en Bolivia, y después el general Santa Cruz lo ocupó en la Secretaría de Gobierno hasta 1834. Pasó a Mendoza, y de allí a Chile donde el gobierno le confió un cargo técnico en la administración pública, dedicándose además a la enseñanza de las matemáticas. Experto químico e ingeniero, falleció en Santiago de Chile, el 17 de diciembre de 1855, en la mayor pobreza, debiendo sus amigos costear el entierro»[4].

Del lado chileno, la información no mejora mucho, porque en tanto Alvarez fue quien contrató a Lord Cochrane, héroe de la chilenidad, y anduvo en tratos con él, se le perdonan sus pecadillos. Buen ejemplo de lo dicho lo encontramos en el libro del Vicealmirante Luis Uribe Orrego, **Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia**[5]. O, en el citado trabajo del suavemente pro-carrerista y ardorosamente pro-cochranista Ricardo Cox Balmaceda. Este último autor, refiere que en Londres:

«Alvarez Condarco ha tomado contacto con personalidades inglesas que se interesan por la independencia de Sudamérica, entre ellas: Bentham, Brougham, Burdee, Mac Intosh, Ellice. Ha

---

[4].Cutolo, Osvaldo Vicente, **Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)**, Bs.As., Elche, 1968, tº I A-B, p.134.

[5].Uribe Orrego, Luis, **Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia**, Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910.

aparecido entonces para él, a través de estas conversaciones, una figura muy notable, aunque polémica (Lord Cochrane)... El personaje le inspira **confianza y admiración**. Así lo comunica a su Gobierno y obtenida la autorización para contratarlo, conviene con él que se traslade a Chile con su familia...»[6]

Esas solas referencias habrían debido bastar para crear desconfianza en torno a Alvarez Condarco. No fue así. Ni se discutió su figura.

Pues, resulta, que esas omisiones han sido llenadas por los chatarreros, los cuales sostienen que en efecto Alvarez defraudó a San Martín en una gruesa suma de dinero. Que esa cantidad girada de mancomún por el Libertador y el General O´Higgins se habría perdido en juegos especulativos de Bolsa. Y que las primeras referencias al defalco le fueron comunicadas a San Martín por O´Higgins en un carta cifrada; mensaje que la historiadora Patricia Pasquali habría descifrado, estableciendo que su contenido era el siguiente:

«Nos quedan solamente doce mil quinientos pesos para cada uno y el importe suyo lo dejo en manos de Felipe del Solar»[7]

Entonces, nos parece que es una cuestión digna de ser investigada un poco.

Al respecto, Bartolomé Mitre es el primero en informar que:

«En el mismo día de la ovación (11.5.1817), despachaba (San Martín) a Londres a su ingeniero y ayudante de campo **Alvarez Condarco**, con algunos fondos y el encargo de proporcionarse mayores recursos a fin de adquirir otro buque y elementos bélicos para la expedición proyectada. Alvarez Condarco, que era también su compadre, llevaba **otra misión**, a que está ligado un

[6].Cox Balmaceda, Ricardo, op.cit., ps.10, 11.

[7].Pasquali, Patricia, **Las finanzas del Libertador.Una pobreza que es pura leyenda**, en: «La Gaceta», Tucumán, 28 de marzo de 1999, Suplemento Cultural, p.4.

misterio, que se ha señalado como **un punto negro** en la vida de San Martín y de O´Higgins, y que sin disminuir la grandeza americana del primero como guerrero y libertador, **deprimiría su elevación moral como hombre**. Tratábase de la remisión de una suma para ser colocada en aquella ocasión en Londres por cuenta de O´Higgins y San Martín, que según algunas referencias sería de **25.000 pesos**, y según interpretación a que se presta, podría alcanzar a **100.000 pesos**. Los documentos que con este punto se relacionan, escritos en cifra, han permanecido secretos durante más de sesenta años. Sólo tres personas los han conocido, de las cuales dos han muerto, siendo el último **el autor de esta historia**, que los descifró personalmente, quien consultado por el depositario sobre si debían destruirse o no, opinó que debían conservarse, porque la historia, en presencia de los documentos que la forman, no debe a los grandes hombres, por lo mismo que son grandes, sino la verdad, para que se presenten a la posteridad tales como fueron, dejando a ella pronunciar el fallo definitivo. Pero antes de ser conocido el hecho y pronunciado el fallo, el destino se encargó de verificar el balance final haciendo desaparecer los fondos en cuestión sin que San Martín los utilizase en ningún tiempo. (Nota 17. San Martín, en carta a O´Higgins de 11 de mayo de 1827 (sic: 1817), le decía: «Nuestro Alvarez ha marchado a Buenos Aires para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos, y estoy seguro la desempeñará **con la honradez que le es propia**».- Alvarez Condarco, en carta a San Martín, desde Londres, de fecha 22 de noviembre de 1817, le dice lo siguiente: «Me será preciso quebrantar uno de los artículos de su instrucción para darle una idea de los medios de que me he valido para aumentar nominalmente el monto de los fondos que se me confiaron, o a lo menos hacerlos servir como dobles o triples de lo que ellos eran realmente. Ud sabe bien que **se me entregaron veinticinco mil pesos pertenecientes al gobierno de Chile**, que con **tres mil pesos de Ud.** y **mil quinientos más hacían veintinueve mil quinientos**. Ahora, pues, mis operaciones han sido del modo siguiente: **Yo eché la voz de que eran más de**

cien mil, con ánimo de mover la codicia de los comerciantes. Efectivamente, empezaron a presentarse casas de comercio a querer tratar conmigo. Convencido al fin de que no había otra mejor que la de Mr.Ellice, celebré on ella el primer contrato por el navío «**Cumberland**», garantizándole por mi parte su cumplimiento por el gobierno de Chile, pasando a dicha casa mis fondos, sin dar a entender que no quedaban más. Como luego de cumplido o ratificado este contrato por el gobierno, debían volver los fondos a mi poder, no me fue difícil negociar con Mr. Neile, quien estaba persuadido que sería aprobado dicho contrato, el adelantarme la misma cantidad».- El doctor Antonio Alvarez Jonte, que se hallaba a la sazón en Londres negociando la venida de Lord Cochrane a América, hace mención de la negociación de Alvarez Condarco con respecto al buque en cuestión, en carta de 13 de enero de 1818: «Dentro de doce días sale para Valparaíso el navío «**Cumberland**» de 60, contratado **sin desembolso efectivo** en **160 mil pesos**, bien equipado como para un viaje a la India y sale con 40 cañones».- Según esto, la cantidad de que fue portador Alvarez Condarco, sería **poco más de 25.000 pesos, que sonaron como si fueran 100 mil.-** Un historiador chileno hace por repetidas veces alusión a esta misión, con reticencias que equivalen a una semi-revelación, y esto es lo que nos ha movido a levantar una punta del misterioso velo que en su lugar y a su tiempo será descorrido del todo.- En sus «Relac. Históricas», en el artículo titulado «San Martín después de Chacabuco», dice **Vicuña Mackenna**: «La misión secreta del ingeniero José Antonio Alvarez Condarco a Inglaterra, probablemente no será conocida jamás».- En el artículo «El general San Martín después de Maipo» dice el mismo autor: «El general de los Andes a su llegada a Santiago ocupóse del viaje de Alvarez Condarco a Inglaterra, llevando caudales para comprar buques. Esta misión tiene **un punto negro** en la vida de los caudillos de la revolución de Chile; pero no ha llegado todavía la época de su ventilación pública. La historia no tiene ni puede tener quitas para sus grandes hombres; pero ¿no le es lícito otorgar esperas? -

Por último en su «Miscelánea»,tº ll, p.214: «Al pisar las playas de Inglaterra en 1824, San Martín se encontró frente a frente con la miseria. En sus días de prosperidad y a la par con O'Higgins, había sabido depararse un asilo que cubriese la vejez de dos soldados. Pero una infidelidad criminal privó a uno y a otro de esos recursos en la hora misma en que iban a necesitarlos... Permítasenos arrancar aquí una página a estas revelaciones, porque ella pertenece con mejor derecho a una posteridad remota. Esta página está empero escrita».- Cuando escribimos nuestras «Cuentas del gran Capitán», no conocíamos los documentos que con este incidente se relacionan).

Sea cual fuere el monto de la cantidad de que por cuenta pública o privada fuese portador Alvarez Condarco - que en resumidas cuentas **no pasó de 29.500 pesos** -, San Martín la cubrió con usura, no sólo con sus grandes servicios, sino también con dineros que legítimamente le pertenecían, y a que renunció con desinterés, sin que en ningún tiempo haya sido puesta en duda su pureza como administrador íntegro y severo de los caudales públicos confiados a sus manos»[8].

Pérfida, de refinada perfidia, la argumentación del procarrerista Benjamín Vicuña Mackenna. El deja librado el juicio a la posteridad, pero... por si acaso, ya lo adelanta. Ingenua, hasta la tontera, la alegación exculpatoria de Bartolomé Mitre. Si un gobernante estafa aquí, el hecho de no haber estafado allá, ni compensa ni absuelve el defalco.

Con razón, el ultrachilenista José Miguel Yrarrázaval Larraín infiere del hecho de la eventual defraudación de Alvarez Condarco esta consecuencia:

«A la verdad, al ser exacto el hecho, esta pérdida fortuita no podría redimirlo (a San Martín) de la carencia de probidad»[9].

[8]. MITRE, Bartolomé, **Historia de San Martín**, etc., cit., tº II, ps.82/84 y nota 17.

[9]. YRARRÁZAVAL, José Miguel, op.cit., tº I, p.164.

Y pasa a registrar lo que él entiende que son las dos pruebas que acreditarían la conducta delictual de Alvarez Condarco, a saber:

«d) Un historiador moderno, digno de todo crédito, don Domingo Amunátegui Solar, en su obra **Mi última lección de historia** (Santiago, 1946) dice (p.19 y 20): «Por noticias personales de Barros Arana me es dable declarar que a juicio de este sincero narrador de los hechos del pasado, Alvarez Condarco **burló la confianza depositada en él por sus jefes, y perdió en las mesas de juego hasta el último centavo** de las cantidades que había recibido de manos de San Martín».

e) En 1824 los contemporáneos de San Martín aludían aún a depósitos de éste en manos de Alvarez Condarco. Así Lavalle, entonces coronel, en carta dirigida a Lima desde Buenos Aires al general Enrique Martínez, la que interceptaron y dieron a publicidad los realistas del Perú, le hacía esta confidencia: «¿Quiere usted reírse?; pues oiga usted: remitió (San Martín) a Magnil a Inglaterra un libramiento de cien mil pesos contra Alvarez Condarco y éste lo ha protestado diciendo que no tiene ningún dinero del general San Martín»[10].

Desde ya digamos que esas dos fuentes no tienen la autoridad que les adjudica Yrarrázaval Larraín. En efecto: Don Diego Barros Arana dejó una muy extensa producción historiográfica publicada varias décadas después de la muerte de San Martín. No se advierte por qué, caso de haber dispuesto de la información que le atribuía Amunátegui Solar, no la hubiera hecho conocer cuándo y cómo se le diera la gana. Con respecto a los dos compinches Martínez y Lavalle, que murmuraban sobre el «Rey José», es obvio que muy poca credibilidad merecen.

Con eso no decimos que las cosas no fueran como las indica Yrarrázaval Larraín. Ya lo veremos.

---

[10].ADSM, tº XII, p.412; YRARRÁZAVAL, José Miguel, op.cit., tº I, ps.178-179.

Bien: con la finalidad de intentar esclarecer hasta donde se pueda este tópico, empezaremos por transcribir a continuación íntegro el Informe que el Comodoro William Bowles pasó al secretario del Almirantazgo J.W.Croker:

«Reservada nº 43.- A bordo de la nave de Su Majestad «Anphion».Buenos Aires, junio 30 de 1817. FE 2.1818.

Señor:

En mi carta nº 37 del 24 último puse en conocimiento de V.S. que dos agentes habían sido enviados desde aquí a **los Estados Unidos** con una suma de dinero que alcanzaba aproximadamente a los **100.000 dólares**, suministrados por el Gobierno de Chile para adquirir barcos destinados al servicio en el Pacífico Sur, y que una persona iba a ser pronto enviada también a **Inglaterra** con misión semejante. Esta última se embarca en un día o dos en el barco mercante «Duchess of York» hacia Londres; y V.Señoría esperará que trace un breve bosquejo de esa persona y sus intenciones.

Don **José Antonio Alvarez de Condarco** es natural de Tucumán y Mayor de Artillería en el Ejército de estas Provincias. Ha servido principalmente bajo el mando del General San Martín...

De aquí que probablemente goce de la más alta confianza de su jefe y en enviado a Inglaterra **en parte como agente de O'Higgins, Director de Chile, para comprar barcos** que puedan ser armados y empleados luego contra los españoles en los mares del sur y **en parte también, según me imagino, con un empeño de establecer comunicación con el Gobierno de Su Majestad** y tomar ventaja de cualquier circunstancia favorable que pueda presentarse.

No estoy seguro de hasta qué punto pueda estar vinculado con el pedido que transmití en mi carta nº 38, y a pesar de que vino aquí sumamente recomendado a mí por su General... y en consecuencia lo he visto con bastante frecuencia desde su llegada, ni una sola vez ha aludido al tema en sus conversaciones conmi-

go... Sé por otra información que lleva consigo **100.000 dólares en efectivo y un poder del Director de Chile para girar sobre el Tesoro de esa Provincia hasta cualquier suma que considere necesaria**. Sospecho que está autorizado para apalabrar oficiales para el servicio naval de Chile y también para entrar en cualesquiera negociaciones que las circunstancia le permitan. Dice que no tiene comisión ni autorización alguna del Gobierno de Buenos Aires y sé que se le negó permiso para sacar de aquí más de **20.000 dólares** y que ha sido obligado a embarcar el resto secretamente.

Por lo que he podido apreciar se trata de un hombre joven que a pesar de ser modesto y reservado hasta un grado muy poco común entre sus paisanos, posee una habilidad y un juicio natural superiores. Sus ideas con respecto al presente estado del país son correctas y moderadas y está completamente imbuído de las dificultades que la falta de unión y organización aquí se oponen a todos los planes de pacificación o mediación.

En el caso de que V. Señoría desee una información más amplia con referencia a él, podría ser obtenida recurriendo a la representación del señor **Neite y Compañía, Bucklesbury**, quienes serán sus agentes en Londres.

Tengo el honor de ser, Señor, vuestro más leal servidor.- Bowles. Comodoro»[11].

Llegados a este punto, podemos establecer algún tipo de reflexión.

Los ingleses tenían una gran diplomacia, formal e informal. Pero la de San Martín los superaba.Alvarez Condarco, haciéndose el circunspecto, le ha deslizado a Bowles, para que vía Croker, se enterara Neite (o Neile), que llevaría 100.000 dólares. A la vista, sólo 20.000, porque los otros 80.000 los habría embarcado clandestinamente, dada la oposición del Gobierno de Buenos Aires. El engaño que Alvarez consiguió hacer a Bowles fue completo.

[11].PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y la política**, etc., cit., ps.435-436.

El «echar la voz» para mover la codicia de los comerciantes, de su carta a San Martín, dio resultado. Porque Bowles no se paró a meditar que el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, jamás negaría a un comisionado de San Martín la extracción de la suma de dinero que le pareciera conveniente sacar, máxime que Pueyrredón estaba al cabo de todo el negocio. Tampoco reflexionaba Bowles sobre la otra misión, la de los Estados Unidos, de la que tenía noticias.

Pues, nosotros tendremos que suplir esas referencias.

Ante todo, y a modo de rotulación, digamos que la misión de Inglaterra podría llamarse «Cumberland» («San Martín»), y la de Estados Unidos «Curiacio» («Independencia»), conforme a los nombres de los dos buques de guerra que se compraron y arribaron a Valparaíso.

Como dato previo, anotemos que el Libertador tomó sus previsiones. Cada enviado, que era de confianza, fue acompañado por otro, de máxima confianza. Manuel Hermenegildo de Aguirre, con Gregorio Gómez, José Antonio de Alvarez Condarco con Antonio Alvarez Jonte. Era su reaseguro.

Ahora, comencemos por la estadounidense, llamada también «Misión de **Manuel Hermenegildo Aguirre**».

El 8 de marzo de 1817, el Director Supremo del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, autorizaba la negociación para la compra de buques de guerra en los Estados Unidos de Norte América. El 17 abril de 1817 San Martín llenaba el espacio dejado en blanco por O'Higgins, colocando el nombre de Manuel Hermenegildo Aguirre. Se indicaba también que para la compra de dos fragatas de guerra (de 34 cañones, 115 pies de quilla y 41 de manga), se le ponían a disposición **100.000 pesos**, agregándose que dentro del término de tres meses «se le entregarán **100.000 pesos más**». Sumas que San Martín giraría por intermedio de su apoderado personal en Buenos Aires, Miguel de Riglos. También

Aguirre debía contratar oficiales y tripulación para las fragatas, empleando dineros extra si «no bastaran aquellos 200.000 puestos a disposición del agente». Se lo autorizaba a girar contra un empréstito que Thomas Lloyd Halsey iba a negociar en Buenos Aires con Pueyrredón.Como secretario, se le adjuntaba a José Gregorio «Goyo» Gómez Orcajo, persona de la plena confiaza de San Martín. Además, Aguirre no sólo iba al negocio marítimo, digamos, sino se desempeñaría como diplomático para procurar del Presidente James Monroe y el Secretario de Estado Interino Richard Rush de U.S.A., el reconocimiento de la Independencia de las «Provincias Unidas de Sud América» (en las que se incluía a Chile).O'Higgins,Pueyrredón y San Martín firmaban los respectivos mensajes a los gobernantes estadounidenses[12].

En ese año 1817, San Martín le confiaba a Belgrano que:

«Nada puede emprenderse con esta fuerza, sin tener una marítima que nos asegure. Al efecto están en Estados Unidos dos comisionados, los que han llevado **doscientos mil pesos** en dinero y letras abiertas para la compra de cuatro fragatas de treinta cañones para arriba»[13].

Lo primero que surge de esas noticias es que San Martín, por sí y ante sí -aunque debidamente autorizado por O'Higgins- manejaba sumas de dinero superiores a los 200.000 dólares de la época. El ponía, y él quitaba, a los comisionados, con máxima discrecionalidad. Y éstos debían actuar con sigilo extremo dado que operaban en una nación que mantenía relaciones diplomáticas con España y no reconocía nuestra Independencia. En el caso de los Estados Unidos, el peligro lo constituia el embajador español Luis de Onís (quien, con suma tenacidad y habilidad entretenía al ministro de Relaciones Exteriores titular de U.S.A., John

[12] IBARGUREN,Carlos(h), **La misión diplomática de Manuel Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos de Norteamérica**, en: Ensayos, enero-junio 1981, nº 30, ps.340/346.

[13] DASM, tº V, p.585.

Quincy Adams, con el asunto de la cesión de las Floridas), quien vigiló muy de cerca los pasos de Aguirre, hasta conseguir que lo apresaran.

En efecto: nos explica Carlos Ibarguren hijo, que de Aguirre escribió a las autoridades estadounidenses titulándose «Agente Público del gobierno de la Plata y Privado del de Chile», reclamando el reconocimiento diplomático, sin obtener ninguna respuesta. En cuanto a la misión comercial se abocó a la tarea de hacer construir, equipar y armar dos fragatas. A estar a los términos de la Ley Federal norteamericana de Neutralidad, del 3 de marzo de 1817, no podía despacharlas armadas hacia Sud América. Con maña, Aguirre las equipó con tripulación completa. Las bautizó con los nombres romanos de «Horacio», bajo el mando de John Skinner, y «Curiacio», con Pedro Delano como capitán. La correspondencia de de Aguirre con Pueyrredón es clara: no le alcanzaban los 100.000 que había portado en efectivo y reclamaba el giro de los otros 100.000 prometidos. Lo mandó a ese efecto a «Goyo» Gómez a Buenos Aires, sin resultado. Para contratar los 500 tripulantes tuvo que hipotecar la «Horacio» en 69.541,45 pesos, en favor del prestamista Mateo L.Davis. Empero, todas esas actividades furtivas fueron denunciadas ante un juez de Nueva York, quien ordenó la detención de Hermenegildo de Aguirre acusado del delito de «alta traición». Tuvo que litigar hasta la Corte Suprema para poder eliminar su procesamiento. Tras un año y dos meses en U.S.A., dice Ibarguren:

«cual contrabandista escurridizo, Manuel Hermenegildo de Aguirre, desde el puerto de Nueva York, embarcado en la «Horacio», al mando del capitán Skinner, pudo hacerse a la vela a Buenos Aires. Simultáneamente soltó amarras la «Curiacio» a las órdenes del capitán Pedro Delano»[14].

Las peripecias no habían concluído.Llegaron las fragatas a Buenos Aires y, de inmediato, Aguirre comenzó a reclamar el

[14].IBARGUREN,Carlos(h), op.cit., p.360.

dinero faltante. El agente diplomático de Chile en Buenos Aires, Miguel Zañartu, fue quien tuvo que afrontar el problema. Se debían 10.000 pesos a la tripulación. Efectuó una suscripción entre comerciantes porteños (Lezica, Arana, Anchorena, etc.). «Ultimo recurso», dice, «para despachar esta maldita fragata, detenida solamente por falta de marineros». No alcanzó el esfuerzo de Zañartu. La tripulación de la «Horacio», con el capitán Skinner a la cabeza, se sublevó, levó anclas y se fue a Río de Janeiro, donde el cónsul norteamericano procedió a venderla por 75.000 pesos para pagar la hipoteca de Davies, y fue comprada por el gobierno del Brasil. Sólo la «Curiacio», con 213 marineros pudo partir hacia Valparaíso el 13 de mayo de 1819, transformánose en Chile en la «Independencia». Todo esto, sin que quedara muy en claro el tema financiero[15].

En realidad, las peripecias de Aguirre sólo habían comenzado. Estuvo décadas tratando que Chile o la Argentina reconocieran sus gastos y pagaran sus comisiones. Alberto Palomeque ha dedicado dos largos tomos al estudio de este problema que, por modo alguno, podemos sintetizar aquí. Sólo cabría anotar que, por último Manuel Hermenegildo de Aguirre se limitó a solicitar una declaración sobre su honorabilidad en el desempeño de la misión confiada, obteniendo el silencio por respuesta[16].

Según la correspondencia de Aguirre, él tuvo que manejarse con los 100.000 dólares iniciales. Según José Miguel Yrarrázaval Larraín, Chile habría girado los 200.000 pesos comprometidos[17]. ¿Dónde está verdad...? No lo sabemos. Lo seguro es que nadie, ni entonces ni ahora, protestó por las eventuales diferencias, ni, menos, acusó a San Martín de irregularidades monetarias.

Hemos anotado primero el caso estadounidense, para com-

[15].IBARGUREN,Carlos(h), op.cit., ps.353/365.

[16].PALOMEQUE, Alberto, **Orígenes de la Diplomacia Arjentina. Misión Aguirre a Norte América**, Bs.As., Establecimiento Gráfico Robles y Cía., 1905, tº I y II.

[17].YRARRÁZAVAL LARRAÍN, José Miguel op.cit., tº I, p.367.

prender los obstáculos y sinuosidades que las misiones implicaban, y poder así pasar al caso de Inglaterra, con la fragata «Cumberland». El trámite de esta compra fue sumamente complejo. Bartolomé Mitre nos informa que:

«Por último, (en agosto de 1818) fue comprado en **140 mil pesos**, el buque de más poder que hubiese surcado los mares sudamericanos, contratado en Londres por Alvarez Condarco **para ser pagado en Chile**, al cual se dio el nombre de «San Martín» en glorificación del Libertador, poniéndolo bajo las órdenes del capitán inglés Guillermo Wilkinson (nota 10: Hemos tenido a la vista por lo que respecta a la negociación del «Cumberland», la correspondencia oficial y confidencial de Alvarez Condarco en Londres y del agente de los armadores en Chile, con San Martín, a saber: 1° Cartas de Alvarez Condarco de 22 de noviembre de 1817 y 13 de enero de 1818. 2° Carta de Ricardo E.Price, agente de los armadores, de 6 de julio de 1818. 3° Prop. de Price al director O´Higgins sobre las condiciones de venta del buque. 4° Memoria sobre la contrata del mismo, de 25 de noviembre de 1817. 5° Cartas de O´Higgins a San Martín, de 27 de mayo, 12 de junio y 23 de julio de 1818, sobre la compra del mismo (Arch.San Martín, vol.XLIII, «Marina de guerra»; M.S.S. originales). Barros Arana en su «Hist. de la Indep.», t° IV, p.484, dice que el «Cumberland» llegó a Valparaíso el 22 de agosto de 1818 y fue comprado por el gobierno en **200 mil pesos**. De la docum. cit. consta: 1° Que llegó a dicho puerto el 24 de mayo de 1818. 2° Que fue contratado en Londres por el precio de **160 mil pesos.** 3° Que fue vendido por la cantidad de **140 mil pesos**, de los cuales 70 mil al contado y el resto pagadero en cobres de Coquimbo a razón de 13 mil pesos quintal, en el término de seis meses, o bien en libranzas sobre los derechos de aduana.De las cartas de O´Higgins consta, que el «Cumberland» fue comprado por instancias de San Martín y que los armadores **hicieron una rebaja como de 20 mil pesos**»[18].

[18].Mitre, Bartolomé, **Historia de San Martín**, etc., cit., t° II, p.236 y nota 10.

Una noticia más completa, con transcripción de las cartas de O'Higgins, se halla en la Historia de José Pacífico Otero. Allí se explica que Alvarez Condarco compró el «Cumberland», que desplazaba 355 toneladas, con 64 cañones, por el precio total de 37.875 libras esterlinas, según contrato firmado en Londres el 25 de noviembre de 1817, con el armador Eduardo Ellice. Añade que el buque arribó a Valparaíso el 24 de mayo de 1818, provocando la siguiente correspondencia de O'Higgins:

«(27 de mayo de 1818) «Ha llegado a Valparaíso el navío «Cumberland» que ha contratado Alvarez; pero nos ha llegado en el peor tiempo que podría llegar. Faltos de dinero, tenemos que hacer milagros para pagarlo y será conveniente que se insinúe usted con él para que **suspenda de empeñarnos en más compras** de esta clase que no podemos cumplir. Es también preciso que usted se empeñe con el gobierno de esas provincias (Unidas) en que nos facilite cuantos marineros ingleses y americanos se puedan remitir por mar a Valparaíso para tripular nuestros dos navío el «Lautaro» y el «San Martín» que es el nombre que hemos dado aquí al «Cumberland». Sobre esto escribo ahora a Zañartu y espero la coadyuvación de usted con todo su influjo» (Nota 16: «Archivo de San Martín», t° V, p.430.- En esta otra carta del 12 de junio O'Higgins le dice: «El «Cumberland» según me han informado, está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado a Blanco Cicerón (N.A.: Manuel Blanco Encalada) con un constructor y cinco carpinteros de ribera para que lo vayan a reconocer y recibir. Es preciso que aproveche usted la primera oportunidad y que en ella escriba a Alvarez que suspensa de empeñarnos más en compras de buques que no podemos pagar, y que no envíe más oficiales de caballería e infantería que no tenemos donde emplearlos ni nos conviene». Y el 23 de junio: «En contestación a la apreciable carta de usted de 10 de próximo pasado, digo que el «Cumberland» ya está comprado aunque **nos veamos negros para pagarlo**. En verdad, nuestro amigo Alvarez ha hecho una **compra carísima** y sólo el honor del gobierno y las circunstancias nos pueden hacer ejecutar los sacrificios necesarios

para salir de esta dificultad. Hemos conseguido sin embargo que nos haga una baja el consignatario del dueño de este buque de cerca de **veinte mil pesos**, que no es cosa despreciable en estas circunstancias en que andamos arañando paredes para pagar gastos mensuales» «Archivo de San Martín», t° V, p.434)»[19].

Más allá de estas quejas del Director chileno, a las que San Martín poco oídos pondría de momento, puesto que él sabía por adelantado que el erario chileno debía sufrir si se quería contar con una Marina de Guerra, Otero concluye que:

«La operación de compra (del «Cumberland») habíase llevado en forma **habilísima** para que su adquisición no fuese obstaculizada por los que se declaraban campeones de la neutralidad. Salió de Inglaterra con destino aparente para el **Asia** y burlando así la vigilancia de los navíos españoles, pudo sin tropiezo alguno fondear a tiempo en las aguas chilenas. Su tripulación se componía de **ciento treinta individuos**, traía además en calidad de pasaje algunos **oficiales extranjeros** que luego se incorporaron a la escuadra chilena y como comandante a don **Guillermo Wilkinson**»[20].

Un otro ejemplo de los métodos irregulares con que debían adquirirse los buques de guerra en ese tiempo, lo proporciona el caso del bergantín «Lucy», luego «Galvarino». Esta es la crónica del caso:

«Conviene recordar aquí que por esa época, llegó al Río de la Plata un bergantín de 398 toneladas, debidamente equipado y armado. Era su capitán el marino inglés don **Martín Jorge Guise** cuyo nombre estaba destinado a una brillante figuración en la guerra de la Independencia; pero por razones que ignoramos, ocultaba su verdadera personalidad con el nombre de Juan Spry.

---

19. Otero, José Pacífico, **Historia del Libertador**, etc., cit., ed.Círculo Militar, t° 4, p.44 y nota 16.

20. Otero, José Pacífico, **Historia del Libertador**, etc., cit., 2a.ed., t° 4, p.45.

Desde su llegada a Buenos Aires, Guise, que era el propietario de ese buque, lo ofreció en venta al gobierno argentino; pero fracasada esta venta intervino Zañartu, quien aunque carecía de dinero, realizó la compra **firmando un pagaré de tres mil pesos,** que le fue descontado a fin de hacer algún anticipo a la tripulación la cual se componía de ciento cuarenta marinos ingleses.

«A pesar que mi gobierno me ha mandado sin un centavo, ni letra que lo valga, le escribe Zañartu a San Martín con fecha 27 de julio de 1818, yo he hecho un negocio de hombre pudiente; negocio que suena mucho, que puede valernos mucho y que no me ha costado ni un medio real. **He jugado** a la política para sacar partido de la desavenencia en que se hallaba el comandante del bergantín «Lucy» con el gobierno y sin más que una libranza de tres mil pesos contra las cajas de Chile, he conseguido remitir a Valparaíso este precioso buque a disposición de mi gobierno, a su merced y sujeto a que le hagan allí la forzosa. Mucho me han ayudado los amigos de usted en esa obra en la que reconozco por principal autor a don **Juan Thwaites**, cuyo celo me ha servido mucho para alejar del conocimiento del propietario los ofrecimientos que le hacía por el buque, el agente de los portugueses Barroso.

Pero todo se ha vencido con contratos a falta de dinero... El bergantín debe zarpar ancla, dentro de tres o cuatro días con bandera chilena y además de los ciento cuarenta marineros de su dotación, lleva **ciento cincuenta supernumerarios** a disposición de mi gobierno.

Este servicio que hace graciosamente, importa los tres mil pesos que le he dado en letras y en calidad de avances para el caso que se realice la compra. Si ésta no se realiza, el dueño que va por tierra con Bizcarra responde» (Gonzalo, Bulnes, **La Expedición libertadora del Perú**, t° I, p.62). El barco en cuestión fue bautizado por Zañartu con el nombre de «Galvarino»[21].

Adquisiciones de naves al fiado y contrataciones de tripula-

[21].OTERO, José Pacífico, **Historia del Libertador**, etc., cit., 2a.ed., t° 4, ps.50-51.

ciones con poca plata, así se efectuaban las cosas. Pero como no puede hacerse una tortilla de huevos, sin romper huevos, hubo que emplear modos irregulares. Lo cierto es que con tales métodos Chile se hizo de una Escuadra superior a la española peninsular.

Retomando el caso del «Cumberland», sigamos de la mano de Otero.

El reproduce otra carta, en este caso de José Antonio Alvarez Condarco a San Martín, del 13 de enero de 1818, anunciándole la partida del «Cumberland». Allí le expresa que el contrato del buque se hizo «sin desembolso efectivo»; que ha contrado a Lord Cochrane - «Este sujeto es preciso conocerlo para saberlo apreciar. A la cabeza de la marina de ese país será el terror de los españoles y el respeto de todos»-; y que se «está construyendo un gran buque de vapor de cuatrocientas diez toneladas y unas máquinas del poder de sesenta caballos a la vez». A continuación de la misiva, acota Otero:

«Pero por desgracia, el negociado de este **buque fantasma** y que tanto exaltaba la imaginación del agente de San Martín, **fracasó**... Al decir de Gonzalo Bulnes, Cochrane se ocupaba en ese momento de seguir la construcción de de ese buque a vapor, que debía ser el terror de los mares australes y en esta construcción había empleado parte de su peculio.Dificultada ella y no pudiendo esperar su terminación, Cochrane decidió embarcarse para el nuevo mundo y dejó confiada esa tarea a su hermano Alejandro. A Alvarez Condarco, que se encontraba al frente de este negociado, le sucedió como representante de Chile en Londres don Antonio José de Irizarri. «Irizarri, escribe textualmente el señor Bulnes, encontró el vapor en el astillero sin concluirse y no dando crédito al invento... y como no estuviese allí Cochrane ni Alvarez Condarco que habían sido los inspiradores de la gran idea, **abandonó el buque vendiendo su casco imaginario»**[22] .

[22].OTERO, José Pacífico, **Historia del Libertador**, etc., cit., 2º ed., tº 4, p.46.

En esa descripción del «buque fantasma», cremos que se han deslizado algunos errores.

El buque a vapor «Rising Star» (Estrella Naciente), no quedó en un «casco imaginario». Luis Uribe Orrego ha dado pormenorizada cuenta de todos los trámites para su construcción hasta su llegada a Valparaíso con Archibaldo (no Alejandro) Cochrane, en julio de 1822. Entre otras noticias el Vicealmirante Uribe ha reproducido una serie de cartas de José Antonio Alvarez Condarco a Lord Cochrane y a Miguel Zañartu, donde deja constancia de su admiración por la nave. En sus relaciones, dice que Thomas Alexander Cochrane había empleado 15.000 pesos para la construcción del «Rising Star». Alaba la «audacia del paso dado por Alvarez Condarco» al ordenar la adquisición por Chile de este buque de 410 toneladas de porte y 60 caballos de fuerza.»Desgraciadamente -añade-, «al someter la máquina a una prueba práctica, tropezóse con las primeras dificultades técnicas». En lugar de desistir del proyecto, Alvarez Condarco, a la partida de Cochrane, se dio en buscar un arreglo para el problema de las calderas. Al llegar Antonio José de Irisarri a Londres como comisionado chileno, éste informó a su gobierno (el 21 de julio de 1819), que Condarco planteaba «nuevos gastos». Que a ese efecto, había hecho «una contrata con Mr.Ellice, por la cual este negociante debía suplir los costos de la obra hasta su conclusión, recibiendo después del gobierno de Chile la suma de los suplementos». Que ya se llevaban gastados **35.000 pesos**, o 7.000 libras esterlinas. Que hablando con Mac Neille y Ellice, apreciaba que habrían muchos más gastos. Y que, si bien Alvarez no le había «presentado las cuentas de esta construcción», según sus cálculos:

«La monta de estos varios gastos, junto con el interés del dinero y utilidades se deben calcular a **nueve mil libras esterlinas**, por lo que, a la llegada del buque a Chile, debe ser comprado por el Gobierno en **quince mil libras**, en adición a esa suma»[23].

[23].URIBE ORREGO, Luis, op.cit., ps. 119/129.

El negocio, observa Uribe Orrego «no se presentaba, sin duda, muy claro». Menos lo estuvo, cuando al hacerse la prueba de la navegación en Chile, el 6 de julio de 1822, a la altura de Quintero, se rompió un perno de la máquina y el buque quedó al garete.

¿Conclusión...?

Apunta Uribe Orrego:

«Cabe ahora preguntar ¿pasó la «Estrella» nuevamente a poder del Gobierno? **Nos inclinamos a creer que no**, pues en el caso contrario habría sido fácil encontrar sus huellas en los documentos de la época. Es más probable que la pobreza del erario nacional, unida a la circunstancia de hallarse ya resuelta nuestra prepotencia marítima en el Pacífico, hubiesen retraído al Gobierno de comprar la «Estrella Naciente»[24].

Bien, pues. Chile no compró en definitiva el «Rising Star». Empero, la buena pregunta es: ¿quién se hizo cargo de aquellos gastos que Irisarri estimaba en 15.000 libras esterlinas, ó **75.000 pesos...**? ¿Alvarez Condarco o sus mandantes O'Higgins y San Martín...? Ese es un punto importante a develar.

A estar a Eros Nicolás Siri, todo el pasivo fue absorbido por los armadores. Así, expuso este historiador argentino que:

«...el «Rising Star» tuvo que volver a Inglaterra, pues ni el gobierno chileno ni S.M. el emperador del Brasil, se interesaron en su compra, lo que fue un pésimo negocio para los hermanos Cochrane, pues les costó casi **cien mil pesos**, toda una fortuna en aquella época. Pero bien compensado se iba el Lord, del Pacífico, por aquella mala inversión»[25].

Lamentablemente, no nos comunica Siri su fuente de información. Bien que nos parece muy difícil que Lord Cochrane acep-

---

[24]. Uribe Orrego, Luis, op.cit., ps.129, 132.

[25]. Siri, Eros Nicolás, **Cochrane, el Lord aventurero**, Bs.As., Distar,1979, p.136.

tara ese pasivo sin protestar. De momento, nos resistimos a creerlo.

Máxime que tenemos a la vista esta carta de Alvarez Condarco al Libertador, del 22.11.1817, en la que le dice:

«No ratificado dicho primer contrato, quedan perdidas de hecho las **5.000** libras dadas para la seguridad de su cumplimiento; de cuyas resultas no poder satisfacer las **3.000 ya pagadas** por el buque de vapor, las **500 dadas al lord Cochrane** a cuenta de de 2.000, puestas por él en la operación de dicho buque ni tampoco las otras **500** empleadas en las maquinarias de los cohetes con más de **mil y tantas de mi sostén y otros indispensables para gastos**. Por descontado el crédito enteramente roto y con el reclamo al mismo tiempo del constructor e ingeniero, **cada uno de más de 2.000 libras**, como he dicho en mis anteriores y por oficio al gobierno»[26].

Supuesto que Cochrane quedara con un crédito de 1.500 libras, es evidente que Alvarez Condarco pretendía endeudar a Chile por alrededor de **10.000 libras esterlinas**, sin que el eventual objeto de las mismas, el buque a vapor «Rising Star», sirviera para nada.

Todo esto, claro, debe ser objeto de una minuciosa investigación monográfica.

Mientras tanto, podemos suponer que acá, donde se asocian Alvarez Condarco y Lord Cochrane, debe estar el secreto de lo que sucedió, por aquello de que «Dios los cría y ellos se juntan»...

Y, para peor, se les juntó además el mencionado comisionado chileno, el guatemalteco Antonio José de Irisarri.

En función de los proyectos monárquicos convenidos con San Martín y Pueyrredón, O'Higgins envió a Inglaterra a Irisarri en

---

[26] .DASM, tº VIII, p.231.

1819. Sus tramitaciones diplomáticas ante Castlereagh fracasaron completamente. Sin embargo, el guatemalteco se dio en tramitar otro tipo de negocios. Por lo pronto, se quejó a O'Higgins de la conducta de Alvarez Condarco:

«todas sus esperanzas estaban cifradas en doce mil pesos que debía entregarle don Antonio Alvarez Condarco, y que no logró ver jamás».

Los lamentos continuaron. En 1821, a pesar de haber recibido 4.000 pesos, escribe:

«Estoy debiendo una libra esterlina a cada una de las once mil vírgenes... y un chelín a cada uno de los innumerables mártires de Zaragoza».

Se orienta entonces a contratar con Hullet Hermanos un empréstito por un millón de libras esterlinas, con un interés del 6 %, hipotecando las rentas de Chile a su pago. Era una estafa similar a la que por esa época contraería Bernardino Rivadavia con la Baring Brothers en la Provincia de Buenos Aires. También se da en contratar la construcción de un buque de guerra, la «Voltaire», que Chile ya no necesitaba. El biógrafo de Irisarri, Ricardo Donoso, anota sobre estas circunstancias:

«Comenzó entonces para Irisarri una vida afiebrada... un vivir desenfrenado... Con los fondos del empréstito se pagó nuevamente de sus sueldos, se asignó una comisión de 20.000 libras esterlinas por la contratación del mismo, y sus derroches no conocieron ya medida alguna...

...comenzó a hacer una serie de adquisiciones, cual de ellas más costosas. Compró así diez toneladas de cobre para forro de los buques, un considerable cargamento de azúcar para venderlo por cuenta del Estado, y una partida de artículos navales... en lo que invirtió la suma de diez mil libras esterlinas. Como si todo esto fuera poco, adquirió aún en el Havre una corbeta de veinte cañones, la «Voltaire», que el gobierno no le había pedido ni que tampoco necesitaba...

...la cuenta general de los gastos hechos con cargo al empréstito, de la que aparecía que había invertido 62.518 libras esterlinas, y en la que figuraba una partida de 18.000 libras por sus sueldos correspondientes a seis años, otra de 20.000 libras por valor de la comisión del 2% sobre el valor del empréstito, y según las cuales se le adeudaría aún la suma de 11.630 libras... No sabía Egaña que admirar más: si su insolente descaro, su impúdico cinismo o su agresiva desvergüenza...

Cómplice de un fraude escandaloso, desvergonzadamente coludido con la casa mediadora en la gestión del empréstito... abandonó por completo las cuestiones diplomáticas... que quedaron casi del todo a cargo del secretario Bello...

¡Admirable desenfado del más impudente de los hombres, negociador venal, gestor inescrupuloso del empréstito, cómplice del peculado más escandaloso!»[27] .

Esta digresión sobre el comisionado chileno, puede ilustrarnos sobre los peligros generales de corrupción que acecharon a los hispanoamericanos en Londres en ese período. Creemos que el caso de Alvarez Condarco, sin llegar a los ribetes escandalosos de Irisarri, en algunos puntos se le asemejó.

Lo expuesto es, a nuestro modesto entender, cuanto se sabe de este oscuro asunto de las contrataciones clandestinas.

En primer lugar, cabe concluir que, por la circunstancia de haber actuado San Martín con discrecionalidad plena, las responsabilidades políticas por los casos dudosos a él le incumben.

Tal conclusión no elimina el otro problema central, cual es el esclarecimiento de la gestión de Alvarez Condarco y los dineros de San Martín.

Ese es un punto que puede ser relativamente aclarado.

Echemos una mirada sobre ello.

---

[27].DONOSO, Ricardo, **Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático**, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, ps.97, 108, 118, 119, 120, 131, 122, 123, 124.

Los mismos autores que le atribuyen a Alvarez Condarco un defalco, mencionan una reconciliación con San Martín en Londres. Pensamos que no fue así.

Precisamente, el historiador inglés R.A. Humphreys, que ha hecho un aporte documental importante con los papeles de Paroissien, es quien difunde la versión reconciliatoria. En tal sentido expresa:

«San Martín, otra vez en Mendoza, anunció su próximo viaje a Inglaterra en una carta escrita a Paroissien el 15 de octubre de 1823. En primer término, se quejaba de la conducta de un amigo común, José Alvarez Condarco, respecto a dineros a él confiados...

No obstante el ímpetu con que San Martín había expresado sus opiniones sobre ese «desgraciado joben», **«alma tan vil y despreciable»**, en Londres, los dos parecen haberse reconciliado y cuando el 3 de julio (de 1824), San Martín partió para Ostende en el Paquebote a vapor «Talbot», Alvarez Condarco aparentemente lo acompañaba»[28].

En apariencia, Paroissien se engañaba. Existen varias cartas de San Martín que condenan sin atenuantes la conducta de Alvarez Condarco.

Sobre este particular, ordenaremos los fragmentos pertinentes de la correspondencia entre San Martín y O´Higgins, siguiendo para ello los textos reproducidos por el Archivo Nacional chileno (AN). Cronológicamente son los siguientes:

1° .- De San Martín a O´Higgins, Santiago, 11 de mayo de 1817:

«...nuestro Alvarez ha marchado a Buenos Aires, para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos. Todo va perfectamente y estoy seguro la desempeñará con la honradez

---

[28].HUMPHREYS, R.A., **San Martín y Paroissien: Londres, 1824-5**, en: Homenaje, t° I, ps.93, 95.

que le es propia» (AN, t° VIII, p. 167).

San Martín, mal juez de las personas.

2° .- De O'Higgins a San Martín, Concepción, 19 de mayo de 1817:

«El viaje de Alvarez a Londres es más acertado como usted lo ha dispuesto; de estos mares no hubiese sido fácil efectuarlo mientras lo dominan las fuerzas navales enemigas» (AN, t° VIII, p. 9).

Ahí no hay nada secreto.

3° .- De San Martín a O'Higgins, Santiago, 5 de junio de 1817:

«Escribo a Alvarez que si el aspecto que tenía la Inglaterra no es favorable, que no se mueva hasta que lo consulte a Ud.» (AN, t° VIII, p. 171).

4° .- Idem, Concepción 4 de julio de 1817:

«Acerca de Alvarez determine usted lo que crea más conveniente; todo será de mi aprobación» (AN, t° VIII, p. 22).

5° .- Idem, Santiago, 27 de mayo de 1818:

La carta sobre la llegada del «Cumberland» ya transcrita (AN, t° VIII, p. 69).

6° .- Idem, Santiago, 23 de julio de 1818:

Igual que la anterior (AN, t° VIII, ps. 74-75).

7° .- De San Martín a O'Higgins, Mendoza, 2 de agosto de 1818:

«Ya dije a Ud. en mi anterior remitida por Lavalle, las comunicaciones que tenía hechas a nuestro amigo Alvarez, para que **suspendiese toda compra, contrata, etc., etc. para el Estado de Chile**, en atención a la escasez de numerario en que se hallaba y graves atenciones que recaían sobre él. Ahora lo repito nuevamente por duplicado» (AN, t° VIII, p. 179).

La comisión de Alvarez, que parece estar referida solo al Estado de Chile, queda suspendida.

8° .- De O'Higgins a San Martín, Santiago, 31 de enero de 1819:

«He leído las dos de Alvarez, y veo en la del 23 de octubre el **compromiso en que ha puesto a sus amigos**. Yo voy a hacer todo empeño para **sacarlo del laberinto; pero repítale usted que no se vuelva a meter en él, que no siempre sé lo que se quiere**. En el día se está trabajando en pagar a Price las libranzas de Londres y a fuerza de máximas se le va en parte cubriendo y alargando los plazos de las cantidades que no pueden ser satisfechas» (AN, t° VIII, p. 84).

Acá ya hay una crítica abierta para Alvarez, aunque siempre sobre la pública contratación.

9° .- Idem, Santiago, 10 de mayo de 1819:

«Por el adjunto conocimiento verá usted que nuestro amigo Alvarez queda relevado y libre del depósito multa de 5.000 libras en que se había obligado a multarse en caso no tuviese lugar la contrata, estando, pues, en todas sus partes cumplido y pagado el «Cumberland», hoy «San Martín». Me parece puede usted dirigir a Londres el expresado certificado, a fin de que Alvarez haga de él el uso conveniente» (AN, t° VIII, p. 107).

10° .- Idem, Santiago, 21 de abril de 1821:

«En las últimas comunicaciones de Alvarez, que son de octubre del año pasado, me dice que el buque de vapor en el cual viene un hermano de lord Cochrane, salía para Chile a los pocos días después de aquella fecha, y que él permanecería en Londres hasta saber el resultado de la expedición al Perú. Esto es todo lo que sé acerca de Alvarez» (AN, t° VIII, p. 128).

Es obvio que San Martín ha entrado en sospechas por el prolongado silencio de Alvarez Condarco. Los datos de O'Higgins

acerca del «buque fantasma» («Rising Star»), documentan el momento - octubre de 1820- en que Alvarez empieza a mentir sin tapujos.

Es la primera alerta que da O'Higgins, por juegos raros de Alvarez. Sin embargo, también nos parece claro que acá no se refiere a ningún dinero privado.

11° . - De San Martín a O'Higgins, La Magdalena, Perú, 30 de noviembre de 1821:

«P.D.- Dígame Ud. si ha tenido alguna noticia de Alvarez Condarco, pues yo no sé lo que es carta suya, desde antes de salir la expedición (al Perú)» (AN, t° VIII, p. 205).

12° .- Idem, Mendoza, 30 de abril de 1823:

«Mi amado amigo: Es bien singular lo que me sucede y no dudo le pase a Ud. lo mismo, es decir, están persuadidos **que hemos robado a troche y moche**, así es que se me ha presentado Hilarión de la Quintana llorándome miserias y que lo habilite. Así es que me he visto en la necesidad de decirle le había dejado a Ud. encargado el cobro de unos reales y que de ellos (le he dado carta) le entregaría Ud. la mitad. En esta inteligencia dígale Ud. no lo ha verificado sino de dos mil pesos, y puede Ud. darle libranza contra 56.48.38.16.54 (Solar) de mil.

Mi corazón me presentía demasiado lo de 20.48.44.22. 16.54.20.48 (Condarco). Yo hago desde ahora el mismo juramento que Ud. ¡**Qué malvado!**...

....

Estoy viviendo de prestado...

La de Ud. del 10 de éste es en mi poder. Quedo enterado quedar en poder de 56.48.38.16.54 (Solar) los cortos 54.24.16.38.24.56 reales que nos han quedado. ¡**Ah, pícaros! si supieran nuestra situación algo más tendrían que admirarnos!**» (AN, t° VIII, ps.213-214).

Las últimas alusiones cifradas se refieren al dinero de la cha-

cra de San Martín («Beltrán») cercana a Santiago, que le había sido estafado en gran parte por Nicolás Rodríguez Peña. En ese sentido, con fecha 1° de abril de 1823, desde Mendoza, le había escrito a O'Higgins:

«Ud. sabe vendí a Peña, a cuatro años de plazo, la chácara que tengo en ésa, como no había traído a Lima más de ciento veinte onzas contando con ese dinero, giré contra su apoderado Walker dos mil pesos y ni siquiera me contesta. Trato últimamente de redondear mis asuntos para marcharme a Buenos Aires y pagar algunos gastos en ésta y le digo (a Nicolás Rodríguez Peña) para cuando podré girar contra él los **veintidos mil pesos que me restaba del valor de la chácara**, su contestación ha sido, serle imposible pagarme por el estado de sus negocios, y que sólo me devolverá la chácara bajo las transacciones del honor y la amistad. Calcule Ud. el trastorno que de esto se me sigue, la imposibilidad de poder realizar en el estado en que se halla Chile la venta de esta finca. Así es que para no perderla mando un sujeto a ésa a que la reciba, y ver si puede venderla en lo que quieran dar».

Sigue luego un parágrafo cifrado, que los compiladores han traducido de este modo:

«Arcos me ha dicho había entregado a Solar los consabidos reales. Si es cierto ruego a Ud. **no los entregue a Peña** y si tiene que marchar la persona que dejo indicada, avisándomelo para mi gobierno, es decir, a Solar» (AN, t° VIII, p. 212 y nota 1).

Con esos reales es con los que luego, el 28 de abril de 1823, le dice que le de una parte a Hilarión de la Quintana (AN, t° VIII, p. 213).

Este tramo de la correspondencia que ordenamos es principal. Queda en claro que el Libertador no disponía en Chile de más dinero que el de la venta (o frustrada venta) de la chacra que le donara el Cabildo de Santiago. Y, todavía con ese corto dinero, ayudaba a su pródigo tío Hilarión de la Quintana. Asimismo, San Martín no ignoraba las versiones que corrían sobre el enri-

quecimiento de él y de O'Higgins. Y, en esta carta reservada, con claves y cifras, le advierte que los «pícaros» consideran que ellos han robado «a troche y moche». Ningún ladrón, en términos confidenciales, le diría a otro semejante cosa; porque sería como mentar la soga en casa del ahorcado. De manera, pensamos, que el dinero que dejó en administración a su apoderado en Chile, el rico santiaguino Felipe Santiago del Solar, era aquél y no otro (entre otras razones, porque de ser un dinero remitido a Inglaterra, estaría en Londres, fuera del alcance de Felipe Santiago del Solar).

13° .- Idem, de Mendoza, 10 de junio de 1823:

«Mi amado compañero y amigo: Contesto a la de Ud. del 6 pasado que he recibido en el correo de ayer.

Veo lo que Ud. me dice de la prevención que hará 56.48.38.16.54 (Solar) sobre mis encargos.

Tuve noticia de 20.48.44.22.16.54.20.48 (Condarco) **todo el contenido de la carta se reduce a justificarse de sus compromisos con el buque** 22.24.62.16.50.48.54 (de vapor) **sólo la existencia de este malvado podía pagar haber comprometido a dos hombres de bien.Sí, yo protesto a Ud. arrancársela**» (AN, t° VIII, ps. 214-215).

La indignación del Libertador, que llega hasta el paroxismo, jurando matar a José Antonio Alvarez de Condarco, no proviene de una persona que haya sido estafada en una suma equis de dinero. Un enojo tal debe obedecer a motivos mayúsculos.

El primero, que José Antonio Alvarez de Condarco había sido persona de su mayor confianza. Dice el General Espejo acerca de esto:

«El trato que el general San Martín dispensaba a Condarco, era de la más cordial **franqueza y familiaridad**...Cuando en el último cuatrimestre del año 16 se trató de bautizar la única hija que el General tuvo de su matrimonio (la señorita doña Mercedes), se hallaban presentes en Mendoza los generales O'Higgins,

Soler, Luzuriaga, Zapiola, Las Heras y otros distinguidos jefes y ciudadanos, pero Alvarez Condarco mereció la preferencia para padrino del bautismo» (op.cit., p.456).

Amigos y compadres, fue el Libertador quien lo escogió para esa difícil misión, que debía desempeñar «con la honradez que le es propia». Ante Bowles, ante O'Higgins, ante el gobierno y la opinión de Chile, ante los banqueros ingleses, ante el mundo, ante la posteridad, el defalco de Alvarez Condarco, con el buque de vapor «fantasma», recaería sobre la honorabilidad de San Martín (y su patrimonio, de paso). El había «metido las manos en el fuego» por el tucumano, y ahora le pasarían la cuenta. También el Director Supremo de Chile, tendría que responder por el peculado. El «malvado» había «comprometido a dos hombres de bien». No por dineros privados, sino por dineros públicos. Esa es la causa de la ira suprema de San Martín, como no la tuvo con nadie en su vida.

14° .- Idem, Bruselas, 3 de febrero de 1825:

«Ya dije a Ud. en mis dos anteriores (¿?) todo lo ocurrido con 20. 48.44.22.16.54.48.6. Este **pícaro** temió lo que justamente pensaba hacer con él y en el interín que hice un viaje a ésta **fugó de Londres. Con mil vidas no paga su infame conducta**; pero puede estar bien seguro que si mi vida existe, **yo arrancaré la suya**. El ha marchado a América pero no sé a qué punto» (AN, t° IX, p. 74).

No hay reconciliación, como algunos pensaron. Prosigue con su idea de matar a Alvarez Condarco por mano propia. Algo que no ha dicho ni de Alvear, ni de Carrera, ni de Cochrane, ni de Rivadavia, ni de Riva-Agüero, ni de ningún otro enemigo. Eso no se piensa, ni se escribe, por tres mil pesos propios. Es su fama la que ha sufrido, y el Libertador considera insufrible tal afrenta.

15° .- De O'Higgins a San Martín, Lima, 12 de enero de 1827:

«Me hallaba en Montalván cuando llegó aquí Alvarez

Condarco de Inglaterra. Mi señora madre le mandó a cumplimentar por su feliz arribo, y la tarjeta de estilo; contestó pasaría a verla a su casa, y no cumplió su promesa; se fue luego para el mineral de Pasco, adonde le escribí; no tuve contestación, y después supe se había marchado a puertos intermedios y embarcádose para Inglaterra» (AN, op. cit., t° IX, p. 7).

16° .- De San Martín a O'Higgins, Grand Bourg, 18 de octubre de 1836:

«Me habla Ud. de la conducta de Prieto con respecto a Ud. Ahora bien, a pesar de la experiencia que me asiste de la ingratitud de los hombres, al considerar que mis dos grandes amigos **un Peña (Nicolás Rodríguez Peña) y un Alvarez Condarco me han dejado en la indigencia**, que las personas a quienes más he favorecido han sido mis más crueles enemigos; que los Estados a quien he servido con tanto desinterés (excepto el Perú) me dejan en la vejez en un total abandono, en términos de tener que recurrir **a la beneficencia de un español (Aguado)**» (AN, t° IX, p. 66).

Se ha aplacado la ira sanmartiniana. Quizás su entrevista con Pedro Nolasco Alvarez de Condarco, hermano de José Antonio, y fiel servidor del Libertador, en la rada del puerto de Buenos Aires, en enero de 1829, haya templado su ánimo. O el simple transcurso del tiempo. En todo caso, ahora sí aflora el tema del dinero particular. Suma con la que evidentemente contaba San Martín para su ostracismo. ¿Cuánto fue este dinero? Veamos la carta siguiente.

17° .- De O'Higgins a San Martín, Lima, 12 de julio de 1829, posdata:

«P.S. - Le incluyo una carta a Mr. Mc Culloch con el objeto de que Ud. la conteste o me envíe un borrador para hacerlo, pues **no puedo recordar** lo que Ud. me escribió hace algún tiempo sobre este asunto. Todo lo que sé sobre él es que de **la mencionada cuenta me corresponde la mitad a mí, y la otra mitad a Ud.»**

(AN, t° IX, ps. 13-14).

O'Higgins tenía su hacienda de Montalván en el Perú, pero no vivía en la opulencia[29]. Y si no podía recordar la suma en que los estafó Alvarez Condarco es porque la cantidad sería más bien pequeña. O sea: alrededor de los 1.500 pesos que indicaba la carta de Alvarez Condarco a San Martín, del 22 de noviembre de 1817, que descifrara Mitre («mil quinientos más»).

Y: ¿el perjuicio patrimonial directo del Libertador...? En principio, el que surge de la misma carta: «con **tres mil** de Ud».

Claro que todavía andarían en danza los otros 25.000 pesos, que en su conjunto formaban los **29.500 pesos fuertes** (de plata) con los cuales se había embarcado Alvarez Condarco en Buenos Aires en 1817. Y podían estar los avales por las **15.000 libras esterlinas** de las cuentas impagas del «Rising Star».

No serían, vistas en sí mismas, sumas extraordinarias. Sí lo eran relativas a un hombre de no muy grandes recursos, como lo fue, en realidad José de San Martín. Con el ahorro de sus sueldos, dado que ni en Chile ni en las Provincias Unidas existían bancos establecidos, ni menos, títulos públicos sólidos, ni bursátiles, el General debe haber pensado en aprovechar el viaje de Alvarez Condarco a Londres para unir su pequeña cantidad a la que el Estado de Chile ponía. En su vejez ,le servirían como un ahorro acumulado. En su vejez, como le observaba a O'Higgins, entre Rodríguez Peña y Alvarez Condarco, lo dejaron en «la indigencia».

Podemos, todavía, suponer que psicológicamente el Libertador era una personalidad quejumbrosa, «descontentadizo», dice Yrarrázaval Larraín. Que veía el porvenir más negro de lo que en verdad se presentaba. Puede ser, tal vez, que eso operara como una compensación por tanta cándida buena fe depositada en sus amigos-enemigos (en algún caso, como el de Antonio Alvarez

[29] .ver: EYZAGUIRRE, Jaime, «O'Higgins»,cit., p.443.

Jonte, fracasaron juntos el General y el controlador por él enviado, ya que éste hace suyas todas las expresiones de Alvarez Condarco: DASM, t° VIII, ps.234/238, carta del 13.1.1818).Quizás, las cantidades defraudadas por José Antonio Alvarez de Condarco no fueran muy significativas, y que San Martín , con su padecer financiero en Europa, las magnificara.

Todo eso es posible.Por ello, nos limitamos a asentar con carácter provisional estas conclusiones:

1a. Gracias a las negociaciones en U.S.A y Reino Unido, Chile y el Ejército Libertador al Perú, contaron con una escuadra propia.

2a. Las negociaciones debieron moverse en un ambiente de naciones cuya independencia no había sido reconocida por los eventuales vendedores; es decir, con clandestinidad.

3a. A ese efecto, San Martín debió manejar discrecionalmente sumas superiores a los 400.000 pesos fuertes[30] .

4a. Pudo, también comisionar en forma privada a Alvarez Condarco para que unos ahorros suyos, del orden de los 3.000 pesos, fueran colocados en instituciones bancarias o bursátiles inglesas.

5a. Por razón de los turbios manejos de Alvarez Condarco con el buque a vapor «Rising Star», quedó un descubierto de 15.000 libras esterlinas aproximadamente.

6a. Es más probable que San Martín y O´Higgins se preocuparan e indignaran por la existencia de ese saldo negativo de los dineros públicos chilenos, que por las pequeñas sumas de dinero personales que también perdieron en manos del comisionado infiel.

---

[30] ."El todo de la expedición- arguye Antonio Alvarez Jonte- no excede su importe de **450.000** pesos": DASM, t° VIII, p.236.

Esas serían unas posibles conclusiones.

Hasta concedemos que nuestra investigación es precaria, con márgenes de duda. Pero, en tal caso, la solución no puede ser otra que la que ya oportunamente señalara don Diego Barros Arana:

«La seriedad de la historia, cuando no tiene documentos claros y precisos, **no permite aventurar juicios**»[31].

Muy serios historiadores, como Ricardo Donoso, Jaime Eyzaguirre, Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Pereira Salas y Luis Valencia Avaria, miembros de la Comisión Directiva del Archivo O'Higgins, creada por Ley 7367 de 1942, de la República de Chile, no estimaron prudente trazar otra conclusión sobre esos temas (ni descifraron aviesamente las claves lautarinas).

Pero, por supuesto, es propio y natural de los chatarreros aventurar juicios. Eso, y no otra cosa, es lo que han hecho en el caso Alvarez Condarco.

2. Los bienes

Por cierto que éste es, también, un problema inventado con fines de escándalo. Y que, en cierta medida, lo han generado los «cartoneros».Pues han sido ellos, con su moralina idealista, quienes habían presentado al Libertador como un ángel inespacial y, como tal, sin necesidades materiales (el «santo de la espada», de la espada laica y civilista, se entiende). No es así, claro está.

San Martín era un jefe militar que vivía de sus sueldos por su servicio ordinario y que recibió premios económicos como recompensa a sus servicios extraordinarios. Como era sobrio en sus gastos, pudo ahorrar lo suficiente como para contar con un

---

[31]. Barros Arana, Diego, op.cit., t° XI, p.118.

pequeño capital de sostenimiento en las últimas décadas de su existencia.

Nada hay de misterioso en estas cuestiones, ni menos, de clandestino. Si algunos aspectos no se han conocido bien, obedece simplemente a la falta de interés historiográfico sobre los mismos.

Entonces, trataremos brevemente de suplir alguna de esas omisiones.

Comenzaremos por el punto de los **ingresos**, bastante bien estudiado por Bartolomé Mitre.

En su monografía «Las cuentas del Gran Capitán», Mitre indica que en 1812, como comandante de Granaderos a Caballo, San Martín percibía un sueldo de 150 pesos fuertes (de plata) mensuales, de los que donó un tercio.

Tanto en el Alto Perú como en Cuyo, por su grado de Coronel, tenía un sueldo de 5.000 pesos anuales, que en 1816 fue elevado primero, a 6.000, y luego, por el grado de General, a 8.000 pesos.

Como, además en Cuyo desempeñó el cargo civil de Gobernador Intendente, percibió 3.000 pesos anuales.

Hasta 1820, continuó con su sueldo militar.

El Gobierno de Chile, por su parte, a través del Cabildo santiaguino le adjudicó la suma de 10.000 pesos de oro.

En el Gobierno del Perú, la retribución fue de 30.000 pesos fuertes anuales.

Además de esos emolumentos ordinarios, el Libertador recibió otros de carácter extraordinario.

En ese sentido, se pueden enumerar:

Del Gobierno argentino: una pensión de 150 pesos mensuales para su hija Mercedes.

También, el 16 de agosto de 1819, el Director Supremo José Rondeau, en cumplimiento de una disposición del Congreso, le donó una casa en la Capital, situada en la plaza de la Victoria, esquina Rivadavia y Bolívar, de 21 varas de frente y 66 de fondo, conocida como lo «de Riglos» (vivienda en ruinas e inhabitable).

Del gobierno mendocino: la chacra de Los Barriales, de 250 cuadras de tierra, en condominio con su hija, por donación del 18 de diciembre de 1816 (finca que administrada por Pedro Advíncula Moyano, no le dio más que pérdidas).

Del Cabildo de Santiago de Chile: una chacra, en «lo de Beltrán», también llamada «la Chilena», situada a dos leguas de la capital, donada en junio de 1817, de cuyo producido un tercio sería para el hospital de mujeres y vacunatorio antivariólico de Mendoza.Esta propiedad tampoco le dejó ninguna ventaja.Tuvo que pagar los gastos de administración de Nicolás Rodríguez Peña,y fue causa de un pleito con los arrendatarios.

Del Gobierno del Perú: recibió una hacienda, situada en el pueblo de La Magdalena, cercano a la capital, y la casa conocida por «Jesús María», en la ciudad de Lima (ni una ni otra fueron escrituradas, ni percibió rentas de ellas; sólo pudo favorecer a O'Higgins con la residencia en la segunda).

Al retirarse, el Gobierno del Perú le acordó el grado de Generalísimo de sus ejércitos, con una pensión vitalicia de 9.000 pesos fuertes anuales.

Ni Chile ni la Argentina le otorgaron pensiones.

Esos fueron sus ingresos y los bienes recibidos por donación.

La cuenta de sus **gastos** se conoce parcialmente. Fue en su estadía en Chile, donde el capellán militar P.Juan Antonio Bauzá llevó con prolijidad la administración de los egresos,listado que nos permite tener una noción de su austera sobriedad. Expone Mitre al respecto:

«Desde febrero de 1817 hasta Agosto del mismo año, invirtió en su palacio (episcopal, donde se lo había alojado), familia militar, obsequios, chasques, servidumbre, mesa, coches, caballos, frailes, monjas, limosnas, ropa, muebles, vajilla, luces, forraje, combustible, música,lavado, perfume y flores, la cantidad de tres mil trescientos treinta y siete pesos, seis y un cuartillo reales, o sean **cuatrocientos setenta y seis pesos al mes**, según cuenta que llevaba su capellán el P.Juan Antonio Bauzá. De esa cantidad, cuatrocientos sesenta y un peso con dos y medios reales, fueron oblados por el gobierno de Chile; cuatrocientos por la comisaría del ejército de los Andes, y los dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos restantes, de su propio peculio.

La sala tenía sofás, pero no sillas suficientes, y en comprar una docena forrada en raso, gastó cien pesos. La mesa de su despacho cojeaba, y en ponerle dos pies nuevos empleó dos pesos y cuatro reales. La del diputado Guido, que vivía con él, no estaba más firme, y en ponerle dos barrotes, se fueron nueve reales.

Por el sermón en acción de gracias por la batalla de Chacabuco, pagó dos onzas de oro al orador sagrado que lo pronunció, y en libros casi otro tanto, lo que sumó cuatro onzas en literatura.

En su vajilla de plata (de la cual le robaron dos cucharas), empleó ciento treinta y cuatro pesos, y en cristalería veintinueve.

Al llegar a Santiago no tenía ropa, y en esto gastó ciento seis pesos y siete reales. En componer su capotón de campaña, once pesos cuatro reales y medio; en forrar en raso su chaqueta, cuatro pesos siete reales y medio, y en adornarla con cinco pieles de nutria, diez reales, a razón de dos reales cada cuerito. Se hizo un levitón, forrado en sarga, que no le costó menos de veintinueve pesos, y en remiendo de botas se fueron diez y nueve pesos. Hasta la compostura del famoso sombrero falucho, cuya forma típica ha fijado el bronce eterno, figura en esta cuenta por cuatro pesos, importe del hule y del forro de tafetán incluso el barboquejo.Por último, se dio el lujo de renovar las cintas de su reloj, y en esto empleó la suma...¡de cuatro reales!

Si la lista del guardarropa de Carlos V en Yuste, se ha considerado por el grave historiador Mignet, digna de ocupar a la posteridad, bien merecen ser contados en este día los **remiendos** del grande hombre, que puede presentarse ante ella, con su ropa vieja, ¡pero sin mancha!

Este hombre que remendaba su ropa y su calzado y cosía personalmente los botones de su camisa, notó un día que su secretario don José Ignacio Zenteno (que después fue general y ministro de Chile), llevaba unos zapatos rotos; inmediatamente ordenó a su capellán le ofreciese un par de botas, que costaron doce pesos. Su escribiente Uriarte estaba casi desnudo y le mandó dar veinticinco pesos para vestirse.

Se alumbraba con velas de sebo, y en este artículo consumió en siete meses el valor de setenta y un peso, o sean diez mensuales...

Tenía dos coches prestados uno grande y otro chico, que en compostura se llevaron treinta y seis pesos,o sea casi el doble del importe del remiendo de sus botas...

En música, incluso la gratificación a pitos y tambores que habían sonado la carga en Chacabuco, el general gastó en todo sesenta y cinco pesos. Además, una partida extraordinaria que está anotada en la cuenta del capellán en la forma siguiente: «Por dos pesos que se gratificaron al que tocó la guitarra en una noche que se bailó alegre». ¡Felices tiempos en que las alegrías de sus poderosos no costaban sino dos pesos al tesoro del pueblo, y esto por una sola vez!»[32].

Con semejante templanza en las erogaciones, es obvio que siempre sus ingresos superaban a los egresos. Como disponía de un regular sentido de lo económico, con ese superávit fue adquiriendo otros bienes inmuebles. Anotémoslos.

En primer lugar, debe registrarse la casa que no adquirió, sino que recibió (junto a su hija menor de edad) en herencia de su es-

---

[32].MITRE, Bartolomé, **Las cuentas**, etc., cit., ps.120/122.

posa, en condominio con su cuñado Mariano en Buenos Aires. Estaba situada en la esquina de las calles San Martín y Perón (ex Cangallo). Estaba tasada en 60.084 pesos, con 5 reales y 1 cuartillo. La parte de doña Remedios era, pues, de 30.342 pesos, con dos reales y 3/4. Los cuales, sumados al valor de los muebles, daba, en el juicio de Raúl de Labougle, un total de 40.000 pesos. Por otros conceptos, esa suma se elevaba a 46.500 pesos, pero por los gastos sucesorios se reducía a 43.000 pesos. Esa fue la cantidad heredada de doña Remedios, tanto por el cónyuge como por la hija Mercedes[33] . En 1830, con sus ahorros le compró su parte a Mariano Escalada, y la alquiló a buen precio inicial.

En la provincia de Buenos Aires, sobre la estancia del «Rincón de López», de propiedad de Braulio Costa, tenía un crédito hipotecario por valor de 30.000 pesos, que duró hasta que Gervasio Rosas compró la hacienda y canceló la hipoteca en 1833.

La casa donada de calles Rivadavia y Bolívar, la vendió a Miguel de Riglos y Lasala ,en febrero de 1825, en 20.000 pesos.

En Mendoza, el 10 de octubre de 1818, compró a don Antonio de la Puente dos sitios contiguos en la Alameda, por la suma total de 1.170 pesos y 8 reales, pagados al contado.En ese solar pensaba erigir su casa (lo que no llegó a realizar).

De acuerdo con todo ello, Raúl de Labougle, que es el historiador contemporáneo especializado en el tema, estima que al momento de su partida a Europa, el Libertador disponía de un capital de aproximadamente 120.000 pesos ó 320.000 francos, integrado de esta forma:

«...si se suma el valor de la casa donada por el Congreso Nacional y el Directorio,a lo recibido como herencia de doña Remedios de Escalada, su esposa, y al préstamo en hipoteca a don Braulio Costa- luego a don Gervasio Ortiz de Rozas -nos encon-

---

[33].LABOUGLE, Raúl de, **San Martín en el ostracismo,** etc., cit., ps.177/178.

tramos con que San Martín poseía en bienes raíces y el referido crédito, un total de $ 98.000.Si se atribuye al terreno de la Alameda y a la chacra de «Los Barriales», de Mendoza, $ 12.000 como valor, solamente $ 10.000 en conjunto, a la casa de «Jesús María», y a la hacienda de «La Magdalena», en Lima, resulta un total de $ **120.000**, que en francos, al cambio del año 1830, da unos 320.000 francos más o menos.Calculando la **renta** de ese capital al 7%, término medio -hemos visto que el corriente en 1824, era el 9%- se obtiene la cantidad de 22.400 francos anuales.Aceptando que los libramientos que se le hacían, pagados por Baring Brothers y Cía.- de Londres- sufrían un quebranto del 10%, queda un saldo de **20.000** francos anuales»[34].

Veinte mil francos anuales constituian muy buena renta; superior a la de altos funcionarios franceses.

En otras monedas, conforme a una carta a O´Higgins, aprecia J.A. Pérez Amuchástegui que, al partir hacia Europa, «llevaba San Martín en sus arcas 6.000 pesos en dinero y 15.000 en billetes del empréstito sobre Inglaterra, cuyo valor efectivo equivalía a **12.319** pesos con 7 reales y medio, según liquidación realizada en Lima el 18 de diciembre de 1823. El capital, más de **4.000 libras** no era abundante, pero bien administrado producía una renta que, a la sazón, permitía vivir decentemente»[35] .

O sea: que San Martín disponía de un capital apreciable y sus frutos rentables, con los cuales hubiera podido vivir en Europa con comodidad.

Ese aporte de Raúl de Labougle pareciera valedero.

Empero, es obvio que él se ha manejado con un listado de bienes raíces casi abstracto, o sea, sin mayores referencias al estado en que se hallaban dichos inmuebles. Descripción realista que

---

34.Labougle, Raúl de, **San Martín en el ostracismo**, etc., cit., p.185.

35.Pérez Amuchástegui, J.A., **Ideología**, etc., cit., p.72.

sí ya había sido proporcionada por José Pacífico Otero. Este historiador había dicho:

«Además de la propiedad rural (de Los Barriales)...poseía él un terreno que compró con el propósito de edificarse su casa sobre la Alameda.Obligado por razones de la guerra...la edificación no se llevó a cabo ni San Martín evidenció deseo alguno de realizar su proyecto.

En 1826, su apoderado peruano don Salvador Iglesias llegó a Mendoza y encontró que el sitio de la Alameda, como él decía, iba quedando en la calle, porque los adobes que formaban su cerco se desmoronaban...San Martín dispuso conservar ese terreno y concluyó por pasarlo en herencia a su hija, la cual en 1871 lo vendió por la suma de **dos mil pesos**...

En Buenos Aires, San Martín era en ese momento poseedor de una casa que le fue obsequiada por el gobierno argentino...que no se hallaba en estado de ser habitada...el abandono en que se tenía esa finca permitió que se robasen sus puertas interiores, sus ventanas, sus rejas, sus balcones y hasta sus tirantes, «de modo que quedó la casa, se puede decir, por los suelos»...ofreciendo ella un aspecto de ruina.

Por lo que se refiere a Chile, diremos que San Martín fue allí propietario de una chacra...situada en la doctrina de Nuñoa...el administrador de esta chacra lo era el padre Juan Antonio Bauzá, su capellán.Este vióse en serias dificultades con sus arrendatarios...»La chacra en nuestro poder nada ha de dar» (decía Bauzá)...Aun cuando la chacra que el gobierno de Chile le había regalado en Mendoza había sido vendida por él en 1820, el comprador no le había entregado su importe, y cuando se retiró para el ostracismo era causa de un pleito, que se prolongó por muchos años...

Por lo que se refiere al Perú, San Martín se retiró de ahí sin título de propiedad alguna.Esto sin embargo, podemos afirmar que tuvo dos residencias favoritas, que lo eran la de Jesús María y la de la Magdalena...Por su parte, por esos días (de 1822) Guido le escribe... «Pensaba agitar la decisión cuando ha vuelto Iglesias con

la orden de entregar la casa (de la Magdalena) al gobierno...».

Entonces, a la vista de esas situaciones, dictaminó Otero lo siguiente:

«Si hacemos el balance de lo que se supone ser su patrimonio, veremos que este patrimonio **era más aparente que real.** La chacra de Mendoza le servía de solar ciertamente, pero nada le redituaba...

Por lo que se refiere a la casa de Buenos Aires fue ésta una finca que San Martín no habitó... La casa de la Magdalena nunca figuró en su haber, y en cuanto al terreno que tenía en Mendoza, quedó éste sin edificar...

Estamos, como se ve, en presencia de un hombre que si es rico en gloria, **no lo es en numerario.** Sólo la maledicencia pudo decir lo contrario, y detractores, como así lo era don Miguel Carrera, afirmar que el héroe de Chacabuco y de Maipú vivía como un parásito del tesoro chileno...

...la situación pecuniaria de San Martín a fines de 1827 era bien crítica. Por una parte afectábalo la pérdida que sufría el cambio argentino, por otra las remesas que esperaba del Perú no le llegaban, y las propiedades rurales que tenía en Chile o en Mendoza, si algo le reportaban **eran preocupaciones y solicitudes, pero en modo alguno dinero**»[36].

No era, pues, muy brillante el estado de conservación, y, por ende, de valor venal, de esos bienes raíces.

Donde menos podemos acompañar a De Labougle es cuando asienta esta otra conclusión:

«De todo lo precedentemente expuesto, se desprende que el General San Martín, de manera indubitable, tuvo **siempre** en Europa, durante su largo ostracismo, lo suficiente para vivir, con el decoro correspondiente»[37].

---

[36]. OTERO, José Pacífico, op.cit., ed. Bs.As., Cabut y Cía, 1932, tº IV, ps.100/107, 349, 180/181.

[37]. LABOUGLE, Raúl de, **San Martín en el ostracismo**, etc., cit., p.187.

Eso no es así, por modo alguno.

En primer término, De Labougle ha tomado las cantidades dinerarias en forma estática. Dice que la casa de la calle Cangallo y San Martín, le daba como alquiler 5.000 pesos, que equivalían a 14.000 francos. Puede ser que representaran esa suma en 1825; pero no en 1830. El 8 de mayo de 1830, el Libertador le ha escrito a Vicente López y Planes que:

«Yo pienso, en todo el año entrante, regresar a ésa con mi hija; pero protesto a usted, mi buen amigo, que sólo **la depresión de nuestro papel moneda, que no me permite vivir en Europa con el rédito de mis fincas**, es lo que me obliga dar este paso...»[38]

De forma explícita, en la carta más detallada acerca de estos problemas, la dirigida a Bernardo O'Higgins,desde Bruselas, el 20 de octubre de 1827, expone el Libertador:

«Voy a hablar a usted de mi situación. Ella es bien triste en el día. A mi llegada a Europa puse en los fondos del **empréstito del Perú**, no sólo los quince mil pesos que se me habían librado a cuenta de mi pensión, sino seis mil pesos más de mi dinero, para (que) con sus réditos, unido a lo que me producía mi **casa en Buenos Aires**, poder sostenerme en este país hasta la conclusión de la educación de mi hija. **El Perú suspendió el pago de los dividendos; mi renta de la finca de Buenos Aires es nominal**, pues con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil está el cambio sobre Londres a 16 peniques, en lugar de 50 a que estaba anteriormente. En tan triste situación, y para **sostenerme oscuramente**, he tenido que **vender a un vil precio los veintiún mil pesos** expuestos, **no quedándome en el día recurso alguno para subsistir**, ni más arbitrio que la pensión de nueve mil pesos anuales que me tiene señalada el Congreso del Perú...

...sí, mi amigo, mi situación es **bien crítica** para que usted no

[38].DASM, tº IX, ps.353/355.

remedie mis necesidades...

Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la educación de mi hija. Si para este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país, para **retirarme a mi Tebaida de Mendoza**. Si no, permaneceré en Europa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pagare y con ella pueda sostenerme, pues de lo contrario, por alborotada que se halle mi patria, la **necesidad** me obligará a ir a ella»[39].

Ahí está la cuestión registrada con claridad.

Se empeña De Labougle en desmentir que San Martín haya necesitado del socorro que le diera Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas del Guadalquivir (quien le facilitó los 13.100 francos con que el 25 de abril de 1834 compró la casa de Grand-Bourg, en Seine-et-Oise, a seis leguas de París, y con cuyo albaceazgo y legado pudo adquirir el 25 de abril de 1853, una casa en París mismo, en la Rue Neuve, Saint-Georges nº 55, por el importe de 140.200 francos). Lo niega, en contra expresamente de la afirmación reiterada del General, de que le era:

«deudor (a Aguado) de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga enfermedad» (carta a Bernardo O'Higgins, 18.12.1836).

Al chileno José Ignacio Zenteno, el 2.7.1842, le explicaba más detalladamente sobre el particular:

«Hace pocos años mi situación fue sumamente crítica en Europa. Ella fue tal que sólo la generosidad del amigo que vengo a perder me libertó tal vez de morir en un hospital. Esta generosidad se ha extendido hasta después de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y sus diamantes, cuyo producto me puso a cubierto de la indigencia en el porvenir».

---

[39] .ASSANDRI, ps. 9-10, 11.

Antes, desde Bruselas, el 12 de enero de 1830, también había escrito al general O'Higgins, pidiéndole:

«algún socorro lo más pronto posible. Sí, mi buen amigo, lo más pronto que pueda, pues mi situación a pesar de la más rigurosa economía, cada día es más embarazosa».

Negar todo esto, supone llamar a San Martín mentiroso lisa y llanamente. Y, entre creerle al Libertador o al interesado pariente de los Escalada, creemos que no cabe duda en la opción[40].

Además, De Labougle no tiene en cuenta las realidades administrativas de los bienes inmuebles mencionados.Por eso afirma:

«Inexplicable, hasta ahora, es la carta de San Martín al general don José de Rivadeneira, en la que le dice que libró contra «su apoderado de Buenos Aires, $ 3.000; este malvado, en cuyo poder existían los alquileres de tres años de mis dos casas, ha hecho bancarrota, etc.»[41].

Agrega que no puede referirse a «Goyo» Gómez, que continuó siendo su amigo, ni a Manuel de Escalada, «cuya honorabilidad está a cubierto de toda sospecha» (ibídem).Para nada, la conducta de Manuel de Escalada es la que sostiene su pariente De Labougle.Manuel lo estafó, lisa y llanamente.

Por todo eso, Patricia Pasquali sintetiza acertadamente el problema con estas palabras:

«puede afirmarse que a fines de 1827 la situación económica de San Martín era **bastante crítica**.Ya en abril de 1825, Salvador Iglesias, apoderado para cobrar los sueldos del Perú, le notificaba las dificultades habidas para cobrar la renta de la hacienda de Chile.Luego transcurrió un año sin que San Martín recibiera

[40].A todo evento, valga de corroboración la lectura del libro de KARDUNER,Luis, **Alejandro Aguado, el bienhechor**, Bs.As., Instituto Judío-Argentino de Cultura e Información, 1953.

[41].LABOUGLE, Raúl de, **San Martín en el ostracismo,** etc., cit., p. 188, nota 57

noticia alguna de sus apoderados y administradores. En carta de 3 de agosto de 1826 le decía en tono enérgico a Pedro Moyano: «Yo creo que Ud. e Iglesias **han dejado de existir**, pues las últimas que he recibido son de fecha 1° de abril del año pasado, y sin haber recibido contestación a mis tres anteriores : esto me tiene con sumo cuidado». Por otro lado, a casi dos años de habérselo indicado, el general no podía conseguir que ambos hicieran el inventario de sus bienes.Iglesias le aconsejaba insistentemente que vendiera su chacra de Mendoza y también el terreno de la Alameda; al poco tiempo sospechosamente se ofrecía como comprador del último a un bajo precio.

La inversión de 21.000 pesos que había realizado en Londres en títulos del empréstito del Perú le había ocasionado a San Martín **un fuerte quebranto**.Cuando ese país suspendió el pago de los dividendos, **se vio obligado a vender sus bonos a una suma irrisoria**, que, sin embargo, le resultaba imprescindible para su sostenimiento y el de su hija.Se agregaba a esto que la renta de la casa de Buenos Aires, que le había hecho declarar que era el hombre más rico del mundo, dos años más tarde **se había vuelto prácticamente nominal**. Sucedía que «con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil, está el cambio en Londres a **16 peniques en lugar de 50** que estaba anteriormente, no quedándome en el día - decía San Martín en octubre de 1827 - recurso alguno para subsistir ni más arbitrio que **la pensión** de 9.000 pesos anuales que me tienen señalados el Congreso del Perú».Y precisamente **esas remesas no le llegaban**. Ese país le debía 33.000 pesos por entonces. «No se me oscurece - le decía San Martín a O´Higgins- la situación en que se hallará esa República y sería en mí una falta de consideración exigir mis atrasos; yo remediaría mis necesidades con 4.000 pesos anuales, sin molestar por más a ese gobierno ínterin usted vea se halla en apuros».Le adjuntaba poder para que se ocupase de esos asuntos, recomendándole la delicadeza de la situación»[42].

---

[42].PASQUALI, Patricia, **San Martín. La fuerza,** etc., cit., p.408.

Esa era la posición. Rico, en potencia, y pobre en acto.Apariencia de bienes raíces más que realidades, mala suerte bursátil, inflación y administradores deshonestos.Una combinación que podía destruir el más sólido patrimonio, y que, de hecho, destruyó el de San Martín.

Situación que explica el por qué de las quejas epistolares del Libertador, durante algo más de un lustro.

Fue la época en que vivió en Bruselas, «por la baratura» de la ciudad. Explica Bartolomé Mitre:

«Puso a su hija en una pensión, ciñéndose él a vivir con lo estrictamente necesario en un cuarto redondo, sin permitirse subir jamás a un carruaje público, no obstante residir en los suburbios de la ciudad.

Agotados sus recursos al cabo de cinco años, se decidió a regresar a la patria en 1828. La patria (N.A.: la «patria» no; los unitarios que la gobernaban) le llamó cobarde al acercarse a sus playas, el día 12 de febrero de 1828, ¡precisamente en el aniversario de San Lorenzo y Chacabuco! El volvió entonces al eterno destierro sin proferir una queja.

Al abandonar para siempre el Río de la Plata, realizó la venta de la casa donada por la Nación, la cual le produjo poco a causa de la depreciación del papel moneda en que le fue pagada. Esta casa y cinco mil pesos abonados por el Estado para conservación de ella, según una cláusula de la donación, es todo lo que San Martín recibió de la República Argentina, además de la pensión a su hija, en premio a sus históricos servicios.

Años después, en 1830 y 1831, solicitaba por dos veces una limosna del único amigo que le quedaba en América. He aquí sus angustiosas palabras: «Estoy persuadido, empleará usted toda su actividad para remitirme un socorro lo más pronto que pueda, pues mi situación, a pesar de la más rigurosa economía, **se hace cada día más embarazosa**».

A la espera de este socorro pasó un año y dos años más, y en 1833 fue atacado por el cólera, juntamente con su hija, viviendo

en el campo y teniendo por toda compañía una criada. Su destino, según propia declaración, era ir a morir en un hospital.Un antiguo compañero suyo en España, el banquero Aguado, famoso por sus riquezas, vino en su auxilio y le salvó la vida, sacándole de la miseria. «Esta generosidad (decía el mismo San Martín en 1842) se ha extendido hasta después de su muerte, **poniéndome a cubierto de la indigencia en el porvenir**».

Llególe al fin el socorro pedido a América.Su compañero y amigo, el general O'Higgins le enviaba tres mil pesos.Con este recurso, pagó las deudas contraídas en su enfermedad aplicando el remanente a la compra de las modestas galas de novia, con que su hija debía adornarse, al unir su destino al del hijo de uno de sus viejos compañeros de fatiga»[43] .

El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna ha descrito el estilo de vida del Gran Capitán en Bélgica. Explica que:

«El general encontró una excelente pensión inglesa para su hija, un departamento para su uso propio, **tan modesto que no tenía siquiera un módico comedor**, y por último un «cercle» o club de abonados en que podía leer los diarios y comer a un precio fijo.Un soldado del ejército libertador (William Miller) nos refirió años más tarde, que había encontrado a su antiguo jefe, viviendo como un **simple subalterno, sin darse jamás el lujo de un carruaje de plaza, por más que habitara en los extramuros de la población**. El Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Perú, se había dado de baja a sí propio, y vivía ahora en Bélgica como había vivido de **simple cadete en España, habitando en un cuarto alquilado y comiendo en mesa de huéspedes**»[44] .

Luis Santiago Sanz ha averiguado prolijamente la ubicación

[43].Mitre, Bartolomé, **Las cuentas**, etc., cit., ps.131/132.

[44].Vicuña Mackenna, Benjamín, **El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas)**, 1a.ed., Bs.As., 1876, ed.Lima, 1942, ps.10-11; cfr. Torre Revello, José, **El ostracismo del general San Martín**, en: Actas, tº I, p.79.

de esas viviendas. La primera, en la que el Libertador vivió desde setiembre de 1824 en adelante, situada a tres cuadras de la ciudad, que arrendaba por mil francos anuales y la casa de departamentos de la «Rue de la Fiancée» nº 1.422 de Bruselas, en que residió desde mayo de l828 hasta setiembre de 1830, cuando se radicó en París.Ni una ni otra vivienda eran rumbosas.Por el contrario:

«Modestamente vivió el Libertador en Bruselas...Las dificultades económicas le obligan (en 1828) a restringir sus erogaciones y reducir en consecuencia los gastos de alquiler que paga por su vivienda.Decide entonces abandonar la casa quinta de las afueras de Bruselas y se traslada al centro de la ciudad...Tal era la residencia que cobijaba al general San Martín.Modesta, sobria; adecuada a la dignidad de un caballero de recursos moderados»[45] .

Debe también recordarse que, por esa época vive con su hermano Justo Rufino, a quien prácticamente sostiene (e invita además a su hermana María Elena, para que conozca a Merceditas.A la hija de María Elena, Petronila, le dajará un legado; él, el desamorado, de los chatarreros...).

Damos pruebas adicionales de la situación de estrechez por la que pasó en ese lustro largo el Libertador.

La primera la hallamos en el relato del escritor chileno Vicente Pérez Rosales. Narra éste que de joven, en 1829, vio a San Martín en un Colegio Silvela parisiense. Al conversar, al pronto surgió el tema de Lord Cochrane, y su conocida injuria acerca del enriquecimiento sanmartiniano en el Perú. El Libertador le dio las explicaciones pertinentes, y agregó:

«En cuanto a lo de poca pureza (administrativa)- prosiguió con triste sonrisa, después de echar una sarcástica mirada sobre su ropa y de contemplar, dándolos vuelta, sus gruesos guantes de gamuza, ya lustrosos por el uso- , ¡a la vista está!

---

[45].SANZ, Luis Santiago, **El General San Martín en Bruselas**, en: Ensayos, enero-junio 1973, nº 14, ps.532, 533, 543, 546.

¡Pobre amigo! Pésame aún haber pulsado en aquella conversación tan repugnante cuerda, pues de todo podría la maledicencia acusar a San Martín, menos de peculado. Yo conocía la pureza de San Martín en el manejo de los dineros que corrían por sus manos, pero ignoraba muchos de sus rasgos de generoso desprendimiento...¡y San Martín era pobre!»[46].

La segunda, la proporcionó el coronel peruano Juan Manuel Iturregui, testigo de la boda de Mercedes con Mariano Balcarce, quien le informó a Benjamín Vicuña Mackenna:

«...traté con mucha frecuencia y muy de cerca al general San Martín, por cerca de diez años, y estuve consiguientemente en capacidad de conocer si su fortuna correspondía a las grandes sumas de dinero que calumniosamente han dicho algunos enemigos suyos que había sacado del Perú, y por cuanto es de mi deber testificar que en todo ese largo transcurso de años jamás advertí nada que pudiese dar idea de que ese general fuese rico, notando por el contrario que vivía invariablemente con toda la modestia y severa economía que corresponde al **estado de pobreza**...

En 1846, volví a París...Sus circunstancias pecuniarias habían mejorado por entonces considerablemente, y vivía en consecuencia con algunas más comodidades, resultando exclusivamente este cambio del valioso legado que le había dejado su antiguo compañero de armas el famoso banquero de París, señor Aguado»[47].

Esa, y no otra fue la realidad de la condición económica del Gran Capitán en Europa, por lo menos hasta que fue auxiliado por Aguado.

Si a la hora de cerrar este capítulo hubiera que certificar de

---

[46]. PÉREZ ROSALES, Vicente, **Recuerdos del pasado (1814-1860)**, Bs.As., Angel Estrada, 1944, t° I, ps.124-125.

[47]. VICUÑA MACKENNA, Benjamín, **El general don José de San Martín, considerado según documentos enteramente inéditos**, Santiago de Chile, 1863, cit. por: BARCIA TRELLES, Augusto, **San Martín en Europa**, Bs.As., López y Etchegoyen, 1948, p.180; cfr. BUSANICHE, José Luis, **San Martín visto**, etc., cit., ps.323-324.

manera fehaciente la conducta de San Martín en orden al manejo honesto de los dineros públicos, nos parece que nada mejor que lo asentado por Simón Bolívar en carta al peruano José Rivadeneira (del 25.1.1829):

«lo han calumniado (a San Martín) de todos modos, con injusticia aun en papeles públicos, y en Quito uno de sus más encarnizados enemigos me aseguró que no se había guardado ni un maravedí»[48].

Ese es el San Martín real. Aquel que fue «tachado de ladrón» en el Perú (carta a Tomás Guido, 11.3.1823).

¡Vergüenza debiera darles a los chatarreros que hoy repiten aquella injuria!

Vergüenza...si la tuvieran.

---

[48] .en: Gandía, Enrique de, op.cit., p.279.

XV

Colofón

Bien: hemos llegado al cabo de ésta no muy placentera excursión. Necesaria, por higiene mental, pero no agradable.

De no haber mediado el «discurso» chatarrero, nosotros hubiéramos querido rendir otro tipo de homenaje al Libertador que éste de andar hurgando por las sobras frías de su cocina.

En lugar que tener que salir al quite de tanta bajeza, nos hubiera gustado, por ejemplo, hablar del Hombre del Misterio, «del buque que llegó a puerto en agosto», como alguna vez pensamos en titular un ensayo sobre la vida del Gran Capitán.

Ese hubiera sido un tema fascinante, porque este guerrero terrestre que, por su experiencia naval en la infantería de marina - en la fragata hispánica «Dorotea», para combatir a los ingleses en las batallas de San Vicente, 14.2.1797, y de Cartagena, 17.7.1798- se hizo con un lenguaje marinero, viéndose a sí mismo como un navío que caminaba hacia el puerto. «Después llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo de Diógenes: zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto» (a Tomás Godoy Cruz, 29.11.1815). Si hay Orden, «esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación» (a Tomás Godoy Cruz, 22.7.1816).

Fue, en efecto, un navío estoico, calafateado para afrontar las adversidades de la vida pública. Orgánicamente austero. Sus cuadernas estaban trabajadas con maderos resistentes, de modo que las injurias de los enemigos no abrieran una vía de agua.

Un buque con itinerario cierto, por noble templanza en el maderamen de la embarcación en primer lugar, como queda dicho.Pero, sobre todo, por el rumbo, por el sentido de la vida, donde no había extravío posible. Es que por brújula tenía una máxima familiar: «Vivir se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte».Y con un norte magnético invariable: « Serás lo que hay que ser, si no eres nada» (a Tomás Guido, 18.12.1826).

La vida como vocación y como destino.Con medios honorables para conseguirlo:

«Hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño... Pensemos en grande y si la perdemos sea con honor» (a Tomás Guido, 14.5.1816).

Transpuesta con vigor viril:

«¡Ánimo que para los hombres de coraje se han hecho las empresas!» (a Tomás Godoy Cruz, 12.4.1816).

Aureolada por el blasón de los héroes:

«La noble pasión de la gloria, es la que hace obrar prodigios de valor y fortaleza» (Oficio al Segundo Triunvirato, 8.4.1814).

Porque como él no era un moderno «anti-héroe», quiso la gloria:

«Quiso la gloria.Y más que la gloria, quiso el honor de merecerla»[1].

El Libertador fue un navío, cuya travesía fue discurriendo por escalas o estaciones parciales bien estructuradas y proyecta-

---

[1].Aragón, Roque Raúl, op.cit., p.80.

das. Aunque para nosotros, hombres del común, muchos de esos trayectos escaparan a nuestra comprensión.

Un ejemplo. El le dijo al Consejo de Regencia, en Cádiz ,en 1811, que pedía la baja del Ejército Real, para «pasar a Lima, con objeto de arreglar sus intereses perdidos (o abandonados)». Frase que desconcierta a los historiadores pedestres. Porque está en claro que en Lima no tenía intereses materiales, y porque empezó por venir a Buenos Aires. Entonces, afirman, que dijo lo que dijo para engañar al Consejo de Regencia. No le creen. Nunca le han creído. A pesar de que saben que sí fue a Lima, y por el sendero de la Aproximación Indirecta, que enseñara Epaminondas. Y que en Lima, su ocupación primera fue nombrar una comisión para que averiguara dónde estaba el Estandarte de Pizarro, que se hallaba «perdido o abandonado». Lo encontraron. Se lo hizo donar por el Municipio. Se jactó en su Proclama de despedida a a los peruanos, del 21.9.1822, que se llevaba el estandarte que trajo Pizarro, y que con eso estaban bien «recompensados diez años de revolución y de guerra». Estandarte que constituyó, le diría el general Ramón Castilla, Presidente del Perú, el 26.5.1849, la «recompensa más distinguida a los servicios que usted había prestado a esta República».

El lábaro, había sido acordado por Real Cédula, del 13.11.1529, del Emperador Carlos V a Francisco Pizarro.Bordado por la Reina Juana «la Loca», las águilas y los leones hispanos tenían por fondo un mar y navíos americanos. Era el símbolo real, la bandera conquistadora de la Nueva Castilla.

Era, también, el emblema de la «auctoritas» en América. Lo dijo San Martín a una testigo adversaria, como fue Mary Graham viuda de Dundas, amiga íntima de Lord Cochrane. En su «Diario», registró ella la visita del Libertador a su tertulia de Valparaíso, el 15.10.1822. Fue entonces cuando le dijo que:

«sólo había traído consigo el estandarte de Pizarro, el glorioso estandarte bajo el cual conquistó el imperio de los incas y que

había sido desplegado en todas las guerras...

Su posesión- dijo-, ha sido considerada siempre **como el signo del poder y la autoridad; yo lo tengo ahora.Y al decir esto se irguió cuan alto era y miró a su alrededor con un aire soberano.** Esto fue lo más característico que ocurrió en las cuatro horas que duró la visita del Protector»[2].

La «auctoritas» americana. Su simbólico pendón era lo que se le había perdido en Lima. Lo halló, y ya nada le importó.

Juan Bautista Alberdi, en 1843, Florencio Varela, en 1844, y Domingo Faustino Sarmiento, en julio de 1846, cuando visitaron al General en Grand Bourg, vieron el estandarte colocado en su pieza junto al sable alfanjado. El sanjuanino es quien mejor penetró el sentido de esa asociación, comentando:

«En todo caso los hombres pasan y sólo las naciones son eternas y aquella espada quedará algún día colgada en el altar de la patria y envuelta en el estandarte de Pizarro para mostrar a las edades futuras el principio y el fin de un período de la historia de Sud-América, desde la conquista hasta la independencia. **Pizarro y San Martín han quedado para siempre asociados en la dominación española**»[3].

El 23 de enero de 1844, al otorgar testamento, San Martín dispuso un artículo adicional, que decía:

«Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo Español Don Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú sea devuelto a esta República (a pesar de ser una propiedad mía)».

Debía ser devuelto después de su muerte.

Preparó su entierro con cuidado. Hizo una manda que su yer-

---

[2].GRAHAM, María, **Diario de mi residencia en Chile en 1822**, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1956, p.182.

[3].SARMIENTO, Domingo Faustino, **Obras Completas**, t° III, p.289.

no Mariano Balcarce cumplió. Escribe Juan María Gutiérrez sobre el acto fúnebre en el cementerio de Boulogne-Sur-Mer:

«Esta inhumación fue solemne.La caja mortuoria, durante las ceremonias religiosas propias de aquel acto, estuvo cubierta con **el Estandarte de Pizarro»**[4] .

No fueron los pabellones de las patrias chicas los que acompañaron sus restos mortales. No. El entraría a puerto con la bandera americana con la que había vivido.

El «buque», cuyos sucesos principales siempre acontecieron en el mes de agosto, había llegado al fin al «puerto». «C'est l'orage qui méne au port». Tal es la frase última pasada al único tripulante y heredero al que cabía anoticiar de su arribo inminente: a su hija Mercedes Tomasa de San Martín Escalada de Balcarce, al mediar agosto, allá, en Boloña frente al mar. «Ahí está», comenta Félix Frías, en:

«**el puerto a que todos arribamos**, el hombre que fue en la América meridional un gran capitán...

Ese es el puerto, sí...

«C'est l'orage qui méne au port».¡La tormenta que conduce al puerto! ¡Bellas palabras y llenas de verdad! **¡Cuál otro que la muerte es el puerto en que descansan, después de las fatigas de la vida, los hombres como el General San Martín!»**[5] .

Repetimos: el buque entró a puerto en agosto, con la bandera de la América Meridional desplegada en el palo mayor.

Americano había sido. Hispanoamericano, como son los genuinos descendientes de Américo Vespucci, que no los «usanos» del norte.

---

[4].todas las citas en: RAMALLO, Jorge María, **Historia del sable de San Martín**, Bs.As., Theoría, 1963.

[5].FRÍAS, Félix, **Escritos y Discursos**, Bs.As., 1884, t° I, reproducido en: **San Martín en la historia y el bronce**, Bs.As., Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del General San Martín, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, p.172.

«Llegué a Buenos Aires -dijo en la «Proclama a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata», el 22.7.1820- y:

«desde entonces **me consagré a la causa de América**. Mis enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles».

«Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fierro español, y pertenecer a una nación» (a Tomás Godoy Cruz, 24.5.1816). En febrero de 1822, cuando se disponía a marchar a Guayaquil para la entrevista frustrada con Bolívar, le decía al marqués de Torre-Tagle: «La causa del **Continente Americano** me lleva a realizar un designio que halaga mis mas caras esperanzas». Y a Fructuoso Rivera, antes de partir de Montevideo, en abril de 1829, le señalaba que siempre estaría pronto a luchar en cualquier guerra americana donde fuese convocado. «Si no lo hicese -concluía- yo no sería digno de ser americano»[6].

San Martín, el americano por antonomasia.

Tiempo después del sepelio, reclamada por el Perú, la bandera se devolvió. Y, pues:

«el estandarte de Pizarro, desapareció de Lima al parecer en 1865, sin que hasta la actualidad se haya tenido noticia cierta (o incierta) de su paradero»[7].

O sea: que ya nadie tiene al símbolo de la autoridad moral en América. Muchos tendrán «potestas»; «auctoritas», después de San Martín, ninguno.

Gran misterio. Que sólo la mente poética de nuestro admirable amigo Roque Raúl Aragón ha podido vislumbrar, al explicar el sentido más profundo de su vida, apartándose ciento ochenta grados de la interpretación mitrista usual. San Martín, dice:

---

[6]. ASSANDRI, p.183.

[7]. ALMEIDA, Juan Lucio, **San Martín y el Estandarte**, en: «Todo es Historia», Bs.As., nº 26, p.38.

«llegó a ser un héroe de América por amor a España o, como se dice hoy, de la **Hispanidad**; como quiso salvar aquí una tradición que parecía haber sucumbido, por la derrota y la traición, en la España ultramarina...

Como americano que era, tenía a su alcance la única manera de prolongar hasta un punto que pudiera recobrarse la grandeza perdida: combatir por ella en América, **salvar a España en América.**Su decisión (de agosto de 1811), pues, no significó una ruptura con su pasado personal. Significó, al contrario, la ratificación de éste cuando las circunstancias adversas lo presentaban como concluído y cuando, por otra parte, un ancho horizonte abría de nuevo sus perspectivas, como en los días de Cortés y de Pizarro, para los corazones alentados»[8].

América como continuación de la España Eterna. Eso sería el símbolo del estandarte: las águilas imperiales de Castilla tejidas sobre un mar de navíos americanos.

De todas formas, bien claro queda que ése es un Misterio, digno de ser estudiado con gravedad. Como a nosotros nos hubiera gustado hacerlo. Sabedores, sí, de la verdad del aforismo sentado por Ricardo Piccirilli, de que: «con San Martín no se toca fondo». Pero, al menos, podríamos habernos asombrado con Félix Frías, cuando al revisar el moblaje y pertenencias de la vivienda de Boulogne-Sur-Mer, en la mañana del 18 de agosto de 1850- mientras dos hermanas de la caridad oraban junto al cadáver, que tenía un crucifijo colocado sobre su pecho-, advirtió:

«Un reloj de cuadro negro, colgado en la pared, marcaba las horas con un sonido lúgubre, como el de las campanas de la agonía, y este reloj se paró aquella noche **en las tres**, hora en que había expirado el General San Martín. ¡Singular coincidencia! **El reloj de bolsillo** del mismo General **se detuvo también en aquella última hora de su existencia**»[9].

8.Aragón, Roque Raúl, op.cit., ps.12, 30.

9.Frías, Félix, op.cit., p.170.

Algo que no suele sucederle a las personas comunes, y, menos que menos, a los «anti-héroes». No es que estuviéramos ante un «semidiós», como suelen argüir los chatarreros. No. Simplemente ante un héroe, ni más ni menos.

Pues, esa era la alta estatura de aquel Grande, cuya silueta real apenas podemos atisbar. Pero, sobre el cual, con el poeta Francisco Luis Bernárdez sí podemos peticionar:

«Que su sepulcro nos convoque mientras el mundo de los hombres tenga días.

Y que hasta el fin haya un incendio bajo el silencio paternal de sus cenizas» (**Meditación ante la tumba del general San Martín**).

Y reflexionar acerca del significado de aquel incendio, de la mano del mismo vate:

«Vayamos juntos al sitio donde reposan las cenizas de su incendio.

Y donde el brillo de sus brasas da luz al sol que en nuestra insignia está despierto.

En torno al fuego de su tumba reconozcamos nuestros lazos más secretos.

Y nuestros vínculos más hondos como nación, como familia y como pueblo.

Después hundamos nuestras almas en el abismo secular de su recuerdo.

Y levantemos nuestros ojos al firmamento de su vida y de su ejemplo» (**Oda al General San Martín en el centenario de su muerte**).

Esa visión, sobre el Hombre del Misterio, es la principal que nos hubiera alegrado trazar.

En su defecto, también nos hubiera conformado estudiar al guerrero que nos dejó una Patria en los hitos peraltados de su epopeya.

De nuevo, la frase exacta de Ricardo Piccirilli nos serviría de guía. El definió al hombre providencial con estas palabras:

«Sus afanes y trabajos constituyen un **milicia permanente; un pacto secreto entre su conciencia y la patria**, cumplido con la sencilla austeridad del soldado y del forjador...

San Martín no existió para el fausto de las multitudes y el halago de los gabinetes. **Vivió en los cuarteles; meditó en los campamentos**; actuó en contacto con los accidentes naturales para quebrantar los obstáculos y fatigar el orden y la prudencia»[10].

Examinar al soldado. Hacerlo sin engolamiento ni cursilerías, desde el punto de vista de un sencillo narrador.Como pudo haberlo hecho, mejor que otros, aquel muchacho humilde, hijo del pueblo mendocino, Eusebio Soto, que fue su servidor leal hasta Lima y hasta Francia. El mismo asistente a quien el General, mientras Eusebio le cebaba su mates, le enseñó a hablar y escribir en francés. El mismo que acompañó a San Martín en su frustrada tentativa de regresar, en el buque «Countess of Chisteter», el 21.11.1828, bajo el nombre de «José Matorras», para no llamar la atención.

En esa ocasión, el General debía ser más sigiloso que nunca. Cumplir con aquella máxima suya: «Si mi almohada supiese lo que hay dentro de mi cabeza, a mi almohada la mandaba quemar». Bien sabía él que la Logia Rivadaviana había querido procesarlo como «un facineroso» en 1823, y sólo merced a la mediación de Tomás Guido consiguió el pasaporte- el «pasaporte gratis», que dice Mitre, que fue lo único que Buenos Aires le dio- con el cual poder viajar a Europa. En tanto gobernara el «visionario», y el Ejército estuviera mandado por aquel «insigne impostor y despreciable pillo» (como llamó a Alvear en una carta a William Miller), él no volvería al Río de la Plata.

Sin embargo, el «tratado vergonzoso y degradante», firmado

10.Piccirilli, Ricardo, **San Martín y la política**, etc., cit., p.89.

en nombre de Rivadavia por Manuel José García en Río de Janeiro, el 24.5.1827, a quien en otros países «lo hubiesen descuartizado, y lo merecía este bribón» (carta a Tomás Guido, 22.10.1827), había provocado la caída de los unitarios enemigos, y la convocatoria que le habían hecho Vicente López y Planes y Manuel Dorrego. Fue entonces cuando el Libertador le escribió a Miller:

«Ya habrá usted sabido la ruptura con el Brasil, la abdicación de Rivadavia y el nombramiento de López. Este cambio en la administración me ha obligado a ofrecer mis servicios a Buenos Aires.Si ellos son aceptados marcharé inmediatamente que se me avise» (16.10.1827).

Y a Bernardo O´Higgins:

«Con un hombre como éste (Rivadavia) al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados. Con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo, en la clase que el gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme. Si son admitidos, me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted» (20.10.1827).

Fue convocado. Se embarcó. No obstante, en la escala de Río de Janeiro, el 15.1.1829, se enteró del motín decembrista de Lavalle.En Montevideo, al tocar el puerto, supo del fusilamiento de Dorrego en Navarro, el 14.2.1828. Resolvió no desembarcar. Luego de permanecer siete días el paquebote en la rada de Buenos Aires, decidió «por nada desembarcar» y «regresar a Europa»[11]. Todos sus planes «han sido frustrados por las ocurrencias del día» (a Tomás Guido, 3.4.1828). El diario «El Tiempo» de Buenos Aires, dirigido por los unitarios Juan Cruz Varela y Manuel Bonifacio Gallardo, el 12.1.1829, lo tildó de cobarde. Más adelante, el 29.4.1829, publicó esta noticia:

---

[11].a Manuel Olazábal, en: OTERO, José Pacífico, op.cit., la.ed., tº IV, p.184.

«En la semana anterior el general José de San Martín se embarcó en Montevideo con dirección al Janeiro. Aquí se cree que pase a Europa, pero se nos ha asegurado que se fijará en la capital del Brasil. **Desearíamos que fuese cierto lo primero, más bien que lo segundo**».

¡Que se fuera lo más lejos posible! Eso es lo que querían los rivadavianos. Sabían ellos a qué atenerse. El Libertador, en carta a O'Higgins, del 13.4.1829, le había indicado que:

«Por otra parte, los autores del movimiento del 1° (de diciembre de 1828) son **Rivadavia y sus satélites**, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de América, con su infernal conducta».

Amores y odios, con amores y odios se pagaban.Aunque después los cartoneros disfrazaran el asunto con la voz neutra del «ostracismo».

Bien. Esta es la última salida, en activo, del General. Acerca de la cual ahora obran numerosos datos que permiten su acertada reconstrucción; y hasta la más empinada reflexión sobre el «paralelismo tenebroso», entre el fusilamiento del coronel Dorrego y el asesinato del Mariscal Sucre[12], con el cual se tronchó la postrera oportunidad de consolidar la América[13].

Como fuere, ante esa constancia empeñosa, cabría alabar la integridad de la conducta del Libertador. Que luce en las horas acedas de la adversidad, porque en el triunfo cualquiera puede comportarse gallardamente. Luego, tienen razón las estrofas del «Himno al Libertador», cuando afirman:

---

[12]. STEFFENS SOLER, Carlos, op.cit., p.268.

[13]. cfr. SIERRA, Vicente D., op.cit., t° VII, p.600; ROSA, José María, **Historia Argentina**, Bs.As., Granda, 1965, t° IV, ps.64-65; ALBÓNICO, María Esther, **El General José de San Martín ante la guerra contra el Brasil**, en: Primer, t° III, ps.520/536; PAVÓN PEREYRA, Enrique, op.cit., ps.173-174; ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo Luis, **El asesinato de Dorrego**, Bs.As., A.Peña Lillo, 1965, p.23; etc.

«San Martín, el señor de la guerra,
por secreto designio de Dios.
Grande fue cuando el sol lo alumbraba,
y más grande en la puesta del sol».

Esa es una faceta castrense muy digna todavía de ser analizada, sin caer en el acartonamiento de las efemérides.

Otra labor épica, bien interesante, es la del año 1823. Cuando el Libertador, de regreso del Perú, establece en Mendoza su «cuartel general» (carta a Vicente Chilavert, 1.1.1825). Los historiadores adocenados, repetidores de repetidores, creen que San Martín se refugia en su chacra de los Barriales, para plantar zapallos. Olvidan, cuando menos, que si bien ha renunciado al cargo de Protector político, ha mantenido el comando estratégico de las fuerzas peruanas. La correspondencia intensa de ese año - con O´Higgins, Manuel Rojas, Ambrosio Lezica, Pedro Vidal, Hipólito Unánue, José de La Mar, Santiago Campos, Luis José Orbegoso, Juan García del Río, Salvador Iglesias, José M.Berdeja, y José Rivadeneira- demuestra cómo está de atento a la evolución de la lucha en el Perú. Donde su enviado Gutiérrez de la Fuente había fracasado, cree él que puede volver a reorganizar el Ejército del Norte, para amagar por el Alto Perú, y de este modo colaborar con la expedición que dirige el general Rudecindo Alvarado a Puertos Intermedios. En este punto sólo un trabajo monográfico resulta de alto interés. Nos referimos al artículo de Manuel García Soriano, sobre la expedición del Coronel José María Pérez de Urdininea al Norte, titulado **San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos**[14] . Esta es una historia que concluye con las derrotas de Torata y Moquegua, y con las peleas e intrigas de Torre-Tagle y Riva-Agüero. Y son estos movimientos estratégicos del General los que los porteños, que ya entonces se creían el ombligo del mundo, han interpretado como encaminados a la

[14]. GARCÍA SORIANO, Manuel, **San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos**, en: Actas, tº IV, ps. 3/168.

participación del Libertador en las contiendas civiles entre unitarios y federales, y, por eso, es el exilio que le imponen los primeros, tras no poder prenderlo y juzgarlo como hubieran querido.

Empero, el General estaba entre «sus mendocinos» y en esa fortaleza era inexpugnable.

Desde el ángulo de enfoque del muchachito Eusebio Soto también nos hubiera atraído realizar la crónica del gran organizador de El Plumerillo.Con el Libertador, en su «Insula», trabajando «a lo macho» (carta a Tomás Guido, 15.12.1816). Produciendo ponchos, frazadas y bayetas en San Luis; instalando la sastrería y la camisería en en el batán de Tejeda y en el convento de la Merced de Mendoza; forjando espadas, sables y lanzas en Colonia Caroya; beneficiando el salitre para la elaboración de la pólvora en La Rioja; fundiendo el plomo extraído de las minas de San Luis, San Juan y La Rioja para la fabricación de las balas; y en los yunques de la «fragua de Vulcano», del Fray Luis Beltrán, moldeándose cañones, cureñas, fusiles, bayonetas y granadas. Catorce mil pares de herraduras para mulas y otros seis mil para los caballos.Monturas y aparejos, traídos de Tucumán y Catamarca[15] .Todo centralizado y controlado desde El Plumerillo.

Recontar el enorme aporte cuyano. Sobre el cual San Martín le dijera al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, en carta del 21.10.1816:

«Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta provincia, me lleva a interrumpir la bien ocupada atención de V.E. presentándole en globo sus servicios.

....

Admira en efecto, que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio, ni grandes capitales, falto de maderas,

---

[15]. ver: Astesano, Eduardo B., **San Martín y el origen del capitalismo argentino**, Bs.As., Coyoacán, 1961.

pieles, lanas, ganados en mucha parte...haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres...fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armería, parque, salas de armas, batán, cuarteles, campamentos; erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables y que no han venido de esa capital, para la creación, progreso y sostén del Ejército de los Andes.

....

La mayor parte del vecindario, sólo piensa en prodigar sus bienes a la común salvación».

¡Tantos sacrificios ignotos!

Uno, que sí lleva nombre y apellido, es éste del médico mendocino Anacleto García, quien escribía al Libertador para ofrecerle esta ayuda:

«Exmo.Señor. Sé que todas las camas del hospital están ocupadas por héroes de los Andes, y como estoy ahora mejorado de mis males habituales, creo que puedo serle útil con el auxilio de mi profesión. Dígnese V.E. llenar los deseos de mi corazón, teniendo la bondad de aceptar este ofrecimiento, que es de **un americano**, que no aspira a otra recompensa que a la satisfacción de haber sacrificado sus tareas literarias en obsequio de la Patria y de sus hermanos».

«Y siempre esa pasión americana que lo animaba y contagiaba», cual lo subraya Mario Luis Descotte[16] .

Algunas pruebas:

«Regresaré a América para meterme y concluir mis días en

[16].DESCOTTE, Mario Luis, **San Martín y la cultura**, Mza., Ediciones Culturales de Mendoza, 1995, ps.22-23,36-37; cfr. VIDELA, Ricardo, **El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos**, Mza., Gobierno de Mendoza, 1936; COMADRÁN RUIZ, Jorge, **Cuyo y la formación del Ejército de los Andes**, en: Primer, tº VII, ps.575/610; GENTILHUOMO, Federico A.,**San Martín y la Provincia de Cuyo. Precursores de la Nación en Armas**, Tucumán, 2a.ed., 1950.

mi chácara» (a Bernardo O´Higgins, 3.2.1825). «Si me dejan regresaré a mi país para retirarme a mi Tebaida de Mendoza» (a Bernardo O´Higgins, 20.10.1827). «¿Me creerá usted si le aseguro que mi alma encuentra un vacío que existe en la misma felicidad? ¿Sabe usted cuál es? El no estar en Mendoza.Usted reirá, hágalo, pero le protesto que prefería la vida que seguía en mi chácara, a todas las ventajas que presenta la culta Europa» (a Tomás Guido, 6.1.1827).

En el decurso de su vida austera, Mendoza fue la estación de su amor. Un intervalo para la nostalgia. De la que dejará constancia en el pasaporte, que se le extendiera en 1824 y con el que viaja por Europa. «Nacido en Misiones, domiciliado en Mendoza», dirá, hasta el final de sus días[17] . Residencia ideal.Identidad generada por aquella comunión con los habitantes del oeste argentino, terruño adoptivo del Libertador.

Al fin, en ese mismo orden de cosas, examinar la correlación cuyana con aquella predilección sanmartiniana.

Por ejemplo, describir la recluta desde 1815 a 1817 de cuatro mil cuyanos; y la remonta de los Granaderos a Caballo, de los Cazadores a Caballo y de los Cazadores de los Andes, entre 1819 y 1820, con otros tres mil cuyanos más. Porque nuestra tierra, que no era una región guerrera, puso siete mil hombres para la empresa libertadora de América[18] .

Fueron criollos de a caballo, de todas las condiciones sociales, que aprendieron con las clases prácticas del Gran Capitán, a afilar sus sables y a cortar cabezas realistas, como se parte un melón. Mataron y murieron (como un pariente nuestro, en el sitio de Talcahuano). Porque, tal vez, no esté de más el recordar-

---

[17].BARCIA TRELLES, Augusto, **San Martín en Europa**, cit., p.26.

[18].Cuyanos en general, aunque don Víctor Saá, en su magnífico libro **San Luis en la gesta sanmartiniana**, Bs.As., Junta de Historia de San Luis, Fondo editorial sanluiseño, 1991, p.307, pecando de localismo excesivo, tienda a creer que casi todos eran puntanos.

lo, que de aquellos siete mil que partieron de Cuyo, sólo volvieron **siete.** Los siete que formaron en la Plaza de Mayo, al mando del coronel paraguayo José Felix Bogado, el 17 de enero de 1826[19].

Y como que esa cohorte de caídos por la Patria, formidable legión, nos da a los cuyanos algún derecho para tomar vela en este entierro. Para hablar por aquellos que supieron morir calladitos, con un gesto sin ademanes. «El capitán Videla -dice el general William Miller- era un verdadero mendocino: hombre de pocas palabras, pero las pocas que hablaba siempre a propósito y juiciosas»[20]. Argentinos invisibles, con esa manera de vivir hispanocriolla que Eduardo Mallea definiera como «exaltación severa de la vida». Sin la prepotencia de los charlatanes de oficio. Aquellos cuyanos, con su Jefe natural, soñaban con una nación Independiente y Ordenada. Un sueño que aún aguarda obstinadamente su realización.

Luego, en su nombre y representación, podríamos ejercer ese derecho en forma intemporal, diciendo con el poeta Ignacio Braulio Anzoátegui:

«Para la patria todo lo que la patria pide:
Que la alegría no entra en componendas y el honor no se mide.
Para ella la nieve arrebatada y el aura del jardín.
Y la herida y el canto y el clavel y el clarín.
Los que vivimos la alegría
De pedir cada día honradamente nuestro poco de pan y nuestro poco de poesía.
Los que tenemos el consuelo
De saber que la patria es un ensayo de esperanza y de cielo.
Los de la patria antigua y el acento inmortal,
Los de la sangre limpia, **¡con usted, General!»**

---

[19].ANSCHUTZ, Camilo, **Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo (1812-1826)**, Bs.As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol.324, 1945, tº II, ps.508-509.

[20].op.cit., p.305.

Sí, señoras y señores. Buenas tareas hubieran sido ésas.

No las hemos hecho.

En cambio, estamos aquí hablando de cosas menores, cuando no de «suciedades asquerosas».

Porque, asimismo aún cabría considerar a Don José desde su ángulo más íntimo o «humano», sin que esa visión fuera denigratoria.

Algo hemos dicho sobre esto, por ahí. Acá, cabría anotar algunas frases jocundas, llenas de picardía, tales como:

«¡Carajo con nuestro paisanitos!» (a Tomás Guido, 28.1.1816).

«...ya sabía de la acción de Obligado; de todos modos los interventores habrán visto por este «echantillón» (ejemplo) que los argentinos **no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca**» (a Tomás Guido, 12.1.1846).

«Yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido» (a Tomás Guido, 26.9.1846).

«Yo soy como el célebre Manchego, sensato en todo, menos cuando se trata de Caballería Andante» (a Tomás Guido, 26.10.1846).

Etcétera.

Pero, no.

Hoy no interesa ese humanismo. Los «humanizadores» actuales suelen ser infrahumanos. La figura del Gran Capitán constituye «suprema injuria para los mediocres»; aquellos que, continuando con la frase de Leopoldo Lugones, «nunca pudieron perdonarle el imperdonable crimen de haber sido más grande que ellos».

La envidia igualitaria, «secreción purulenta de esas almas rencorosas», es la que marca el tono de la contra-cultura dominante.

Esa tiña, esa lepra, ese sida, es la capa con que se adornan los dueños de la «Argentina visible» en este tiempo indigente.

Desmontar al caballero de su caballo. Bajar al Libertador de su estatua. Sacarle el bronce que le otorgó la Historia. Embadurnarlo con las infamias antiguas que le arrojaron sus enemigos. Tal la faena de los herederos del odio alvearista-carrerino redivivo en la Argentina pos-malvinera.

Por obligación, que está antes que la devoción, nos hemos tenido que ocupar de esta faceta oscura de la historiografía del Libertador.

Cuando hicimos ostensible nuestro proyecto, algunos amigos nos sugirieron que les diéramos fuerte en la matadura. Que los tratáramos de tropel de bribones, tahures, pillos, granujas, desfachatados, sinvergüenzas, pícaros, taimados, ruines, etc., etc. Nos decían que ubicando a ese hato en la categoría de atorrantes los pondríamos en su sitio propio.

Lo pensamos bien, y optamos por otro camino.

Les regalaríamos los insultos, y nos quedaríamos con los hechos. En lugar de adjetivos, propondríamos sustantivos.

Y aun a riesgo de cansar al lector, insistiríamos en la ventaja de un método probatorio. A cada dicho, su prueba.

Todavía ahora nos queda un ejemplo de lo que decimos.

En 1817, un agente peninsular establecido en Buenos Aires informaba al gobierno realista de las características suscintas de los principales dirigentes patriotas. Se trataba de una noticia secreta, para uso hispánico, en la que se señalaban las debilidades humanas de los directivos, con vistas a explotarlas y hasta sacarle jugo extorsivo.

Pues bien, en ese documento aparecían los dos protagonistas de este libro, acerca de los cuales se indicaba:

«Alvear...Bien conocido y en el día se cree trabaja en favor de

los Portugueses...

San Martín...Don José.Coronel Mayor y general en Jefe del Ejército de los Andes. Tiene en Buenos Aires grande opinión y **muchos enemigos**. Su carácter es **propio para la guerra.Es severo en la disciplina, honrado, austero y desinteresado.** Ha experimentado en su Ejército reiteradas conmociones que ha logrado sofocar. Dicen sin mayor fundamento que se excede en el vino. Ha estado en España y durante la Revolución ha sido siempre adicto al partido de la Independencia»[21] .

Eso es lo que opinaban sus adversarios bélicos. Con otros muchos, no fueron tan benévolos. «Intrigante, hipócrita y venal», anotan de uno (Vicente Manuel Maza), «trapalón inútil», de otro (Antonio Berutti), «intrigante, sanguinario, enemigo acérrimo de todo europeo, a quienes afligió, robó y asesinó», de un tercero (Pedro Agrelo), etc.

Sin embargo, a San Martín lo respetaban. Porque con él combatían de frente, cara a cara.

Por el contrario, las alimañas del «Hurón» montevideano, nunca supieron de honor ni de respeto por el enemigo. Y sus repetidores actuales, menos que menos.

Luego, a todos ellos había que ponerlos en su lugar, como se merecían.

No sabemos si hemos tenido éxito en nuestra réplica. El público lo dirá.

Una certeza nos alienta.Triunfantes o fracasados en nuestro intento, la figura del General continuará inconmovible. Ni sus apologistas ni sus detractores podrán alcanzarla. El está por encima y por arriba de todos nosotros. Porque es un héroe. Porque

[21].Caillet-Bois, Ricardo R., **Una información secreta, de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata**, en: «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas», Bs.As., año XVII, tº XXII, julio 1938-junio 1939, nº 77-80, ps.56, 72.

es el héroe nacional de los argentinos.

Empero, hemos querido embanderarnos con un sector. No ser neutrales, ni desear pasar por imparciales. «Los honrados me harán justicia», dijo San Martín en una carta a Francisco Javier Rosales. ¡Y qué bueno ha sido quedar de este lado del cerco!

Ahora tienen la palabra los lectores. Porque acá estamos todos implicados, y el asunto, en definitiva, depende de cada uno, de la conciencia de cada quien.

Mientras tanto, una sola y última palabra para los sujetos que comparten el título de este libro.

Una recomendación elemental: chatarreros, no pierdan el tiempo tratando de «sacar el bronce» del monumento. Es tarea inútil. Ya lo dijo Olegario Víctor Andrade:

«¡No morirá tu nombre!
Ni dejará de resonar un día
tu grito de batalla,
mientras haya en los Andes una roca
y un cóndor en su cúspide bravía».

El nombre de Don José, el Padre de la Patria, está tallado en roca. Es granítico. Por lo tanto, chatarreros: cuando terminen de extraer las montañas andinas, nos avisan.

Bibliografía consultada

1. Siglas de obras de conjunto y colecciones documentales:

Actas: Ministerio de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, «Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín 1950», Mza., 1955.

ADSM: Comisión Nacional del Centenario, «Documentos del Archivo de San Martín», Bs.As., 1910.

AN: Archivo Nacional, «Archivo de don Bernardo O'Higgins», Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1951.

Assandri: «San Martín, su correspondencia (1823-1850). Edición Homenaje», Córdoba, 1950.

DHLGSM: Ministerio de Educación de la Nación, «Documentos para la Historia del Libertador general San Martín», Bs.As., 1953.

Ensayo: Academia Nacional de la Historia, «Investigaciones y Ensayos», Bs.As.

Homenaje: «San Martín.Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el Centenario de su Muerte (1850-1950)», Bs.As., 1951.

Nación: Academia Nacional de la Historia, «Historia de la Nación Argentina, desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862», 2a.ed., Bs.As., El Ateneo, 1947.

Primer: Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, «Primer Congreso Internacional Sanmartiniano», Bs.As., 1979.

2. Obras individuales:

ABAD, Plácido, **El general San Martín en Montevideo**, Montevideo, Peña Hnos., 1923.

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES, **Patrimonio Artístico Nacional. Provincia de Corrientes**, Bs.As., 1982.

ACEVEDO, Edberto Oscar, **San Martín y su ideario hacia 1810**, en: Ensayos, enero-diciembre 1991, nº 41.

ACEVEDO, Edberto Oscar, **San Martín, la masonería y las logias**, en: «Boletín de Ciencias Políticas y Sociales», Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, nº 23, 1978.

ALBERDI, Juan Bautista, **Escritos Póstumos. Del Gobierno en Sud-América**, Bs.As., 1896.

ALBÓNICO, María Esther, **El General José de San Martín ante la guerra contra el Brasil**, en: Primer, tº III.

ALCALÁ GALIANO, Antonio, **Recuerdos de un anciano**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, 1951, cap.VIII

ALMEIDA, Juan Lucio, **San Martín y el Estandarte**, en: «Todo es Historia», Bs.As., nº 26.

ALONSO PIÑEIRO, Armando, **El año 1814 en la vida de San Martín**, Bs.As., Fundación Rizzuto, 1971.

ALTAMIRA, Luis Roberto, **San Martín, sus relaciones con don Bernardino Rivadavia**, Bs.As., 1950.

ALVEAR, Carlos, **Primera parte de la vida del general San Martín**, Bs.As., 1845.

ANDERSON IMBERT, Enrique, **La procacidad de Ricardo Palma**, en: «Revista Iberoamericana», vol.XVLII, nº 269, 1953,.

ANDRÉ, Marius, **El fin del Imperio Español en América**, s/l (¿Santander?), Cultura Española, 1939.

ANNA, Timothy E., **España y la Independencia de América**, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

ANSCHUTZ, Camilo, **Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo (1812-1826)**, Bs.As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol.324, 1945.

ARAGÓN, Roque Raúl, **La política de San Martín**, Cdba., Universidad Nacional de Entre Ríos, Departamento de Extensión Universitaria, 1982.

ASTESANO, Eduardo B., **La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos**, Bs.As., El Ateneo, 1951.

ASTESANO, Eduardo B., **San Martín y el origen del capitalismo argentino**, Bs.As., Coyoacán, 1961.

AZAROLA GIL, Luis Enrique, **Los San Martín en la Banda Oriental**, Bs.As., La Facultad, 1936.

BARBAGELATA, Hugo D., **Artigas y la Revolución Americana**, Paris, Librería Paul Ollendorff, 1914.

BARCIA TRELLES, Augusto, **José de San Martín en España**, Bs.As., Aniceto López, 1941, t° II.

BARCIA TRELLES, Augusto, **San Martín en América.Tercera parte. Por tierras del Inca**, Bs.As., 1946.

BARCIA TRELLES, Augusto, **San Martín en Europa**, Bs.As., López y Etchegoyen, 1948.

BARROS ARANA, Diego, **Historia General de Chile**, Santiago de Chile, ed. Jover.

BELGRANO, Mario, **La política externa con los Estados de Europa (1813-1816)**, en: Nación, vol.VI, Primera Sección, cap.IV.

BERUTTI, Juan Manuel, **Memorias curiosas**, en: «Biblioteca de Mayo». Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Senado de la Nación. Edición especial de Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Bs.As., 1960.

BLANCO FOMBONA, Rufino, **Prólogo**, a: GONZÁLEZ PRADA, Manuel, **Páginas libres**, Arequipa, Tip. Lib.de A.Quiroz Perea, 1934.

BOLÍVAR, Simón, **Itinerario documental de... Escritos selectos**, homenaje al Dr.Vicente Lecuna en el centenario de su nacimiento, Caracas, Ed. de la Presidencia de la República, 1970.

BRANTE SCHWEIDE, Iso, **Diplomacia Sanmartiniana**, en: «Revista de Historia de América», México, n° 30, diciembre 1950.

BUSANICHE, José Luis, **San Martín vivo**, Bs.As., Emecé, 1950.

BUSANICHE, José Luis, **Estanislao López y el Federalismo del Litoral**, Bs.As., Eudeba, 1969.

BUSANICHE, José Luis, **San Martín visto por sus contemporáneos**, Bs.As., Ed.Argentinas del Solar, 1942.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., **Una información secreta, de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata**, en: «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas», Bs.As., año XVII, t° XXII, julio 1938-junio 1939, n° 77-80.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., **La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823**, Bs.As., 1940.

CALVO, Carlos, **Annales Historiques**, París, 1864.

CAMBAS, Aníbal, **Historia política e institucional de Misiones**, Bs.As., 1945.

CANTER, Juan, **La Asamblea General Constituyente**, en: Nación, vol.VI, Primera Sección, Cap. I,

CANTER, Juan, **Las sociedades secretas y literarias**, en: Nación, vol.V, Primera sección, cap.IX.

CÁRDENAS, Felipe (h), **Los tres renuncios del general Alvear**, en: «Todo es Historia», Bs.As., nº 15, julio 1968.

CARR, Raymond, **España 1808-1939**, Barcelona, Ariel, 1970.

CASANELLO, Oreste Carlos, **El Ejército de los Andes y la acción de las diplomacias extranjeras en el Río de la Plata**, en: Primer, tº VII.

CERVERA, Federico Guillermo, **Las enfermedades en la trayectoria del Libertador San Martín**, Santa Fe, Revista de la Universidad, nº 90, 1978.

CHINDEMI, Norberto, **Historia y Política. Función política de la historia. San Martín, pensamiento y acción. Las Logias. Documentos III**, Bs.As., Ed. Los Nacionales, 1996.

COCHRANE, Thomas, Earl of Dundonald, **Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination**, London, James Ridgway Co. of Picadilly, 1859, 2 vols.

COMADRÁN RUIZ, Jorge, **Cuyo y la formación del Ejército de los Andes**, en: Primer, tº VII.

CONTE DE FORNÉS, Beatriz, **Los fundamentos políticos de la independencia en el pensamiento de político de Fray Servando Teresa de Mier**, en: «Revista de Historia Americana y Argentina», Mza., Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, año XVIII, nº 35-36, 1995, 1996.

CONTE, Margarita Beatriz, **Ideario Político Sanmartiniano**, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997.

CORONA, Carlos, **Revolución y Reacción en el Reinado de Carlos IV**, Madrid, Rialp, 1957.

Correspondencia entre San Martín y Rosas (1838-1850), Bs.As., Ed. del Restaurador, 1950.

COX BALMACEDA, Ricardo, **La gesta de Cochrane**, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1976.

CRESTO, Juan José, **De la historia a la comidilla**, en: «Los Andes», Mza., 17.8.2000, suplemento, p. 7. .

CUCCORESE, Horacio Juan, **Historia de las ideas. La «cuestión religiosa». La religiosidad de Belgrano y de San Martín. Controversia entre católicos, masones y liberales**, en: Ensayos, nº 40, enero-diciembre 1990.

CUCCORESE, Horacio Juan, **San Martín, Catolicismo y Masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico**, Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Fundación Mater

Dei, 1993.

Cutolo, Osvaldo Vicente, **Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)**, Bs.As., Elche, 1968.

Davis, Thomas B., **Carlos de Alvear, Hombre de Revolución**, Bs.As., Emecé, 1964.

de Angelis, Pedro, **Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la Provincia del Río de la Plata**, 2a.ed., Bs.As., Lajouane, 1910.

De Carranza, Arturo, **El mejor amigo del General San Martín**, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», nº 15, Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

De la Puente Candamo, José Agustín, **La independencia del Perú**, Madrid, MAPFRE, 1992.

De la Puente Candamo, José Agustín, **San Martín en la Historiografía Peruana**, en : «Revista de Historia de América», México, nº 30, diciembre 1950.

De la Puente Candamo, José Agustín, **San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario**, Lima, 1948.

Delgado, Jaime, **La ideología de San Martín**, en : «Revista de Indias», Madrid, año XII, nº 48, abril-junio 1952.

Dellepiane, Antonio, **Una intriga diplomática. El incidente San Martín -Manuel Moreno**, Bs.As., «Boletín de la Academia Nacional de la Historia», 1938.

Demicheli, Alberto, **Formación Constitucional Rioplatense**, Montevideo, 1955.

Descotte, Mario Luis, **San Martín y la cultura**, Mza., Ediciones Culturales de Mendoza, 1995.

Donoso, Ricardo, **Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático**, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1934.

Dose de Zemborain, Justa, **El general San Martín en las Tradiciones de Pastor S. Obligado**, Bs.As., Angel Estrada y Cía., 1950.

Edwards, Alberto, **La Fronda Aristocrática**, Santiago de Chile, Ed.del Pacífico, 1945.

El Hurón, en: «Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza», 1a. época, tº XI, Mza., Best, 1938.

Escudé, Carlos, **Patología del nacionalismo. El caso argentino**, Bs.As., Editorial Tesis, Instituto Torcuato Di Tella, 1987.

Espejo, Gerónimo, **El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817**, Bs.As., La Facultad, 1916.

ESPÍNDOLA, Adolfo S., General de Brigada (R.E.), **San Martín en el Ejército Español en la Península. Segunda etapa sanmartiniana**, t° I, **Antes de Bailén, y Bailén**, Bs.As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1962.

EYZAGUIRRE, Jaime, **La Logia Lautarina**, Santiago de Chile, Ed.Francisco de Aguirre, 1973.

EYZAGUIRRE, Jaime. **O'Higgins**, 3a.ed., Santiago de Chile, Zig-Zag, 1950.

FELIÚ CRUZ, Guillermo, **En torno a Ricardo Palma**, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1933.

FELIÚ CRUZ, Guillermo, **La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820**, en: «Revista Chilena de Historia y Geografía», Santiago de Chile, 1921.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Antonio, **El eslabón de Londres. José de San Martín, Fray Servando Teresa de Mier y Francisco Javier Mina**, en: Primer, t° I, ps.201-217.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio, **Luis López Méndez y Andrés Bello**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, n° 75, 2° semestre 1966.

FITTE, Ernesto J., **El ausente de Maipú**, en: Primer, t° II.

FLORIT, Ernesto,Grl., **San Martín y la causa de América**, Bs.As., Cículo Militar, 1967.

FONT EZCURRA, Ricardo, **San Martín y Rosas**, Bs.As., Plus Ultra, 1965.

FRÍAS, Félix, **Escritos y Discursos**, Buenos Aires, 1884, t° 1.

FURLONG, Guillermo, S.J., **Misiones y sus pueblos guaraníes 1610 - 1813**, Bs.As., 1962.

FURLONG, Guillermo, S.J., **Yapeyú y sus párrocos**, en: «San Martín», Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs.As., n° 14, marzo- abril 1947.

GALATOIRE, Adolfo, **Cuáles fueron las enfermedades de San Martín**, Bs.As., Plus Ultra, 1973.

GANDÍA, Enrique de, **San Martín, su pensamiento político**, Bs.As., Pleamar, 1964.

GÁRATE CÓRDOBA, José María, **Las mocedades militares de José de San Martín**, en: **Vida española del general San Martín**, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994.

GARCÍA, Flavio A., **El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829**, Montevideo, 1951.

GARCÍA, Flavio A., **Presencia rioplatense de San Martín en 1829**, en: Ensayos, n° 8, enero-junio 1970.

GARCÍA-GODOY, Cristián, **Jefes españoles en la formación militar de San Martín**, en: Ensayos, enero-diciembre 1994, n° 44.

GARCÍA PRADA, Carlos, **Ricardo Palma y sus «Tradiciones»**, en: «Estudios Hispanoamericanos», México D.F., El Colegio de México, 1945.

GARCÍA SORIANO, Manuel, **San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos**, en: Actas, tº IV.

GENTA, Jordán B., **San Martín doctrinario de la política de Rosas**, Bs.As., Ed.del Restaurador, 1950.

GENTILHUOMO, Federico A., **San Martín y la Provincia de Cuyo. Precursores de la Nación en Armas**, 2a.ed., Tucumán, 1950.

GIL FORTOUL, José, **Historia Constitucional de Venezuela**, Berlín, Heyman, 1907.

GÓMEZ CARRASCO, Rafael Luis, **El General San Martín, biogenealogía hispana del caudillo argentino**, Madrid-Bs.As., Embajada Argentina en Madrid, 1961.

GÓMEZ, Hernán F., **Yapeyú y San Martín**, Bs.As., Lajouane, 1923.

GONZÁLEZ, Julio V., **Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino**, Bs.As., 1938.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **El General José de San Martín y la Orden Dominicana**, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1998.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **El Padre Francisco Cano de la Pera, O.P., bautizador del General San Martín**, en: Primer, tº I.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., **Los dominicos en los Treinta Pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas (1768 - 1781)**, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1999.

GOÑI, Carlos A .y SCALA, José Nicolás, **La Diplomacia de la Revolución de Mayo**, Bs.As., Crespillo, 1960.

GRAHAM, Gerald S.y HUMPHREY, R.A., **The Navy and South America, 1807 - 1823, Correspondence of the Commanders- in-Chief, on the South America Station**, Londres, 1962.

GRAHAM, María, **Diario de mi residencia en Chile en 1822**, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1956.

GRAS, Mario César, **San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano**, en:»Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas», Bs.As., nº 13, octubre 1948.

GROSSO, Florencia, **El matrimonio San Martín. Remedios y José, realidad y leyenda**, en: «Todo es Historia», Bs.As., año XXXIV, nº 397, agosto del 2.000.

GROSSO, Florencia, **Remedios Escalada de San Martín, su vida y su obra**, Bs.As., Dunken, 1999.

GUERRA, Francois-Xavier, **Modernidad e Independencias. Ensayo**

sobre las revoluciones hispánicas, México, Edtorial MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1993.

GUERRINO, Alberto. **La salud del general San Martín**, Bs.As., Ciudad Argentina, 1999.

GUILLÉN, Julio, **Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, segundo semestre de 1960, nº 63.

HAIGH, Samuel, **Bosquejos de Buenos Aires, Chile y el Perú**, Bs.As., 1920.

HALL, Basil, **El general San Martín en el Perú**, Bs.As., Vaccaro, 1920.

HAMNETT, Brian R., **Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824**, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

HERR, Richard, **España y la revolución del Siglo XVIII**, Madrid, Aguilar, 1964.

HERRERA, Mario A., **La Provincia de Misiones (1810 -1832)**, Bs.As., Editorial Jurídica Argentina, 1945.

HINOSTROSA, Guadalupe, **Hijos naturales y ADN. Los genes de la discordia**, en: «Nueva», Bs.As., nº 478, 10 setiembre 2000, ps. 14 - 20.

HUMPHREY, Robert A., **La Marina Real Británica y la liberación de Sud-América**, Caracas, Publicaciones de las Fundaciones John Boulton y Eugenio de Mendoza, 1962.

HUMPHREYS, R.A., **San Martín y Paroissien: Londres, 1824-5**, en: Homenaje, tº I.

IBARGUREN, Carlos, **Las sociedades literarias y la revolución argentina**, Bs.As., Espasa-Calpe, 1937.

IBARGUREN, Carlos, **San Martín íntimo**, Bs.As., Peuser, 1950.

IBARGUREN, Federico, **Así fue Mayo . 1810-1814**, Bs.As., Theoría, 1956.

IBARGUREN, Carlos (h), **La misión diplomática de Manuel Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos de Norteamérica**, en: Ensayos, enero-junio 1981, nº 30.

IRAZUSTA, Julio, **San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas**, Bs.As., La Voz del Plata, 1950.

IRIARTE, Tomás de, **Memorias. Rivadavia, Monroe y la Guerra Argentino -Brasileña**, Bs.As., 1945.

IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, **Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII**, Madrid, Cultura Hispánica, 1963.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, **La Gran Bretaña y la Independencia de México 1808 - 1821**, México D.C., Fondo de Cultura Económica, 1991.

KARDUNER, Luis, **Alejandro Aguado, el bienhechor**, Bs.As., Instituto Judío-Argentino de Cultura e Información, 1953.

KAUFMANN, William W., **La política británica y la independencia de América Latina, 1804-1828**, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.

KUNDERA, Milán, **El libro de la risa y del olvido**, Barcelona, Seix Barral, 1982.

LABOUGLE, Raúl de, **San Martín en el ostracismo. Sus recursos**, en: Ensayos, nº 12, enero-junio 1972.

LABOUGLE, Raúl, de, **La sublevación de Yapeyú en 1778**, en: **Litigios de antaño**, Bs.As., Coni, 1941.

LABRA, Rafael M. de, **América en las Cortes de Cádiz**, Bs.As., 1910.

LAFONT, Julio B., **Historia de la Constitución Argentina**, Bs.As., F.V.D., 1950.

LANÚS, Florencia, **Tradición de familia en lenguaje familiar**, Montevideo, 1949.

LAPPAS, Alcibíades, **La Masonería Argentina a través de sus hombres**, Bs.As., 1966.

LAPPAS, Alcibíades, **San Martín y su ideario**, en: Primer, tº IV.

LÁZARO, Orlando, **San Martín y Rosas**, Tucumán, Tucma, 1951.

LEGUIZAMÓN, Martiniano, **La casa natal de San Martín**, Bs.As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

LEONI PINTO, Ramón A., **El Plan Continental del General San Martín y Tucumán**, en: Primer, tº VIII.

LETURIA, Pedro, S.J., **La emancipación americana en los informes episcopales a Pío VII**, Bs.As., 1935.

LEVENE, Ricardo, **El genio político de San Martín**, Bs.As., Guillermo Kraft Ltda., 1950.

LEVENE, Ricardo, **Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno**,3a.ed., Bs.As., 1949.

LÓPEZ ROSAS, José R., **Entre la Monarquía y la República 1815 - 1820**, Bs.As., La Bastilla, col.»Memorial de la Patria», 1981.

LÓPEZ, Vicente Fidel, **Historia de la República Argentina**, Bs.As., Casavalle, 1886.

LYNCH, John, **Gran Bretaña, San Martín y la Independencia Latinoamericana (1816-1826)**, en: Primer, tº I.

MACERA, César Francisco, **San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú**, Bs.As., J.Héctor Matera, 1950.

MANNING, William R., **Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas**, Bs.As., La Facultad.

MARILUZ URQUIJO, José M., **Los Proyectos Españoles para reconquistar el Río de la Plata, 1820-1833**, Bs.As., Perrot, 1958.

MARQUÉS DE VILLA URRUTIA, **Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia**, Madrid, 1914

MARTÍNEZ, Beatriz, **Fuentes del pensamiento político de San Martín (período español)**, en: Primer, t° VII.

MARTÍNEZ, Mariano R., **J. de San Martín íntimo**, París-Bs.As., Casa Editorial Hispano-Americana, sf.

MARTÍNEZ, Tomás Eloy, **La batalla de las versiones narrativas**. Comunicación presentada en el Primer Congreso de Literatura Iberoamericana, Bs.As., 1982.

MARTÍNEZ DE SUCRE, Virgilio, **La educación del Libertador San Martín**, Bs.As., Patria y Unión, 1950.

MEDRANO, Samuel W., **El Libertador José de San Martín**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, Col.Austral, 1950.

Memorias de Fray Servando Teresa de Mier, Madrid, América, s/f.

MILLER, John, **Memorias del General (William) Miller**, Bs.As., Emecé, 1997.

MIQUEL VERGES, J.M., **Aspectos inéditos de la vida de Fray Servando en Filadelfia**, en: «Cuadernos Americanos», México, 1 de noviembre de 1946, vol.XXX, n° 6, ps.187-205.

MITRE, Bartolomé, **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina**, Bs.As., «La Nación», eds. 1876 y 1902.

MITRE, Bartolomé, **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana**, Bs.As., «La Nación», 1888, 3 vols.

MITRE, Bartolomé, **Las cuentas del Gran Capitán**, en: **Arengas Selectas**, 4a.ed., Bs.As., W.M.Jackson, 1945.

MONTEBRUNO LÓPEZ, Julio, **San Martín y sus planes monárquicos**, en: «Revista Chilena de Historia y Geografía», Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, n° 107, enero-junio 1946.

MORAYTA, Miguel, **Masonería Española.Páginas de su historia**.Ampliaciones y refutaciones de Mauricio Carlavilla,»Mauricio Karl», Madrid, Nos, 1956.

MOUSSY, Martín de, **Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las misiones jesuíticas en el seno del Plata**, Paraná, 1856.

MUÑOZ ASPIRI, José Luis, **El Noble del Seminario de Nobles; nuevas comprobaciones. Interpretación nacional de San Martín**, Bs.As., Eudeba, 1972.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, **San Martín. Su correspondencia 1823-1850**, Bs.As., 1911.

O'GORMAN, Edmundo, **Prólogo**, a: Fray Servando Teresa de Mier, **Ideario Político**, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, t° I, ps.IX -XXXIV.

OBLIGADO, Pastor S., **Tradiciones argentinas**. Selección y Estudio Preliminar de Antonio Pagés Larraya, Bs.As., Librería Hachette S.A., 1955.

OLAZÁBAL, Manuel de, **Memorias del Coronel**, Bs.As., Instituto Sanmartiniano, 1947.

ORNSTEIN, Leopoldo R., **La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina. La Expedición Libertadora al Perú**, en: Nación, vol.VI, Segunda Sección, Cap.IX.

ORNSTEIN, Leopoldo R., **Las campañas libertadoras del General San Martín**, Bs.As., Agepe, 1958.

ORREGO VICUÑA, Eugenio, **San Martín y Vicuña Mackenna**, en: Homenaje, t° I.

ORTEGA, Exequiel César, **José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio**, Bs.As., La Facultad, 1950.

ORTEGA Y GASSET, José, **Democracia Morbosa**, en: «El Espectador-II», 1917, en: **Obras Completas**, 4a.ed., Madrid, Revista de Occidente, 1957.

ORTEGA Y GASSET, José, **Ensimismamiento y alteración**, Bs.As., Espasa-Calpe Argentina, 1945.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A., **Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica**, México, Secretaría de Educación Pública, Sep-Setentas, 1972.

ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo Luis, **El asesinato de Dorrego**,Bs.As., A.Peña Lillo, 1965.

OTERO, José Pacífico, **Historia del Libertador Don José de San Martín**, 2a.ed., Bs.As., Círculo Militar, 1978.

OVIEDO, José Miguel, **Ricardo Palma**, Bs.As., Centro Editor de América Latina, 1968.

OYARZÚN, Luis y FERNÁNDEZ VALDÉS, Juan José, **Los planes políticos de San Martín en 1818**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, n° 43, 2° semestre 1950.

PACHECO VÉLEZ, César, **Sobre el monarquismo de San Martín**, en: «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, t° IXC, 1952.

PACHECO, Rodolfo A., **Una incógnita en la vida de San Martín**, en: «Todo es Historia», Bs.As., n° 123, agosto 1977.

PALMA, Ricardo, **Tradiciones Peruanas**, 3a.ed., Madrid, Aguilar, 1957.

PALOMEQUE, Alberto, **Orígenes de la Diplomacia Arjentina. Misión Aguirre a Norte América**, Bs.As., Establecimiento Gráfico Robles y Cía., 1905.

PASQUALI, Patricia, **San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)**, Bs.As., Planeta, 2000.

Pasquali, Patricia, **San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria. Biografía**, Bs.As., Planeta, 1999

Pasquali, Patricia, **Las finanzas del Libertador. Una pobreza que es pura leyenda**, en:»La Gaceta», Tucumán, 28 de marzo de 1999, Suplemento Cultural.

Pavón Pereyra, Enrique, **Bolívar, Dorrego, San Martín y la «Idea Estratégica» en la Primera Guerra con el Brasil**, en: «Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas», nº 22, julio-diciembre 1960.

Pena de Matsushita, **El romanticismo político hispanoamericano**, Bs.As., Centro de Estudios Filosóficos, 1985.

Pérez, Carlos Andrés, **Cómo Venezuela adquirió la Casa de Miranda en Londres**, Caracas,Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

Pérez, Joaquín, **San Martín y el empréstito de 500.000 pesos para la Expedición Libertadora del Perú**, en: «Trabajos y Comunicaciones», nº 3, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1952.

Pérez, Joaquín, **San Martín y José Miguel Carrera**, La Plata, 1954.

Pérez, René, **Doctrina de San Martín en el tema de las instituciones políticas**, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», Bs.As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

Pérez, Silvestre, **El Misterio de la Iniquidad y la Independencia de América Hispana**, Montevideo, 1950.

Pérez Amuchástegui, J.A., **De Mendoza a Guayaquil (1816-1822) (Coherencia del plan político de San Martín)**, en: «Universidad», Publicación de la Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe, nº 61, julio -setiembre 1964.

Pérez Amuchástegui, J.A., **Ideología y acción de San Martín**, Bs.As., Eudeba, 1966.

Pérez Amuchástegui, J.A., **San Martín y el Alto Perú, 1814**, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1976.

Pérez Guilhou, Dardo, **El monarquismo en el Congreso de Tucumán**, en: «Boletín de Estudios Políticos», Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Escuela de Estudios Políticos y Sociales, 1957.

Pérez Guilhou, Dardo, **La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana 1808-1814**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1981.

Petrocelli, Héctor B., **San Martín y la Soberanía nacional**, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1978.

Piccinali, Héctor Juan, **Viaje de los San Martín a Nuestra Seño-**

ra de los Reyes Magos de Yapeyú, en: «Anales de la Academia Sanmartiniana», Bs.As., nº 9, 1978

PICCINALI, Héctor Juan, Cnel., **El verdadero plan estratégico continental de San Martín no es el conocido que surge de una carta apócrifa**, en: «Revista Militar», Bs.As., julio 1987, nº 716.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnel., **San Martín y el liberalismo. Los liberales contra San Martín (continuación). Los periódicos liberales de Buenos Aires en contra del General San Martín**, en: «Gladius», Bs.As., nº 17.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnel., **Vida de San Martín en Buenos Aires**, Bs.As., 1984.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **La guerra franco-argentina 1838-42. San Martín y el liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., nº 25, 1992.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **San Martín y el Liberalismo. San Martín se libró del Liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., nº 21.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **San Martín y la profecía sobre Rosas**, en :»Gladius», Bs.As., nº 16, 25 de diciembre 1989.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., **San Martín, Rosas y la epopeya nacional**, en: «Gladius», Bs.As., n º 27, 15 agosto 1993.

PICCINALI, Héctor Juan, **La vuelta de San Martín**, en: **José de San Martín Libertador de América**, Bs.As., 1995.

PICCINALI, Héctor Juan, **San Martín 1812**, en: Primer, cit., tº IV.

PICCINALI, Héctor Juan, **San Martín contra el liberalismo en Chile**, en: «Gladius», Bs.As., nº 12, 1988.

PICCINALI, Héctor Juan, **Vida de San Martín en España**, Bs.As., Ed.Argentinas, 1977.

PICCINALI, Héctor Juan, **Vida española del general San Martín**, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994..

PICCINALLI, Héctor Juan, Cnl. **San Martín y el liberalismo. 1a.Parte. San Martín ante el liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., nº 7.

PICCINALLI, Héctor Juan, **San Martín y el Liberalismo**. Segunda Parte. **San Martín contra el Liberalismo**, en: «Gladius», Bs.As., nº 11.

PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y el gobierno de los pueblos**, Bs.As., Gure, 1957.

PICCIRILLI, Ricardo, **Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia. Monarquía. Independencia, 1815-1820**, Bs.As., Pleamar, 1969.

PICCIRILLI, Ricardo, **San Martín y el diario de Abreu. Las tramitaciones de Miraflores y Punchauca**, en: «Historia», Bs.As., año II, nº 7, enero-marzo 1957.

POENITZ, Erich L.W.Edgar, **El Yapeyú de los San Martín**,en: Primer, tº II.

PONS MUZZO, Gustavo, **Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de la Independencia en el Perú. Etapa sanmartiniana**, en: Primer, t° IV.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, **La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín**, en: Homenaje, t° I.

QUESADA, Ernesto, **San Martín y su mujer**, reproducida en: «Todo es Historia», Bs.As., n° 16, agosto 1968.

QUINTERO, Pelayo, **Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Corte de 1810**, en: «Revista de la Real Academia de Cádiz», 1910, t° I.

RAMALLO, Jorge María, **Historia del sable de San Martín**, Bs.As., Theoría, 1963.

RAMOS, Antonio R., **El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes**, en : Homenaje, t° I.

RAMOS PÉREZ, Demetrio, **España en la Independencia de América**, Madrid, MAPFRE, 1996.

RATTO, Héctor R., **La guerra marítima en las aguas del Océano Pacífico (1815-1820)**, en: Nación, vol.VI, segunda sección.

Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Publicación Oficial, Bs.As., La República, 1879.

RIPPY, Fred, **La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)**, Bs.As., Eudeba, 1967.

ROBERTSON, John Parish, **Cartas de Sud -América, andanzas por el litoral argentino; vida y costumbres de Buenos Aires; viaje a Inglaterra, 1810 -1817**, Bs.As., Emecé, 1950.

ROBERTSON, William Spence, **La vida de Miranda**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, II° Congreso Internacional de Historia de América, 1938, t° VI.

ROCA, Julio A., **Discursos-Escritos-Homenajes. En el primer aniversario de su muerte**, Bs.As., Círculo de Armas, 1943.

RODRÍGUEZ, Gregorio F., **Contribución Histórica y Documental**, Bs.As., Peuser, 1921.

RODRÍGUEZ, Gregorio F., **Historia de Alvear**, Bs.As., G.Mendesky e Hijo, 1913.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, **Conversaciones de Historia de España**, Barcelona, Planeta, 1965, t° II.

ROJAS, Ricardo, **El Santo de la Espada**, Bs.As., Talleres Gráficos L.J.Rosso, 1933.

ROJAS MERY, Eulogio, **El General Carrera en el exilio**, 2a.ed., Santiago de Chile, Cultura, 1955.

ROJAS MERY, Eulogio, **Independencia de Sudamérica Hispana. Su grandeza y miserias**, Montevideo, Claudio García y Cía., 1946.

ROMERO, José Luis, **El pensamiento político de la derecha latinoamericana**, Bs.As., Paidós, 1970.

ROMERO, Luis Alberto, **Tiempos modernos. La reinvención del 25**, en: «Clarín», Bs.As., 28 de mayo 2000, Suplemento «Zona».

ROMERO, Luis Alberto. **Más lejos del bronce**, en: «Los Andes», Mza., 17 agosto 2000, suplemento «San Martín, el hombre».

ROSA, José María, **Historia Argentina**, Bs.As., Granda, 1965.

ROSA, José María, **La Misión García ante Lord Stranford. Estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa**, Bs.As., Instituto Juan Manuel de Rosas, 1951.

RUIZ MORENO, Aníbal, **La salud del general San Martín**, en: «El día médico».

RUIZ MORENO, Isidoro J., **Hilarión de la Quintana, bravo militar y querido pariente del Libertador**, en: «Todo es Historia», Bs.As., año XXXIV, nº 397, agosto de 2000.

SAÁ, Víctor, **San Luis en la gesta sanmartiniana**, Bs.As., Junta de Historia de San Luis, Fondo editorial sanluiseño, 1991.

SÁENZ DE SANTAMARÍA, Carmelo, **El General San Martín y el Colegio de Nobles de Madrid**, en: Primer, tº II.

SALDAÑA RETAMAR, Reginaldo de la Cruz, O.P., **Apuntes para la historia dominicana en la Argentina**, en: «Ensayos y rumbos», Bs.As., Colegio Lacordaire, nº 9, setiembre 1921.

SALDÍAS, Adolfo, **La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina**, Bs.As., Neen, 1906.

SALDÍAS, Adolfo, **La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina**, Madrid, Ed.América, 1919.

SALVAT MONGUILLOT, Manuel, **Vida de Bello**, en: AVILA MARTEL, Alamiro, y otros, **Vida y obra de Andrés Bello**, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1973.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael, **La España que conoció San Martín**, en: Homenaje, tº I.

SANCHEZ, Luis Alberto, **La Literatura del Perú**, Bs.As., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939.

SANZ, Luis Santiago, **El General San Martín en Bruselas**, en: Ensayos, enero-junio 1973, nº 14.

SARMIENTO, Domingo Faustino, **Obras Completas**, tº III.

SIERRA, Vicente D., **Historia de la Argentina 1810-1813**, Bs.As., Científi-

ca Argentina, 1968.

SIEVERS THOMAS, Ruth, **Las fuentes de las «Tradiciones Peruanas» de Ricardo Palma**, en: «Revista Iberoamericana», 1940.

SILVA, Hernán Asdrúbal, **San Martín a través de la diplomacia norteamericana**, en: Primer, t° VIII.

SIRI, Eros Nicolás, **Cochrane, el Lord aventurero**, Bs.As., Distar, 1979.

SIRI, Eros Nicolás, **San Martín, Unitarios y Federales**, Bs.As., A.Peña Lillo, 1965.

SOLER CAÑAS, Luis, **San Martín, Rosas y la falsificación de la historia. Las inexactitudes de Ricardo Rojas**, Bs.As., Theoría, 1968.

SOLÍS, Ramón, **El Cádiz de las Cortes**, Madrid, 1958.

SOMOZA, Manuel Benito, **La política argentina en el ostracismo de San Martín**, en: «Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas», Bs.As., n° 23, enero-diciembre 1963.

SOMOZA, Manuel Benito, **San Martín y la política argentina entre 1822 y 1850**, en: Actas, t° I.

STAPLETON, A.G., **George Canning and his Times**, Londres, 1859

STAPLETON, A.G., **The Later American Policy of George Canning**, en: «American Historical Review», 1906, n° X.

STEFFENS SOLER, Carlos, **San Martín en su conflicto con los liberales**, Bs.As., Librería Huemul, 1983.

STOETZER, Otto Carlos, **El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825). Las bases hispánicas y las corrientes europeas**, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.

STREET, John, **Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata**, Bs.As., Paidós, 1967.

SUÁREZ VERDEGUER, Federico, **La intervención extranjera en los comienzos del régimen liberal español**, en: «Revista de Estudios Políticos», Madrid, n° 14, 1943.

SUÁREZ, Federico, **La crisis política del Antiguo Régimen en España, 1800-1840**, 2a.ed., Madrid, Rialp, 1958.

TARRUELLA, Alfredo, **Las Ideas Políticas del General San Martín y su Legado Histórico**, Bs.As., Martín Fierro, 1950.

TEMPERLEY, Harold, **The Foreign Policy of Canning, 1822 - 1827**, Londres, 1925.

TERRAGNO, Rodolfo H., **Maitland y San Martín**, Bs.As., Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

TERRAGNO, Rodolfo H., **Las fuentes secretas del plan libertador de San Martín**, en: «500 años de Historia Argentina, San Martín II, y la gesta americana, Dirección: Félix Luna, Bs.As., Ed.Abril, 1988.

TJARKS, Germán O.E., **Dorrego y la guerra con el Brasil**, Bs.As., Academia Nacional de la Historia, 1953.

TORRE REVELLO, José, **Don Juan de San Martín. Noticia biográfica con apéndice documental**, Bs.As., Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, nº XXXIX, 1927.

TORRE REVELLO, José, **Don Juan de San Martín. Nuevos documentos para su biografía**, Bs.As., «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", 1934-1935, nº XVIII.

TORRE REVELLO, José, **El acta de bautismo del padre del Libertador, don José de San Martín**, en: «Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas», Bs.As., 1926.

TORRE REVELLO, José, **El ostracismo del general San Martín**, en: Actas, tº I.

URIBE ORREGO, Luis, **Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia**, Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910.

UZAL, Francisco Hipólito, **Los enemigos de San Martín**, Bs.As., Corregidor, 1975.

VEDIA Y MITRE, Mariano de, **La vida de Monteagudo**, Bs.As., Kraft, 1950, 3 vols.

VERDENELLI DE VAN GELDER, Marta Irene, **San Martín y Monteagudo**, en: Primer, tº VII.

VIAL CORREA, Gonzalo, **La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia**, en: «Boletín de la Academia Chilena de la Historia», Santiago de Chile, nº 75, 2º semestre de 1966.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, **El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas)**, 1a.ed., Bs.As., 1876, ed.Lima, 1942.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, **El general don José de San Martín, considerado según documentos enteramente inéditos**, Santiago de Chile, 1863.

VIDELA, Ricardo, **El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos**, Mza., Gobierno de Mendoza, 1936.

VILLANUEVA, Carlos A., **La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados**, París, Librería Paul Ollendorf,s/f.

VILLEGAS, Alfredo G., **Un documento de San Martín con referencias históricas**, Bs. As., 1945.

VILLEGAS, Alfredo G., **Juan de San Martín (el padre de un libertador)**, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Educación, 1948.

VILLEGAS, Alfredo G., **San Martín cadete. La primera injusticia y el primer galardón de su carrera militar**, en: Ensayos, enero-junio 1982, nº 32.

VILLEGAS, Alfredo G., **San Martín en España**, Bs. As., Academia

Nacional de la Historia, 1976.

WEBSTER, C.K., **Gran Bretaña y la Independencia de América Latina,** Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1944.

WHITAKER, Arthur Preston, **Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830,** Bs. As., Eudeba, 1964.

WIENHAUSER, Santiago. **Fortaleza Sanmartiniana. Bosquejo psicológico,** 9a. ed., Bs.As., Theoría, 1982.

WIMET, Pierre-André, **Estada y muerte de San Martín en Boulogne Sur Mer (1848-1850),** en: Primer, t° V.

WIRTH, Juan Carlos, **San Martín antes de 1812,** Paraná, Editorial Nueva Impresora, 1951.

WORTHINGTON, W.G.D., **(Informe) Diplomatic correspondance of the Unites States concerning the independence of the Latin American Nations. Selected and arranged by William R. Manning,** Pd. D., vol. I, 1925.

YATES, William, **José Miguel Carrera 1820-1821,** Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche, Bs. As., Ed. Argentinas Solar, 1941.

YCAZA TIGERINO, Julio, **Sociología de la política hispanoamericana,** Madrid, Seminarios de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de Monografías, n° 12, 1950.

ZAPATERO Y LÓPEZ-ANAYA, Juan Manuel, **San Martín en Orán,** Bs.As., Círculo Militar, 1980.

ZUBERBÜHLER, Carlos E., **Las ruinas de Yapeyú,** Bs. As., Coni Hnos., 1915.

ZUN FELDE, Alberto, **Indice crítico de la narrativa hispanoamericana. La narrativa,** México, Guarania, 1959.

ÍNDICE

Se terminó de imprimir el
22 de febrero del año 2001, en
Artes Gráficas UNION
Perú 1875 - Mendoza
Argentina

es el tratado titulado *"América, la bien donada"*, con volúmenes publicados en Argentina y en México. La Universidad Autónoma de Guadalajara, estado de Jalisco, asimismo le ha publicado su *"Teoría de la Independencia Americana"*, *"Colón"* y *"El Evolucionismo"*. Entre las biografías realizadas, las más trascendentes son las referidas a José Hernández, Mariano Fragueiro, Facundo Zuviría, Dalmacio Vélez Sarsfield, Eduardo Wilde y José Ingenieros.

El autor ha completado un ciclo de estudios de la época del Radicalismo Histórico, con *"Yrigoyen y la Guerra"*, *"La Semana Trágica de 1919"* y *"1930: Conspiración y Revolución"*.

En la misma ciudad de Mendoza ha publicado libros como *"La Primera América"*, *"Crítica de las teorías economicistas del imperialismo"*, *"La Rebelión de los adolescentes"*, *"La epopeya cristera"* y *"Maritain y la cristiandad liberal"*.

En Buenos Aires se han editado varias obras suyas, tales como *"El GOU: una experiencia militarista argentina"*, *"La rebelión de la nada"*, *"Teoría política de Julio Irazusta"*, y otras en colaboración.

En Paraná vio la luz su primer trabajo sobre el Evolucionismo, y en España ha aparecido su *"Las Casas, visto de costado"*.

Tiene en preparación una *"Historia Integral de Malvinas"*, en varios volúmenes. *"Argentinos en Chile, 1845-1855"*, *"Los Vargas de Mendoza"* y *"Del amor y de la guerra"* aparecerán en el corriente año.

Como entre las virtudes que más admira se haya la de la Fortaleza, ha preferido retratarse con el fondo del palacio-fortaleza de El Escorial, desde el cual los hispanos-parlantes gobernaron al mundo.



San Martín era, sin discusión alguna, el héroe nacional de los argentinos. Tal unanimidad tenía una faceta negativa, ya que había originado una corriente admirativa adocenada y deformadora. Así, se había inventado el "santo de la espada", nimbado de una moralina laica y una pedagogía civilista, que, con sus fastidiosas reiteraciones, había provocado una indiferencia muy generalizada en torno al Gran Capitán. Entre los eufemismos más destacados de esa tendencia estaba el del "ostracismo" del General, sin que nunca se supiera quiénes habían sido los enemigos que lo expatriaron, y por qué causas.

Advino la Guerra de las Malvinas, y, tras la derrota del 14 de junio de 1982, un clima derrotista invadió toda la cultura argentina. En un ambiente de corrupción pública extendida, se puso de moda la negación de la heroicidad. Dentro de ese contexto decadente, aquellos escritores sanmartinianos acartonados fueron reemplazados por estos otros, que aquí se denominan "chatarreros". Se trata de sujetos que, con el pretexto de "humanizar" al Héroe, se dedican a enlodar su imagen y calumniar su memoria. Quieren desmontar al general de la estatua que le erigieran las sucesivas generaciones de argentinos, sacándole el "frío del bronce". Por esa faena de "desbronceado" se los tilda de "chatarreros". En ese sentido, el año pasado, se ha asistido a un genuino concurso para ver quién profería mayores insultos sobre Don José: bastardo, onanista, borrachín, opiómano, cazador de fortunas, masón, agente inglés, ingrato conyugal, adúltero, pseudo-monárquico, ladrón de dineros públicos, y militar inepto, es lo menos que le han dicho.

Se imponía una respuesta a tanta basura periodística. Ese es el objetivo de este libro, que elige para ilustrar su portada, precisamente, la figura ecuestre de San Martín en el monumento del Cerro de la Gloria, de Mendoza, cual antídoto al chatarrerismo.

Uno de los puntos centrales de la investigación aquí contenida es el de haber establecido el origen histórico de la difamación, primeramente expuesta en las páginas del "Hurón", periódico soez, editado por Carlos de Alvear y José Miguel Carrera en el Montevideo ocupado por las fuerzas brasileñas. Esa es la génesis de las "suciedades asquerosas", proferidas contra San Martín y que hoy, en este país "globalizado", se vuelven a repetir.

Empero. acá no solamente se defiende la efigie del "Jefe ilustre del pueblo argentino", sino que el autor incursiona en temas muy poco transitados, entre los cuales cabe destacar a la verdadera conducta de Gran Bretaña frente a la guerra de la Independencia americana, las reales ideas políticas del Libertador, y su situación patrimonial.

Original es su concepción cuyano-americana de la empresa sanmartiniana.

De todo ello, surge un panorama novedoso promovedor de una desmitificación polémica.

El lector puede aceptar o discutir las conclusiones de esta obra. Lo que no puede, o mejor, no debe, es permanecer indiferente ante este gran debate intelectual.

I SBN 987-9130-44-8

